





Informe de Gestión Ejercicio 2020 de la Entidad Pública Empresarial Adif Alta Velocidad.
Incluye información no financiera.



# / MENSAJE PRESIDENTA

El ejercicio 2020 ha estado marcado por la **situación pandémica** vivida a consecuencia de la COVID-19. La magnitud de este hecho de relevancia global, sumado al compromiso de Adif AV con la transparencia, hace necesarios un análisis y una reflexión sobre sus efectos en la actividad de la Entidad.

Los resultados avalan, no obstante, que la Compañía ha sabido hacer frente a las adversidades, sin perder en ningún momento el objetivo principal: proporcionar una red ferroviaria segura, fiable y eficiente, generando valor añadido a través de la colaboración con otras entidades, instituciones y empresas y manteniendo la sostenibilidad como uno de sus pilares.

Pese a la incertidumbre actual y a la dificultad de prever su evolución, con este Informe la Compañía trata de mostrar cómo crea valor a corto, medio y largo plazo. Para presentar esa información de manera veraz, relevante y precisa, de acuerdo con las prácticas de reporte más reconocidas (Estándares GRI del Global Reporting Initiative), la información económica y financiera de la Entidad recogida en las cuentas anuales se complementa con el Estado de la Información No Financiera, que la relaciona con los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (conocidos como aspectos ASG, o ESG, por sus siglas en inglés). Esto facilita su comprensión y, al mismo tiempo, mejora y amplía el nivel de divulgación y transparencia.

El análisis de materialidad 2020 supone una actualización de los asuntos identificados en el ejercicio anterior, pues debido a las circunstancias especiales ocurridas durante el año resultaba necesario adaptarlo al contexto 2020 y proceder a su reformulación. También ha sido necesario incluir cambios en el listado de asuntos clave, así como en su propia valoración externa e interna, con especial foco sobre los posiblezzs efectos en el sector público y en el sector servicios.

Un hecho destacable durante 2020 ha sido la labor de actualización del **Plan Estratégico 2030**, que permitirá dar una respuesta sólida y eficaz a los retos globales a los que la Entidad se va a enfrentar en la próxima década e impulsará la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dicho Plan está enfocado a promover la movilidad de las personas, a mejorar las redes existentes, a construir infraestructuras más resilientes, inclusivas y sostenibles, que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, fomentando la innovación sostenible y la incorporación de nuevas tecnologías, así como el intraemprendimiento.

La formulación de una nueva estrategia supone la necesidad de realinear los objetivos, indicadores, metas e iniciativas del nuevo plan con las metas y ODS materiales.



Esta cuestión se pretende abordar durante el ejercicio 2021, de acuerdo con el **firme compromiso de la Entidad con el desa-rrollo sostenible** y ante el llamamiento de Naciones Unidas: si no se acelera e incrementa la contribución de todos los actores, el riesgo de no cumplir los ODS en 2030 es elevado, más aún tras el retroceso que la pandemia ha producido en muchos ámbitos.

Este hecho reafirma la importancia de contribuir a los ODS. Para Adif AV supone una oportunidad de mejorar los resultados y los impactos en la sociedad, lo cual tendrá necesariamente un impacto positivo en su legitimidad social y su reputación. De igual forma, permite **mejorar la gestión interna** de los procesos y representa **nuevas oportunidades de negocio**.

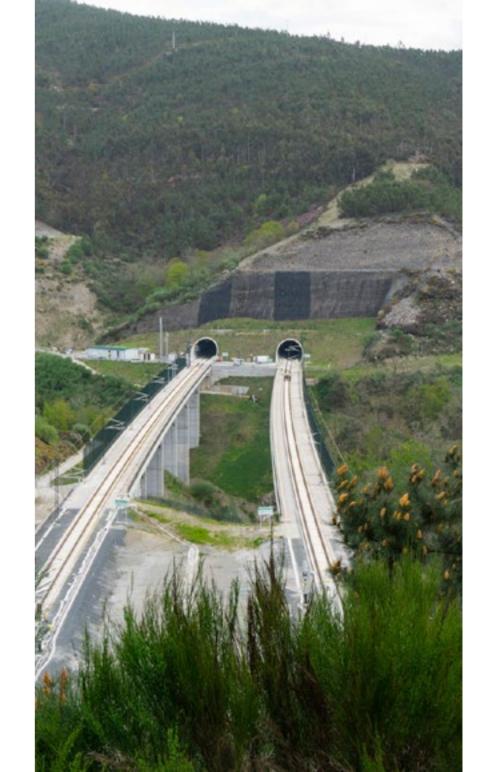
Por ello la Entidad, como firmante del **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, renueva su actual apoyo a la iniciativa y sus principios, con el compromiso de impulsar un cambio relevante en la forma de abordar e integrar la Responsabilidad Corporativa en la estrategia de la Entidad y en las operaciones de negocio, para una mejora de su desempeño e impacto en la sociedad, contribuyendo activamente a la consecución de los ODS. El objetivo último es generar valor para todos los grupos de interés de la Organización y mejorar la contribución al desarrollo sostenible.

Cabe resaltar la importante **contribución de Adif AV al desarrollo socioeconómico del país**, pues su actividad en las comunidades donde desarrolla operaciones produce impactos cualitativos y cuantitativos con repercusiones en diferentes ámbitos. Entre los más importantes destaca su contribución al desarrollo del transporte ferroviario -factor estratégico en términos de conectividad, accesibilidad, cohesión y conexión territorial- y con ello al desarrollo local, tanto a nivel económico como social. El ferrocarril es el medio más respetuoso con el medio ambiente, por lo que está llamado a ser el eje vertebrador de las políticas de movilidad sostenible. El transporte ferroviario tiene ante sí un futuro prometedor, con una previsión de crecimiento continuo a un ritmo del **1%** anual mediante inversiones, tanto en infraestructuras, señalización y control como en material rodante y servicios.

Adif AV es consciente de la preocupación y urgencia existentes a nivel mundial por frenar y solucionar uno de los principales problemas ambientales: el cambio climático.

Sus efectos adversos cada vez son más evidentes, con un crecimiento patente de su frecuencia y gravedad en los últimos años. Para aumentar su contribución a resolver esta problemática ambiental, Adif AV (junto con Adif) ha elaborado y puesto en marcha un **Plan de Lucha contra el Cambio Climático** para el periodo 2018-2030, con actuaciones tanto en el ámbito de la mitigación como de la adaptación. Esta iniciativa estratégica está alineada con los principales compromisos internacionales en el ámbito de lucha contra el cambio climático, como el ODS 13 "Acción por el Clima" de la Agenda 2030 o el Acuerdo de París. Así mismo, la Entidad se halla en sintonía con las actuales políticas europeas y nacionales encaminadas a conseguir la neutralidad climática para el año 2050, tal y como se ha plasmado en el "Green Deal" de la Comisión Europea. Además, durante 2020 Adif AV ha colaborado en la elaboración de la **Estrategia Española de Economía Circular** 2030 elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, aprobada en el Consejo de Ministros, y ha participado en la definición del I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023, que se enmarca en dicha Estrategia.

2020 también ha sido el año en el que se han realizado todos los esfuerzos posibles para culminar la entrada en vigor de la **liberalización del transporte de viajeros** en base al Cuarto Paquete Ferroviario. La liberalización del transporte de viajeros podría incrementar el tráfico en la Red Ferroviaria de Interés General en los próximos años, con un c**recimiento estimado entre el 30 y el 50%** en las líneas de alta velocidad. De este modo, España avanzaría hacia un incremento en los índices de uso de la red de alta velocidad, que es la que presenta un mayor atractivo comercial y donde el ferrocarril es más competitivo que otros medios de transporte.





Para ello, Adif AV tiene el **compromiso de adaptarse a las tendencias** que ocurrirán ligadas a este proceso de liberalización, que representa una oportunidad para promocionar el ferrocarril como medio de movilidad más sostenible y la puesta en valor de las inversiones que se han realizado en los últimos años, así como el conocimiento y los avances tecnológicos desarrollados.

En materia de seguridad en infraestructuras e instalaciones, en 2020 se firmó la nueva **Directriz de seguridad**, para afrontar las obligaciones legales del marco normativo nacional y europeo en Seguridad de la Información, y los preceptos de la normativa propia de ciberseguridad fundamentada en la legislación para toda la Entidad, cuyo objeto es fortalecer y ampliar las bases para la gestión de la seguridad de la Información. El notable aumento de ciberataques en el sector público durante el último año, así como su elevado grado de sofisticación tecnológica, suponen una amenaza cada vez mayor para las compañías.

En el ámbito de la financiación, durante 2020 Adif AV realizó una **nueva emisión de bonos verdes**, por importe de 600 millones de euros, destinados a financiar o refinanciar proyectos que generan beneficios ambientales o climáticos. Se trata de la cuarta emisión de bonos de estas características desde junio de 2017, lo que suma un total de 2.400M€.

Otro hecho destacable es la participación de Adif AV en el **ESG Risk Rating de Sustainalytics**, que se realizó por primera vez en 2019 y sitúa a la Entidad como líder en el sector de infraestructuras de transporte y una de las diez empresas más valoradas sobre las 10.026 analizadas.

Dicha calificación ha sido revisada en 2020: Adif AV mantiene la misma puntuación obtenida inicialmente y se sitúa como la decimosegunda empresa mejor valorada de un total de 12.702.

En nuestro compromiso con la fiabilidad de la información reportada, el contenido del estado de la información no financiera del Informe de Gestión ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a revisión por parte de verificador externo independiente, con su correspondiente grado de aseguramiento. European Quality Assurance Spain, S.L.,ha emitido un informe de verificación con un ámbito de revisión limitado sobre los contenidos en materia de información no financiera y diversidad requeridos por la Ley 11/2018 e incluidos en este informe de gestión consolidado. Dicho Informe se incluye como "Informe de verificación independiente" dentro del Estado de la información no financiera.







# ÍNDICE





# 1. INFORMACIÓN NO FINANCIERA SEGÚN LA LEY 11/2018

Este ejercicio se corresponde al segundo año de vigencia de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2018.

Aunque Adif Alta Velocidad ya contaba con un histórico importante en materia de reporte en el ámbito de la sostenibilidad, lo cierto es que la entrada de la Ley ha contribuido por un lado, a incrementar los estándares cualitativos y cuantitativos de la información reportada sobre sostenibilidad en sentido amplio (aquella que se refiere a la forma en que la Entidad gestiona las cuestiones ambientales, las cuestiones sociales y relativas al personal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno) y, por otro lado, en aumentar los instrumentos a través de los cuales el Consejo de Administración controla y supervisa su responsabilidad indelegable en materia de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, según las buenas prácticas empresariales y las recomendaciones de organismos reguladores como la CNMV, que recomiendan que los Consejos de Administración de las grandes empresas participen en los asuntos relacionados con la Sostenibilidad y la Responsabilidad Corporativa de la empresa.

El reporting no financiero, elaborado a través de más de 70 indicadores, tiene por finalidad informar e involucrar a los principales grupos de interés sobre la gestión, resultados e impactos de la Compañía a través del análisis de materialidad, tomando en consideración los ámbitos más relevantes de la actividad empresarial englobados bajo 4 dimensiones (económica, gobierno corporativo, social y medioambiental). En el mismo, también se reflejan los principales hitos de la gestión realizada en cada ejercicio, destacando las líneas más relevantes de la actividad dentro de la estrategia empresarial en el marco del Plan Estratégico 2030, PE 2030, cuya publicación es anual.

Desde 2017, Adif Alta Velocidad (en adelante Adif AV), por razones de transparencia empresarial y coherencia estratégica, ha optado por la presentación del Informe de Gestión Integrado,

incluyendo en el mismo el estado de la información no financiera, sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión y Memoria Económica dentro del proceso de cierre de las Cuentas Anuales (cuyo vencimiento anual es el 30 de marzo). La finalidad de esta integración es implantar las tendencias más avanzadas en materia de reporting y transparencia, dando mayor relevancia a la información sobre resultados e impactos en la sociedad y el medio ambiente, complementando de manera más equilibrada la información financiera que se continúa reflejando en el Informe de Gestión.

Con la Ley 11/2018, se elevan los niveles de exigencia en cuanto a transparencia y fiabilidad de datos en el reporting de la INF a modo de "buena práctica", reportando conforme a las directrices de la Guía del Global Reporting Initiative, GRI, en sus respectivas versiones anuales actualizadas (G4GRI). Complementariamente, se establece una correlación de los estándares G4GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, sobre los que impacta la actividad de la Entidad, proporcionando con ello un marco global para que las organizaciones y grupos de interés evalúen su impacto local, regional y global. Para ello, en primer lugar, se han priorizado esos objetivos según el sector y tipo de negocio de la Entidad para así, poder identificar los ámbitos más relevantes en los que la organización puede contribuir e integrar estos objetivos a la estrategia corporativa.

Desde el punto de vista legislativo, la Compañía se encuentra a resultas de la consulta pública efectuada por la Comisión Europea sobre la Nueva Directiva de Información no Financiera, NFRD, finalizada en junio de 2020, la cual recoge las opiniones de los interesados sobre posibles revisiones de las disposiciones de la Directiva 2014/95/UE en cuanto a la presentación de la INF y estableciendo obligaciones de reporting de la INF. La Comisión Europea se plantea con esta nueva Directiva, la creación de un estándar europeo homogéneo y el alcance del reporting sobre las grandes empresas no cotizadas o filiales de empresas sujetas.





Todo ello, va a conllevar la publicación de una nueva Directiva de INF que al igual que su predecesora, conllevará a su trasposición en las jurisdicciones de cada Estado Miembro en un corto plazo, suponiendo un nuevo reto para las empresas.

Adif AV, como Entidad pública depositaria del interés público y social, pone su empeño en dar ejemplo sobre su gestión por razones de transparencia, coherencia estratégica y de buena gobernanza. Con el modelo de reporting implantado por el que ha apostado Adif AV, la Compañía pretende convertirse en referente de las empresas públicas a nivel nacional en materia de divulgación de información no financiera y diversidad, elevando los niveles de exigencia en cuanto a transparencia y fiabilidad en el reporting de la INF, introduciendo para ello mejoras en cada ejercicio.

La Compañía es consciente de que hay aspectos que se deben mejorar y que, por tanto, se está trabajando sobre ellos para futuro ejercicios, tales como, la implantación de un Sistema de Control Interno de la información no financiera, SCIINF, para procedimentar el proceso de reporte (generación-elaboración-reporte o comunicación) e incrementar con ello la eficacia y trazabilidad en el proceso de generación de los indicadores de la INF, generando confianza y, complementar así el círculo del reporting sobre la base de la fiabilidad del dato.

En aras de dar cumplimiento a la fiabilidad de la información no financiera recogida en el Informe de Gestión, ésta ha sido verificada externamente por tercero independiente conforme al estándar ISAE3000.

En definitiva y a modo de conclusión, este ejercicio nos permite poner en valor la contribución de nuestra entidad a un modelo de desarrollo más sostenible y equilibrado, en el que los factores no financieros son tan relevantes como los financieros.

Comunicar con rigor y transparencia estos datos, además, favorece, la credibilidad, confianza y aprecio que genera la Compañía en sus grupos de interés, siendo especialmente relevante para el caso de Adif AV el efecto positivo para convertirse en referencia como emisor socialmente responsable en los mercados financieros.





## 2. QUIÉNES SOMOS

- 2.0. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, FUNCIONES, HITOS Y REGULACIÓN
- 2.1. PRINCIPALES MAGNITUDES: ADIF AV DE UN VISTAZO
- 2.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- 2.3. MODELO DE NEGOCIO
  - 2.3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ADIF AV
  - 2.3.2. OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD
  - 2.3.3. ACTIVIDAD INTERNACIONAL. ADIF ALTA VELOCIDAD EN EL MUNDO
- 2.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- 2.5. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD 2020





## **OBJETIVOS ADIF AV**

La Entidad Pública Empresarial Adif Alta Velocidad se crea el **31 de diciembre de 2013**, tras la aprobación del Real Decreto Ley sobre la reestructuración de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante Adif) y otras medidas urgentes en el orden económico.

Adif AV nace con el **objetivo** de desarrollar y administrar un sistema ferroviario de infraestructuras de altas prestaciones, económicamente **sostenible**, **seguro**, **eficiente** y **de calidad**, bajo la premisa de una orientación estratégica guiada por el desarrollo sostenible.

Este **enfoque sostenible** implica que la estrategia de Adif AV integre los ámbitos económico, social y medioambiental, tomando como referencia de alto nivel los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Adif AV tiene como objetivos, además de facilitar una infraestructura fiable y segura, incrementar la cuota de transporte ferroviario y generar valor añadido a través de la colaboración con otras entidades, instituciones y empresas. En su apuesta por la alta velocidad, la Entidad ha transformado la red ferroviaria de forma radical, manteniendo una importante diferencia en tiempos de viaje con respecto a otras líneas de alta velocidad del mundo.

## LA RED DE ALTA VELOCIDAD

La red de Adif AV está construida mayoritariamente con ancho UIC (1.435 mm), vía doble electrificada a 25 KV, y siguiendo las especificaciones técnicas de interoperabilidad (ETI) europeas.

La progresiva implantación de las ETIs permite la prestación de servicios ferroviarios sin rupturas desde/hacia España, con origen/destino el resto de la red ferroviaria europea.

## **FUNCIONES DE ADIF AV**

Las **competencias y funciones de Adif AV** se recogen en su propio estatuto regulado por el Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, destacándose las que siguen a continuación:

- Construcción de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad que formen parte de la RFIG con cargo a sus propios recursos y con arreglo a lo que disponga el Ministerio de Fomento (actualmente Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).
- Construcción de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, con recursos de un tercero, conforme al correspondiente convenio.
- Administración de las infraestructuras de su titularidad.
- **Control e inspección** de la infraestructura ferroviaria, de sus zonas de protección y de su circulación ferroviaria.
- Adjudicación de capacidad a empresas ferroviarias que lo soliciten.
- Explotación de los bienes de su titularidad.
- · Negocios de estaciones de alta velocidad.
- Adquisición de energía eléctrica para el suministro del servicio de corriente al sistema ferroviario.
- Prestación de servicios adicionales y, en su caso de servicios complementarios y auxiliares al servicio de transporte ferroviario en infraestructuras de su titularidad.
- · Actividades de telecomunicaciones y de energía.

## HITOS CLAVE ADIF AV

Desde la creación de Adif en 2005 como Entidad pública encargada de la prestación del servicio de transporte ferroviario, se han producido diferentes hitos clave. Uno de los hitos de mayor relevancia es el debido a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 15/2013, por el que Adif experimenta la escisión en Adif y Adif AV.

La función principal de Adif AV es proporcionar una red ferroviaria segura, fiable y eficiente, generando valor añadido y con la sostenibilidad como uno de los pilares fundamentales de la Compañía.



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

## 2005 ----- 2012 ----- 2013 ----- 2014 ---- 2015 ---- 2019

#### CREACIÓN DE ADIF Y RENFE

Con la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario, RENFE toma la denominación de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias e intrgra a GIF (Gestor de Infraestructuras Ferroviarias). Se reconoce así sus funciones de adniminstrador de infraestructuras ferroviarias y de construcción.

En 2005 se crea RENFE -Operadora como una nueva entidad pública encargada de la prestación del servicio de transporte ferroviario.

### INTEGRACIÓN DE FEVE

Se integran en Adif parte de los activos y pasivos, así como el personal de la Entidad pública empresarial de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE). Esto se debe a la aplicación del REal Decreto Ley 22/2012 de adopción de medidas para la racionalización y reestructuración del sector ferroviario.

#### CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA RED

Con la entrada en vigor del Real Decreto Ley 4/2013, las infraestructuras que constituían la Red de titularidad del Estado y cuya administraciñon tenía encomendada Adif, pasaron a ser de su titularidad.

### ESCISIÓN DE ADIF Y ADIF AV

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-Lev 15/2013, Adif experimenta la escisión en Adif y Adif Alta Velocidad. Con ello, Adif se convierte en la entidad responsable de la construcción, mantenimiento v explotación de la red convencional (incluyendo la gestión de sus estaciones v las actividades relacionadas con patrimonio y urbanismo v servicios logísticos). Adif AV se encarga de la construcción, mantenimiento y explotación de la red de alt velocidad, así como las actividades relacionadas con telecomunicaciones, energía y medioambiente. Se produce la firma de los Convenios de Encomienda de Gestión entre ADIF y ADIF-AV mediante los que ambas entidades se encomiendan mutuamentela realización de determinadas actividades técnicas y materiales.

#### NUEVA LEY DEL SECTOR FERROVIARIO

Tras la Ley 28/2015 del Sector Ferroviario, la administración de las infraestructuras ferroviarias, así como la construcción, corresponde a una o varias entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Fomento. Adif AV asume las funciones asignadas en relación con aquellas infraestructuras cuya titularidad le haya sido atribuida.

### NUEVOS CONVENIOS

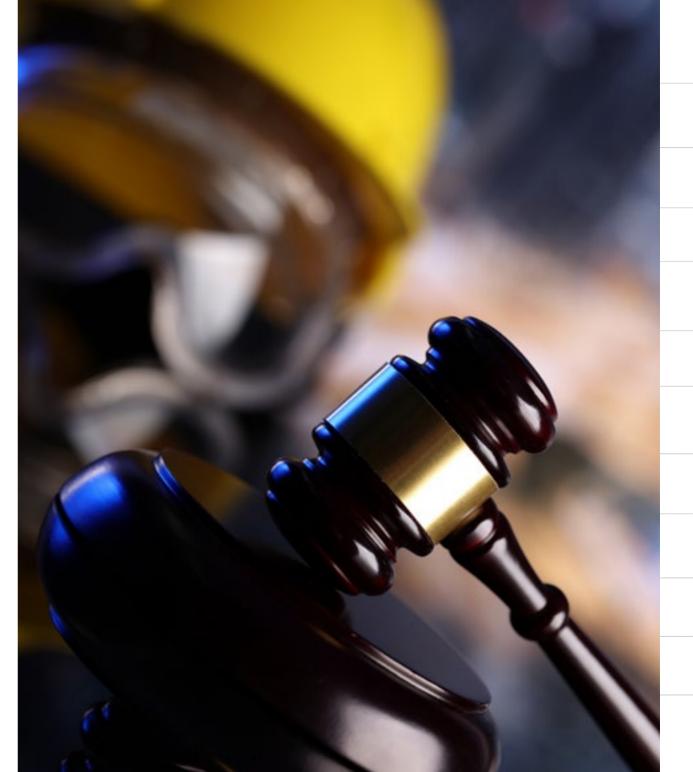
Nuevos convenios de encomienda de gestión entre Adif y Adif AV que sustituyen a los suscritos en 2014.



## **REGULACIÓN ADIF AV**

Las principales normas que regulan la actividad de Adif AV son las siguientes:

- · Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario.
- Real Decreto-ley 15/2013 sobre la reestructuración de Adif y otras medidas urgentes en el orden económico; mediante este Real Decreto- ley se crea la nueva Entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad.
- Real Decreto-ley 4/2013 de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo: transmisión a ADIF de la titularidad de la red ferroviaria del Estado cuya administración tenía encomendada.
- Real Decreto-ley 22/2012, por el que se adoptan medidas para la racionalización y reestructuración del sector ferroviario: integración en Adif en parte de la Entidad Pública Empresarial de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad.





## 2.1. Principales magnitudes: Adif AV de un vistazo



**NEGOCIO** 

448,13\*

Millones de viajeros / año (tránsito en estaciones con itinerarios accesibes).

67,31 Millones de viajeros en estaciones Adif AV accesibles.

691

Media de trenes circulando por día.

2.400 M€

Valor en Bonos Verdes.

3.622 Km

Red ferroviaria gestionada.

166 Km

Desarrollo de la Red de Alta Velocidad.



**BUEN GOBIERNO** 

9

Consejeros.

12

Reuniones del Consejo.

27,27%

Mujeres en el Consejo.

439\*

Formaciones en materia ética.

**EMPLEADOS** 

218

Empleados.

95,87%

Contrato indefinido.

+20

Medidas de conciliación.

52,75%

Cubierto por convenio colectivo.



**ECONÓMICOS** 

16.570,9 M€

Importe de la deuda a valor nominal.

806,7 M€

Ingresos de explotación.

-460,9 M€

Resultado del ejercicio.

-8,5 M€

EBITDA.

\* Integrado Adif y Adif AV.



## 2.2. Misión, visión y valores

Adif AV es consciente de la necesidad de integrar la economía circular, la cohesión social la emergencia climática, la igualdad y la diversidad en la gestión de las infraestructuras ferroviarias, equiparando cada una de estas dimensiones en rango de importancia. Es por ello por lo que en el punto de partida para su estrategia empresarial está la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico aportando acciones que mitiguen los efectos del cambio climático.

Con este planteamiento y con un propósito corporativo definido, Adif AV en su Plan Estratégico 2030, PE 2030, mantiene la Visión, Misión y Valores de la Entidad, donde la Visión refleja la aspiración de futuro, la Misión, por su parte, aborda las acciones que Adif AV debe llevar a cabo para cumplir su responsabilidad y, por último, los Valores se erigen como los pilares sobre los que se debe orientar la actuación de los diferentes profesionales de la Entidad para lograr con éxito la misión definida.

## Propósito corporativo de Adif AV

Contribuir a "mejorar la vida de la gente" mediante una gestión empresarial basada en el buen gobierno, la transparencia, la igualdad y orientado hacia el bienestar desde las personas.



## 2.3. Modelo de negocio

Adif AV orienta su modelo de negocio a crear y gestionar infraestructuras de las prestaciones sostenibles, de calidad, resilientes y seguras, apostando por la innovación y la modernización del sistema de transporte. Además de la construcción y administración de líneas de alta velocidad, la Entidad se hace responsable de las siguientes actividades:

- Gestión de la infraestructura de telecomunicaciones.
- · Gestión del suministro de energía a operadores ferroviarios.
- Asesoramiento y supervisión de las actuaciones en materia de medio ambiente y eficiencia energética de Adif.

Red total gestionada titularidad Adif AV

3.622,20 km

Alta Velocidad de Ancho Estándar (UIC)

2.781,50 km





## 2.3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ADIF AV



### CONSTRUCCIÓN

Adif AV continúa avanzando en las obras y proyectos encomendados por el Gobierno, comunicando los territorios de la geografía española a través de una red de altas prestaciones.

Se desarrolla el sistema ERTMS (European Traffic Management System), sistema de mando y control de trenenes pensado para la compatibilidad, en toda Europa, en materia de señalización y comunicaciones entre la estructura de vía y equipos a bordo.



## **EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO**

Las actividades de explotación y mantenimiento de las infraestructuras de titularidad de Adif AV, han sido encargadas a Adif a través de las correspondientes adendas al Convenio suscrito entre ambas entidades, para la encompuenda a Adif de la prestación de diversos servicios

### **Principales actuaciones de Adif AV:**

- Explotación: gestión el tráfico ferroviario, el cálculo de cánones por la utilización de las infraestructuras ferroviarias, estaciones y otras instalaciones ferroviarias, y la explotación de las estaciones de viajeros.
- Mantenimiento: operaciones de conservación, reparación, reposición y actualización tecnológica de los diferentes elementos que conforman la red.

La infraestructura como instrumento de servicio, sitúa a la sociedad en el foco de su actividad, tanto como usuaria actual como potencial de las infraestructuras y servicios, siendo el objetivo la conectividad, movilidad y el bienestar social.

Es por ello, que está comprometida con un servicio seguro, que garantice la cohesión social favoreciendo la conectividad y la movilidad, fiable y de calidad, así como el bienestar social apostando por un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible del país.





## SEGURIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA FERROVIARIO

La seguridad es entendida como elemento transversal que afecta a todos los aspectos de la actividad de las infraestructuras ferroviarias y que viene marcada por el desarrollo de las nuevas Directivas de seguridad e interoperabilidad de la Agencia Ferroviaria Europea (ERA). Está presente la seguridad integral, **siendo conscientes que alcanza** a todas y cada una de las actividades mediante la **mejora de procedimientos y aplicación de nuevos métodos y tecnologías**.

La cultura de seguridad de Adif AV se basa en la evaluación de los riesgos para poder aplicar las medidas preventivas, correctivas y de mejora necesarias para la minimización de dichos riesgos.

Además, se continúan desplegando las **iniciativas encaminadas a la mejora de la seguridad integral**: como la operacional, ambiental, protección civil, salud laboral, ciberseguridad, etc.





### SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Control de los riesgos inherentes a la circulación de los trenes, derivados de la propia actividad de Adif AV y de las Empresas Operadoras, dando a los usuarios la confianza en la red por la que transitan. Adif tiene encomendada la seguridad en la circulación de Adif AV.

### SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

Mejora en la protección de instalaciones ayudados por el empleo de nuevas tecnologías. Se apuesta por la seguridad en infraestructuras e instalaciones de la Compañía mediante la implementación de los sistemas y protocolos oportunos en casos de incidentes o emergencias, en colaboración con las entidades públicas competentes.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se continua con la política
de seguridad máxima para
las personas con políticas de
prevención, incluyendo tanto
a usuarios como a empleados.
Además, se tiene un fuerte
compromiso con la seguridad y
salud de los trabajadores propios,
colaborando con otras empresas
para conocer y controlar los
riesgos derivados de la interacción
con contratistas y proveedores,
así como de todo aquel que
desempeñe un trabajo puntual o de
larga duración para Adif AV.

### **CIBERSEGURIDAD**

Aumento de las medidas de protección y seguridad de los sistemas con nuevos mecanismos propios de la ciberseguridad.
Se busca la Protección de los sistemas de información de gestión u operacionales de Adif AV, frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.

### SEGURIDAD AMBIENTAL

Profundización en la **protección ambiental aumentando y mejorando medidas preventivas**.





## 2.3.2. OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD



### /TELECOMUNICACIONES

Adif AV actúa como gestor de la infraestructura de telecomunicaciones, la red de fibra óptica que se extiende a lo largo del tendido ferroviario y que da soporte a los servicios propios de la explotación de la red ofrece un servicio a diferentes operadores para optimizar el excedente de capacidad de su red.



### / PATRIMONIO Y URBANISMO

Adif AV se encarga de la gestión y administración del patrimonio del cual es titular.

Siempre en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes, Adif AV contribuye al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades (en ocasiones a través de Sociedades de Integración).



### / ENERGÍA

La Entidad se encarga, asimismo, de gestionar el suministro de energía eléctrica consumida por Adif y Adif AV, así como la energía eléctrica para la tracción consumida por los operadores ferroviarios que utilicen material rodante con tracción eléctrica, mediante el servicio complementario para el suministro de energía eléctrica de tracción.



## / OPERACIONES DE INTEGRACIÓN Y ENTIDADES DEL GRUPO SOCIETARIO

Adif AV lleva a cabo el control y seguimiento de todas las entidades en las que participa y que conforman su Grupo Societario (sociedades, fundaciones, agrupaciones, asociaciones, etc.) y las tareas de coordinación, control y seguimiento de las operaciones de integración del ferrocarril en las ciudades, en ocasiones gestionadas mediante Sociedades de Integración.



### / ASISTENCIAS TÉCNICAS Y COLABORACIONES INTERNACIONALES

En el ámbito internacional, Adif AV trabaja en base a la defensa de sus intereses para conseguir rentabilización de su conocimiento y experiencia, mediante la consecución de asistencias técnicas y contratos en mercados exteriores. En este sentido, la Entidad participa en diferentes proyectos internacionales y en el desarrollo de regulación internacional en materia de seguridad e interoperabilidad, entre otros.



## 2.3.3. ACTIVIDAD INTERNACIONAL. ADIF ALTA VELOCIDAD EN EL MUNDO

La crisis de la COVID-19 ha afectado especialmente a la actividad internacional, por las limitaciones a la movilidad y a los viajes internacionales que ha impuesto. La mayoría de las reuniones previstas con instituciones y organismos multilaterales, que habitualmente se celebraban de forma presencial en el extranjero, se han podido celebrar de forma telemática, pero se ha visto más afectada la actividad comercial que desarrolla Adif AV, que normalmente recibe al año decenas de delegaciones de países y empresas internacionales que vienen a conocer su experiencia en el desarrollo de redes ferroviarias.

A pesar de todo, se han encontrado soluciones para paliar las difíciles circunstancias de este 2020, mediante la celebración de los citados encuentros telemáticos e incluso la organización de la feria Rail Live de forma virtual. Este evento, uno de los mayores del sector, reúne cada año a las principales empresas de la industria ferroviaria, así como a ingenierías y tecnólogos, en lo que constituye un importante escaparate para las Compañías de Adif en busca de negocio. Su celebración, en la que Adif y Adif AV han estado intensamente implicadas, estaba prevista para el mes de marzo en Madrid, pero tuvo que ser pospuesta y posteriormente trasladada al formato virtual, dada la imposibilidad para viajar. El resultado ha sido altamente positivo, ya que asistieron más de 4.200 personas al evento, de las cuales más de 2.300 asistieron a las ponencias de Adif y Adif AV y más de 1.000 escucharon la entrevista inicial de la presidenta. Participaron activa y muy eficazmente muchas direcciones de la empresa, siendo una de las entidades con más presencia, con 6 ponentes, 2 paneles y una entrevista.

Adif AV ha continuado con sus asistencias técnicas y operativas a otros gestores de infraestructuras, asesorando en el desarrollo de sus proyectos, organizando planes de formación y planes de capacitación técnica a expertos de otros países, y participando de los acuerdos interministeriales del MITMA (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) con otros países en el ámbito de las infraestructuras y los transportes. Fruto de esta participación y dentro del Proyecto de Hermanamiento (Twinning Project) España/ Marruecos "Gestión del transporte de mercancías Peligrosas", financiado por la Unión Europea, se ha recibido a una delegación de Marruecos para tratar temas de gestión de emergencias y terminales logísticas.





Se ha continuado también con el desarrollo de tareas de asistencia técnica para el provecto de Alta Velocidad Texas en materias de protección civil v seguridad. circulación y provectos de arquitectura de estaciones. llegando a recibir en febrero a una delegación de directivos de Texas Central Railroad, Asimismo, se continuó trabaiando en identificar nuevas oportunidades de negocio en países como Corea, Israel, Polonia, Chequia, Bulgaria, India, Arabia Saudí o Afganistán, Además, Adif ha incrementado su participación en seminarios y foros internacionales en los que ha podido exponer su experiencia y buenos resultados.

En cuanto a la participación de Adif AV en organismos internacionales y entidades supranacionales, la Compañía tiene representación en los principales organismos internacionales: EIM, UIC (en las que mantiene expertos destacados), AEIEs, RailNetEurope (RNE), y la Plataforma PRIME de gestores de infraestructura ferroviaria impulsada por la Comisión Europea. También colabora y sigue las iniciativas en materia de interoperabilidad de la ERA, el ERTMS Users Group y la iniciativa conjunta de investigación europea Shift2Rail, S2R.

Según los datos de 2020, son más de 70 los expertos de Adif y Adif AV que participan en actividades internacionales relacionadas con organismos, pertenecientes a todas las Direcciones Generales, sin contar aquellos trabajadores que intervienen en proyectos puntuales, en colaboraciones específicas o que desarrollan su labor en las sedes de UIC, EIM, S2R o el ERTMS UserGroup. En total, ambas empresas participan actualmente en 97 Grupos de Trabajo dentro de las cuatro grandes asociaciones europeas (55 en UIC, 20 en EIM, 15 en RNE y 7 en PRIME).

Esta implicación responde a la estrategia internacional de Adif v Adif Alta Velocidad. que encamina la participación de ambas empresas hacia la proactividad, de forma que ocupen el espacio que les corresponde en los órganos e Instituciones en los que se toman decisiones que luego afectarán a ambas organizaciones. La realidad es que ambas empresas, Adif y Adif AV, como administradores de infraestructuras europeos, están cada día más influenciadas, cuando no condicionadas, por el contexto internacional y, más concretamente, por las leves, normativas, estándares técnicos y procedimientos que tienen su origen en instituciones y organizaciones europeas.

DESCRIPCIÓN INDICADORES		UNIDADES	2018	2019	2020
Información desempeño en la sociedad y responsabilidad de producto	Presencia en asociaciones y organismos internacionales (nº de reuniones a las que se ha asistido) (Integrado Adif y Adif AV)	N°	218	224	224
	Presencia en proyectos y actividades internacionales (nº de actividades realizadas) (integrado Adif y Adif AV)	N°	158	98	45



## PRESENCIA DE ADIF / ADIF AV EN EL MUNDO





## LÍNEA ALTA VELOCIDAD LA MECA-MEDINA. PROYECTO HARAMAIN

En el ámbito internacional, destaca como hito principal la línea de alta velocidad Meca-Medina, conocido como el Proyecto Haramain.

Arabia Saudí ha puesto en marcha la construcción, con financiación pública, de una línea ferroviaria de alta velocidad de 449 km entre las ciudades de La Meca y Medina (la llamada "Haramain High Speed Rail – HHR"), de tráfico exclusivo de viajeros, incluyendo cinco estaciones (Meca, Jeddah, KAIA, KAEC y Medina). El proyecto consiste en el diseño, construcción y puesta en servicio de la infraestructura los sistemas y el material rodante, y en la operación y el mantenimiento del ferrocarril.

El contrato de la fase 2 del proyecto fue firmado, el 14 de enero de 2012, entre el Cliente y el Consorcio Al-Shoula, formado por 14 empresas (2 saudíes y 12 españolas). Adif, durante la fase de construcción, tiene entre sus cometidos la coordinación de la construcción, pruebas y puesta en servicio de la línea. Durante la fase de operación, es responsable (dentro de los límites establecidos) de la gestión de la circulación, de la explotación técnica y comercial de las estaciones y, junto con INECO, de la asistencia técnica del mantenimiento de la infraestructura. Para abordar sus cometidos, Adif constituyó en Arabia una sucursal (Adif-KSA), radicada, al igual que las filiales y sucursales del resto de empresas españolas del Consorcio, en la ciudad de Jeddah.

Adif ha continuado en 2020 coordinando los trabajos de construcción de la línea, así como la elaboración de los distintos procedimientos, sistemas de gestión, normas de funcionamiento de la futura operación de la línea (Plan de Operaciones, Reglamento de Circulación, Plan de Formación del personal de Adif, etc.) y los procesos de comercialización de los espacios de "retail" en las estaciones. Asimismo, ha continuado desarrollando los trabajos incluidos en su alcance, conforme al acuerdo suscrito con el cliente en el "Settlement Agreement 2" para la operación comercial de viajeros, limitada en la cantidad y prestaciones de la misma, a los equipos y sistemas disponibles y puestos en servicio.

Esta operación se inició el 11 de octubre de 2018 y se vio interrumpida entre el 29 de septiembre y diciembre de 2019, debido al incendio que se produjo en la cubierta de la estación de Jeddah en la que se estaba terminando los trabajos de construcción de la Estación, siendo empresas ajenas al Consorcio Español al que pertenece Adif.

Tras un reajuste con el cliente de los términos del acuerdo que estaban en vigor antes del

evento, se reanudó el servicio comercial el 11 de diciembre de 2019. Para ello, el Consorcio Español construyó un by-pass que evitaba el paso por la estación afectada, al tiempo que se introdujeron nuevos activos como el ramal del aeropuerto, que permitieron servicios comerciales con velocidades máximas de 300 km/h. Está extensión de la operación se previó hasta abril de 2020 y supuso que las empresas del Consorcio percibieran 83,3 millones de SAR mensuales.

Con motivo de la pandemia de la COVID-19, el gobierno saudí estableció restricciones a la movilidad, entre las que se encontraban la suspensión del servicio comercial en la línea Haramain desde el 20 de marzo de 2020. En la actualidad se está negociando con las autoridades saudíes para establecer la nueva fecha de comienzo del servicio comercial que se espera en el primer trimestre de 2021.





## 2.4. Estructura organizativa

El organigrama que se recoge a continuación muestra la estructura organizativa de Adif AV para el ejercicio 2020, a fecha de diciembre de dicho año:





## 2.5. Análisis de materialidad 2020

Adif AV es consciente de la necesidad de escuchar a los diferentes grupos de interés para lograr un enfoque de gestión basado en la responsabilidad ante la sociedad. La Entidad entiende por grupo de interés a cualquier colectivo social que pueda verse afectado por el desarrollo de la actividad de la empresa y/o que pueda influir sobre la actividad de la misma.

Así, entre los grupos de interés de Adif AV, se encuentran las empresas ferroviarias, los viajeros, los ciudadanos, las administraciones públicas, los empleados, los gobiernos de otros países, los proveedores, los socios de negocio y aliados y el tercer sector (ONG's, asociaciones, etc.).

A finales de 2020, se ha actualizado el análisis de materialidad llevado a cabo en 2019, entendiendo que, debido a las especiales circunstancias ocurridas durante el año, resultaba necesario realizar esta actualización y entender aquellos cambios a incluir en el listado de asuntos clave y en su propia valoración tanto externa como interna. Por ello, se ha identificado en primer lugar una relación de asuntos clave a partir del profundo análisis de diversas fuentes de información, algunas de ellas específicas del sector público y del sector ferroviario tanto a nivel estatal como internacional. Adicionalmente, se han analizado estudios e informes que recogen los efectos que puede tener la crisis de la COVID-19 tanto a nivel económico como social, poniendo especial foco en los posibles efectos en el sector público y el sector servicios. Por último, se han tenido en cuenta las nuevas tendencias y los requisitos de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad.

En total se han identificado 5 ámbitos de gestión y 29 temas o asuntos relevantes, uno menos que en 2019, al haberse agrupado algunos similares para ampliar su alcance. Además, se han incluido algunos temas nuevos, debido a las nuevas necesidades identificadas bajo la crisis sanitaria vivida durante el año 2020.





## ASUNTOS CLAVE RELEVANTES IDENTIFICADOS EN 2020

ÁMBITO OPERACIONAL Y DE GESTIÓN	1	Construcción de nuevas líneas y estaciones			
	2	Gestión del proceso de liberalización del transporte de viajeros**			
	3	Calidad del servicio y satisfacción del cliente			
	4	Innovación y digitalización de la empresa*			
	5	Seguridad integral (protección y seguridad, seguridad en la circulación y ciberseguridad)			
	6	Gestión de relaciones con proveedores y cadena de suministro			
	7	Seguridad y salud en la cadena de suministro**			
	8	Reconocimiento e imagen en la sociedad**			
	9	Gobierno y estrategia de la Empresa			
GOBIERNO	10	Cumplimiento normativo			
CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA	11	Gestión de riesgos, respuesta a crisis COVID-19 y capacidad de adaptación*			
	12	Transparencia			
	13	Ética y prevención de la corrupción			
	14	Sostenibilidad económica y captación de recursos financieros*			
	15	Gestión adecuada de recursos públicos			
ÁMBITO ECONÓMICO	16	Inversión en desarrollo de infraestructuras*			
	17	Relación con inversores			
	18	Desarrollo de negocio e internacionalización**			
	19	Impacto socioeconómico en las comunidades			

	20	Gestión del impacto de las infraestructuras en el entorno natura la biodiversidad**		
ÁMBITO AMBIENTAL	21	Lucha contra el Cambio Climático y Economía Circular*		
	22	Gestión del impacto ambiental de las operaciones (residuos, ruido, incendios, vertidos, etc.)*		
	23	Relación y diálogo con los Grupos de Interés		
	24	Accesibilidad de estaciones e integración social de colectivos vulnerables*		
	25	Compromiso de los empleados, formación, desarrollo profesional y atracción del talento**		
ÁMBITO SOCIAL	26	Fomento de la conciliación laboral y personal**		
	27	Regulación del teletrabajo y la desconexión digital**		
	28	lgualdad de género, gestión de la diversidad y Derechos Humanos*		
	29	Salud y seguridad laboral		

(\*) Asuntos que han cambiado de nomenclatura o que incluyen un nuevo enfoque respecto a 2019

Estos asuntos han sido posteriormente valorados en función de su relevancia para la propia Compañía y para sus grupos de interés, teniendo en cuenta su impacto en la estrategia, en los objetivos de negocio y en la reputación e imagen de marca, así como su propia capacidad para generar riesgos y oportunidades. Para ello se ha realizado un proceso de consulta interna en el que han participado 129 responsables y directores de área de la Compañía. Además, se han tenido en cuenta diferentes estándares de reporting, se han analizado informes de sostenibilidad y RSC de compañías ferroviarias de varios países y se han observado los temas que han tenido una especial relevancia en prensa durante el año. El resultado de esta relación entre la relevancia interna y la externa se presenta en el siguiente gráfico de materialidad:



<sup>(\*\*)</sup> Asuntos nuevos respecto a 2019

Al igual que en años anteriores, la seguridad integral de la red ferroviaria y la calidad del servicio proporcionado destacan entre los temas más importantes, así como la ética y corrupción.

No obstante, frente a años anteriores se observa un aumento en la importancia de aspectos relacionados con la seguridad laboral, la gestión ante los riesgos y la capacidad de adaptación, el compromiso de los empleados o la conciliación laboral. Por su parte, los aspectos ambientales bajan ligeramente en importancia.

Esta tendencia tiene su explicación si se tiene en cuenta la situación derivada de la COVID-19 a la que tanto la Entidad como toda la sociedad en general se ha tenido que enfrentar.

Preocupaciones como la salud, la capacidad de las empresas para enfrentarse a una crisis de este tipo o la conciliación laboral y personal están en la cabeza de la mayor parte de los ciudadanos, relegando temas como la problemática ambiental a un segundo plano.

Sin embargo, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. el creciente impulso de estándares ambientales o la importancia que cada vez más los inversores están dando al desempeño sostenible de las compañías, hacen que los aspectos ambientales deban ser tratados con la importancia que merecen, ya que la correcta adaptación a los problemas ambientales que ya están ocurriendo y la resiliencia climática serán aspectos enormemente valorados para el éxito de las compañías a corto y medio plazo.



Relevancia para la compañía





## 3. ENFOQUE ESTRATÉGICO

30	INTRODUCCIÓN	AL DECADDOL	I O COCTENIDI E
.5 11	IN I RUI JULIU II JU	AI DESARRUI	I U SUSTEMBLE

### 3.1. ENTORNO DE NEGOCIO: RETOS Y OPORTUNIDADES

- 3.1.1. MANTENIMIENTO, RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA RED
- 3.1.2. ENTRADA EN VIGOR DE LA LIBERALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS
- 3.1.3. RETOS GLOBALES Y AGENDA 2030
- 3.1.4. PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE PLANTILLA

### 3.2. ESTRETEGIA EMPRESARIAL: PLAN ESTRATÉGICO 2030

- 3.2.1. PILARES E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
- 3.2.2. INDICADORES ESTRATÉGICOS

## 3.3. CONTRIBUCIÓN DE ADIF AV A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 3.3.1. ENFOQUE ESTRATÉGICO
- 3.3.2. RESULTADOS DEL IMPACTO DE LOS ODS EN LA ESTRATEGIA DE ADIF AV

## 3.4. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 3.4.1. GESTIÓN DE LA I+D+i
- 3.4.2 PROYECTOS E HITOS DE LA INNOVACIÓN
- 3.4.3 ACTIVOS INTANGIBLES Y TRANFERENCIA TECNOLÓGICA
- 3.4.4. INNOVACIÓN COLABORATI VA
- 3.4.5. INNOVACIÓN ABIERTA Y EMPRENDIMIENTO
- 3.4.6. CENTRO DE TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS
- 3.4.7. TRANSFORMACIÓN DIGITAL





# 3.1. Entorno de negocio: retos y oportunidades

En una sociedad tan compleja y cambiante como la actual, Adif AV se enfrenta a una serie de desafíos y oportunidades que marcarán su futuro devenir.

El mercado ferroviario es dinámico y está sujeto, tanto en la actualidad como previsiblemente en los próximos años, a fuertes cambios que abren nuevas oportunidades y retos para los que la Entidad ya se está preparando. La evolución tecnológica y la digitalización, la fuerte demanda interna de un servicio cada vez más seguro y de calidad, la interoperabilidad y la liberalización del mercado europeo de transporte de viajeros por ferrocarril, así como los retos globales que afectan al negocio de Adif AV, son todos ellos aspectos fundamentales de un entorno en transformación acelerada al que se debe dar respuesta.

### **DESAFÍOS**

Adif AV a través del Plan Estratégico 2030 establece las principales iniciativas para hacer frente a **4 desafíos críticos** para la institución en particular y el sector ferroviario en general:

- CULTURA DE SEGURIDAD: La cultura de la seguridad, entendida como elemento
  transversal que afecta a todos y cada uno de los aspectos de la actividad de las
  infraestructuras ferroviarias y que viene marcada por la obligatoria transposición y
  desarrollo de las nuevas directivas de seguridad e interoperabilidad de la ERA y
  que suponen un cambio de paradigma y un refuerzo de todos los recursos dedicados a
  este pilar esencial para Adif AV, en tanto que es la base de toda la fiabilidad del sistema
  ferroviario.
- LIBERALIZACIÓN SECTOR FERROVIARIO: La liberalización del sector ferroviario y la completa implementación del 4º Paquete Ferroviario, atendiendo a todos los posibles operadores de las infraestructuras ferroviarias y en el marco de la Declaración sobre la red. Esta liberalización, cuyo principal beneficiario será el usuario en virtud de una oferta de transporte ampliada y más competitiva y la modernización del sector, prevé un aumento del tráfico de entre un 30% y un 50%. Es un reto, pero a la vez una oportunidad para Adif AV, ya que implicará un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y un incremento de ingresos por cánones para la Entidad.

- AMPLIACIÓN RED FERROVIARIA: La ampliación de la red ferroviaria, el déficit de inversión en infraestructuras de los últimos años ha supuesto una reducción del stock de capital cifrada en unos casi 25.000 millones de euros. El reciente impulso inversor en infraestructuras ferroviarias supondrá que en los próximos 5 años se pondrán en servicio nuevos tramos y se ampliará la red de alta velocidad en algo más del 30% (pasando de los 2.777 km actuales a casi 3.700 km) y se recuperará el esfuerzo inversor en la renovación y mejora de la red convencional y de cercanías.
- **RELEVO GENERACIONAL:** Estos 3 desafíos confluyen en uno cuarto y esencial, el relevo generacional. Así, Adif, y en mucha menor medida Adif AV, presenta un grave problema estructural de envejecimiento de plantilla (algo más de un tercio de su personal se jubilará en los próximos 5 años y el 60% en la próxima década) agravado por las especiales condiciones de formación y habilitación que requiere una parte importante en número y funciones de su plantilla. Adif debe afrontar ese relevo generacional con las mínimas garantías que permitan asegurar la **fiabilidad** y sobre todo la **seguridad** del sistema ferroviario. A ello se añade la necesaria modernización de su estructura de ordenación profesional, cuestión pendiente desde hace algo más de una década y que lastra el funcionamiento de la Entidad, en un entorno que ha cambiado a pasos agigantados en los últimos años en virtud del desarrollo tecnológico y los cambios del marco normativo. Este cambio de ordenación profesional se aborda en la renovación del convenio colectivo de la empresa, que también es objeto del presente plan, con el objeto de conseguir una Entidad moderna que pueda adaptar su estructura de forma eficiente a los cambios que están por venir. De no ser así no solo no puede asegurarse el nivel de actividad actual, frente al cual la Entidad ya parte con la desventaja de una plantilla envejecida y deficitaria, sino que será imposible abordar los nuevos retos antes mencionados, lo que supone la viabilidad del sistema.

El impacto que van a tener estos desafíos críticos sobre Adif AV va a suponer un reto en toda regla en cuanto a organización y definición de procedimientos y recursos humanos necesarios para gestionarlos.

El Plan Estratégico 2030 aborda las **iniciativas necesarias** para superar los retos con un **horizonte temporal de 5 años**, con especial hincapié en las **iniciativas críticas** que afectan al corazón de la actividad de la Entidad, entre otros, pero especialmente el **nuevo modelo de mantenimiento predictivo**, **la gestión de la circulación** y su estrecha relación con las cuestiones de **seguridad**, reforzando precisamente este pilar en toda su extensión y los aspectos de **sostenibilidad** y **medio ambiente** de la actividad del Administrador.



## 3.1.1. MANTENIMIENTO, RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA RED

## Adif y Adif Alta Velocidad invertirán 4.858 millones de euros en 2021 en la red ferroviaria.

De ellos, 3.012 se destinarán al desarrollo de nuevas infraestructuras y los 1.846 restantes a actuaciones de mejora y renovación de la red existente (red de ancho convencional y ancho métrico). A esta inversión hay que añadirle los recursos destinados a mantenimiento, que para 2021 alcanzan los 930 millones de euros.

Las actuaciones planificadas se orientan a mejorar la eficiencia y fiabilidad de la red existente y a promover la intermodalidad y avanzar en la creación de un espacio europeo ferroviario único e interoperable para consolidar la consecución de un sistema ferroviario mallado que favorezca la cohesión territorial, conectado intermodalmente, con tiempos competitivos y disponibilidad de frecuencias y servicios.

En este sentido, el objetivo último es lograr la máxima eficiencia en la gestión de las infraestructuras ferroviarias procurando su mayor utilización posible, y la optimización de la gestión coordinada de las redes de ancho estándar, ibérico y ancho métrico, para buscar la mejora de su mantenimiento y explotación, teniendo siempre a la seguridad como el pilar básico.

## KILÓMETROS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN EN LA RED DE ALTA VELOCIDAD



**RED AV\*** 



4,8%
RED ALTA
VELOCIDAD
RENOVADA

La sociedad lo demanda, y Adif AV asume como un reto permanente la mejora continua de la fiabilidad y seguridad de la infraestructura ferroviaria. Realiza por ello un esfuerzo sostenido para destinar recursos al mantenimiento de la infraestructura y el conjunto de las instalaciones, a la vez que se continúa desarrollando proyectos concretos como renovaciones de vía, automatización de los sistemas de seguridad, supresión de pasos a nivel, mejora de los cruces entre andenes, etc.

### 3.622\* KM DE RED GESTIONADA POR ADIF AV

La longitud de red cuya gestión corresponde a Adif AV es de 3.622\* km y se resume de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN INDICADORES			2018	2019	2020
Información desempeño en el sociedad y responsabilidad de producto	Red total gestionada*	km	3.300	3.456	3.622
	Desarrollo de red en el ejercicio	km	148	156	166
	Desarrollo de red en el ejercicio	%	4,5%	4,7%	4,8%
	Red de alta velocidad en ancho estándar (UIC)	km	2.514	2.619	2.782

<sup>\*</sup>La red aumenta respecto del año anterior por la reciente puesta en servicio del tramo Zamora - Pedralba de la Pradería, perteneciente a la LAV de Galicia, y por el trayecto Bif. Murcia - Beniel (Murcia) que lleva la alta velocidad hasta la Región de Murcia, y que se ha contabilizado en este informe por estar previsto que entre en servicio al inicio de 2021.



/ INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO 2020, ADIF ALTA VELOCIDAD /

# 3.1.2. ENTRADA EN VIGOR DE LA LIBERALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS

En base a los principios del cuarto paquete ferroviario, y a las transposiciones a la legislación española, en 2020, la solicitud de capacidad para operar en las redes de Adif y Adif AV quedó abierta para todas las empresas ferroviarias que operasen servicios comerciales de viajeros.

Aunque a priori la infraestructura podría considerarse infrautilizada, existen puntos, especialmente las estaciones de Madrid y Barcelona que se encuentran saturados, por lo que fueron declarados congestionados. Esta situación junto con las altas expectativas de nuevas empresas por operar en la red, impulsaron a desarrollar un proceso por el cual se establecerían acuerdos marco de capacidad con al menos tres empresas, con los que fijar compromisos de reserva y operación de forma que las empresas pudiesen embarcarse en la adquisición de trenes y en las inversiones necesarias para operar, mientras que Adif aseguraba el máximo uso posible de su red.

## El objetivo principal de esta medida no es otro que facilitar la movilidad de las personas, aumentando la oferta y la competitividad de uno de los medios de transporte más sostenibles.

La liberalización del transporte de viajeros a partir de diciembre de 2020 podría incrementar el tráfico en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) en los próximos años, con un crecimiento estimado entre el 30 y el 50% en las líneas de alta velocidad. Adif AV debe asegurar que la calidad y puntualidad del servicio no se vean afectadas por el incremento del servicio, aunque existe el riesgo que esos indicadores se vean afectados por los incrementos de tráfico.

De este modo, España avanzaría hacia un incremento en los índices de uso de la red de alta velocidad, que es la que presenta un mayor atractivo comercial y donde el ferrocarril es más competitivo que otros medios de transporte. Actualmente, la red de alta velocidad española tiene un índice de uso que supone un quinto del uso del francés y aproximadamente un tercio del alemán o el italiano.

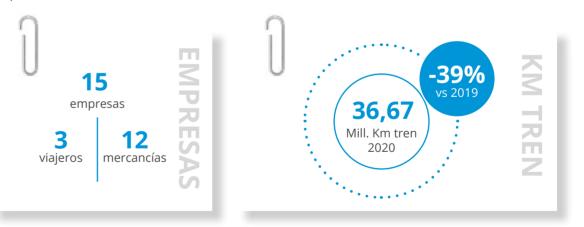
En el caso de Italia, en 2012 se produjo la liberalización del transporte ferroviario de viajeros, siendo un referente para Adif Alta Velocidad.

Esta liberalización tuvo efectos muy beneficiosos para el conjunto del sector, creciendo un 80% el mercado de alta velocidad en ese país, pasando de 38 millones de viajeros en 2012 a 68 millones en 2016.

Las estimaciones de crecimiento del tráfico en la RFIG que, como se ha señalado anteriormente, estarían entre el 30 y el 50 por ciento en las líneas de alta velocidad, hacen necesario asegurar la calidad y puntualidad del servicio en todas las infraestructuras ferroviarias.

Para ello es imprescindible adaptarse a algunas tendencias que ocurrirán ligadas a este proceso de liberalización, que representa una oportunidad para promocionar el ferrocarril como medio de movilidad más sostenible y la puesta en valor de las inversiones que se han realizado en los últimos años, así como el conocimiento y los avances tecnológicos desarrollados, para estar preparados con la finalidad de responder a las necesidades que tendrán los diferentes actores intervinientes para conseguir sus objetivos de capacidad, eficiencia energética, sostenibilidad, innovación o excelencia en el servicio.

Sin embargo, es necesario el diseño de un programa estable de inversiones en infraestructuras y con recursos suficientes en I+D+i, ya que el transporte se debe adaptar y responder a los nuevos retos de la movilidad.



En 2020 15 empresas han utilizado las infraestructuras de Adif AV y el volumen del tráfico ha sido de 36,67 millones de km de tren, disminuyendo un 39% frente al año anterior a causa de las restricciones a la movilidad provocadas por la pandemia de la COVID-19. Tres de estas empresas están enfocadas al servicio de viajeros: Renfe Viajeros, Alsa Rail (trenes turísticos) y Ouigo (pruebas previas al inicio de la operación comercial de viajeros en alta velocidad).



### ENTRADA DE NUEVAS OPERADORAS EN EL MERCADO

En mayo de 2020, gracias a los procesos emprendidos durante 2019, se establecieron acuerdos marco de capacidad a 10 años con 3 empresas ferroviarias para el establecimiento de servicios comerciales de viajeros en las relaciones Madrid-Barcelona, Madrid-Valencia/ Alicante y Madrid-Sevilla/Málaga. Estas tres empresas son:

- · Renfe Viajeros
- · Intermodal de Levante, S.A.
- · Rielsfera S.A.U.

Además de las empresas que cuentan con Acuerdos Marco de Capacidad (Renfe, ILSA y RIELSFERA), sigue habiendo empresas con interés en operar en el mercado de viajeros. Sin embargo, la situación es más compleja al no existir mucha más capacidad disponible en los ejes en los que siguen mostrando interés. A pesar de ello, se están analizando servicios y líneas que puedan tener potencial y se está estudiando cómo poder atender compromisos a largo plazo (que son los demandados por todas las empresas para iniciar las operaciones) de forma transparente y no discriminatoria.

Todos los planes de inicio de operaciones, así como la entrada de otras empresas se han visto retrasados y afectados por el efecto de la crisis sanitaria de la COVID-19, que ha mermado significativamente las expectativas de crecimiento de movilidad en el corto plazo y generado dudas de la evolución en el medio plazo, aunque por ahora, no ha supuesto la retirada de ninguno de los compromisos adquiridos tanto por Adif AV como por las empresas ferroviarias.

Con respecto a los tráficos realizados en 2020, los servicios comerciales de viajeros sólo han sido explotados por Renfe Viajeros, ya que las nuevas empresas tienen previsto iniciar su actividad a partir de 2021. En el caso de mercancías, se cuenta con años de competencia, por lo que en la red de Adif AV ha operado un número importante de empresas.

A lo largo de este año, se han estado desarrollando una serie de procesos para facilitar la entrada de nuevas operadoras en el mercado. Tanto Adif como Adif AV han trabajado en un estudio sobre la reorganización del tráfico actual con el fin de introducir los servicios de las nuevas empresas ferroviarias.

Esta entrada de nuevos operadores ferroviarios que competirán con Renfe permitirá aumentar la oferta y, por tanto, mejorar la calidad, reduciéndose los precios y mejorando el uso de esta infraestructura.

También, en la Declaración sobre la Red se da visibilidad a la capacidad disponible en la red, al tiempo que se facilita seguridad jurídica a las empresas y se aporta visibilidad a la capacidad disponible en la red mediante la suscripción de acuerdos marco que garanticen la reserva de capacidad por un periodo de cinco años.

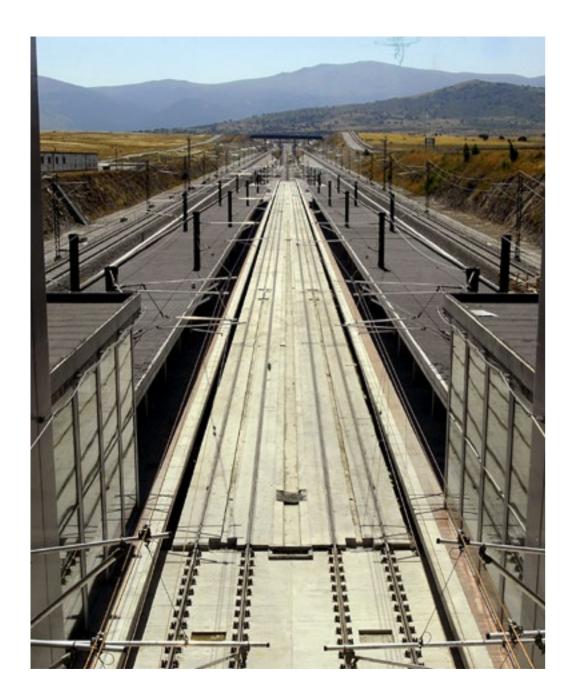


DESCRIPCIÓN INDICADORES		2018	2019	2020
Información desempeño en el sociedad y responsabilidad de producto. Liberalización del transporte de viajeros.	N° de empresas que operan en red Adif AV*	13	14	15

\*N° de empresas que han operado en la red de Adif AV: Acciona; ALSA; Captrain; Continental; Ferrovial; Go Transport; Low Cost; Logitren; Medway; Renfe Viajeros; Renfe Mercancías; Tracción Rail; Transitia; Transfesa, Ouigo España (realizando pruebas previas al inicio de la operación comercial).



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /



### PLAN DE ADAPTACIÓN AL CUARTO PAQUETE FERROVIARIO

Adif y Adif AV han trabajado intensamente y de forma planificada en la adaptación al Cuarto Paquete Ferroviario, la base normativa conforme a la que se está desarrollando el proceso de liberalización.

Los sistemas y procesos de Adif AV están listos para gestionar la solicitud y adjudicación de capacidad, acorde con la regulación y supervisada por el regulador, la CNMC. El proceso ha contado con su visto bueno, y ha sido considerado por la Comisión Europea, a través de la DG-Move, como uno de los mecanismos más activos dentro de la Unión Europea para fomentar la apertura del mercado y del establecimiento de un mercado único ferroviario. El hecho de que puedan operar al menos 3 empresas en una red va a ser un ejemplo que seguirán con interés por su singularidad.

Además de haberse adaptado el proceso de adjudicación de capacidad y circulación de los trenes al nuevo escenario de liberalización, ambas entidades han preparado las estaciones para la incorporación de nuevos operadores, bajo cuatro criterios de gestión: trato no discriminatorio, transparencia, flexibilidad y sostenibilidad.

El mencionado Plan en las estaciones tiene como objetivo poner a disposición de los nuevos operadores la información relativa a los servicios ofertados, procedimientos de solicitud y adjudicación, así como precios, que serán publicados en la Declaración sobre la Red. Asimismo, Adif ha iniciado, de manera proactiva, un proceso de búsqueda y localización de terrenos de su propiedad susceptibles de ser puestos a disposición de los nuevos operadores para la construcción de sus instalaciones.

Por último, se están habilitando los procedimientos necesarios para mejorar la imputación de los consumos energéticos efectuados por cada tren, con el objetivo de poder facturar a cada operador lo realmente consumido por cada servicio. Siguiendo la tendencia que se constata en los países europeos, se transita hacia un modelo basado en la medida embarcada como unidad de facturación del servicio.

Si bien es cierto que se están desarrollando planes de adaptación a esta situación, estratégica para Adif AV y el sector, necesitarán un seguimiento permanente, y una adaptación a las nuevas circunstancias que vayan surgiendo a todos los niveles: jurídicos, técnicos y comerciales, poniendo en valor el éxito del trabajo ya adelantado, y contando con la colaboración de todos los agentes del sector: empresas ferroviarias, MITMA, CNMC y AESF entre otros.



### 3.1.3. RETOS GLOBALES Y AGENDA 2030

Desde el lanzamiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, a finales de 2015, han sido muchos los esfuerzos que han llevado a cabo los gobiernos, empresas públicas y privadas y la sociedad en general para dar respuesta a ellos y avanzar en su consecución hasta 2030.

El Plan de Acción nacional para la implementación de la Agenda 2030 contempla la puesta en marcha de políticas públicas, medidas clave para acometer grandes transformaciones, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación.

Según los últimos datos disponibles, la gran mayoría de las empresas públicas consideran que la falta de concienciación y sensibilización interna sobre la relevancia de los 17 ODS supone un importante desafío para su integración en las estrategias corporativas. En este sentido, la formación y la identificación de competencias transversales son herramientas claves.

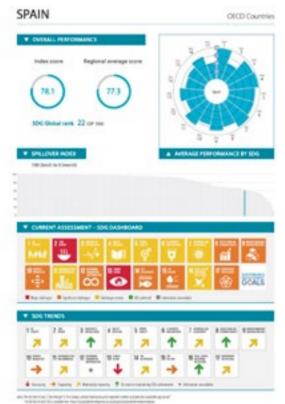
La contribución a la consecución de los ODS supone una oportunidad para mejorar los resultados y los impactos de las empresas en la sociedad, lo cual tendrá necesariamente un impacto positivo en su legitimidad social y su reputación. De igual forma, permite mejorar la gestión interna de los procesos y representa nuevas oportunidades de negocio.

En términos generales, y de acuerdo con los últimos análisis publicados, España va en línea con los avances que está haciendo la Unión Europea para dar cumplimiento a la Agenda 2030. Según la edición de 2020 del SDG Index and Dashboard Report, a nivel mundial España se encuentra en el primer cuartil de países más cercanos a su consecución, en el puesto 22 de 166.



España en el puesto 22 de 166 para la consecución de la Agenda 2030. Además, la COVID-19 tendrá un fuerte impacto negativo en muchos países en el desempeño del SDG Index, sin embargo, esta circunstancia no se ha reflejado en los datos disponibles hasta la fecha. El mundo se enfrenta a la peor crisis económica y de salud pública en un siglo. Este es un fuerte revés para la ambición del mundo de lograr los SDGs, en particular para los países más desfavorecidos. Las consecuencias de la pandemia a largo plazo siguen siendo altamente inciertas en este momento.





Sitio web: https://www.sdgindex.org/.

**A**adif

/ INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO 2020, ADIF ALTA VELOCIDAD /

### 3.1.4. PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE PLANTILLA

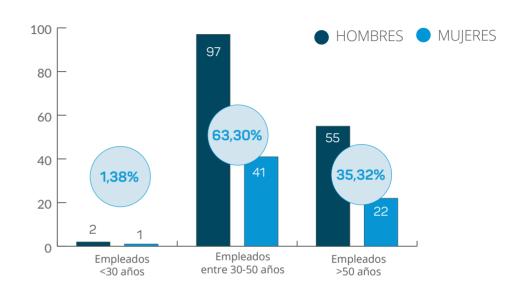
Atendiendo a los retos internos, el de mayor calado está relacionado con la pirámide de edad del colectivo de profesionales que integran la plantilla. En Adif AV la mayoría de los empleados son personas de entre 41 y 50 años (50% del total, aumentando un 2% respecto a 2019), siendo la edad media de los empleados de 48,85 años <sup>(1)</sup>. Por tanto, Adif AV tiene un importante reto al que enfrentarse, tanto en la actualidad como en los próximos años: el rejuvenecimiento de su plantilla y la transferencia de conocimiento en puestos clave. En este sentido, se han puesto en marcha iniciativas como la jubilación parcial o el plan de desvinculaciones voluntarias, además de diferentes convocatorias de OEP (Ofertas de Empleo Público); todo ello con el objetivo de acelerar el relevo generacional sin perder el conocimiento y la experiencia, que son fundamentales en la buena marcha y gestión eficaz de la empresa.





En Adif AV la mayoría de los empleados son personas de entre 41 y 50 años

### **DESGLOSE DE PLANTILLA POR EDAD**



DESGLOSE DE P	LANTILLA POR SEXO	2018	2019	2020
<b>€</b>	HOMBRE	146	156	154
	MUJER	60	62	64
	TOTAL	206	218	218

<sup>&</sup>lt;sup>(1)</sup> Para más información sobre la distribución de la plantilla por edad y antigüedad ver apartado 5.5. Equipo humano (Empleados).





# 3.2. Estrategia empresarial: Plan Estratégico 2030

### 3.2.1. PILARES E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

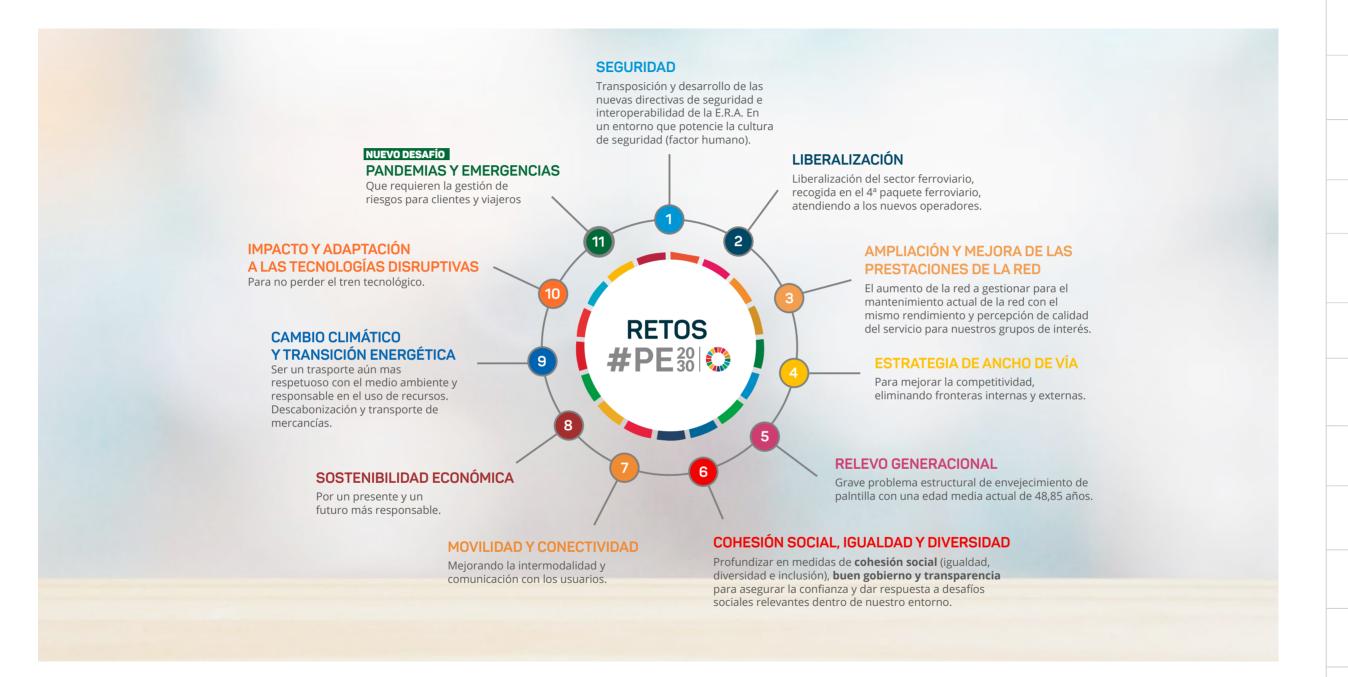
En el año 2020 se ha realizado un proceso de actualización de Plan Estratégico que permitirá dar una respuesta sólida y eficaz a los retos y desafíos globales a nivel estratégico, operativo y de negocio a los que la Compañía se va a enfrentar en la próxima década.

El Plan Estratégico contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y estará encaminado a promover la movilidad de las personas, a mejorar las redes existentes, a construir infraestructuras más resilientes, inclusivas y sostenibles, que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, fomentando la innovación sostenible y la incorporación de nuevas tecnologías, así como el intra-emprendimiento.

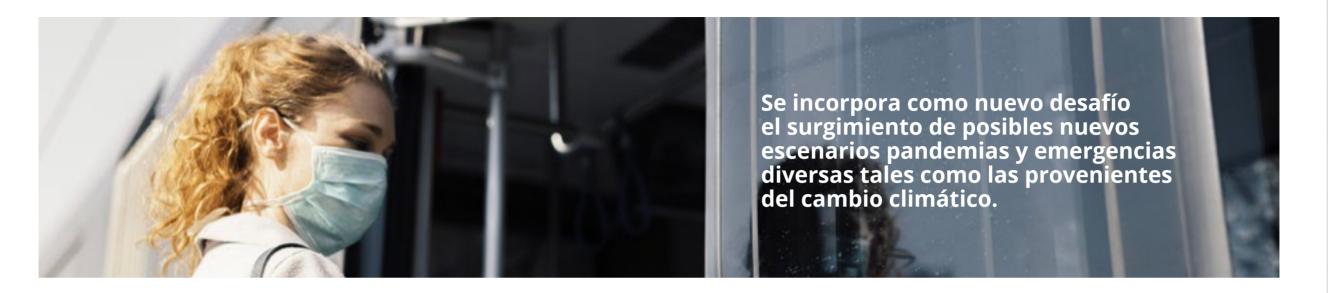
El nuevo Plan Estratégico 2030, está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, así como con la Agenda del Cambio del Gobierno de España y su desarrollo en la Agenda del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para una Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada.

El PE 2030 pretende así posicionar a Adif AV de forma competitiva y sostenible en el sector de la gestión y explotación de las infraestructuras ferroviarias y en el marco de la política de infraestructuras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la cual priman 4 objetivos:

- 1. Seguridad.
- 2. Movilidad sostenible, competitiva e intermodal.
- 3. Estabilidad de la inversión pública.
- Maximización del impacto de las infraestructuras en el crecimiento económico a medio plazo, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y la cohesión social y territorial.









11 PANDEMIAS Y EMERGENCIAS NUEVO DESAFÍO

Se minimizarán situaciones de exposición y contagio.

Se desarrollará una estrategia para identificar y gestionar positivos.

Se digitalizarán tareas para aumentar la productividad y evitar situaciones de riesgo.

Se propondrán medidas para mitigar impactos en la salud mental / estrés de los trabajadores.

Se diseñarán procesos, asignación de responsabilidades y medios que tengan en cuenta en el futuro el efecto de posibles "lockdowns".



### **EL MOTOR DE LAS PERSONAS**

El Plan Estratégico 2030 (PE 2030) se asienta en cuatro pilares: seguridad, servicio, sostenibilidad y orientación a resultados, que están plenamente alineados con su Misión, Visión y Valores.

Estos pilares, reciben el impulso de tres palancas que estimularán su consecución: la transformación digital, la innovación estratégica y la comunicación. Todo ello impiulsado por el motor de las personas.



### AGENDA DEL CAMBIO 2030





SEGURIDAD

Seguridad integral



**SERVICIO** 

Orientación al cliente y la sociedad



SOSTENIBILIDAD

Compromiso con el entorno ambiental y social



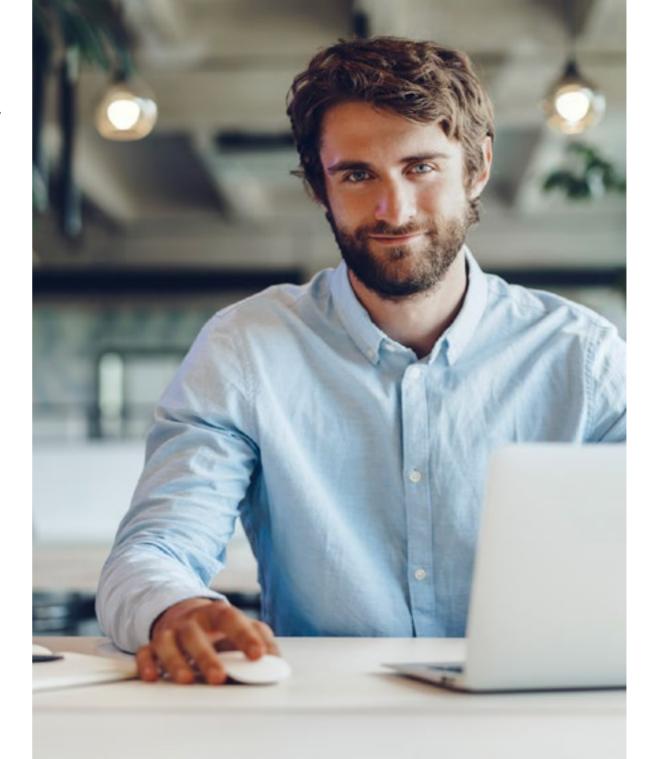
ORIENTACIÓN A RESULTADOS **ECONÓMICOS** 

Análisis costebeneficio y eficiencia



INNOVACIÓN

TRANSFORMACIÓN DIGITAL



El PE 2030 se centrará en un conjunto de iniciativas estratégicas propias de la actividad de la Compañía, que serán implementadas y desplegadas en los nuevos entornos que demanda la sociedad. Para ello, se llevará a cabo el seguimiento y acompañamiento de la implantación de las iniciativas, apoyándose en herramientas tecnológicas, todo ello con un enfoque práctico, buscando la involucración y complicidad de toda la organización y con una visión de *data driven*, que incluye el buen gobierno de las diversas fuentes de datos internas y externas a disposición de Adif.

En este momento se han planteado 21 iniciativas estratégicas.





#### PILAR SEGURIDAD

- Plan actualización y mejora de seguridad en circulación.
- Iniciativas para la mejora de la seguridad de los cruces de vía.
- Proyecto nuevo modelo de mantenimiento.
- Nuevo modelo productivo de circulación.
- Plan de desarrollo y despliegue de la gestión integral de riesgos.



#### PILAR SERVICIO

- Plan de gálibos.
- Plan integral de estaciones de viajeros.
- Programa de adaptación al CPF.
- Plan de internacionalización.
- Plan de posicionamiento de Adif en el grupo societario.



#### PILAR SOSTENIBILIDAD

- Plan de lucha contra el cambio climático.
- Proyecto de revisión y actualización del sistema de gestión.
- Plan de mejora de la transparencia y buen gobierno.
- Plan de implantación de un nuevo modelo de gestión de activos.

### PALANCA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Plan de transformación de puestos de trabajo.
- Plan de implantación de la metodología BIM.
- Plan de admiistración electrónica.
- Proyecto de nueva plataforma de regulación de tráfico SITRA.
- Proyecto operador único de telecomunicaciones.

### PALANCA INNOVACIÓN

• Plan de innovación estratégica.

### **MOTOR PERSONAS**

Plan integral de gestión de personas.



### 3.2.2. INDICADORES ESTRATÉGICOS

A continuación, se muestra el comportamiento anual de los principales indicadores estratégicos de Adif AV analizados durante la serie 2018-2020 (Datos de 2020, actualizados a último dato disponible).

### / DIMENSIÓN OPERATIVA

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2018	2019	2020
	Accidentes significativos por causa del administrador	N.º/MkmTren	0	0	0,052
	Accidentes de tren responsabilidad del administrador	N.º/MkmTren	0	0	0,078
Q	Delitos con incidencia en la actividad	N°	252	101	42
SEGURIDAD	Precursores de accidentes por causa del administrador	N°/MkmTren	0,321	0,356	0,680
SEG	Ataques deliberados contra las infraestructuras críticas	N°	22	9	17
	Índice de Incidencia	Accidentes c.bajas/1.000 trabajadores	0	0	0
	Índice de Gravedad	Jornadas perdidas/1.000 h trabajadas	0	0	0

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2018	2019	2020
	Liberalización sector viajeros **	Cuota de km x tren de los servicios de LD/ AV de las nuevas EEFF respecto del operador único	N/D	N/D	0
	Fiabilidad de las Instalaciones	N°	2.508	2.909	2.703
	Disponibilidad de las Instalaciones	Minutos	71,21	65,97	73,77
0	Calidad de Vía	Ratio	99,10	99,16	99,10
SERVICIO	Desarrollo de la Red de Alta Velocidad	%	71,80	75,00	66,00
SE	Inversión AV ejecutada en obras	Inversión ejecutada sobre presupuesto interno	1,10	1,02	1,10 (1)
	Modernización de estaciones	M viajeros beneficiados	147,6	139,89	25,09
	Integración urbana**	M€ de inversión acumulada	3.877,03	4.067,16	4.194,16 <sup>(1)</sup>
	Actividad comercial en estaciones**	M€ ingresos comerciales	12,85	15,47	19,38 <sup>(2)</sup>



PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2018	2019	2020
MOTOR PERSONAS	Nivel de Transferencia**	%	86,7	86,3	87,0

### / DIMENSIÓN ECONÓMICA

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2018	2019	2020
SN A	Resultado bruto de explotación (EBITDA)	M euros	297,9	282,6	-8,5
TACĆ LTAD	Resultado del periodo	M euros	-223,4	-179,2	-460,9
ORIENTACÓN A RESULTADOS	Aprovechamiento de los fondos comunitarios	%	0,73	1,11	1,12

### / DIMENSIÓN AMBIENTAL

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2018	2019	2020
SILIDAD	Reducción de emisiones GEI	Tm de CO2eq	17.874	22.712	13.028 (4)
SOSTENIBILIDAD	Mejora de la eficiencia energética	GWh equivalentes	86,91	103,56	104,18 (4)



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

 $<sup>^{(*)}</sup>$  Solicitados y Recibidos (intraemprendimiento, encomiendas áreas operativas, colaboración e innovación abierta).

<sup>(\*\*)</sup> Indicador integrado de Adif y Adif AV.

<sup>(1)</sup> Valor provisional a cierre 2020 proporcionado por el Área correspondiente.

<sup>(2)</sup> Último valor disponible: septiembre 2020

PILAR / NOMBRE UNIDADES 2018 2019 PALANCA Liquidaciones Expedientes liquidados\*\* N/D N/D 0,201 (2) tramitadas SAP PALANCAS DE TRANSFORMACIÓN Contratación Colaboración e innovación % ideas y proyectos 23 48 37 desarrollados\* abierta\*\* % adaptación a Office 365 de buzones Estrategia digital\*\* N/D N/D 100 corporativos y salas de videoconferencias

<sup>&</sup>lt;sup>(4)</sup> Valor provisional a cierre 2020 proporcionado por el Área correspondiente.

### / DIMENSIÓN SOCIAL

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2018	2019	2020
SOSTENIBILIDAD	Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles**	% de viajeros	83,19	85,07	85,45

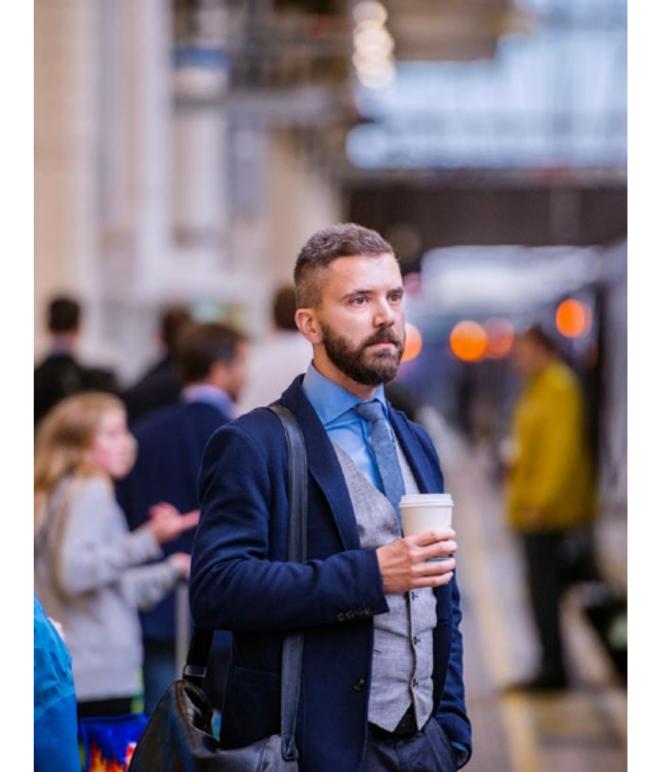
<sup>(\*\*)</sup> Indicador integrado de Adif y Adif AV.

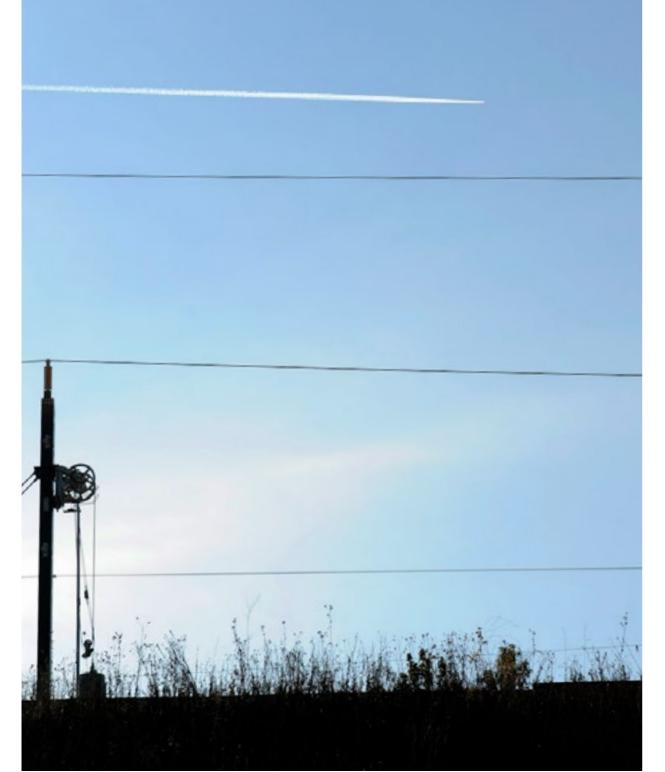
### / DIMENSIÓN BUEN GOBIERNO

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2018	2019	2020
SILIDAD	Código ético	Nº de notificaciones*	12	16	2
SOSTENIBILIDAD	Transparencia	% reclamaciones estimadas	7,56	4,88	1,28

<sup>(\*)</sup> Recibidas y resueltas a través del Canal Ético o por cualquier otro medio que pudiese derivar en una vulneración de los compromisos del Código Ético.







# 3.3. Contribución de Adif AV a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 3.3.1. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Como se ha señalado previamente, Adif AV es consciente de su responsabilidad como Entidad de servicio público y del relevante impacto que su actividad genera en la sociedad y el medio ambiente, por ello ha dirigido su orientación estratégica hacia el concepto de desarrollo sostenible. Esta orientación implica un compromiso con los desafíos, globales y locales, en el ámbito del desarrollo económico inclusivo, la salud, la cohesión social, el respeto al medio ambiente y el buen gobierno. Por ello, la Entidad está trabajando en cumplir este compromiso con el Desarrollo Sostenible mediante el alineamiento de su estrategia con la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Así, desde el convencimiento de que es parte fundamental de la responsabilidad de Adif el contribuir a alcanzar los ODS, se ha definido y aplicado un modelo, denominado GoODS, para integrar la Agenda de D.S. 2030 en el Plan Estratégico de la Entidad.

El Proyecto GoODS, por lo tanto, persigue la incorporación rigurosa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en la estrategia empresarial de Adif AV. Mediante GoODS se quiere reforzar y ampliar el principio de Responsabilidad que fundamenta el Plan Estratégico de la Entidad, abarcando tanto la responsabilidad operativa y de gestión, como la que da respuesta a los retos globales de la sociedad, involucrando a toda la organización para que se refuerce la contribución de Adif AV a los ODS en los que tiene más impacto, es decir, los ODS y metas materiales.

Durante 2020, se reportó por primera vez información al Consejo de Administración de la Entidad sobre la contribución de Adif AV a los ODS, facilitando sobre esta cuestión también información a los grupos de interés a través del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019.

Por otra parte, la formulación de una nueva estrategia (Plan Estratégico 2030), supone la necesidad de realineamiento de Objetivos, Indicadores, Metas e Iniciativas del nuevo Plan con las metas y ODS materiales.

Por otra parte, la formulación de una nueva estrategia (Plan Estratégico 2030), supone la necesidad de realineamiento de Objetivos, Indicadores, Metas e Iniciativas del nuevo Plan con las metas y ODS materiales.

Cuestión que se pretende abordar en el ejercicio 2021, teniendo en cuenta la necesidad de aplicar la máxima ambición posible en las "metas de impacto en metas ODS", de acuerdo con el firme compromiso de la Compañía con el Desarrollo Sostenible y ante el llamamiento de Naciones Unidas, dado que se si no se acelera y se incrementa la contribución de todos los actores el riesgo de no cumplir los ODS en 2030 es elevado, más aún tras el retroceso producido en muchos ámbitos debido al impacto de la pandemia iniciada en 2020.

Diferentes instituciones europeas y españolas están movilizadas para contribuir a los ODS mediante el impulso de diferentes iniciativas. Durante 2020, cabe destacar la participación de Adif AV en SDG Rail Index, un Grupo de Trabajo promovido la Unión Internacional de Ferrocarriles, UIC, con sede en París. SDG Rail Index es una plataforma integrada por administradores de infraestructura ferroviaria, holdings, operadores ferroviarios, y otras empresas del sector ferroviario. Uno de los objetivos de esta Plataforma es avanzar en consensos del sector que permitan la armonización de estándares ESG, identificando indicadores de reporte no financiero relevantes (24 KPIs claves) por su contribución a los ODS principales en el sector ferroviario (ODS 5, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 11, ODS 12 y ODS 13).

El resultado de estos trabajos será tenido en cuenta por Adif AV, dentro del proceso, contemplado en GoODS Adif AV, de revisión e identificación de indicadores y metas del Plan Estratégico 2030 de la Entidad con capacidad de impacto y contribución significativa a los ODS.

### / ODS MATERIALES

El análisis inicial realizado en 2018 dio como resultado la identificación de 10 ODS materiales, diferenciando dentro de estos 3 estratégicos (ODS 9, 11 y 13) y 7 complementarios (ODS 3, 7, 8, 10, 12, 15 y 17).

Tras una revisión realizada en el año 2020, se han incorporado 4 ODS materiales complementarios (ODS 4, 5, 6, 16).



El proyecto consta de tres fases:

<b>Fase 1</b> 2017-2018	<b>Fase 2</b> 2019-2020	<b>Fase 3</b> 2020-2030

### Definición y modelización de GoODS

Se realizó un estudio para comprender en profundidad los ODS y sus metas, analizando con qué áreas de actividad de la Entidad conectaban, identificando los aspectos más relevantes desde el punto de vista de la contribución e impactos, actuales o potenciales, a los 17 ODS y sus 169 metas. A partir de ahí, se realizó una primera selección de los ODS y metas materiales (relevantes) para Adif AV.

### Integración en la estrategia

En esta fase, iniciada en 2018, se buscó una integración efectiva mediante el alineamiento de los Objetivos Estratégicos, los KPIs y las Iniciativas del Plan Estratégico, con las metas y ODS materiales.

### Seguimiento y mejora del modelo

Esta última fase persigue realizar un seguimiento y reporte de los resultados obtenidos, así como ir adaptando el modelo a los cambios que puedan producirse en la estrategia y mejorar el sistema de indicadores y metas para que el nivel de ambición e implantación en toda la organización sea el adecuado.



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

### **ODS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS POR ADIF AV**

Con GoODS Adif AV ha identificado **tres ODS estratégicos** y prioritarios para la Entidad:



El negocio de Adif AV en su conjunto se orienta a crear y gestionar infraestructuras sostenibles, de calidad, resilientes y seguras. Adicionalmente, Adif apuesta por la innovación y la modernización de las infraestructuras promoviendo la eficiencia.



La apuesta por la reducción de la accidentabilidad y los incidentes contribuye a proporcionar sistemas de transporte seguros y a mejorar la seguridad vial. Por su parte, la eliminación de barreras físicas y de comunicación en el acceso al ferrocarril, contribuirá a conseguir un transporte inclusivo. Todo ello, resulta clave como eje vertebrador de conexión entre el mundo urbano, periurbano y rural.



Adif AV contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de su propia actividad, fomentando el uso de un medio de transporte limpio.





### / ALINEAMIENTO DE ESTRATEGIA 2030 ADIF AV CON ODS Y METAS MATERIALES

Durante el año 2021 se actualizará el modelo GoODS, realizando el alineamiento de los Objetivos Estratégicos, los KPIs y las iniciativas estratégicas de Adif, todo ello recogido en su PE 2030, con las metas y ODS materiales.

Este ejercicio tendrá en cuenta, dentro de las posibilidades de la Entidad, la necesidad de intensificar la ambición respecto a las metas de sostenibilidad de la empresa, centrando los esfuerzos en los ámbitos de mayor impacto.





#### 3.3.2. RESULTADOS DEL IMPACTO DE LOS ODS EN LA ESTRATEGIA DE ADIF AV

### **INNOVACIÓN Y** TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CAPÍTULO 3.4)













16 PAZ AUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS







### **SEGURIDAD Y SALUD** (CAPÍTULO 5.3)









O REDUCCIÓN DE LA DESIGNALDADES

(=)

### **MEJORAS DEL SERVICIO** (CAPÍTULO 5.4)





**∢**≡)





### **MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (CAPÍTULO 5.5)**





13 ACCIÓN POR EL CLIMA



















### **ORIENTACIÓN AL CLIENTE** (CAPÍTULO 5.7)









### **COMPROMISO CON** LAS COMUNIDADES (CAPÍTULO 5.8)















### **GESTIÓN DE PROVEEDORES** (CAPÍTULO 5.9)















17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

₩

### Indicadores clave de desempeño - Meta ODS relacionada

Evolución positiva 2020 vs 2019 Evolución negativa 2020 vs 2019 Sin variación o indicadores que no admiten comparación

Iniciativas destacadas, planes o programas

### **ODS** prioritarios



**9.984 km de vía electrificada en servicio** (64,3% respecto del total de km de vía en servicio) (Adif y Adif AV) (+1,70% respecto a 2019) - **Meta 9.4** 

1.062,54 M€ invertidos en desarrollo de la red de AV (-4,29% respecto a 2019) - Meta 9.1

**166 km de línea de nueva construcción** (4,8% respecto del total respecto del total de red gestionada) (+6,41% respecto a 2019) - **Meta 9.4** 

39% resultados de innovación transferidos (eficiencia en la innovación)(Adif y Adif AV) - Meta 9.5

- Plan de innovación estratégica
- Proyecto nuevo modelo de mantenimiento
- · Plan de implantación de la metodología BIM
- Plan de gálibos
- Concurso Adif Talento



25,09 millones viajeros beneficiados por modernización de estaciones - Meta 11.2

126,51 M€ de inversiones en integración urbana (Adif y Adif AV) - Meta 11.3

**56 convenios, acuerdos, protocolos, adendas,** de integración con las Sociedades en los que participa Adif AV desde su creación (+3,70% respecto a 2019) - **Meta 11.3** 

- Programa Ecomilla
- Plan integral de estaciones de viajeros



Emisión de bonos verdes por valor de 600 M€ en 2020. 54,67% bonos verdes respecto del total de bonos emitidos en los últimos 5 años - Meta 13.2

13.028 TmCO<sub>2eg</sub> de reducción de emisiones de GEI (acumulado desde 2009) - Meta 13.2

28,4% reducción de la huella de carbono respecto a 2019 - Meta 13.2

- Plan de Lucha Contra el Cambio Climático 2018-2030
- Plan de mercancías
- Objetivo de neutralidad en carbono en 2050





0,052 accidentes significativos por causa del administrador / Mkm tren - Meta 3.6

Ninguna persona fallecida o herida grave en accidentes de tren - Meta 3.6

- Actuaciones mejora seguridad cruces de vía
- Plan de Actuación y Mejora de la Seguridad en la Circulación
- Plan de Accidentabilidad Cero
- Proyecto SIGMA



**87,0% nivel de transferencia** (satisfacción con la formación recibida y su aplicación al puesto de trabajo) (Adif y Adif AV) (+0,70% respecto a 2019) - **Meta 4.4** 

92,3 horas de formación por empleado / año - Meta 4.3

**3,082 M€ inversion en formación en 2020 (264,32€ invertidos formación / empleado** (Adif y Adif AV ) - **Meta 4.3** 

23 convenios de prácticas con universidades durante los 3 últimos años hasta 10/2020 (Adif y Adif AV - Meta 4.3

Plan de Formación anual



29,36% de mujeres en plantilla (+0,92% respecto a 2019) - Meta 5.1
27,18% de mujeres en la Estructura de Dirección (+1,29% respecto a 2019) - Meta 5.5
27,27% de mujeres en el Consejo de Administración - Meta 5.5

- II Plan de Igualdad de Adif y I Plan de Igualdad de Adif AV
- Programa LIDERA "Mentoring Mujeres Tituladas" (RAI)



**83,59% energía verde consumida (GdO)** respecto del total de energía consumida (-3,12% respecto a 2019) - **Meta 7.2** 

**104,18 GWheq/año ahorrados** por eficiencia energética (acumulado desde 2009) - **Meta 7.3 15,99 MJ/km tren de intensidad energética final** - **Meta 7.3** 

 Compra del 100% de la energía eléctrica consumida por Adif AV ha sido con certificados de Garantía de Origen (GdO)





1.272,57 M€ de inversiones ejecutadas (+6,09% respecto a 2019) - Meta 8.1

Ninguna jornada perdida por cada 1.000 h trabajadas - Meta 8.8

95,87% de empleados con contrato indefinido (-2,3% respecto a 2019) - Meta 8.5

7,81% de brecha salarial en puestos directivos a favor del género masculino - Meta 8.5

**48% de ideas y proyectos desarrollados en intraemprendimiento,** en encomienda de áreas operativas y en colaboración e innovación abierta (Adif y Adif AV) - **Meta 8.3** 



**85,45%** de viajeros subidos y bajados en estaciones accesibles (Adif y Adif AV) (+0,38% respecto a 2019) - **Meta 10.2** 

**7,92 M€ de inversión en obras de mejora de la accesibilidad** (Adif y Adif AV) - **Meta 10.2** 

• Plan de adaptación al Cuarto Paquete Ferroviario (liberalización)

- Servicio de Asistencia a Personas con Movilidad Reducida.
- Servicio Dialoga



44,57% de reducción en el consumo de agua respecto a 2019 - Meta 12.2

0,018 Tm/Mkm-tren de intensidad de generación de residuos peligrosos - Meta 12.4

100% de las contrataciones incluyen cláusulas sociales y medioambientales (Adif y Adif AV) - Meta 12.7

- Sistema de gestión de residuos peligrosos
- Proyecto de Compra Pública Responsable



Ninguna sanción administrativa ambiental grave o muy grave - Meta 15.1

**59,854 M€ recursos destinados a protección ambiental** (inversión + explotación) (último dato disponible) - **Meta 15.1** 

2,898 M€ destinados a la prevención de incendios - Meta 15.5

- Política de Medioambiente
- Sistemas de gestión ambiental
- Supervisión ambiental en obras
- Plan de prevención contra incendios





42 delitos de terceros con incidencias en la actividad (interposición de denuncia penal) - Meta 16.1

17 ataques deliberados contra infraestructuras críticas - Meta 16.1

2 notificaciones por incumplimiento del Código Ético - Meta 16.5

**1,28% reclamaciones estimadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno** respecto del total de iniciativas respondidas (Adif y Adif AV) - **Meta 16.6** 

- Plan de desarrollo y despliegue de la Gestión Integral de Riesgos
- Plan de Mejora de Transparencia y el Buen Gobierno
- Política Corporativa de Lucha Contra el Fraude



33 (Adif AV + Otros) 42 (Adif + Adif AV + Otros) acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales en vigor - Meta 17.16

17 asociaciones u organizaciones sectoriales a las que se pertenece (Adif y Adif AV) - Meta 17.16



- Programa Estación Abierta
- Socios / miembros de :
  - AEC
  - REPM
  - Forética
  - Asociación Española de Centros y Parques Comerciales (AECC)
  - Consejo Nacional de Transporte Terrestre (sección viajeros)
  - UIC
  - EIM
  - RNE
  - PRIME
  - ERTMS User's Group
  - FRTMS Stakeholders Platform
  - ALAF
  - Corredor Atlántico
  - Corredor Mediterráneo
  - SEA Vitoria-Dax
  - Travesía de Gran Capacidad de los Pirineos (TFC Pirineos)
  - Alta Velocidad España-Portugal (AVEP)



/ INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO 2020, ADIF ALTA VELOCIDAD /

# 3.4. Innovación y transformación digital

Adif AV ha realizado desde el inicio de su actividad una fuerte apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación como elementos dinamizadores de la evolución tecnológica de la infraestructura porque los considera como un aspecto fundamental para lograr la excelencia operativa. Hacia el exterior, la Entidad actúa como promotor de la I+D+i generada por terceros estimulando desarrollos nuevos que puedan aportar valor a la infraestructura.

### 3.4.1. GESTIÓN DE LA I+D+i

La estrategia de innovación de Adif AV tiene por objeto dar respuesta a las necesidades de mejora del servicio y la red planteadas por sus grupos de interés, entre los que hay propietarios, como el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y clientes, como los operadores ferroviarios y los usuarios finales. El esfuerzo de Adif AV en la actividad innovadora se pone de manifiesto por el número de proyectos que desarrolla, por el volumen económico de las inversiones y por el esfuerzo tractor y de transferencia tecnológica que realiza.

Asimismo, la estrategia corporativa y la política de I+D+i se centran en la superación de los modelos de innovación interna y la adopción de la innovación abierta en la que Adif AV se integra en un ecosistema innovador multisectorial y multidisciplinar que dé respuesta a las demandas de los grupos de interés con una visión prospectiva. El lanzamiento de retos tecnológicos al mercado vincula la innovación externa con las necesidades tecnológicas de la infraestructura mediante una generación de valor.









### / ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE I+D+I DE ADIF Y ADIF AV

### Los ámbitos de actuación definidos en esta estrategia son los siguientes:

- Detección de los retos de innovación en Adif y Adif AV que permitan resolver las necesidades de las áreas operativas.
- Desarrollo e innovación en tecnologías ferroviarias de interés para Adif y Adif AV mediante la ejecución de proyectos, una gran parte de ellos en colaboración con empresas, centros tecnológicos y universidades.
- Transferencia de los resultados a ambas entidades.
- Protección de los resultados.
- Gestión de la propiedad industrial e intelectual de Adif y Adif AV.
- Potenciación de la internacionalización de la actividad a través de la participación en comisiones y asociaciones, tales como el Rail System Forum y el Grupo de Coordinación de I+D de la UIC.
- · Participación en propuestas y llamadas del Programa Horizonte 2020.
- Inteligencia tecnológica, con una monitorización constante del entorno y acciones específicas bajo demanda para actividades de innovación.
- Emprendimiento interno, fomento de la creatividad y captación del talento de los trabajadores de Adif y Adif AV.
- Participación en foros del ecosistema de I+D: Transfiere, S-Moving, South Summit y Startup Ole.
- Lanzamiento de retos de innovación sobre las necesidades detectadas, bajo la fórmula de consulta previa al mercado antes del lanzamiento de proyectos.



Los objetivos de innovación que persiguen tanto Adif como Adif AV se distribuyen en los cuatro pilares de la estrategia, cubriendo así un amplio espectro tecnológico:



### **SEGURIDAD**

Predecir y detectar fenómenos externos para aumentar la resiliencia de la infraestructura, y reducir riesgos en la explotación mejorando la seguridad en cruces de vía y con la detección temprana de la rotura de carril.



### **SERVICIO**

Digitalizar la gestión de las infraestructuras mediante la inspección automática y el mantenimiento predictivo, impulsar el transporte de mercancías con el desarrollo del eje de ancho variable e introduciendo mejoras operativas, mejorar la eficiencia del binomio vía/electrificación para aumentar la capacidad de la infraestructura y desarrollar la estación del futuro para mejorar la satisfacción del viajero.



### **SOSTENIBILIDAD**

Contra el cambio climático con desarrollos propios de electromovilidad de usuario, energías alternativas para tracción, red eléctrica ferroviaria inteligente, y reducir los costes operativos ligados al ciclo de vida de la infraestructura.



### **ORIENTACIÓN A RESULTADOS**

Mantener y mejorar el modelo de innovación abierta dentro de Adif con el lanzamiento de los retos de la empresa mediante consultas preliminares del mercado, consolidar la vigilancia tecnológica e inteligencia competida, fomentar el emprendimiento interno, protección y difusión de resultados, así como fortalecer la transferencia tecnológica. Además, dentro de este pilar se despliega el análisis de programas de ayudas como instrumentos de cofinanciación y la elaboración del plan de la sucesora de Shift2Rail.





### 3.4.2. PROYECTOS E HITOS DE LA INNOVACIÓN

En la nueva metodología de innovación abierta las encomiendas se reciben desde planes de innovación externos al propio Adif, planes internos y a través de encomiendas.

### Durante 2020 se han firmado las encomiendas siguientes:

- Con la Subdirección de Desarrollo y Coordinación de Adif AV
  - \* Modelado BIM autónomo de infraestructura lineal
- · Con la Dirección Técnica de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento
  - \* Demostrador de un sistema de detección de carril roto basado en tecnología acústica.
  - \* Demostrador de un sistema de detección de carril roto basado en tecnología DAS.
  - \* Análisis técnico y estandarización asociada a la afección del viento lateral a la infraestructura (UIC).
  - \* Demostrador de un sistema de inspección de puentes mediante tecnología de drones y 5G.
  - \* Demostrador de un sistema de detección de deformación de terreno mediante visión por satélite.
- Con la Subdirección de Coordinación Técnica de la D. Gral. de Planificación Estratégica y Proyectos
  - \* Desarrollo de un modelo 3D de la infraestructura.
- Con la Dirección de Estaciones
  - \* Implantación de demostradores tecnológicos digitales en la estación de Málaga-María Zambrano.
  - \* Demostrador de tecnología LIFI en las estaciones de viajeros.
  - \* Demostrador de un sistema de posicionamiento de personas en el interior de las estaciones de viajeros.

Durante 2020, Adif AV ha iniciado 17 proyectos y finalizado otros 5 que se iniciaron en años anteriores. La cartera de proyectos de Adif y Adif AV asciende a 145, con el detalle que se muestra a continuación:

# Por pilares Seguridad 17% 24 Demostrador \* 67% 2 Pruebas 6% 8 Sostenibilidad 22% 10 Estudio 28% Por financiación 16 Inversión propia \* 44% 14 Colaborativo 5 Empresa externa 17% Por tipo Por financiación Por financiación

### 109 Proyectos I+D+i Cerrados

Inspección y Sensorización de la Infraestructura

Por	pilares		Por	tipo		Por	ámbito	
15	Seguridad	14%	60	Demostrador*	55%	10	Aerodinámica	9%
76	Servicio *	70%	29	Pruebas	27%	8	Mercancías	7%
18	Sostenibilidad	17%	20	Estudio	18%	20	IISS y Telecom.	18%
						20	Insp. y sensor.	18%
						25	Ene. y Ef. Ener.	23%
Por	financiación					0	Estaciones	0%
55	Inversión propia *	50%				26	Platafor. y Vía *	24%
52	Colaborativo	48%				t Dray	soata Carrada TIDO	
2	Empresa externa	2%				<ul> <li>Proyecto Cerrado TIPO</li> <li>Proyecto en el pilar Servicio, de Inversión propia, con Demostrador asociado en el ámbito de la Plataforma y Via.</li> </ul>		



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

### **5 PROYECTOS FINALIZADOS**

Los 3 proyectos finalizados en 2020 son:

- ERSAT GGC (área de II. SS. y telecomunicaciones), cuyos resultados se han transferido al proyecto RAILGAP.
- **GIRALDA RAIL** (área de inspección y sensorizado de la infraestructura).
- **SENTINEL** (área de inspección y sensorizado de la infraestructura), transferido a producción como guía de montaje y sus resultados el proyecto 3D PILOT.



### 17 PROYECTOS INICIADOS

Además, se han iniciado otros 14 proyectos:

- AERONOISE: Análisis técnico y estandarización de medidas de mitigación del ruido producido por el ferrocarril de alta velocidad.
- H2TR: Análisis técnico y estandarización del empleo de hidrógeno en el ferrocarril.
- RSMES: Análisis técnico y estandarización del almacenamiento de energía en el FFCC.
- CARRIL ROTO 2: Demostrador de un sistema de detección de carril roto basado en tecnología acústica.
- **LIFI**: Demostrador de tecnología lifi (sistema inalámbrico y bidireccional que transmite datos por luz led o infrarroja) en las estaciones de viajeros.
- **POSICIONAMIENTO**: Demostrador de un sistema de posicionamiento de personas en el interior de las estaciones de viajeros.
- **SIAMAR**: Demostrador de un sistema inspección automática y monitorización para material rodante en movimiento.

- SMAN BRIDGE: Demostrador de un sistema de mantenimiento predictivo de estructuras. Es un proyecto financiado por el Programa de Compra Pública Innovadora del CDTI.
- SMAN CROSSING: Demostrador de un sistema de mantenimiento predictivo de corazones de desvío. Es un proyecto financiado por el Programa de Compra Pública Innovadora del CDTI.
- **SMAN SWITCH**: Demostrador de un sistema de mantenimiento predictivo de accionamientos de desvío.
- SMAN TC: Demostrador de un sistema de mantenimiento predictivo de circuitos de vía.
- **BORNA INTELIGENTE**. Desarrollo de una borna inteligente en los calefactores de agujas de las líneas de alta velocidad.
- FCH2RAIL: Enmarcado en la llamada del Programa Horizonte 2020, tiene como principal
  objetivo el desarrollo de una nueva tracción hibrida (eléctrica/pila de Hidrógeno) para ser
  empleada en trenes eléctricos que puedan circular por líneas no electrificadas.
- **3D PILOT**: Desarrollo de un modelo 3D de la infraestructura que permita convertir a datos BIM la información procesada por un sistema de adquisición de activos.



### 3.4.3. ACTIVOS INTANGIBLES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Durante 2020 se ha gestionado una cartera de propiedad industrial compuesta de 22 patentes, con 8 extensiones internacionales. Además, se han gestionado 5 modelos de utilidad, 1 diseño industrial, 32 marcas nacionales, 6 comunitarias y 2 internacionales. En el capítulo de propiedad intelectual, Adif es titular de los derechos sobre 7 audiovisuales, 18 aplicaciones software, 56 manuales y 63 especificaciones técnicas.

Con el objetivo de contribuir a la transferencia de conocimiento del sector productivo, en 2020 se han mantenido vigentes 11 contratos de transferencia tecnológica y licencias de fabricación y explotación comercial, que han supuesto para Adif y Adif AV 85.587 euros de ingresos en forma de royalties.

A continuación, se enumeran los contratos de licencia firmados durante 2020 en los cuales se indica el producto y las empresas licenciatarias, mientras que entre paréntesis se indica la cantidad percibida por Adif y Adif AV en 2020. En todos los casos se trata de licencias no exclusivas.

- Tapa de cobertura de mecanismos en traviesas: DYFSA (3.687 €).
- MIFFO: Focus (1.500 €).
- Detector de Caída de Objetos: Logytel (para Dubai, 4.580 €), Cobra, Thales (3.000 €) e Indra
- Detector de Viento Lateral: CAF Signalling (3.000 €) y Logytel (3.000 €).

En 2020 se ha gestionado una cartera con 22 patentes y se han mantenido 11 acuerdos de transferencia tecnológica y licencias de fabricación.

### 3.4.4. INNOVACIÓN COLABORATIVA

El entorno competitivo obliga a buscar nuevas formas de organizar sus procesos internos v diseñar sus relaciones con otros agentes con los que compartir riesgos y recursos. Adif y Adif AV fomentan la innovación colaborativa y abierta para impulsar el conocimiento y el desarrollo tecnológico de la comunidad científico-técnica. La publicación de los retos tecnológicos estimula la investigación para alcanzar soluciones tecnológicamente avanzadas a las necesidades reales de la explotación procedentes del entorno innovador, al mismo tiempo que impulsa la economía.

Las relaciones con el entorno innovador se establecen también con la presencia de Adif y Adif AV en foros especializados.

### FOROS ESPECIALIZADOS CON PRESENCIA DE ADIF Y ADIF AV









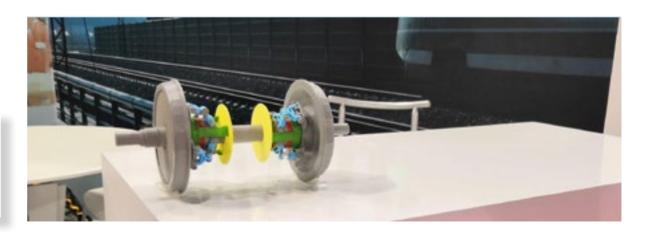


South Summit S-Moving

Enertic

Startup Olé

Transfiere





## 3.4.5. INNOVACIÓN ABIERTA Y EMPRENDIMIENTO

Durante 2020 Adif AV ha participado en dos consultas preliminares al mercado sobre otros tantos retos de Adif.

- Implantar el mantenimiento predictivo en circuitos de vía y accionamientos de desvío (organizado por Adif).
- Auscultación de puentes, viaductos y aparatos de desvío en la infraestructura ferroviaria (organizado por el CDTI).

### Estos se unen a los cinco retos ya lanzados en fechas anteriores:

- Predecir y detectar la rotura de carril.
- Sustituir el Bloqueo Telefónico con nuevas tecnologías.
- Predecir y detectar fenómenos externos sobre la infraestructura.
- Introducción de la tecnología *Blockchain* en los procesos que requieran garantía de la información.
- Nuevos Servicios de Valor Añadido Red Wifi en Estaciones.

### **Adif Talento**

El emprendimiento interno ha recibido un fuerte impulso en 2020 con el desarrollo del concurso Adif Talento. Un jurado interno ha seleccionado los treinta trabajos finalistas de los cuales el jurado externo seleccionará aquellos que reciban el premio en cada categoría. Los hitos de este período son la designación de ambos jurados y la selección de los trabajos finalistas.

Adif Talento es la nueva propuesta corporativa para estimular y captar el talento interno. Es un nuevo formato que busca aprovechar el potencial existente en Adif y Adif AV con una visión más ajustada a la estrategia corporativa y sus necesidades. La fase de presentación de propuestas en esta primera edición del concurso estuvo abierta hasta el 31 de marzo de 2020.



La Subdirección de Innovación Estratégica gestiona dos buzones para canalizar la creatividad interna, mediante los cuales los miembros de Adif y Adif AV pueden canalizar sus propuestas:

- El Buzón de Ideas e Iniciativas de Innovación, es un canal de comunicación interna de Adif que permite a cualquier trabajador hacer propuestas para la mejora de la gestión de la empresa, canalizando la experiencia y el conocimiento de tal forma que sus aportaciones permitan lograr mayor eficiencia en la gestión y crear valor en la empresa, haciéndola más competitiva.
- **El Buzón de Ideas de I+D+i**, es una puerta abierta a la innovación por la cual pueden entrar propuestas de proyectos e ideas que se puedan transformar a su vez en nuevos proyectos de I+D+i. Este buzón está abierto también al exterior mediante un enlace en el sitio web de Adif, de modo que no se limita a la creatividad interna, sino que permite recibir las aportaciones de cualquier persona, tenga relación o no con Adif o Adif AV.





# 3.4.6. CENTRO DE TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS

El Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) es un espacio para la innovación que tiene una larga trayectoria y que está firmemente asentado en el sector tecnológico. Su característica principal es que está diseñado como un lugar de encuentro para los innovadores y un espacio de trabajo donde las empresas que desarrollan iniciativas tecnológicas aplicables al ferrocarril pueden llevar a cabo sus actividades con personal propio en un entorno compartido.

En el CTF se han instalado 21 empresas, 16 de ellas multinacionales, que desarrollan proyectos propios, siempre relacionados con la innovación ferroviaria.

### The Railway Innovation Hub Spain

En mayo de 2018, Adif AV y la asociación "The Railway Innovation Hub Spain" firmaron un protocolo general de actuación para promover la colaboración en actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico. En virtud de este protocolo, el Hub fija su sede en el CTF y utiliza las instalaciones comunes. Más de 80 empresas se han sumado a esta iniciativa, 16 de las cuales tienen presencia física en el propio CTF.









### 3.4.7. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Adif AV entiende la transformación digital como la implementación de un sistema de gestión inteligente de los procesos de Adif AV y el reforzamiento de la interacción digital con los clientes. De esta forma, la transformación digital implica cambios en las organizaciones y en cómo las personas abordan los procesos. Por tanto, aunque digitalización y transformación digital se usan con frecuencia como sinónimos, es importante tener muy claro las diferencias entre ambos conceptos:

- La **digitalización** se traduce en la aplicación de tecnología en el entorno empresarial con el objetivo de generar cambios en los modelos de negocio para optimizar los beneficios y conseguir nuevas oportunidades.
- Si bien la **transformación digital** tiene su base en la digitalización, provee además una visión no-técnica que implica cambios profundos en las organizaciones, en sus hábitos de trabajo y en cómo las personas abordan los procesos de forma más eficiente.

### PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Para Adif AV, la transformación digital se sustenta en los siguientes pilares:

- Cultura Digital
- Agilidad
- Automatización de procesos
- Data Driven
- Respuesta al cambio
- Customer Centric

En 2019, la Dirección de Transformación Digital y Sistemas (DTDS) puso en marcha la "Palanca de la Transformación Digital" a través del desarrollo de su estrategia y realizando diversos Planes de Actuación, de cara a incorporar de forma total a la Compañía dentro de la sociedad digital.

Como palanca, la DTDS proporciona soluciones y servicios TIC, seguros, fiables y sostenibles, que posibilitan la mejora en la gestión y operación de la organización, posicionándose como el socio tecnológico fundamental para la transformación digital de la empresa, orientada al servicio al cliente y optimizando los recursos.



### LÍNEAS DE ACCIÓN

**TRANSFORMACIÓN** DIGITAL

Oficina de Gobierno

de Transformación

Digital



Administración electrónica



### **CUSTOMER CENTRIC**

Conectar con el cliente, proporcionándole un producto / servicio personalizado, potenciando una relación basada en la confianza y en la transparencia.

Plan Estación Inteligente

Portales Adif y Adif AV



### **RESPUESTA AL CAMBIO**

Preparar a la empresa (personas, procesos y tecnología) para adaptarse a las necesidades cambiantes del negocio y del entorno, de forma eficaz.

Migración a entornos Cloud



Aplicar principios de trabajo eficiente y de calidad, minimizando el desperdicio en los procesos de la compañía.

Plataforma única de Gestión de Activos

Migración Legacy (Host)

Plan Transformación Digital Mnto



### **AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS**

Digitalización de datos y procesos que posibiliten transformar aquellas funciones y tareas repetitivas y manuales que generan escaso valor añadido.

SITRA+



### **DATA DRIVEN**

Toma de decisiones estratégicas basadas en análisis de datos y su interpretación.

SmartGrid (IoT)

Plataforma Informacional (Analytics)



### PRINCIPALES PROYECTOS RELACIONADOS CON TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Adif AV en 2020 ha continuado apoyando como palanca de la transformación, proyectos y planes de otras áreas de negocio como el "Plan Director de Transformación Digital de Estaciones de Viajeros", para el que sigue en pleno funcionamiento la **Oficina de Transformación Digital (OTD)**, con la misión de liderar la implantación de las iniciativas que componen el Plan Director definido en el año 2018, y mejorando de forma continua sus procesos de gestión, para lograr alcanzar el objetivo marcado apoyándose en herramientas y técnicas creativas.

A cierre del ejercicio, la OTD tiene en marcha 23 iniciativas de las 78 que actualmente componen el plan, que es un documento vivo y se encuentra en continua revisión.

Entre las principales iniciativas en marcha, destacan las que están vinculadas con la liberalización del sector ferroviario como el control de acceso a las salas de embarque o la proyección de la información relacionada con la disposición de los coches de un tren a lo largo



del andén, facilitando a los viajeros su distribución y acceso ágil a sus asientos.

Además, también están en procesos de definición o ejecución, iniciativas como el centro neuronal de Estaciones, la gestión de las relaciones con los clientes (CRM), el espacio Adif/ Adif AV -que se irá implantando progresivamente en las diversas estaciones de viajeros que así se consideren-, nuevos formatos digitales, gestión de objetos perdidos, la evolución de la plataforma Elcano -que es un pilar tecnológico estratégico con el que están relacionadas distintas iniciativas del plan- o la colaboración con la iniciativa piloto impulsada por la entidad RED.es para edificios inteligentes, que permitirá a Adif AV intercambiar información entre algunas de sus estaciones y los ayuntamientos dentro de los cuales se encuentran ubicadas.

Asimismo, durante este año 2020, la DTDS ha diseñado, fruto de la experiencia adquirida en procesos de transformación, un marco metodológico propio de Adif y Adif AV para abordar planes de transformación digital en todas las áreas de actividad de la Compañía. De esta forma, al amparo de dicho marco, se ha iniciado el Plan de Transformación Digital de la Dirección Técnica del área de Mantenimiento y Conservación, incluyendo su extensión a toda la Dirección de Mantenimiento de Adif.

En línea con el proceso de transformación digital de la Compañía, se han iniciado y potenciado proyectos clave para la Entidad como son, entre otros:

- La plataforma de gestión de activos para Adif y Adif AV, integrada en el proyecto empresarial para la definición e implantación de un nuevo modelo integral de gestión de activos.
- El puesto de trabajo unificado (Digital Workplace), que motivado por las necesidades de trabajo no presencial provocado por la COVID-19, ha requerido un fuerte despliegue previo de equipamiento y soluciones para los empleados.
- La nueva Plataforma de Regulación de Tráfico SITRA+.
- El proyecto de implantación del modelo BIM de Adif y Adif AV.
- La plataforma IoT de Adif y Adif AV incluyendo el despliegue de la solución SmartGRID que proporcionará una gestión inteligente de la energía eléctrica.
- La digitalización y automatización de procesos clave entorno a las plataformas de administración electrónica.

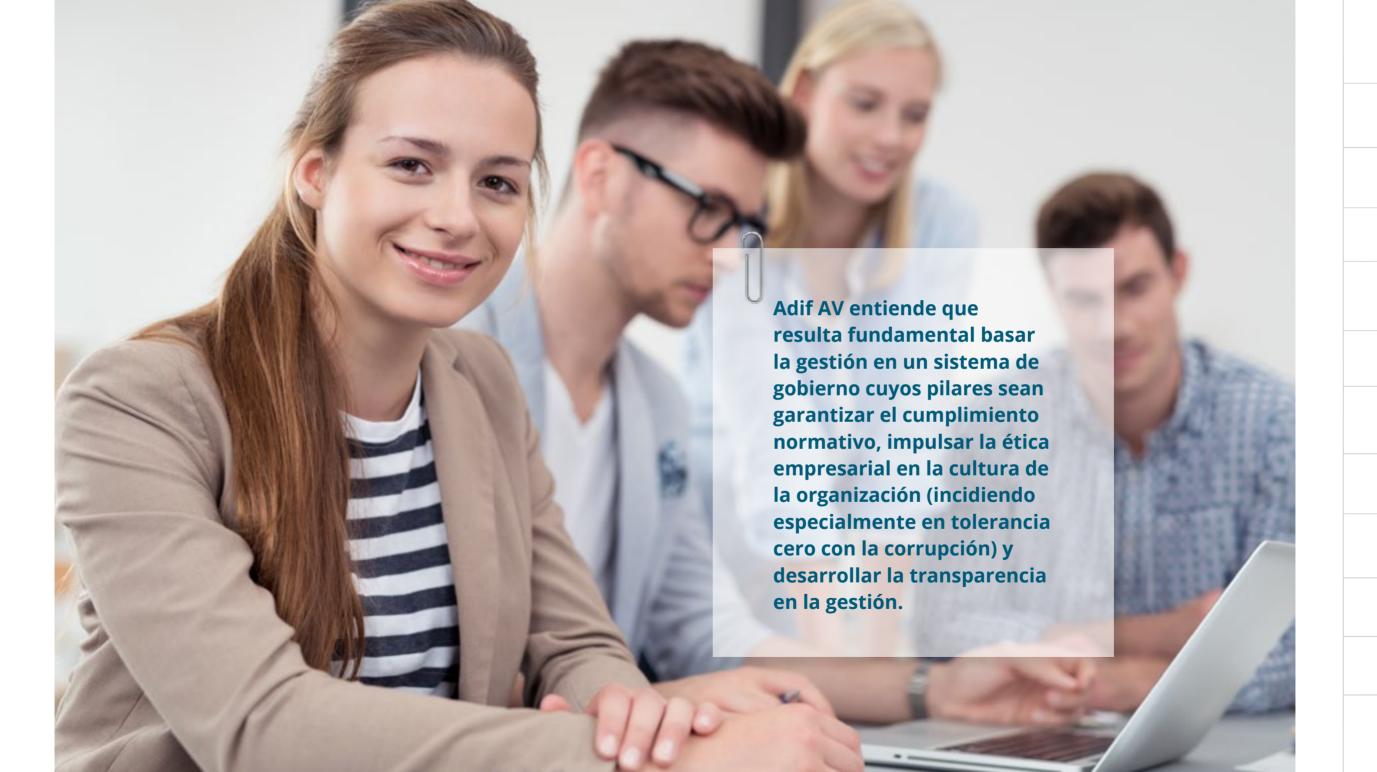




### 4. BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

- 4.0. INTRODUCCIÓN
- 4.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN INTERNA
  - 4.1.1. CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
  - 4.1.2. OTROS ÓRGANOS DE GESTIÓN INTERNA
  - 4.1.3. POLÍTICAS APLICADAS Y SISTEMA DE GESTIÓN DE INDICADORES
- 4.2. ÉTICA Y TRANSPARENCIA
  - 4.2.1. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
- 4.3. COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS
- 4.4. GESTIÓN DE RIESGOS
  - 4.4.1. SISTEMA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
  - 4.4.2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF), MODELO COSO III







Adif AV está configurado como un organismo público adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con base en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio.

No obstante, en cuestión de contratación, Adif AV se rige por legislación vigente aplicable a las administraciones públicas sobre contratos del sector público para los contratos de obras de construcción o modificación de infraestructuras ferroviarias, con excepción de las obras de mantenimiento, señalización y electrificación. En materia de patrimonio, está regida por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

# 4.1. Órganos de gobierno y de gestión interna





**PRESIDENCIA** 













Comisión de Auditoría

y Cumplimiento

Comité de Cumplimiento del Reglamento Interno de Condu en el Ámbito del Mercado de Valores de Adif AV Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Dirección

Comité de

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Adif AV y, por tanto, tiene las más amplias facultades para la administración y gestión de la Entidad. Además, tiene las competencias para determinar su estructura; fijar las normas de funcionamiento del Consejo; aprobar los presupuestos anuales, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y autorizar las operaciones de crédito y otras de endeudamiento.

Adif AV cuenta con otros órganos colegiados extraestatutarios creados por el Consejo de Administración. Estos órganos son: Comisión de Auditoría, Comité de Ética y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y el Comité de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de Adif AV. Asimismo existen otros órganos de deliberación y asesoramiento de la Presidencia de la Entidad como son el Comité de Dirección y el Comité de Contratación.



### 4.1.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



El Estatuto de Adif AV establece que el Consejo de Administración debe estar formado por un presidente o presidenta (que a su vez desempeña la presidencia de Adif) y por un mínimo de nueve y un máximo de diez vocales, cuyo nombramiento y cese corresponde al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El Secretario del Consejo de Administración será quien tenga la condición de Secretario del Consejo de Administración de Adif (art. 25 del Estatuto de Adif Alta Velocidad), que tendrá voz en las reuniones, pero no tendrá derecho a voto, salvo que tenga condición de vocal.



A 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración estaba formado por once miembros: **la Presidenta, el Secretario del Consejo y nueve vocales.** 

Presidenta

27,27% mujeres en el Consejo de Administración



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

Los aspectos más significativos referentes al funcionamiento y organización del Consejo de Administración, son los siguientes:



### Constitución

Para constituir el Consejo de Administración deben estar presentes, la Presidenta y el Secretario, y en primera convocatoria, al menos la mitad de los vocales y en segunda convocatoria la tercera parte de los mismos. Entre ambas convocatorias debe transcurrir al menos una hora.



### Reuniones

Según el artículo 19 del R.D. 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de Adif AV, el Consejo de Administración se reunirá, previa convocatoria y a iniciativa de su Presidenta, o a petición de al menos la mitad de los vocales. Lo hará tantas veces como sea necesario para el correcto desarrollo de las funciones de la Entidad, aunque se establece un mínimo de 11 reuniones anuales.



## Delegación de voto

La delegación de voto no se contempla ni en el Estatuto de Adif AV, ni en las Normas Generales de Funcionamiento del Consejo de Administración de Adif AV.



## Adopción de acuerdos

Los acuerdos del Consejo de Administración se tomarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes. La Presidenta es la encargada de deshacer los empates.



### Retribución

De acuerdo con el artículo 21 del Estatuto de Adif AV, los miembros del Consejo de Administración no recibirán remuneración ni compensación por asistir a las sesiones.

## **FUNCIONES Y TEMAS TRATADOS**

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración tiene asignadas las siguientes funciones principales:

- Determinar la estructura de la Entidad y las directrices para la modificación de la plantilla y sus condiciones retributivas básicas.
- Establecer las normas de funcionamiento y de adopción de acuerdos del propio Consejo.
- Aprobar los presupuestos anuales de explotación y capital, el programa de actuación plurianual y elevarlos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- · Aprobar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado.
- · Autorizar las operaciones de crédito y demás operaciones de endeudamiento.

El funcionamiento del Consejo de Administración está regulado según lo establecido en el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Adif AV, disponible desde la página web, por las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de la Entidad, y por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público para los órganos colegiados.



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

### **TEMAS TRATADOS**

En el ejercicio 2020 el Consejo de Administración se ha reunido en 12 ocasiones. En estas reuniones se han tratado temas como:

- Licitaciones, adjudicaciones e incidencias de contratos, resoluciones de contratos, autorizaciones de gasto y desistimientos de expediente de contratación.
- Convenios administrativos.
- · Adenda a Convenios de encomienda de gestión entre la Entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad y la Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).
- Otorgamiento de poderes y, actuaciones societarias y patrimoniales.
- Acuerdo del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Adif AV por el que se aprueba el Procedimiento de adjudicación de Capacidad Marco Remanente a los candidatos preadjudicatarios de los paquetes de capacidad.
- Ampliación del plazo para la firma de los Acuerdos Marco establecido en el Acuerdo del Consejo de Admón, de Adif AV de 27/11/2019
- Aprobación de tarifas para la realización de ciertos servicios (servicio de comercialización de activos; servicios de limpieza de vía y playas de estaciones, servicio de tratamiento de materiales ferroviarios....).
- · Aprobación de la Propuesta de precios por servicios en estaciones de viajeros para el año 2021.
- · Aprobación de la Propuesta de precios para el acceso a las instalaciones vinculadas con el servicio de logística de carga y descarga de servicios a bordo en estaciones de viajeros (SX-11).
- Aprobación de la propuesta de condiciones de prestación del Servicio Básico SB-10 (Servicio de asistencia a PMR en estaciones de Adif AV) y Servicio Auxiliar SX-12 (Servicio de asistencia a PMR para la subida y bajada de trenes en estaciones de Adif AV).
- Aprobación de la propuesta de precios por la prestación de servicios complementarios de transportes excepcionales en las instalaciones de servicio de Adif AV, para el año 2021.
- · Aprobación de la propuesta de modificación y actualización de los cánones por utilización de las infraestructuras ferroviarias para el año 2021.
- · Aprobación del I Protocolo Adicional al Acuerdo sobre derechos de uso, de fecha 28 de

- diciembre de 2015.
- · Aprobación de las Cuentas Anuales individuales de Adif AV del ejercicio 2019.
- · Presupuestos Adif AV 2021.
- · Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Adif AV del ejercicio 2019.
- Aprobación del procedimiento para las solicitudes de servicios en estaciones de viajeros de Adif AV.
- · Actualización del Documento de Declaración sobre la Red del ejercicio 2020 y del ejercicio 2021.
- Ampliación del plazo señalado en el art. 7.2, apartado c) de la Orden FOM 897/2005, de 7 de abril, relativo a la solicitud de surcos nacionales para el horario de servicio 2020/2021, actualiza el calendario de adjudicación de surcos nacionales previstos en el apartado 4.3 de la Declaración sobre la Red.
- Acuerdo por el que se modifica la Declaración sobre la Red de Adif AV para el año 2020, en lo referente a la declaración de capacidad marco.
- Acuerdo de modificación de la Declaración sobre la Red de Adif AV para el año 2020, en relación con la bonificación para incentivar el tráfico ferroviario.
- · Sustitución de representantes de Adif AV en sociedades participadas por la Entidad.
- · Autorización y endeudamiento de operaciones financieras.





## 4.1.2. OTROS ÓRGANOS DE GESTIÓN INTERNA

### / COMISIÓN DE AUDITORÍA

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría está regulado por las normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2017, eliminándose el Comité de Auditoría.

A 31 de diciembre de 2020 la Comisión de Auditoría estaba integrada por 3 consejeros de Adif AV, D. Domingo García Díez como Presidente y dos vocales (D. Jorge Ballesteros Sánchez y Mª Pilar Seisdedos Espinosa). Además, este órgano cuenta con D. Guillermo Martinez de Simón Santos como secretario. Sus miembros son nombrados por el Consejo de Administración para un periodo de 4 años y sin perjuicio de su posible reelección.

La Comisión de Auditoría ejerce funciones de supervisión de la información económicofinanciera e informa al Consejo de Administración de sus actuaciones y de aquellas cuestiones relevantes que el mismo estime que debe conocer.

Debido al carácter empresarial, la dimensión y la complejidad de la Entidad pública empresarial Adif AV, se aconseja la potenciación de la función de control interno, por lo que el Consejo de Administración acordó en 2013 reforzar la función de Auditoría Interna con el objetivo de que las decisiones de la Alta Dirección, los procedimientos que implementa y los controles que establece, sean correcta, sistemática y permanentemente aplicados.

En consonancia con lo anterior, el Consejo de Administración aprobó el 28 de marzo de 2019, el Estatuto de la actividad de Auditoría Interna que recoge la misión, autoridad, independencia y objetividad, alcance de las actividades de Auditoría interna y responsabilidad de Auditoría internas y responsabilidades de la Dirección de Auditoría Interna.

3 Reuniones
4 miembros

3 consejeros no ejecutivos2 Consejeros independientes

25% Mujeres



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

### / COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

El Comité de Ética y Cumplimiento es un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento, control y propuesta al Consejo de Administración.

Este órgano tiene carácter extraestatutario y poderes autónomos de iniciativa y control en su ámbito de competencia. La presidencia, composición y normas de funcionamiento de dicho Comité se establecen en el Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento.

La misión fundamental del Comité de Ética y Cumplimiento es velar por el cumplimento de los compromisos y pautas de conducta que se describen en el Código Ético y de Conducta de Adif, así como proponer a la entidad las actuaciones necesarias para mejorar el modelo en el futuro.

Las funciones que ejerce el Comité de Ética y Cumplimiento son:

- · Evaluar y velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta de Adif AV.
- Supervisar el mecanismo que permite tanto a empleados como a terceros comunicar incumplimientos del Código Ético y de Conducta.
- · Instruir las consultas y denuncias sobre presuntos incumplimientos del Código Ético de Adif AV relacionadas con el Área de Cumplimiento Normativo.
- Proponer modificaciones en el Código Ético que permitan su mejora y la adaptación a nuevas circunstancias y realidades.
- · Proponer medidas para fomentar la difusión y el cumplimiento del Código.
- · Revisar las políticas de Cumplimiento de Normativa.
- · Aprobar la Autoevaluación de Fraude en Fondos Comunitarios y el Informe Resumen.
- · Cualesquiera otras que les sean encomendadas por el Consejo de Administración.

El Comité fue constituido con la siguiente composición:

- D. Guillermo Martínez de Simón Santos Presidente
- D. Michaux Miranda Paniagua Vocal Recursos Humanos
- · D. Juan Pedro Galiano Serrano Vocal Responsabilidad Social Corporativa
- Da Lourdes Porta Etessam Vocal Gestión de Riesgos
- · D. Manuel Fresno Castro Vocal Dirección Financiera
- · D. Juan Pablo Villanueva Beltramini Vocal Adif AV
- · D. Antonio Velázquez Borge Secretario / Cumplimiento Normativo





### / COMITÉ DE RIESGOS

Este órgano fue constituido el 14 de diciembre de 2018, y está compuesto por los responsables designados de las áreas de actividad, de las áreas coordinadoras de riesgos, y auditoría interna. Le corresponden las siguientes funciones:

- Elaboración y actualización, al menos con carácter anual y siempre que se determine su necesidad, del Mapa de Riesgos de la entidad.
- Seguimiento de los riesgos ya identificados, sus controles, indicadores y planes de acción, a lo largo del ejercicio con la periodicidad requerida.
- · Aprobación de las políticas específicas, que procedan, que se desarrollen en materia de gestión de riesgos.
- Determinar y revisar el perfil de riesgo objetivo de la Compañía, garantizando su alineamiento con la estrategia de la entidad.
- · Informar al Comité de Dirección, elevando para su aprobación aquellas propuestas necesarias para el correcto desarrollo de la función de riesgos.

### / COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección funciona como un órgano extraestatutario de deliberación y asesoramiento de la Presidenta. Le corresponden las siguientes funciones:

- · Asesorar a la Presidenta acerca de asuntos de su competencia.
- · Asesorar a la Presidenta acerca de asuntos del Consejo de Administración que deban ser puestos en su conocimiento o aprobados por ella.
- Deliberar sobre otros asuntos de Adif AV que por iniciativa de la Presidenta o a propuesta de los miembros que componen el Comité de Dirección, se decidan incluir en el orden del día.

### / COMITÉ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Este órgano fue constituido el 7 de julio de 2017, y está presidido por el Director General Financiero y de Control de Gestión y formado por los Dueños de los procesos del SCIIF, los responsables de la Dirección de Gestión Económica y Financiación, Riesgos, Auditoría Interna y Programación económica y Presupuestos.

De acuerdo a las Normas de funcionamiento aprobadas de dicho Comité, le corresponden entre otras las siguientes funciones:

- Aprobación del alcance del Sistema, es decir, de los procesos clave recogidos en el mismo.
- · Revisión anual de todos los procesos del SCIIF y su validación.
- Elaboración de informes de seguimiento anual del SCIIF.
- · Análisis de la supervisión del SCIIF realizada por la Dirección de Auditoría Interna.
- Propuesta de auditoría externa del SCIIF, en su caso.

### / COMITÉ DE CONTRATACIÓN

El Comité de Contratación funciona como un órgano extraestatutario de deliberación y asesoramiento de la Presidenta. Le corresponden las siguientes funciones:

- · Asesorar a la Presidenta en asuntos relativos a la Contratación que sean competencia de éste, por atribución directa o por delegación del Consejo, así como aquellos cuya competencia corresponda al Consejo de Administración y que han de ser sometidos a aprobación o conocimiento de este por la Presidenta.
- Deliberación y conocimiento de cualquier otro asunto concerniente a la Contratación de la Entidad.



### / COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

El Consejo de Administración de la E.P.E. Adif AV acordó, en su sesión del 29 de enero de 2018, aprobar la creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Entidad. Está constituida por una Presidenta (Da María Pilar Seisdedos Espinosa) y dos vocales (D. Domingo García Díez y D. Jesús Miguel Pozo de Castro).

### Sus principales funciones son:

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración.
- Supervisar que los vocales del Consejo de Administración de Adif AV cumplan con la obligación de no incurrir en causas de prohibición o incompatibilidad legal alguna para el desempeño de sus funciones de Consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no celebró en el año 2020 reunión alguna.



### / COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES DE ADIF ALTA VELOCIDAD

El Comité de Cumplimiento del Reglamento interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de Adif AV es un órgano extraestatutario de la Entidad, integrado por su Presidente (D. Juan Pablo Villanueva Beltramini, como Director General de Adif AV) y 3 vocales, D. Guillermo Martínez de Simón Santos (como Secretario del Consejo de Administración de la Entidad, que actuará como Secretario del Comité), D. Manuel Fresno Castro (como Director General Financiero y Control de Gestión de Adif) y D. Javier Torres Gella (Director de Asesoría Jurídica de Adif); siendo vocales estos 2 últimos directivos de Adif.

Las funciones de este Comité están recogidas en el apartado 14 del Reglamento Interno de Conducta. Es el responsable de vigilar y supervisar el adecuado cumplimiento del referido Reglamento y con responsabilidades y facultades para:

- Evaluar la eficiencia de los procedimientos internos y supervisar el cumplimiento general de las medidas de salvaguarda de la Información Privilegiada establecidas en el Reglamento.
- Adoptar las medidas necesarias para la formación de los empleados en materia de aplicación del Reglamento.
- Interpretar las normas contenidas en el Reglamento, resolver dudas sobre su aplicación y adaptarlo a la legislación vigente.
- · Informar anualmente al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de cuantas incidencias relevantes surjan.

El Comité de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta no celebró en el año 2020 reunión alguna.

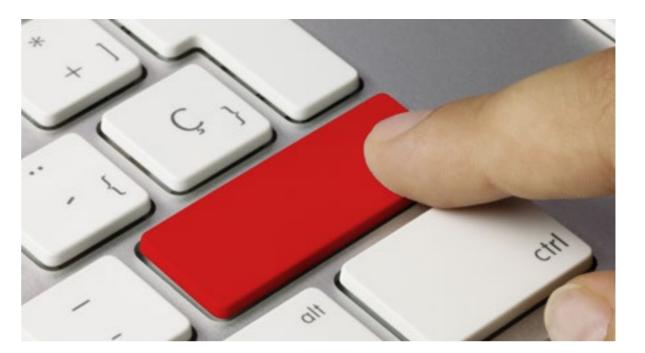


# 4.1.3. POLÍTICAS APLICADAS Y SISTEMA DE GESTIÓN DE INDICADORES

Adif AV es una empresa pública al servicio de los ciudadanos y como tal tiene la obligación de adaptarse a los cambios sociales y atender a las necesidades de la sociedad, contribuyendo así a la transformación del sector y de la propia Entidad y garantizando la sostenibilidad y la utilidad pública del sistema ferroviario. Para estos fines, se establecen Políticas Corporativas que tratan sobre los temas relevantes para la organización y que fijan los compromisos de Adif AV en las diferentes materias.

### / POLÍTICAS CORPORATIVAS

- · Política Corporativa de Lucha contra el Fraude
- · Política de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés
- · Política de Calidad
- · Política de Medio Ambiente
- Política Preventiva
- · Política de I+D
- · Política de Seguridad de la Información
- · Código Ético y de Conducta de Adif Alta Velocidad
- · Procedimiento de Gestión del Canal Ético
- · Política de Gestión Integral de Riesgos
- · Política de Control Interno de la Información Financiera SCIIF
- · Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude
- · Política de Seguridad
- · Procedimiento de Gestión del Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios
- · Política de Patrocinios



Adif AV gestiona los siguientes indicadores en relación con estas políticas y a la lucha contra la corrupción y el soborno:

DESCRIPCIÓN IN	DICADORES	UNIDADES	2018	2019	2020
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Notificaciones Canal Ético **	No	57	60 (*16)	53(*17)
	Declaraciones de conflictos de interés **	N.°	794	886	1.050
	Empleados formados en ética **	N.°	542	398	439

<sup>(\*)</sup> Recibidas y resueltas a través del Canal Ético o por cualquier otro medio que pudiese derivar en una vulneración de los compromisos del Código Ético



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

<sup>(\*\*)</sup> Integrado Adif y Adif AV

# 4.2. Ética y transparencia

Adif AV cuenta desde 2009 con un Código Ético y de Conducta aprobado por el Consejo de Administración, cuya revisión y actualización fue en marzo de 2015, teniendo en cuenta los cambios normativos en materia de responsabilidad penal y los principios que inspiran la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En 2019 y dentro del proceso de mejora continua, se procedió a la revisión y actualización del Modelo Ético de Adif AV, revisando el Código Ético y de Conducta y aprobando una serie de políticas y procedimientos.



El Código Ético, que fue incluido en la cláusula 12ª del I Convenio Colectivo de Adif y Adif AV, está publicado tanto en la intranet de Adif AV como de forma pública en su página web. La Entidad imparte formación a sus empleados a través de la realización de un curso sobre gestión ética cuya realización es obligatoria para todos.

De esta forma, Adif AV garantiza que todos sus empleados lo conozcan y actúen de acuerdo a sus principios.

### / CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE ADIF AV

Este texto recoge los valores y principios éticos de la Entidad, con el objetivo de formalizar las pautas éticas esperables que se derivan de los mismos y que son de aplicación a todas las personas que pertenecen a ella o a sus órganos de gobierno y a todos los terceros que tengan relación con la misma.

### El Código recoge los siguientes compromisos:

- · Cumplimiento de la legislación
- Seguridad en las Infraestructuras
- Buen uso de los recursos públicos
- Profesionalidad e integridad
- Lucha contra el fraude
- Buen uso de la información
- Trato digno y respetuoso a las personas
- Trato igualitario a clientes y proveedores
- · Salvaguardar la seguridad y la salud
- Respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural
- Salvaguardar la reputación de Adif AV

El Comité de Ética y Cumplimiento es el órgano encargado de velar, en última instancia, por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta.



### / CANAL ÉTICO

El Canal Ético actúa como canal para la recepción y atención de incumplimientos potenciales del Código Ético y de Conducta.

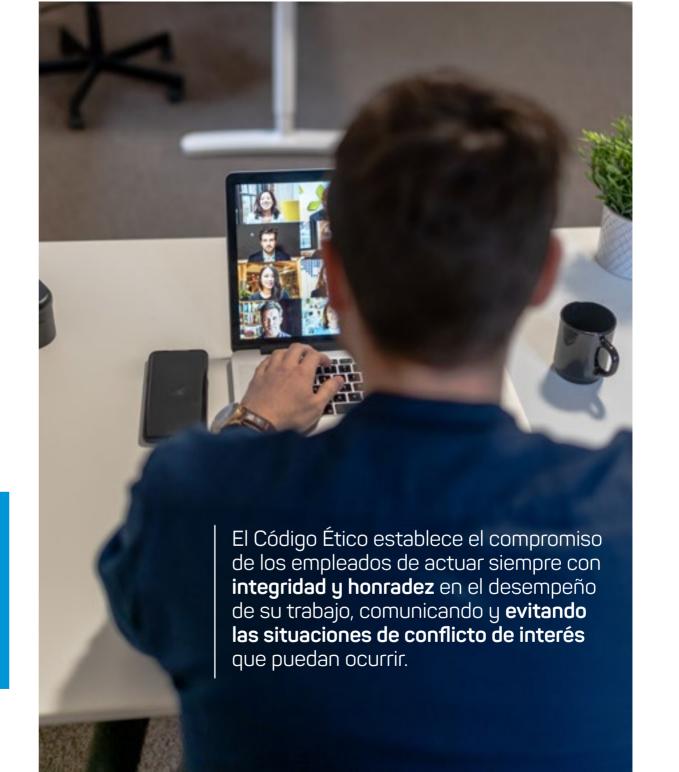
A través de él se admiten denuncias enviadas tanto por el personal de Adif AV a través de la Intranet, como de terceros a través de la página web. Las denuncias podrán ser anónimas siempre y cuando se acompañen de pruebas o indicios que justifiquen el inicio de una investigación. Durante el procedimiento de comunicación y gestión de las comunicaciones realizadas a través del Canal Ético, quedan garantizados los siguientes compromisos:

- · Confidencialidad de los datos personales y la información recibida a través del Canal Ético.
- · Compromiso de que no existirán represalias sobre cualquier persona que realice de buena fe su comunicación.
- · Intimidad, defensa y presunción de inocencia de todos aquellos profesionales que sean objeto de una investigación.

En 2020 se han realizado **2.428 visitas al canal ético externo** de Adif AV, recibiéndose **dos notificaciones** relacionadas con presuntos incumplimientos del Código Ético.

Adif AV apuesta firmemente por la profesionalidad e integridad de sus empleados, rechazando cualquier tipo de acción que tenga sospechas de corrupción o de que exista cualquier tipo de soborno. En 2020 se han registrado 1.050 (\*) declaraciones de conflictos de interés y 30 consultas.

(\*) datos agregados Adif y Adif AV







El portal del Ciudadano es accesible a través de la web corporativa En esta línea, se establecen una serie de medidas y obligaciones a cumplir por los empleados en el desempeño de las actividades:

- · No utilizar fondos y recursos de la Entidad en beneficio propio.
- No aceptar un trato de favor o situación de privilegio que derive de la posición profesional o puesto desempeñado.
- Rechazar cualquier regalo, favor, servicio o prestación económica que vaya más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía, ya proceda de proveedores, contratistas o cualquier otro ámbito.
- · No realizar pagos, regalos u otro tipo de ofrecimientos a empleados públicos o privados que puedan influir en sus decisiones.
- · Comunicar las situaciones de conflicto de interés en las que se puedan ver involucrados.
- Abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, participar en reuniones o acceder a la información confidencial en aquellos asuntos en los que exista un conflicto de interés.
- Rechazar favoritismos, por razón de parentesco, amistad o cualquier otra circunstancia, en los procesos de contratación o promoción de empleados.
- Evitar realizar cualquier práctica que pueda ser considerada como poco ejemplar.

La actividad de Adif AV debe responder en todo momento al interés público y a los valores plasmados en su Código Ético y de Conducta, de manera que cada actuación y cada decisión tomada cumpla con las siguientes premisas:

- Sea legalmente válida.
- Sea éticamente aceptable.
- · Sea deseable para la sociedad y para la Entidad.
- Cada persona esté dispuesta a asumir la responsabilidad sobre ella ante sus compañeros, familiares y los ciudadanos en general.

Por otro lado, y en el marco de la Ley 19/2013 de Transparencia, Adif AV mantiene su fiel compromiso de seguir reforzando la transparencia de su actividad, conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales. Por ello, cuenta con el Portal del Ciudadano donde cualquier parte interesada puede acceder a la documentación pública de la Compañía. Además, Adif AV participa en el Portal de Transparencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, donde se puede consultar información sobre otros organismos públicos, sociedades mercantiles y fundaciones en relación con diferentes canales.



/ INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO 2020, ADIF ALTA VELOCIDAD /

# 4.2.1. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el marco de la orientación estratégica de Adif AV y del compromiso de creación de valor para la sociedad y con la finalidad de desarrollar un modelo de gobierno y gestión que afiance a Adif AV como una Entidad Pública bien gestionada y gobernada bajo los principios de ética y transparencia, se establece una Política Corporativa de Lucha contra el Fraude.

Esta Política se aplica a todos los miembros del Consejo de Administración, de la Alta Dirección y en general, sin excepción y cualquiera que sea su cargo, responsabilidad, ocupación o ubicación geográfica, a todos los empleados de Adif AV.

Adif AV se compromete a adoptar una política de **tolerancia cero ante el fraude** por lo que establece algunas obligaciones con este fin:

- · Compromiso de comunicar cualquier indicio de fraude por las vías habilitadas para ello.
- · Impulso de una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta.
- · Transmisión de información fiable a la sociedad, para formar una imagen fiel de las actividades, estrategia y desempeño económico, social y ambiental de Adif AV.
- · Rechazo de conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a Adif AV a obtener ventajas indebidas o desleales.

### / DOCUMENTOS FUNDAMENTALES DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La lucha contra el fraude es un pilar fundamental dentro del modelo de Cumplimiento Normativo de Adif AV. Sus documentos fundamentales son:

- · Política Corporativa de Lucha contra el Fraude.
- Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude que establece los principios y directrices para luchar contra el Fraude.
- · Declaración institucional de Lucha contra el Fraude.
- · Procedimiento de Gestión del Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios.

Para demostrar su compromiso de tolerancia cero con el fraude y la corrupción, Adif AV cuenta con medidas para prevenir y detectar, dentro de lo posible, cualquier actuación fraudulenta y, en su caso, subsanar sus consecuencias. Este sistema de control viene desarrollado en el Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude que establece los objetivos, las responsabilidades y las medidas antifraude de Adif AV.

En este contexto, en el año 2020 se han iniciado actuaciones que han derivado en la mejora de procedimientos internos y en su caso en procedimientos judiciales civiles o penales correspondientes.

Por otro lado, el Procedimiento de Gestión de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios tiene como objeto establecer las responsabilidades, metodologías y actividades realizadas en Adif y Adif AV en el ciclo antifraude. Este ciclo incluye todas aquellas medidas orientadas a la prevención, detección y persecución del Fraude. La combinación de medidas en estos cuatro elementos del ciclo antifraude permite un enfoque proactivo, estructurado, orientado y completo de la gestión del riesgo de fraude tal y como recomienda la Comisión Europea, permitiendo así reducir significativamente el riesgo de fraude y proporcionar una disuasión suficiente.

El 26 de noviembre de 2019 se constituyó el Subcomité de Autoevaluación de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios que tiene como principal responsabilidad preparar, con la periodicidad establecida en el Procedimiento, la Autoevaluación del Riesgo de Fraude, en términos de impacto y probabilidad, utilizando las herramientas facilitadas por la Comisión Europea u otras que se pudieran establecer por Adif y Adif AV. Dicha Autoevaluación, que contiene más de 100 controles, debe ser revisada y actualizada anualmente.



# 4.3. Compromiso con los Derechos Humanos

Mediante su Código Ético y de Conducta, Adif AV manifiesta su compromiso con el trato digno y respetuoso de todas las personas. Con ello, ratifica los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la organización del Trabajo.

Todos los empleados de Adif AV deben respetar a todas las personas con las que la Entidad se relaciona, tanto dentro como fuera de la organización. En este sentido, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el trato digno son esenciales para contar con un ambiente de trabajo estimulante y productivo en Adif AV, que se traduzca en una relación positiva y de confianza con los grupos de interés.

En 2020 Adif AV no ha recibido denuncias por casos de incumplimiento de los derechos humanos.





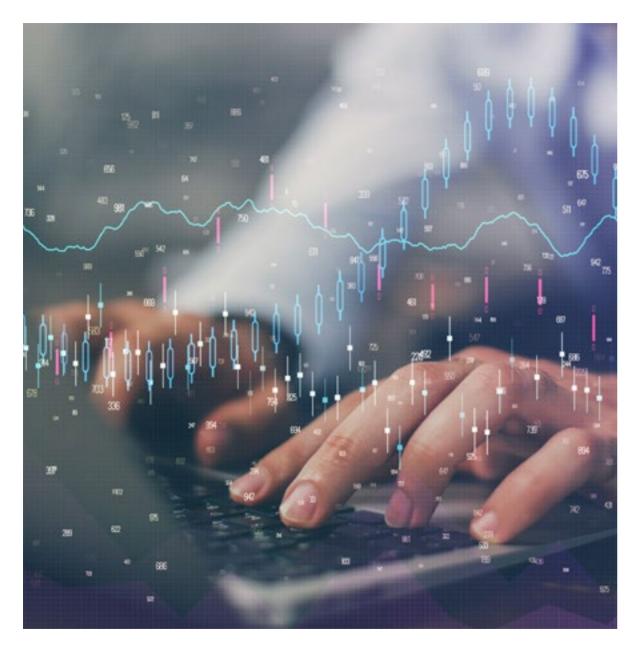
# 4.4. Gestión de riesgos

Adif AV en su permanente compromiso con la gestión transparente, responsable y sostenible, entiende imprescindible disponer de un sistema de gestión de riesgos global, consistente y transparente que establezca un marco normativo común, facilite la identificación, evaluación y gestión homogénea de riesgos y establezca roles y responsabilidades claras para su adecuado tratamiento. Con tal fin, además de los ámbitos específicos de gestión de riesgos que permiten dar respuesta a necesidades y regulaciones particulares de la actividad (Seguridad en la Circulación, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, Seguridad en la Información, Control Interno de la Información Financiera, Cumplimiento Normativo, etc.), ha definido su **modelo de gestión integral de riesgos**.

Adif AV dispone de un modelo de gestión integral de riesgos que permite establecer canales de información apropiados que garanticen una adecuada comunicación para impulsar una cultura de gestión proactiva de los riesgos en todos los ámbitos de la Compañía manteniendo niveles de riesgo coherentes.







# 4.4.1. SISTEMA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Adif AV cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que, alineado con las mejores prácticas, facilita dar respuesta de modo sistemático y ordenado a un universo de riesgos con la complejidad y dispersión propia de una organización de sus características. Este sistema responde a los principios desarrollados en la **Política de Gestión Integral de Riesgos**, aprobada por el Consejo de Administración.

### / PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- · Integración del riesgo en la gestión de la Entidad, por medio de una visión unificada de los objetivos estratégicos y de negocio, y sus propios riesgos asociados.
- Asegurar que los riesgos que puedan afectar a la estrategia y los objetivos se encuentran adecuadamente gestionados y dentro de los niveles de riesgo establecidos.
- Disponer de un sistema de gestión global de riesgos consistente y transparente, que establezca un marco normativo común y facilite la identificación, evaluación y gestión homogénea de riesgos, con roles y responsabilidades claras.

Las funciones de los diversos actores que intervienen en el sistema son objeto de clarificación en la política. De este modo, además de las responsabilidades en materia de gestión de riesgos intrínsecas a las funciones de las distintas áreas de actividad, se identifican "áreas coordinadoras" dedicadas a la gestión o supervisión de riesgos específicos. Todas ellas constituyen el Comité de Riesgos, liderado por el área de riesgos, y que reporta al Comité de Dirección.

El Comité de Riesgos es responsable de la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos de Adif AV. En este mapa se reflejan las principales amenazas a las que la Entidad está expuesta, y que pudieran afectar significativamente a la consecución de sus objetivos y el desarrollo de sus funciones.



Durante el ejercicio 2020 la crisis de la COVID-19 ha requerido una especial observación de los escenarios derivados de esta circunstancia en el proceso de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad, estableciendo para ello un mapa de riesgos específico. Con el objetivo de disponer de una visión unificada, este mapa ha sido complementado con el resto de los riesgos estratégicos y críticos del Administrador.

Así, el mapa de riesgos consolidado para el ejercicio 2020 que ha sido monitorizado y gestionado durante el ejercicio, queda sintetizado en las siguientes categorías:

CATEGORÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN
SEGURIDAD	Riesgos relativos a incidentes, accidentes o ataques que puedan afectar a la continuidad de las operaciones de la Entidad, la integridad de sus activos, clientes o al medioambiente.
OPERACIONES	Circunstancias que podrían amenazar la calidad de los servicios prestados.
PERSONAS	Relativos a las dificultades en la adecuación de plantilla y gestión del talento en el desarrollo de la actividad. Se incluyen, adicionalmente, los derivados de la exposición de los trabajadores a situaciones de riesgo.
REPUTACIONAL Y CUMPLIMIENTO	Cuestiones relacionadas con el refuerzo del buen gobierno, transparencia y responsabilidad propios de una empresa de naturaleza pública. Se incluyen aquellos riesgos derivados de la falta de observación de la normativa y regulaciones que resultan de aplicación, y/o de los códigos de buenas prácticas adoptados voluntariamente.
RESPUESTA ANTE CRISIS	Riesgos relacionados con la adecuación de la actividad (operativa y regulación) ante escenarios de alta incertidumbre y volatilidad propios de las situaciones de emergencia.
FINANCIEROS	Afectan a aspectos vinculados con la disponibilidad de recursos y la sostenibilidad financiera de la Entidad.
INTERNACIONALES	Eventos derivados de la participación de la Entidad en proyectos de ámbito internacional.

Por último, cabe destacar respecto a la evolución del modelo corporativo, que en el ejercicio 2020 se ha lanzado el proceso de definición de riesgos ESG de Adif AV.



# 4.4.2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

## **Modelo COSO III**

Adif AV tiene implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante SCIIF, que es una parte del control interno y que está configurado por un conjunto de procesos que la Entidad y todo el personal involucrado lleva a cabo para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera.

El SCIIF trata de asegurar la fiabilidad de la información financiera a través del cumplimiento de los cinco objetivos siguientes:

## Existencia y ocurrencia

Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera existen y se han recogido en el momento adecuado.

## Integridad

La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada.

### Valoración

Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.

# Presentación, desglose y comparabilidad

Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.

# Derechos y obligaciones

La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos. El SCIIF de Adif AV se inspira en COSO III, un marco de referencia integrado de control internacionalmente reconocido y se sustenta en tres elementos claves: el soporte documental de los controles o evidencias, la evaluación continua a través del ciclo anual y el esquema de responsabilidades piramidal establecido. La Entidad cuenta con una Política del SCIIF aprobada por el Consejo de Administración en la que se establece la metodología, competencias y principios que sientan las bases del SCIIF en Adif AV.

El SCIIF está organizado como un proceso cíclico que funciona de manera continua, gracias a lo cual este sistema permanece actualizado y vigente.

#### Este ciclo de carácter anual está dividido en seis fases:



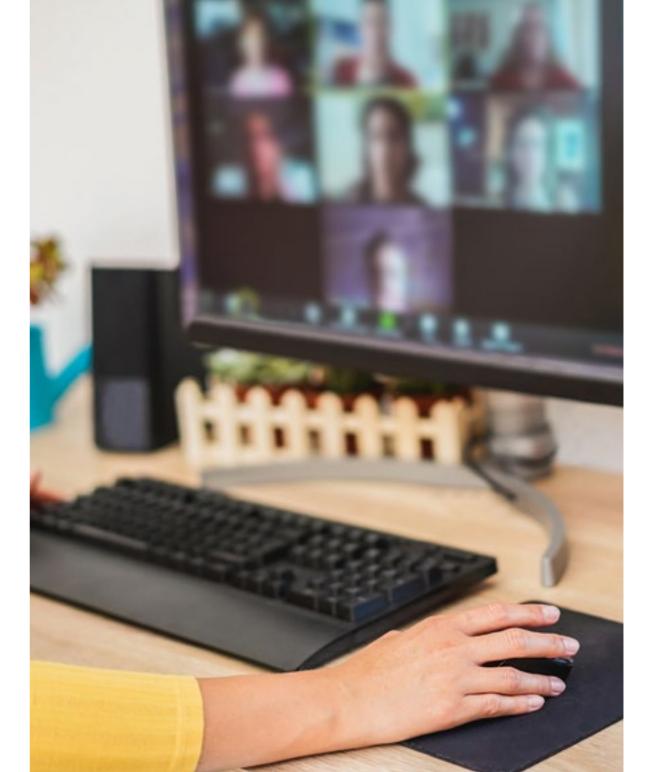


Los procesos con información financiera relevante recogidos en el alcance del ejercicio 2020 han sido los siguientes:

- 1. Inmovilizado y Gestión de Subvenciones
- 2. Ingresos: Canon
- 3. Instrumentos financieros y Tesorería
- 4. Impuestos
- 5. Energía Eléctrica
- 6. Contabilización y elaboración de información financiera
- 7. Registro Económico de Contratos
- 8. Ingresos: Arrendamientos
- 9. Ingresos: Arrendamiento de fibra óptica

El **Comité del SCIIF**, está presidido por el Director General Financiero y de Control de Gestión y formado por los responsables de cada proceso del SCIIF, el director de Auditoría Interna, el de Gestión Económica y Financiación, el de Programación Económica y Presupuestos, y la Subdirección de Riesgos. Se ha reunido en 2020 dos veces telemáticamente.

En dichas sesiones se ha procedido a la revisión anual del ejercicio anterior, la aprobación del alcance del ejercicio de 2020, el seguimiento del ciclo 2020, así como de los desarrollos realizados y de la supervisión realizada.





# 5. IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

- 5.0. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EN CIFRAS
- 5.1. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS
- 5.2. ESG RISK RATING
- 5.3. SEGURIDAD Y SALUD
  - 5.3.1. SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN
  - 532 SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN
  - 5.3.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
  - 5.3.4. CIBERSEGURIDAD
- 5.4. MEJORAS DEL SERVICIO
  - 5.4.1. CONSTRUCCIÓN
  - 5.4.2. MANTENIMIENTO
  - 5.4.3. EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA
    - · Planificación y gestión del tráfico
    - Gestión de estaciones
    - · Liberalización del transporte de viajeros
    - · Transformación digital de estaciones
    - · Hitos 2020
    - Afección crisis sanitaria Covid-19
    - Servicios de mantenimiento de estaciones
    - Centro neuronal de estaciones

### 5.5. MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 5.5.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- 5.5.2 USO SOSTENIBLE DE RECURSOS
- 5.5.3. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 5.5.4. CONTAMINACIÓN
- 5.5.5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR
- 5.5.6. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### 5.6. EQUIPO HUMANO

- 5.6.1. EMPLEADOS
- 5.6.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- 5.6.3. RELACIONES LABORALES
- 5.6.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 5.6.5. FORMACIÓN
- 5.6.6. GESTIÓN DEL TALENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL
- 5.6.7. IGUALDAD

### 5.7. ORIENTACIÓN AL CLIENTE

- 5.7.1. SATISFACCIÓN DE CLIENTES
- 5.7.2. ACCESIBILIDAD

### 5.8. COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

- 5.8.1. PROGRAMA ESTACIÓN ABIERTA
- 5.8.2. PATRIMONIO Y URBANISMO
- 5.8.3. GRUPO SOCIETARIO
- 5.8.4. SOCIEDADES DE INTEGRACIÓN

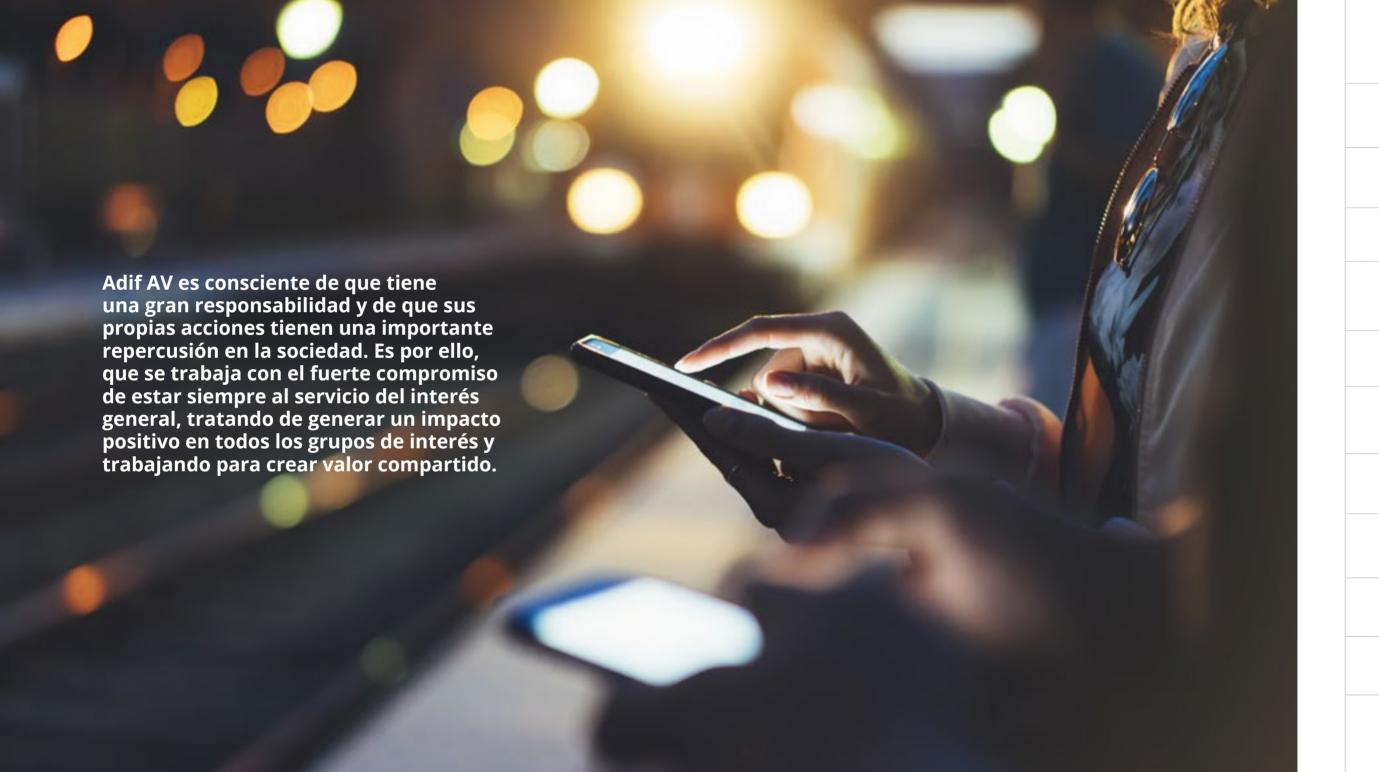
### 5.9. GESTIÓN DE PROVEEDORES

5.9.1. COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

## 5.10. CONTRIBUCIÓN DE ADIF AV AL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL PAÍS

- 5.10.1. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- 5.10.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
- 5.10.3. IMPACTO EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO
- 5.10.4. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO







## RELACIÓN GRUPOS DE INTERÉS

4.124\*

Actuaciones en redes sociales.

100%\*

Solicitudes respondidas en páginas web.

33

Número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales, en vigor.



## SEGURIDAD Y SALUD

0

Accidentes con baja.

2

Reuniones de comités de seguridad y salud.



## MEJORAS DEL SERVICIO

340,39 M€

(IVA no incluido) adjudicados a proyectos de construcción (obras, servicios y suministros).

26,7 M€

(IVA no incluido) destinados a explotación de red de Alta Velocidad.

295,8 M€

(IVA no incluido) destinados a labores de mantenimiento.



### IMPACTO ECONÓMICO

805,4 M€

Valor económico generado.

1.015,2 M€

Valor económico distribuido.

-209,8 M€

Valor económico retenido.



<sup>\*</sup> Integrado Adif y Adif AV.









28,4%

Reducción huella de carbono respecto al 2019.

0

Sanciones administrativas ambientales graves.

44,57%

Reducción consumo de agua respecto a 2019.

218

Empleados.

29,36%

Mujeres.

52,75%

Cubiertos por convenio.

95,87%

Contrato indefinido.

-0,33%

Índice de absentismo

-58,88%\*

Reclamaciones respecto a 2019.

-44,49%\*

Sugerencias respecto a 2019.

7,76\*

Sobre 10 en calidad percibida en estaciones (último dato disponible 2019).

7,07\*

Sobre 10 en encuesta de satisfacción de comerciantes (último dato disponible 2018).

197\*

Actividades Programa Estación Abierta.

**60**\*

Estaciones Programa Estación Abierta.

56

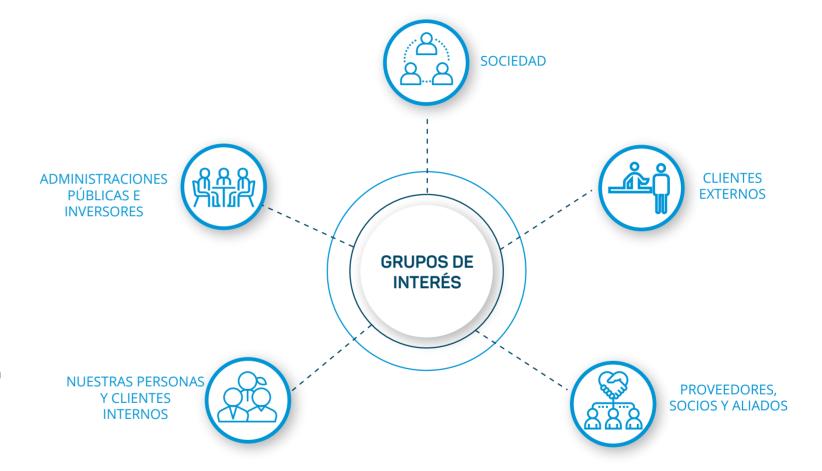
Convenios, acuerdos, protocolos, adendas, de integración con las Sociedades en los que participa Adif AV.



# 5.1. Relación conGrupos de Interés

Como se ha indicado, Adif AV persigue basar su gestión en la responsabilidad ante la sociedad, por ello es fundamental escuchar a los diferentes grupos de interés y establecer canales de comunicación y diálogo con los mismos.

Adif AV considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o se puede ver afectado por la actividad de la empresa, ahora o en el futuro, y/o que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la actividad de la empresa y, por lo tanto, a sus resultados. Entre sus grupos de interés se encuentran las empresas ferroviarias, los viajeros, los ciudadanos, las administraciones públicas, los empleados, los gobiernos de otros países, los proveedores, los socios de negocio y aliados y la sociedad (ONGs, asociaciones, etc.). El Plan Estratégico 2030 ha considerado, mediante la agrupación de diferentes colectivos, cinco grupos de interés prioritarios:





Adif AV es consciente de la importancia de mantener una relación cercana, accesible y transparente con todos sus grupos de interés, por lo que da gran importancia a la gestión activa de sus canales de comunicación y a poder escuchar lo que sus grupos de interés demandan y piensan sobre la Entidad.

Por ello, la Entidad prevé en el futuro revitalizar su presencia en Internet mediante el desarrollo y la creación de una nueva página web corporativa. Además, la Compañía ha incrementado sus relaciones con medios de comunicación y ha creado un Portal de Transparencia. Asimismo, cuenta con un Portal del Inversor dentro de su web, donde se publica la información de interés para inversores, dirigida especialmente a los inversores socialmente responsables. Al igual que el año pasado, Adif AV mantiene su foco en el diálogo con los grupos de interés a través de las redes sociales.

## Canales de comunicación

La página web corporativa, las Redes Sociales, las relaciones con los medios de comunicación, el Centro de Gestión de Red H24, el Portal de Transparencia y los eventos son los principales canales de comunicación con los grupos de interés.

En la siguiente tabla se puede ver un resumen de los canales de comunicación establecidos con los diferentes grupos de interés de Adif AV.

GRUPOS DE INTERÉS	CANAL ESTABLECIDO
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INVERSORES  Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  Administración y organizaciones financieras.	Comunicación continua a través de los organismos competentes (Subsecretaría de Estado, Secretaría de Estado de Infraestructuras, etc.).  Reuniones de seguimiento.  Convenios Administrativos.  Portal del Inversor en la web corporativa.
	Oficinas de Atención al Cliente en las estaciones de Adif AV (atención personalizada, gestión de reclamaciones y sugerencias, etc.).  Encuestas anuales de satisfacción a viajeros y a arrendatarios de los locales comerciales situados en las estaciones de Adif AV.
CLIENTES EXTERNOS  Usuarios del sistema ferroviario, operadores ferroviarios, clientes empresas, gobiernos de otros países	Teléfonos de información y correo electrónico.  Convenios y acuerdos.
	Mecanismos de reclamación y sugerencias (aplicación informática RECLAMA, libros de reclamaciones, etc.).
*	Reuniones con representantes de grupos de ciudadanos interesados en la gestión de la infraestructura ferroviaria en su localidad.
	Buzón de comunicación Web.
	Redes Sociales.
	Canal App Adif AV (información en tiempo real del estado de la red y horarios).
	Comunicación vía correo electrónico o telefónica.
PROVEEDORES	Convenios de colaboración.
	Portal de Licitación Electrónica.



GRUPOS DE INTERÉS	CANAL ESTABLECIDO
SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS	Acuerdos y colaboraciones sectoriales.  Asambleas generales y europeas, delegaciones internacionales.  Eventos y foros especializados.  Correo electrónico o teléfono.
SOCIEDAD  Ciudadanos, asociaciones, ONGs, organizaciones europeas e internacionales **	Informes anuales de Adif AV y otras publicaciones. Información permanente a través de los medios de comunicación. Comunicación web. Redes Sociales. Portal de Transparencia.
EMPLEADOS***	Portal corporativo Inicia.  Comités de representación de los trabajadores de Adif AV.  Encuestas de clima laboral y de compromiso con Adif AV.  Comunicaciones internas.  Información sobre cursos de formación.  Buzón de sugerencias.  Buzón de iniciativas para la mejora.

(\*) Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Satisfacción de clientes". (\*\*) Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Ciudadanos". (\*\*\*) Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Empleados".





/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

### **ACUERDOS Y CONVENIOS**

## ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES SECTORIALES Y PROFESIONALES

Durante 2020, para el mejor cumplimiento de sus fines, se establece una comparativa del número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales tanto firmados como en vigor suscritos por Adif AV:

Número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales: EN VIGOR	2018	2019	2020
Adif AV + Otros	34	40	33*
Adif+ Adif AV + Otros	27	36	42
Adif + Adif AV	6	9	13

<sup>\*</sup> Disminución del número de Convenios en vigor por aplicación de la D.A. 8ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales: FIRMADOS	2018	2019	2020
Adif AV + Otros	9	6	2
Adif + Adif AV+ Otros	11	9	8
Adif + Adif AV	1	3	3

Las principales magnitudes de 2020 de Adif AV relacionadas con la comunicación con los grupos de interés son las siguientes:

CONCEPTO	2018	2019	2020
Número de actuaciones en redes sociales*	5.438	5.100	4.124
Porcentaje total de solicitudes contestadas a través de la página web*	100%	100%	100%
Eventos gestionados por Adif AV*	13	20	100%**
Plan Estratégico de Comunicación, número de acciones*	331	355	547
Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas*	100%	95%***	95%
Porcentaje de reclamaciones sobre Transparencia aceptadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno*	7,56%	4,88%	1,28%

<sup>(\*)</sup> Indicador integrado Adif/Adif AV.



/ INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO 2020, ADIF ALTA VELOCIDAD /

<sup>(\*\*)</sup> Indicador de EVENTOS GESTIONADOS POR Adif AV ha cambiado este año 2020 y se mide en porcentaje.

<sup>(\*\*\*)</sup> Indicador de Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas ha cambiado en 2019 y refleja las contestaciones producidas en menos de una semana desde la solicitud.

A continuación, se resume la relación existente entre Adif AV y algunos de los grupos de interés más importantes:

### / ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS EUROPEOS

Adif AV se encuentra adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que ejerce un rol regulador e inversor, por lo que la Entidad tiene el compromiso de mantener una relación continúa basada en la transparencia, a través de una gestión eficaz y sostenible de sus actividades. La relación entre Adif AV y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se establece principalmente a través de la Subsecretaría de Estado y la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pero también está en contacto continuo con otras entidades adscritas al mismo, tales como Renfe Operadora y con otros ministerios como el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por otro lado, Adif AV mantiene una relación con organismos reguladores tales como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, CNMC, que supervisa y controla el correcto funcionamiento del sector ferroviario y la competencia en los mercados de servicios ferroviarios, en particular, en el mercado de transporte de viajeros de alta velocidad; el Tribunal de Cuentas y la Intervención General del Estado, con los que establece un contacto reglado según la normativa vigente, y con otros entes como el Defensor del Pueblo, Abogacía del Estado, Entidades de Certificación, Instituto Nacional de Estadística, Universidades y Centros de Estudios Públicos con los que Adif AV establece convenios de colaboración.

Además, Adif AV mantiene contacto y participa con diferentes entidades a nivel internacional:

• RNE (RailNet Europe): organización que agrupa a los administradores de infraestructuras ferroviarias y organismos de asignación europeos (IMs/ABs) para colaborar en la planificación y gestión de la capacidad ferroviaria en corredores internacionales y mejora de la calidad y eficiencia orientada al desarrollo competitivo de tráfico de viajeros y mercancías sobre los mismos.

Sitio web: http://www.rne.eu/organisation/rne-approach-structur

 Red de Ventanillas Únicas de contacto (One Stop Shops – OSS): representa a cada administrador de infraestructuras en el tráfico internacional, constituyendo un único punto de contacto para toda la ruta internacional de un servicio ferroviario, desde las preguntas iniciales relativas al acceso a la red hasta las solicitudes de surcos internacionales y la revisión de resultados después de un servicio ferroviario.

Sitio web: http://www.rne.eu/organisation/oss-c-oss/

- EIM (European Infrastructure Managers): como asociación que aglutina a los más importantes administradores de infraestructuras europeos y que actúa como grupo de interés ante organismos de decisión política y legislativa de la Unión Europea, tales como la Comisión Europea y la Agencia Ferroviaria Europea, y realiza estudios en apoyo de la modernización del sector ferroviario.
- **UIC (International Union Railways):** asociación mundial que promueve el transporte ferroviario a nivel global, a través proyectos técnicos, investigación ferroviaria y soluciones estandarizadas.
- ERA (European Railway Agency): para el desarrollo de especificaciones técnicas dirigidas a la interoperabilidad y seguridad, Adif AV participa en este desarrollo a través de FIM
- AEIEs (Agrupaciones Europeas de Interés Económico): para el desarrollo de proyectos transfronterizos ligados a Corredores ferroviarios internacionales y Redes Transeuropeas de transporte (RTE-T).
- PRIME: plataforma de administradores ferroviarios europeos para el desarrollo del Cuarto Paquete ferroviario, establecida entre la DG MOVE y los administradores de infraestructuras con el objetivo de mejorar la cooperación internacional de los gestores ferroviarios, apoyar la implementación de la política ferroviaria europea y desarrollar evaluaciones comparativas del rendimiento para el intercambio de mejores prácticas. Adif AV participa en la elaboración de un sistema de indicadores que permita el seguimiento de las principales actividades y la mejora de la gestión.





Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

### / PROVEEDORES

Los proveedores son una pieza esencial para el desarrollo de la actividad de Adif AV. La relación con los proveedores se basa en garantizar la trasparencia del proceso de contratación y la seguridad jurídica.

El procedimiento de contratación se establece a través de la normativa de contratación aplicable, que incluye rigurosos parámetros de selección y articula todos los procedimientos de compras a través de una gestión basada en la transparencia, contemplando todos los procesos y sus posibles incidencias.

Para cada proceso de contratación, Adif AV lleva a cabo la selección de proveedores en el que estos deben acreditar su solvencia empresarial y técnica, así como el cumplimiento de requisitos sociales y ambientales determinados para cada expediente de contratación.

En el proceso de adjudicación Adif AV ya ha consolidado la utilización de la licitación electrónica, como herramienta esencial en sus procedimientos de contratación.



### / SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS

Dentro de este grupo de interés Adif AV identifica todas aquellas entidades en las que participa (sociedades filiales y participadas, fundaciones, asociaciones, agrupaciones de interés económico, etc.) que en total son 21 en Adif AV, así como los socios con los que participa en estas entidades.

Caben destacar las 13 sociedades de integración creadas como instrumento de gestión para el desarrollo de las operaciones de integración en algunas ciudades españolas, ya que estas sociedades se encuentran participadas por administraciones locales y autonómicas, además de las E.P.E. dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Adif, Adif AV y Renfe Operadora).

De las 147 sesiones de los órganos de administración de las entidades que conforman el grupo societario de Adif, 50 sesiones (juntas de accionistas y consejos de administración) fueron en el ámbito de las sociedades de integración y 19 sesiones en relación con las filiales.

Con la participación en estas entidades, además de buscar la ejecución de los objetivos concretos que conforman el objeto social de estas entidades, Adif AV establece alianzas con empresas externas y con administraciones que son formalizadas mediante convenios, protocolos, acuerdos de colaboración, etc.



/ INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO 2020, ADIF ALTA VELOCIDAD /

# 5.2. ESG Risk Rating

En el marco de su presencia en los mercados financieros como un emisor socialmente responsable, Adif AV participó por primera vez en el rating ESG Risk Rating de Sustainalytics en el año 2019, situando a la Entidad como líder tanto en el sector de infraestructuras de transporte —respecto a un total de 102 empresas evaluadas—, como en el subsector de carreteras y ferrocarriles, siendo una de las diez empresas más valoradas sobre las 10.026 analizadas por este calificador. En 2020 ha sido revisada dicha calificación, manteniéndose la misma puntuación obtenida inicialmente por Adif AV y situándose como la decimosegunda empresa mejor valorada de un total de 12.702.

Una garantía de rentabilidad financiera a largo plazo es implantar políticas de inversión responsable. En este contexto, la inversión socialmente responsable (ASG) puede abordarse desde diferentes perspectivas. Puede hacerse con un enfoque de «valor», motivado por consideraciones éticas o morales; de «riesgo», con el fin de lograr una mejor gestión del riesgo reputacional, operativo, financiero o regulatorio; de «retorno», para aprovechar oportunidades financieras como la transición energética; o con un enfoque de «deber», en línea con la obligación fiduciaria del inversor.

### **Bonos verdes**

En 2020 Adif AV realizó una nueva emisión de bonos verdes, por importe de 600 millones de euros, destinados a financiar o refinanciar proyectos que generan beneficios ambientales o climáticos (véase apartado 10.4). Se trata de la cuarta emisión de bonos de estas características, tras las efectuadas en junio de 2017, en abril de 2018 y en abril de 2019, sumando las cuatro un total de 2.400M€.

Desde la Dirección General Financiera y de Control de Gestión, se elabora una Newsletter (con periodicidad trimestral y en inglés) para inversores socialmente responsables, que incluye información sobre la actividad y proyectos que se vienen desarrollando en Adif AV en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, aunque también se extiende a otras iniciativas y proyectos socialmente responsables. Además, contiene un apartado de información financiera.







# 5.3. Seguridad y salud

La seguridad, entendida en su más amplio alcance (circulación de trenes, protección frente a actos delictivos y seguridad laboral), es uno de los pilares estratégicos de Adif AV y es un elemento central de la cultura empresarial que orienta la toma de decisiones. La gestión de la seguridad parte de la necesidad de minimizar los posibles riesgos, de manera que se alcance un elevado nivel de seguridad en todos los aspectos de la gestión de la infraestructura y en la circulación ferroviaria. Para el cumplimento de su propósito corporativo, la Entidad asume el compromiso de desempeñar sus actividades de forma segura y eficiente.

# Elementos fundamientales de la Política de Seguridad

Asegurar la implantación y divulgación de la cultura de seguridad a todos los niveles de la Entidad, fundamentada en la prevención, la proactividad y la participación del personal.

Gestionar los riesgos asociados a la actividad y operación.

Fomentar una cultura de confianza, seguridad positiva y aprendizaje continuo, que aliente a todo el personal de la organización a contribuir al desarrollo de la seguridad. De esta manera, la cultura de seguridad integral es entendida en un sentido transversal a la actividad, en todos los niveles, todos los procesos y todos los sujetos que se relacionan con ella e incluye la gestión de la seguridad en las infraestructuras gestionadas por la Entidad, la seguridad en operaciones ferroviarias que discurren sobre éstas, así como la salvaguarda de la seguridad de los trabajadores propios y ajenos que mantienen relaciones laborales de cualquier tipo con ella. Actualmente Adif AV se encuentra inmersa en una tarea de refuerzo interno de la cultura de la seguridad, en la que cobra un valor relevante el análisis de riesgos de cada actividad, cada proceso y cada cambio organizativo que se planifica en la Entidad. Internamente, este refuerzo de la cultura de la seguridad se ha visto reflejado con la creación de la Dirección General de Seguridad, Procesos y Sistemas Corporativos.

Por lo tanto, Adif AV no solo se centra en mejorar la seguridad en la circulación, sino que presta también especial atención a la prevención de riesgos laborales y al fomento de la seguridad de sus empleados, con numerosas acciones destinadas a ese fin. Por último, en un mundo cada vez más digitalizado, no se puede dejar de lado la ciberseguridad tanto a nivel externo con los proveedores que trabajan con Adif AV o los clientes que visitan la página web, como entre sus propios empleados.

La Seguridad Integral en Adif AV se cimienta sobre los siguientes pilares:

- Seguridad y autoprotección: Mejorando la protección de las instalaciones ayudados por el empleo de nuevas tecnologías. Seguridad en infraestructuras e instalaciones de la Compañía mediante la implementación de los sistemas y protocolos oportunos en casos de incidentes o emergencias, en colaboración con las entidades públicas competentes.
- Seguridad en la circulación: Se realiza el control de los riesgos inherentes a la circulación de los trenes, derivados de la propia actividad de Adif y de las Empresas Operadoras, dando a los usuarios la confianza en la red por la que transitan. Adif tiene encomendada también la seguridad de Adif AV.
- · Prevención de Riesgos Laborales: Se continúa con la política de seguridad máxima para



las personas con políticas de prevención, incluyendo tanto a usuarios como a empleados. Se tiene un compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores propios, colaborando con otras empresas para conocer y controlar los riesgos derivados de la interacción con contratistas y proveedores, así como de todo aquel que desempeñe un trabajo puntual o de larga duración para Adif.

Ciberseguridad: Aumentan las medidas de protección y seguridad de los sistemas con nuevos mecanismos propios de la ciberseguridad. Se realiza la protección de los sistemas de información de gestión u operacionales de Adif, frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización. El 22 de julio de 2020, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de Alta Velocidad (Adif AV), sufrió un ataque informático realizado por el ciberorganismo REvil/Sodinokibi. Este hecho implicó la exposición de información de la empresa por parte de los atacantes, así como la encriptación de algunos ficheros de usuarios. Este incidente no ha tenido impacto en las operaciones de la compañía ni en la infraestructura ferroviaria que gestiona. En el mismo sentido, tampoco se vieron afectados los sistemas que dan soporte a las actividades económicas y financieras de la compañía.

A pesar de los posibles daños a la reputación y los posibles costos relacionados con los servicios y suministros dedicados a normalizar la situación, el ataque sólo resultó en la encriptación de algunos de sus archivos internos. El tamaño y la relevancia de la información filtrada no se considera importante siendo notificado a la Agencia de Protección de Datos según informe remitido por la Dirección de Auditoría Interna a dicha entidad.

Adif AV, como Operador de Infraestructuras Críticas y Operador de Servicios Esenciales, ha estado informando desde el primer momento a los organismos de referencia competentes (CCN-Cert y CNPIC) según los procedimientos establecidos. Así mismo, se han realizado las denuncias oportunas en la Unidad Central de Ciberdelincuencia del Cuerpo Nacional de Policía.

El notable aumento de ciberataques que se están produciendo en el último año en el sector público, así como el elevado grado de sofisticación tecnológica que aplican, suponen

una amenaza cada vez mayor para las compañías. Para mitigar estos riesgos, Adif AV ha elaborado un plan de acción que contempla la implantación de nuevas medidas de seguridad que refuerzan las existentes y que permitirán reforzar aún más la protección del perímetro y los entornos informáticos con el objetivo de mejorar sus niveles de seguridad y respuesta ante nuevos ciberataques.

**Seguridad ambiental:** Profundización en la **protección ambiental** aumentando y mejorando **medidas preventivas**.





## 5.3.1. SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

El ámbito de seguridad y autoprotección hace referencia a la actividad que lleva a cabo Adif AV para garantizar la seguridad de las personas, la continuidad de las operaciones y la preservación de los activos, frente a las amenazas de seguridad y las situaciones de emergencia. Se trata de lograr un sistema de respuesta que sea capaz de absorber el impacto de una amenaza sin por ello perder capacidad operativa.

Durante el año 2020, se llevan a cabo diferentes acciones. A continuación, se detallan los logros de mayor relevancia:

#### / SEGURIDAD

- · Presentación de 122 denuncias administrativas y 325 denuncias penales.
- · Realización de 1.183 inspecciones de seguridad y 55 operativas extraordinarias.
- 1.036 intervenciones de auxilio a personas.
- 125 intervenciones de auxilio a accidentados.
- · Recuperación de 1.433 objetos perdidos.
- Detección de 15.314 objetos no permitidos en los controles de seguridad de equipajes.
- Puntuación de 39,41 sobre 45 en la evaluación de los servicios de vigilancia y seguridad.

### / AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS

- · 29 Planes de Autoprotección realizados.
- · Realización de 43 simulacros.
- Ejecución de 71 inspecciones a medios e instalaciones de protección.
- 143 jornadas formativas a personal interno y externo con 1.702 alumnos.



### / ÁREA TÉCNICA

Finalizado un proyecto de instalaciones de protección y seguridad en estaciones e informados 55 proyectos.

Durante el año 2020 se han producido 42 delitos con incidencia en la actividad, lo que supone una disminución del 58% respecto al año anterior, siguiendo con la tendencia de los últimos años en los que el número de delitos se ha reducido de forma constante.



En 2020 se han llevado a cabo un total de **143 cursos** (dato agregado Adif/Adif AV) y **43 simulacros** (dato Adif AV).



DESCRIPCIÓN INDICADORES		Unidades	2018	2019	2020	Metas a 2020
INFORMACIÓN, DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO	Evaluación de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad	puntos/45	39,46	37,55	39,41	> 35
	Ataques deliberados contra las infraestructuras críticas	N°	22	9	17	<= 25
	Situaciones de emergencias con aplicación del Plan de Autoprotección	%	100	100	100	>=90%
	Delitos con incidencia en la actividad	N°	252	101	42	<= 200

Como consecuencia de la designación de Adif AV como Operador Crítico, por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad, en el Subsector Ferroviario y en el Subsector Transporte Urbano y Metropolitano, la Compañía tiene la obligación legal de elaborar una Plan de Seguridad del Operador (PSO) para el Operador y un Plan de Protección Específico (PPE) para cada una de las infraestructuras designadas como críticas, así como, de proceder a la revisión periódica de estos documentos en el plazo establecido.

En el año 2020 se ha dado cumplimiento a la citada obligación legal del Operador Crítico Adif AV. En concreto, se ha realizado la revisión del PSO de Adif AV, habiendo sido aprobada la misma por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad y se han elaborado 7 PPEs del resto de infraestructuras críticas que estaban pendientes.

El proceso de elaboración de estos documentos ha finalizado, estando también al día el de revisión de versiones ya existentes.





## 5.3.2. SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Las actividades de explotación y mantenimiento de las infraestructuras titularidad de Adif AV han sido encargadas a Adif, a través del Convenio suscrito entre ambas Entidades, para la encomienda a Adif de la prestación de diversos servicios.

La Directiva 2004/49/CE estableció un **marco normativo común de la seguridad ferroviaria** mediante la armonización del contenido de las normas de seguridad, la autorización de seguridad de los administradores de infraestructura, las tareas y el papel de las autoridades responsables de la seguridad y la investigación de accidentes.

Asimismo, la Directiva (UE) 2016/798 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016 sobre seguridad ferroviaria que modifica sustancialmente la Directiva 2004/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo considera que los principales agentes del sistema ferroviario de la Unión, los administradores de infraestructuras y las empresas ferroviarias deben ser plenamente responsables de la seguridad del sistema, cada uno en lo que le concierna, y que cuando resulte conveniente, deben colaborar en la aplicación de las medidas de control de riesgos.

La seguridad de los ferrocarriles debe mantenerse en términos globales y, cuando sea viable, seguir mejorando continuamente, teniendo en cuenta el progreso científico y técnico y el impacto de los factores humanos y organizativos.

En este contexto el **Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación** (SGSC), constituye un elemento crucial sobre el que pivota la seguridad del sistema, dotándose entre otros, de procedimientos para gestionar la seguridad, distribución de responsabilidades, análisis y gestión de riesgos y aspectos relativos al factor humano, promoviendo la cultura de la seguridad a través de la confianza y el aprendizaje, contemplando mecanismos de difusión de la información.

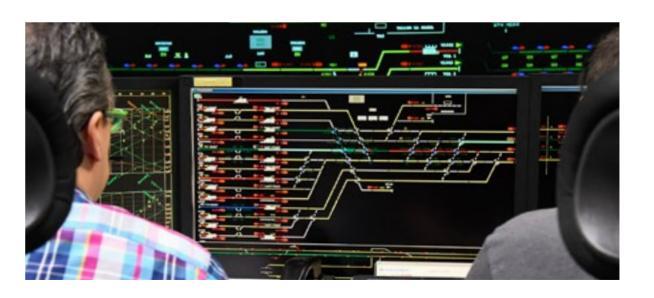
La gestión de la seguridad en la circulación debe ser considerada por todos como una función transversal a todas las direcciones de la Compañía, una necesidad esencial que sólo se garantiza con el máximo esfuerzo personal y colectivo en el cumplimiento diario de la actividad profesional y con el impulso de todas las acciones que se dirijan hacia ese único objetivo.

Con la publicación de la **Directriz para la Política y la Gestión de la Seguridad en la Circulación Ferroviaria**, se refuerza el compromiso interno de la Entidad con el marco normativo nacional y europeo, mediante el establecimiento de los criterios y estándares organizativos para la gestión de la seguridad en la circulación robusteciendo el Sistema de Gestión de la Seguridad en la Circulación.

La Directriz tiene como objetivos promover, en todos los niveles de actuación y en todos los servicios, la plena conciencia del carácter prioritario que tiene fortalecer las bases para la **Gestión de la Seguridad en la Circulación ferroviaria en el seno de Adif AV**, afianzando los principios fundamentales de la Política de Seguridad y la Cultura de Seguridad positiva en todos los niveles organizativos de la Entidad, fundamentada en la prevención y gestión de riesgos, la proactividad y la participación del personal.

Adif y Adif AV en el ejercicio de sus competencias identifican los elementos básicos en los que descansa la seguridad en la circulación, siendo estos **las personas**, **la tecnología aplicada** a las instalaciones, la infraestructura, el material rodante y la normativa técnica y reglamentaria.

Además, la **Política de Seguridad** contempla diferentes herramientas, entre las que destaca la aplicación de un sistema propio de gestión de seguridad en la circulación, basado en la prevención, la mejora continua y el desarrollo de medidas correctoras, apoyadas entre otras, sobre una gestión basada en las responsabilidades y competencias del personal, la formación continua, la participación, la información y la sensibilización del personal, como elementos esenciales para garantizar la vigilancia de la seguridad ferroviaria.

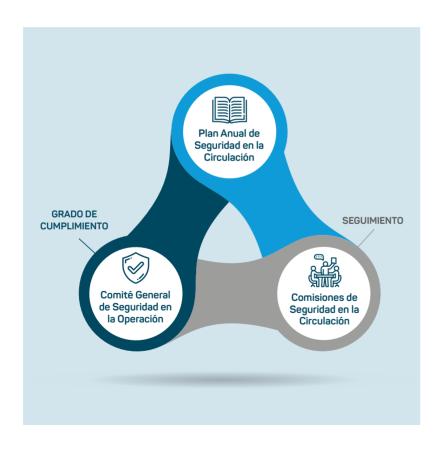




En esta línea, y para propiciar el cumplimiento de la Política de Seguridad y los Objetivos de Seguridad de Adif y Adif AV, se configura el **Plan Anual de Seguridad en la Circulación** (PASC) que es aprobado por el Comité General de Seguridad en la Operación.

El PASC, es un método de seguridad que persigue la mejora continua de los niveles de seguridad en Adif y Adif AV, aúna programas y acciones que facilitan el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos en el mismo.

Además, aglutina y recoge los programas de acción y los objetivos de seguridad, de supervisión, así como el conjunto de acciones que las Direcciones Generales de Adif y sus áreas de actividad especializadas.



En cuanto a las labores de vigilancia de la seguridad, estas se desarrollaron mediante dos grupos de actividades encomendadas a Adif:

- **Vigilancia de 1er Nivel:** acciones de control de proximidad y detección temprana sobre la aplicación de las normas de seguridad relativas a procesos y personal.
- Vigilancia de 2º Nivel: inspecciones que tienen como objetivo la comprobación, mediante observación y análisis del correcto cumplimiento de la normativa y los requisitos de seguridad de aplicación en actividades, elementos y condiciones relacionadas con la seguridad en la circulación de los trenes y maniobras.

# Actuaciones destacadas en el ámbito de la seguridad en la circulación

### / ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD DE ADIF AV

Adif lleva a cabo acciones de supervisión con la finalidad de comprobar la aplicación y el cumplimiento de la normativa aplicable en las diferentes actividades operacionales, con la seguridad en la circulación del tráfico ferroviario, en la RFIG administrada por Adif y Adif Alta Velocidad.

En este sentido, en el año 2020, en la RFIG administrada por Adif Alta Velocidad, se han realizado 205 inspecciones, estando incluidas dentro de las inspecciones proporcionadas por Adif.

### / ACCIONES DE CONTROL DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

Para el control del transporte ferroviario se establecen unas acciones de carácter sistemático, que permitan detectar situaciones de riesgo en el transcurso de la circulación de trenes de mercancías y viajeros, a fin de comprobar el cumplimento de las normas establecidas en cuanto a la composición de los trenes (material remolcado), cargamentos y documentación del tren.

En 2020, para la RFIG administrada por Adif y Adif Alta Velocidad, se realizaron 27.262 acciones de pesaje de vagones.

El PASC de 2020, para la RFIG administrada por Adif y Adif Alta Velocidad, programó la realización de 5.386 reconocimientos visuales de trenes, realizando finalmente 6.876 acciones.



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

#### / ACCIONES DE CONTROL OPERACIONAL

Son acciones programadas dentro de la actividad de control operacional de 1º nivel de Adif / Adif AV, que tienen la finalidad de comprobar el cumplimento de las normas técnicas de explotación existentes, así como el buen estado y mantenimiento de las instalaciones fijas y del material rodante adscritos o encomendados para sus labores de mantenimiento y conservación en la realización de maniobras.

Las escuchas permiten comprobar el cumplimiento de las normas de circulación en las conversaciones grabadas en los Puestos de Mando, así como en aquellos Gabinetes de Circulación y Telemandos de Energía, con el fin de detectar desviaciones en el cumplimiento de las normas de explotación y adoptar las acciones correctivas / preventivas necesarias. En 2020, en la RFIG de Adif Alta Velocidad, se han realizado 527 acciones de escuchas.

Las visitas de seguridad tienen como objetivo la reducción de situaciones de riesgo causadas por incumplimientos de los procesos y tareas relacionadas con la circulación. En 2020, en la RFIG de Adif Alta Velocidad. se han llevado a cabo 275 acciones.

#### / FOMENTO DE LA CULTURA DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Entre las actuaciones más destacadas se encuentran las acciones formativas y las dirigidas al otorgamiento, ampliación mantenimiento y reemplazo de títulos habilitantes.

En el año 2020 se han mantenido 717 Certificados de Conducción del personal de Adif y Adif AV y se han emitido 11.744 habilitaciones de personal relacionado con actividades de seguridad en la circulación de Adif, Adif AV y de Empresas Externas, según los requisitos establecidos en la normativa vigente. Además, durante el ejercicio, se han evaluado a 869 aspirantes de Empresas Externas de conocimientos teóricos y a 836 de conocimientos prácticos para la obtención de títulos habilitantes.

Asimismo, se han puesto en marcha las líneas de acción de diagnóstico, factores humanos y organizativos, liderazgo y cultura justa, que se encuadran en el proyecto de transformación de cultura de seguridad "SIGMA", que se realiza en cooperación con la EUAR (Agencia Ferroviaria de la Unión Europea).





En el año 2020, del total de circulaciones producidas sobre la RFIG administrada por Adif AV, no se han producido accidentes con víctimas. A continuación, se definen las principales magnitudes registradas:

	2018	2019	2020
Nº de accidentes de circulación producidos	0	3	0
Hombres fallecidos	0	0	0
Hombres heridos graves	0	2	0
Mujeres fallecidas	0	0	0
Mujeres heridas graves	0	1	0
Total víctimas (fallecidos y heridos graves)	0	3	0

En el contexto de la Seguridad en la Circulación se contemplan diferentes órganos de participación de la gestión de la Seguridad en la Circulación, constituidos como mecanismos de supervisión y control de la seguridad de las actividades operativas, con el objeto de asegurar la participación de todo el personal de la organización, directamente o a través de sus representantes, y de velar por la mejora continua de la seguridad en la circulación.

Según el ámbito de actuación y alcance de sus funciones se constituyen diferentes órganos de participación: Comisión Técnica Central de Seguridad en la Circulación, Comisiones Operativas de Seguridad en la Circulación de las Direcciones Generales y Comisiones Técnicas Territoriales de Seguridad en la Circulación. Durante 2020, estos órganos de participación se han convocado un total de 46 ocasiones.

Además, Adif AV, participa activamente en diferentes foros nacionales e internacionales, con el fin de compartir su experiencia en materia de Seguridad en la circulación.



## 5.3.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La seguridad y salud de los empleados es fundamental para Adif AV y forma parte de uno de sus objetivos estratégicos. En este sentido, se trabaja diariamente para mantener a Adif AV como un referente en el sector debido a su baja accidentabilidad laboral, realizando un esfuerzo permanente de prevención.

La prevención de riesgos laborales y las acciones realizadas para asegurar la seguridad y salud de los empleados, se desarrolla en el apartado 5.6.4. Equipo humano – Prevención de riesgos laborales.

#### 5.3.4. CIBERSEGURIDAD

La Subdirección de Seguridad en la Información (SSI) se encuentra englobada en la Dirección General de Seguridad, Procesos y Sistemas Corporativos, teniendo encomendadas las tareas y acciones asociadas a la ciberseguridad de forma global para la Entidad.

Dentro del Plan Estratégico 2030, se ha incluido el objetivo estratégico de Ciberseguridad dentro del Pilar de Seguridad, "Proteger los Sistemas de Información IT (Information Technologies) y OT (Operation Technologies)", frente a intrusiones y agresiones y, en su caso, minimizar su impacto en la actividad.

La ciberseguridad es una de las mayores preocupaciones de las entidades públicas y las empresas en el mundo. Los incidentes de seguridad a los que están expuestos los sistemas de la Administración Pública española son cada día más numerosos y además fáciles de llevarse a cabo y de propagarse a través de Internet. Además, la trascendencia de los ciberataques resulta especialmente relevante en el sector ferroviario, siendo los administradores de infraestructuras ferroviarias operadores críticos conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Siendo así, la ciberseguridad representa otro de los pilares fundamentales de la seguridad dentro de Adif AV y forma parte de uno de los objetivos estratégicos, con el fin de proteger sus sistemas de información frente a intrusiones y agresiones y, en caso de que ocurran, minimizar su impacto en la actividad.

El sector ferroviario ha pasado a estar hiperconectado en pocos años, lo que ha supuesto la introducción de nuevos factores de riesgo emergentes. Por ello, Adif AV tiene el objetivo estratégico de garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad, tanto de la información de la organización como de los sistemas, comunicaciones y tecnologías que dan soporte a los diferentes procesos del negocio, siendo imprescindible el trabajo en equipo de todas las áreas.

#### / PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PSISI)

El Plan de Seguridad Integral de los Sistemas de Información (PSISI) surgió con el objetivo de definir un modelo corporativo de Gestión de la Seguridad de la Información con un alcance integral, estableciendo las bases de un proceso de mejora continua que garantice la seguridad tanto de la información, como de los sistemas, comunicaciones y tecnologías que dan soporte a los diferentes servicios de la Organización.

El PSISI engloba tanto entornos informáticos como operacionales que soportan, fundamentalmente, el negocio de Adif AV y son de naturaleza muy heterogénea. Para el control y seguimiento del proyecto se constituyeron un Comité Directivo, Comité Técnico y un Grupo de Trabajo Operativo, siendo todos ellos los responsables de identificar los activos, desarrollar, supervisar y aprobar las acciones que han permitido asegurar los objetivos previstos en el Plan. Además, se ha realizado un análisis de riesgos de la Entidad, con el fin de identificar vulnerabilidades y el nivel de madurez de la Compañía, estableciendo planes de acción que mitiguen los riesgos.



# Implementación de la ciberseguridad

En 2021, las áreas de actividad realizarán los planes de tratamiento derivados de los análisis de riesgos y deberán empezar a asignar partidas presupuestarias de ciberseguridad específicas que implementen de forma efectiva el Modelo de Gobierno, que sirvan como palanca para incrementar la madurez y realizar una implementación efectiva de la ciberseguridad.

Durante 2020 se ha estado ejecutando el contrato para proteger la infraestructura ferroviaria española frente a ciberataques, dando servicio y soporte a las dos áreas principales: Área de GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) y Área de Operaciones y SOC (Centro de Operaciones de Seguridad Gestionada).

En 2020, la presidenta de Adif y Adif AV, Isabel Pardo de Vera, firmó la nueva Directriz de seguridad que se emitió con el fin de afrontar las obligaciones legales del marco normativo nacional y europeo en Seguridad de la Información, y los preceptos de la normativa propia de Ciberseguridad fundamentada en la legislación para todo Adif, cuyo objeto es fortalecer y ampliar las bases para la gestión de la Seguridad de la Información en el seno de la Entidad.

El 22 de julio de 2020, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de Alta Velocidad (Adif AV), sufrió un ataque informático realizado por el ciberorganismo REvil/Sodinokibi. Este hecho implicó la exposición de información de la empresa por parte de los atacantes, así como la encriptación de algunos ficheros de usuarios.

Este incidente no ha tenido impacto en las operaciones de la compañía ni en la infraestructura ferroviaria que gestiona. En el mismo sentido, tampoco se vieron afectados los sistemas que dan soporte a las actividades económicas y financieras de la compañía.

A pesar de los posibles daños a la reputación y los posibles costos relacionados con los servicios y suministros dedicados a normalizar la situación, el ataque sólo resultó en la encriptación de algunos de sus archivos internos. El tamaño y la relevancia de la información filtrada no se considera importante siendo notificado a la Agencia de Protección de Datos según informe remitido por la Dirección de Auditoría Interna a dicha entidad.

Adif AV, como Operador de Infraestructuras Críticas y Operador de Servicios Esenciales, ha estado informando desde el primer momento a los organismos de referencia competentes (CCN-Cert y CNPIC) según los procedimientos establecidos. Así mismo, se han realizado las denuncias oportunas en la Unidad Central de Ciberdelincuencia del Cuerpo Nacional de Policía.

El notable aumento de ciberataques que se están produciendo en el último año en el sector público, así como el elevado grado de sofisticación tecnológica que aplican, suponen una amenaza cada vez mayor para las compañías. Para mitigar estos riesgos, Adif AV ha elaborado un plan de acción que contempla la implantación de nuevas medidas de seguridad que refuerzan las existentes y que permitirán reforzar aún más la protección del perímetro y los entornos informáticos con el objetivo de mejorar sus niveles de seguridad y respuesta ante nuevos ciberataques.

Para 2021 se prevén retos importantes como la adaptación a los cambios legislativos a nivel nacional e internacional, implementación efectiva de la ciberseguridad en las áreas de actividad con partidas presupuestarias específicas y gestión de la ciberseguridad, realización de la planificación de revisiones de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de los sistemas críticos y la ampliación de las capacidades tanto del GRC como del SOC de Adif que permitan tener las palancas y herramientas necesarias para realizar una gestión integral de la ciberseguridad en la empresa con un nivel de riesgo y madurez adecuados tan dependientes, cada vez más, de un entorno tecnológico en continuo cambio y con un ritmo exponencial.



# 5.4. Mejoras del servicio

### **MEDIOS TÉCNICOS**

Con el fin de desarrollar sus funciones bajo los más altos estándares de calidad, Adif AV cuenta con un equipo de trabajo altamente cualificado y dispone de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo sus actividades de construcción, mantenimiento y explotación. En este contexto, la Entidad trabaja para:

- Garantizar la seguridad en la circulación en coordinación con otras entidades con responsabilidades en materia de seguridad.
- Aplicar criterios de eficiencia y sostenibilidad desde el punto de vista económico y medioambiental en la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras ferroviarias, con la finalidad de garantizar el mayor grado posible de seguridad, fiabilidad y disponibilidad.
- Asegurar la calidad del servicio y la fiabilidad de las instalaciones, optimizando a su vez el coste de mantenimiento.
- · Garantizar la disponibilidad de la infraestructura en las mejores condiciones para los operadores.
- Fomentar el desarrollo de la tecnología para gestionar las infraestructuras ferroviarias, tanto en las de nueva construcción como en las ya existentes.
- Garantizar la fiabilidad de las instalaciones de protección de los pasos a nivel, planificando y ejecutando actuaciones de mejora de la seguridad.

Adif AV es poseedor del **Sello de Excelencia 500+** otorgado por EFQM (fundación europea para la gestión de la Calidad), también está certificada bajo las Normas: ISO 9001 "Calidad", ISO 14001 "Medio Ambiente", ISO 166002 "I+D+i y la ISO 27001 "Seguridad TI".

#### **CERTIFICACIONES**

El alcance de estas certificaciones es el que sigue:

#### **Norma: ISO 9001**

La gestión de la construcción, mantenimiento y explotación de la Red Ferroviaria de Interés General.

La gestión de la construcción, mantenimiento y explotación de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad que forman parte de la Red Ferroviaria de Interés General.

#### Centros de actividad:

Todo Adif AV, en las declaraciones de la Red de Adif y de Adif AV, capítulo 3 y en el Anexo y Mapas, se describe con detalle el ámbito de implantación de Adif AV.

#### Norma: ISO 14001

Control y vigilancia del cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en las DIA´s, en los Planes de Vigilancia Ambiental y requisitos aplicables en las actividades de construcción de infraestructura e instalaciones ferroviarias.

La dirección y coordinación de la redacción de estudios y proyectos de la infraestructura e instalaciones ferroviarias.

#### Norma: ISO 27001

Los Sistemas de Información que dan soporte al Servicio de Explotación de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información de Adif de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.

#### **Norma: UNE 166002**

Investigación, desarrollo e innovación en tecnología ferroviaria.



## 5.4.1. CONSTRUCCIÓN



<sup>\*</sup> Importes sin IVA

Durante más de 25 años de historia de la alta velocidad en España, se ha desarrollado uno de los ferrocarriles de este tipo más modernos y avanzados del mundo. Esta infraestructura ha generado desarrollo, mejorando la vertebración del país y la calidad de vida de las personas.

En la actualidad, la estrategia de Adif AV continúa con los objetivos de vertebración del territorio y cohesión social aprovechando los fondos europeos dados a los proyectos actualmente en ejecución, y permitiendo la finalización de los mismos.

Adif AV cerró el ejercicio 2020 con una ejecución del presupuesto de inversiones de 1.272,57 millones de euros (IVA incluido) de los cuales 1.062,54 millones se refieren a construcción de nuevas líneas y el resto 210,03 millones a la reposición y mejora de activos en explotación.

# PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Se detalla a continuación el estado de algunas de las obras de construcción de mayor relevancia de Adif AV.

- Línea de Alta Velocidad Vitoria Bilbao -San Sebastián: continúan los trabajos de la plataforma de las obras en el ramal Vitoria-Bilbao, que se compone de 19 tramos (incluyendo los correspondientes al Nudo de Bergara), de los cuales 11 ya están finalizados. En el ramal Bergara Astigarraga, los trabajos de plataforma están prácticamente finalizados, de los 17 tramos que componen el ramal, 16 ya están finalizados. Se está trabajando en la redacción de proyectos de superestructura, energía e instalaciones y en paralelo en el desarrollo de los Estudios Informativos de las integraciones de la LAV en las ciudades (Bilbao y Vitoria).
- Línea de Alta velocidad a Galicia: se ha puesto en servicio el tramo entre Zamora y Pedralba de la Pradería y se ha puesto en servicio el sistema ERTMS Nivel 2 entre Chamartín – Olmedo – Zamora y Pedralba.
- En el tramo Pedralba de la Pradería Taboadela se han finalizado todos los trabajos de plataforma, y están finalizando los trabajos de montaje de vía, electrificación, protección civil e instalaciones de telecomunicaciones. Se continúan los trabajos de montaje de vía, electrificación, señalización y telecomunicaciones en el tramo Taboadela Orense. Asimismo, la Dirección de Construcción en colaboración con la subdirección de Montaje de vía y suministros, ha desarrollado nuevas actuaciones en vía en placa prefabricada, que suponen un impulso a I+D+i.
- Línea de Alta Velocidad León-Asturias (Variante de Pajares): durante 2020, se ha continuado con los trabajos de electrificación, protección civil, energía e instalaciones de seguridad y comunicaciones.
- Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura: En el tramo Plasencia Cáceres Badajoz se encuentra finalizada la plataforma, y se han iniciado los trabajos de montaje de vía, electrificación y señalización. Se han iniciado los trabajos de plataforma del By-pass de Mérida y se han iniciado las obras de actuaciones arquitectónicas en las estaciones de Cáceres, Mérida, Plasencia y Badajoz. En 2020 se han puesto en servicio los enclavamientos electrónicos del tramo Mérida Badajoz y de Cáceres incluyendo los detectores de caída de objetos en los pasos superiores y con funcionalidad de cierre de señales ante alarmas lo cual evita accidentes por arrollamiento de vehículos.



- En la **Línea de Alta Velocidad Madrid-Valencia-Albacete** se ha incluido en los enclavamientos la funcionalidad de cierre de señales por alarma de los detectores de caída de objetos para evitar accidentes por arrollamiento de vehículos que pudieran caer a la vía.
- Se ha puesto a disposición para pruebas el tramo de Alta Velocidad Chamartín –
   Atocha Torrejón de Velasco y se han comenzado las pruebas de ERTMS y LZB. Este
   tramo permitirá la unión de las Líneas de Alta Velocidad del Norte con el resto de la red de Alta
   Velocidad con importantes reducciones de tiempos de viaje y permeabilidad entre todas las
   Líneas de Alta Velocidad para los operadores ferroviarios.
- En 2020 se ha puesto en servicio la **doble vía de Alta Velocidad entre Río Duero y Valladolid** que elimina el tramo de vía única que quedaba entre Madrid y Valladolid con la consiguiente mejora de regularidad y puntualidad.
- **Línea de Alta Velocidad Almería-Murcia:** existen 4 tramos con las obras de plataforma finalizadas entre Vera y Los Arejos y se han impulsado (mediante redacción de proyectos y contratación de ejecución de obras) de otros 10 tramos de plataforma.
- Corredor Mediterráneo: a principios de 2020 se puso en servicio el tramo Tarragona-Vandellós, con doble vía electrificada y equipada con ERTMS Nivel 1, y que supone una importante reducción en los tiempos de viaje entre Valencia y Barcelona. Continúan los trabajos en la conexión entre Valencia y la Encina para completar una nueva conexión en ancho ibérico entre Mogente y la Encina que permitirá en el futuro disponer de la conexión en ancho estándar para la LAV Valencia-Alicante. También se encuentra en fase final de pruebas, próximo a su puesta en servicio el tramo entre Monforte del Cid y Beniel, que dará servicio a las nuevas estaciones de Elche AV y Orihuela. Es un paso más de cara a la llegada a Murcia de la red de Alta Velocidad ya que solo quedará el tramo Beniel-Murcia para ello.
- Se continúan con los trabajos en la estación de la Sagrera, como futura estación principal de Barcelona y llegada de muchas composiciones de la red de Alta Velocidad. Este año 2020 se ha puesto en servicio el corredor Mataró a su paso por dicha instalación.





### 5.4.2 MANTENIMIENTO

En el mantenimiento de las infraestructuras titularidad de Adif AV, la Entidad centra sus recursos, tanto humanos como técnicos, en las actividades que aportan mayor valor, optimizando el mantenimiento preventivo, gestionando más eficientemente las actividades de inspección y reduciendo las incidencias. Todo ello posibilita ofrecer a los operadores de transporte la máxima disponibilidad de las instalaciones ferroviarias.

El gasto total incurrido en labores de mantenimiento de la red de alta velocidad fue de 295,80 millones de euros en 2020 (IVA no incl.).





Gasto incurrido en labores de mantenimiento de la Red de Alta Velocidad

295,80

Millones de euros



Gasto incurrido en labores de mantenimiento de Red de Alta Velocidad km/vía

82,9

Miles de euros / km



- En la Línea de Alta Velocidad Cáceres Badajoz: finalizados todos los trabajos de telecomunicaciones.
- En la Línea de Alta Velocidad Olmedo-Zamora-Lubián-Orense: finalizados prácticamente todos los trabajos de telecomunicaciones. Puesta en servicio hasta Pedralba.
- En la Línea de Alta Velocidad Chamartín-Atocha, finalizados todos los trabajos de telecomunicaciones.
- En la Línea de Alta Velocidad Monforte del Cid-Murcia: finalizados prácticamente todos los trabajos de telecomunicaciones. En la Agencia para la PeS hasta Beniel e iniciando las sucesivas fases del soterramiento.
- En la Línea de Alta Velocidad Valladolid-Burgos: finalizados todos los trabajos de telecomunicaciones.
- En la Línea de Alta Velocidad Vandellós-Tarragona: finalizados todos los trabajos de telecomunicaciones y ya puesta en servicio.
- En la Línea de Alta Velocidad León-Asturias: continuando con los trabajos de instalación adaptados a los nuevos requisitos de explotación en el tramo La Robla-Pola de Lena (Variante de Pajares), y licitando las obras para el tramo León-La Robla.



<sup>\*</sup> Importes sin IVA

#### / PRINCIPALES ACTIVIDADES DE ENERGÍA

En el ámbito de la Gestión de la Energía Eléctrica, Adif AV ha gestionado durante el año 2020 el suministro de energía eléctrica de 3.431 puntos de suministro, que ha supuesto un volumen de energía consumida entrante 2,234 TWh.

El 98,5% del consumo, se corresponde con un total de 1.281 puntos de suministro dotados de sistemas de telemedida, para los cuales se han obtenido los siguientes costes medios:

Coste de Energía:	54,71 €/MWh
Coste de ATRs:	41,93 €/MWh
Coste total del MWh	consumido: 96,64 €/MWh

Los restantes 2.150 puntos de suministro, que representan 1,5% del consumo se corresponde con puntos de suministro de baja tensión con demandas de consumo muy bajas, que no están dotados de sistemas de telemedida, y para los cuales se ha obtenido un coste total de 164,97 €/MWh (energía y ATR incluidos).

Durante el año 2020, todo el suministro de energía eléctrica, tanto de los puntos dotados con sistema de telemedida como los que no, ha contado con certificados de garantía de origen renovable.

En 2020 se ha continuado avanzando en la obtención de resoluciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el reconocimiento económico de la compensación por la energía de frenado de los trenes devuelta al sistema eléctrico en la red UIC, obteniendo en octubre de 2020 la autorización para 9 subestaciones correspondientes a las líneas Madrid-Toledo-Sevilla, que iniciaron el neteo el 1 de diciembre de 2020 (1 de enero de 2021 para Getafe – El Hornillo). Con estas 9 subestaciones autorizadas, el total de subestaciones de UIC que están compensando la energía vertida por el frenado de las composiciones ferroviarias asciende a 45. En 2020, la compensación por vertido de energía en la red UIC ha supuesto un ahorro de 2,63 millones de euros (sin IVA), correspondientes a la compensación por 38,4 GWh de energía vertida.

Respecto a la facturación con proveedores (comercializadores y distribuidores) durante 2020 se ha conseguido que la facturación de prácticamente la totalidad de todos los contratos de acceso se gestione mediante el procedimiento de intercambio entre Comercializadores y Distribuidores establecido por la CNMC.

Adif AV fue el primer consumidor en instaurar este sistema de facturación con distribuidores a finales de 2018 con 3 distribuidoras, alcanzando a finales de 2020 la gestión integral de todos los contratos con más de 20 distribuidoras proveedoras de Adif AV. En 2020 se han comprobado técnicamente 102.570 recibos, representando un volumen de facturación estimado cercano a los 256,3 millones de euros (sin IVA).

En el marco de liberalización actual, la subdirección de Gestión de la Energía, con el objeto de cumplir con los criterios de transparencia y no discriminación, adjudicó en junio de 2020 el contrato "Establecimiento de la Metodología de Facturación del Servicio Complementario de Suministro de Corriente de Tracción en la Red de Adif y Adif AV", que permitirá la definición de la metodología de facturación del servicio complementario de suministro de corriente de tracción de manera auditable, transparente y no discriminatoria. En el segundo semestre de 2020 se ha desarrollado la metodología de facturación para las líneas de alterna, introduciendo la posibilidad de medida embarcada como unidad de facturación. Así mismo, se incorpora en el balance la energía de frenado de los trenes. Esta evolución de la facturación a operadores, incluyendo en el balance la energía de frenado y la posibilidad de facturar con medida embarcada será introducida en la Declaración sobre la Red durante el año 2021, una vez esté finalizado y consolidado el método de facturación.





En lo que respecta al cumplimiento de los hitos establecidos en el reglamento de ejecución (UE) 2018/868 de la Comisión de 13 de junio de 2018 en lo que respecta a las disposiciones relativas al sistema de medición de energía y al sistema de captación de datos, se han alcanzado los siguientes puntos:

Medida Embarcada de Energía. Protocolo de comunicación: En enero 2020 se publicó la Norma de Adif NAT 760 "Comunicación de medida embarcada de energía" la cual define las comunicaciones entre un EMS (Equipo de medida embarcada) registrado en Adif y el DCS (Concentrador de medidas en tierra) de Adif según la Norma EN 50463-4:2017 (UNE-EN 50463-4:2018 versión española).

Procedimiento de solicitud de facturación del sistema complementario de tracción mediante medida embarcada. A lo largo del año 2020 se ha trabajado en el desarrollo del procedimiento a cumplir por aquellos operadores que deseen solicitar facturación con medida embarcada, requisitos y documentación técnicos a presentar de los equipos de medida instalados en las unidades de tracción que quieran incorporar a esta modalidad de facturación.

Concentrador de Medida Embarcada de Energía. Durante el año 2020, se han preparado los pliegos técnicos para la licitación de un concentrador de medida embarcada acorde a la norma EN 50463-4:2017, y a la NAT 760. Esta licitación será lanzada por la Dirección de Transformación Tecnológica y se estima se licite en enero del año 2021.

Durante 2020 se ha iniciado el test de prueba del sistema EREX, sistema de facturación de energía consumida basado en la medida embarcada de las unidades de tracción, propiedad de la Asociación ERESS, de la que Adif se hizo miembro con fecha 01/01/2020.

# ERESS, es una asociación sin ánimo de lucro que ha desarrollado un sistema de facturación de energía consumida fiable, flexible, eficiente y preciso para las compañías ferroviarias europeas.

Durante el año 2020 se ha iniciado desarrollo de las especificaciones técnicas de una herramienta de gestión de medida para la facturación de la energía de tracción a operadores capaz de tratar tanto las TKBs (actual unidad de medida para la facturación de energía) como la futura medida embarcada recogida por los medidores instalados en las unidades de tracción.

#### / PRINCIPALES ACTIVIDADES EN TELECOMUNICACIONES

Adif AV actúa como gestor de la infraestructura de telecomunicaciones, la red de fibra óptica que se extiende a lo largo del tendido ferroviario y que da soporte a los servicios propios de la explotación de la red y ofrece un servicio a diferentes operadores para optimizar el excedente de capacidad de su red.

La Entidad se encarga, asimismo, de gestionar el suministro de energía eléctrica consumida por Adif y Adif AV y de la energía para la tracción y otros usos consumida por Renfe Operadora; y en su caso, por el resto de los operadores que en el transporte de mercancías utilicen material de tracción eléctrica. Además, asesora y supervisa las actuaciones en materia de eficiencia energética a Adif y Adif AV.

#### / RED DE FIBRA

En 2020 se ha continuado prestando los servicios de apoyo a la facturación y elaboración de informes comerciales, desarrollo del Plan Renove y prestación de Servicios Profesionales.

Los ingresos adicionales para Adif AV derivados de las actuaciones para la obra de Reintel han supuesto 331.805,93€. Los ingresos recurrentes han supuesto 415.927,95€.

Para el Plan Renove en el ejercicio 2020 se han certificado 601.000€ en las siguientes actuaciones:

- · Puesta en servicio del nuevo cable de F.O. Sevilla-Escacena (subterráneo).
- · Fortalecimiento del cable Cambrils-Port Aventura.
- Rehabilitación y mejora de los Parques de Telecomunicaciones y locales técnicos de Ciudad Real, Gijón, Badajoz, Mérida, Benicarló, Castellón, Valencia Fuente de San Luis, Manresa, Alar del Rey, Burgos, Pancorbo y Quintana del Puente.



# 5.4.3 EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

En lo relativo a la explotación de las infraestructuras titularidad de Adif AV, Adif es la Entidad encargada de la gestión del tráfico de la red, adjudicando la capacidad a las empresas ferroviarias y demás candidatos, dirigiendo y coordinando el tráfico, programando y verificando las instalaciones.

# PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁFICO FERROVIARIO

En la actualidad, Adif AV cuenta con los siguientes recursos para la planificación y gestión del tráfico ferroviario:

- · 1 departamento de adjudicación de la capacidad.
- · 22 Centros de Regulación y Control (18 de ellos en la red convencional y 4 en la de alta velocidad).
- · 1 Centro de Gestión de Red H24.
- Gabinetes de Circulación.
- · Servicios Itinerantes de Circulación (SIC).

La adjudicación de la capacidad a empresas ferroviarias y la gestión de la circulación de sus trenes, 24 horas al día, los 365 días del año, se orientan a satisfacer las necesidades de estas empresas, aplicando un trato no discriminatorio y garantizando la circulación segura de los trenes con criterios de óptimo aprovechamiento de la red ferroviaria.

#### / CENTRO DE GESTIÓN DE RED H24

Este Centro, que funciona las 24 horas todos los días de la semana, lidera y coordina las áreas territoriales de Circulación y es el interlocutor central con las áreas de mantenimiento y construcción de Adif y con las empresas ferroviarias, tanto para compatibilizar las restricciones temporales de capacidad en la RFIG, que los primeros generan, con las necesidades de uso de estos últimos, como para dar una pronta respuesta a las contingencias que perturben el normal desarrollo del Plan de Transportes y la ejecución programada de trabajos y obras en la infraestructura.

Acoge representantes de comunicación y otras áreas operativas de la empresa con el objeto de coordinar acciones y compartir información en tiempo real.

Para ejercer sus labores de dirección y control dispone de herramientas informáticas compartidas con todas las áreas de Circulación y resto de intervinientes en el tráfico ferroviario.



<sup>\*</sup> Importes sin IVA

Adif lleva a cabo las tareas materiales de gestión de la circulación y adjudicar la capacidad también en la red de titularidad de Adif AV.



La longitud de red cuya gestión corresponde a Adif AV es de 3.622\* km y se resume de la siguiente manera:

CIFRAS EN KM/LÍNEA (dato a 31 de diciembre)	2018	2019	2020
Red total gestionada	3.300	3.456	3.622
Red de alta velocidad en ancho estándar (UIC)	2.514	2.619	2.782

\*La red aumenta respecto del año anterior por la reciente puesta en servicio del tramo Zamora - Pedralba de la Pradería, perteneciente a la LAV de Galicia, y por el trayecto Bif. Murcia - Beniel (Murcia) que lleva la alta velocidad hasta la Región de Murcia, y que se ha contabilizado en este informe por estar previsto que entre en servicio al inicio de 2021.

Por otro lado, los indicadores relativos al volumen de tráfico gestionado por Adif AV son los que siguen:

	2018	2019	2020
Circulaciones (media diaria del nº de trenes)	845	952	691
Circulaciones (total)	308.390	347.480	252.998
Km-tren (media diaria)	162.333	169.503	104.897
Km-tren (total)	59.251.500	61.868.768	38.392.375

A lo largo del año 2020, a consecuencia de las restricciones a la movilidad impuestas por la pandemia de la COVID-19, se ha producido una reducción sensible del tráfico en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) que administran Adif y Adif AV.

En Adif AV el tráfico global gestionado (incluidos servicios internos) fue de 38.392.375 km-tren (un descenso del 38% respecto al año anterior), debido al comportamiento de los servicios de viajeros, que se quedaron en 35.311.079 km-tren, lo que supone una caída del 40% respecto al año anterior. Esto está motivado porque los servicios del Larga Distancia en alta velocidad, que son los que más peso tienen en Adif AV, sólo han sobrepasado ligeramente el 50% de su oferta habitual desde junio.

# GESTIÓN DE LAS ESTACIONES

La gestión de las estaciones es un elemento fundamental en el desarrollo del transporte ferroviario, va que es a través de estas infraestructuras que Adif AV completa el servicio de calidad a los viaieros, operadores ferroviarios y operadores comerciales. El diseño, construcción, mantenimiento v explotación de las estaciones de ferrocarril se realiza con criterios de sostenibilidad integral (innovación, seguridad, eficiencia, intermodalidad, accesibilidad, etc.) contemplando todo el ciclo de vida de estas infraestructuras y la prestación de unos servicios con altos estándares de calidad, teniendo en cuenta:

- Un funcionamiento y dimensionamiento correcto de las instalaciones (limpieza, mantenimiento, conservación, climatización, etc.).
- · La creación de entornos seguros.
- · Una oferta comercial adaptada a las necesidades de los clientes y la ciudad.
- La información adecuada relacionada con la estación y los servicios que se ofrecen en la misma, en castellano y, en su caso, en las lenguas cooficiales de las respectivas Comunidades Autónomas.





# LIBERALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS

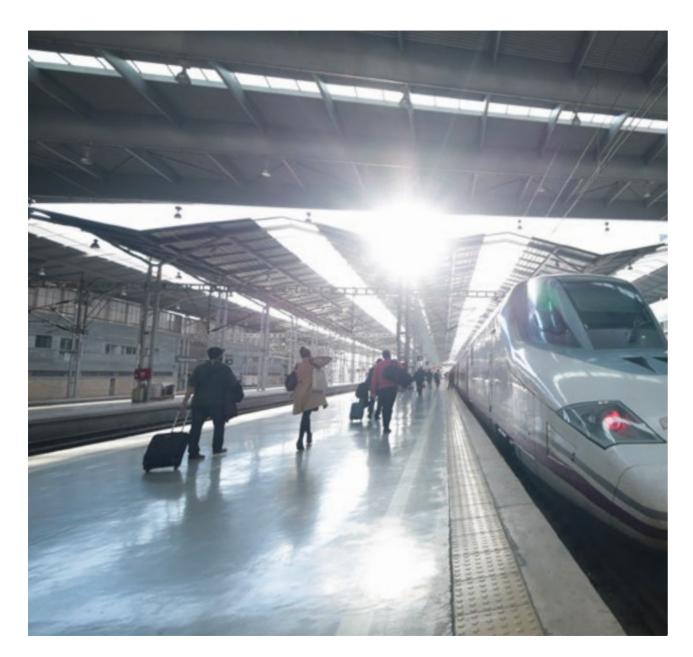
2020 ha sido el año en el que se han realizado todos los esfuerzos posibles en el ámbito de la liberalización del transporte de viajeros de cara a cumplir con los compromisos que se planteaban para diciembre de este año. En este sentido, y con el objeto de posibilitar la entrada de nuevos operadores de transporte en el sector del transporte de viajeros por ferrocarril, por parte de Adif AV se han ofertado los servicios comerciales en sus estaciones de viajeros de acuerdo al Catálogo de Servicios incluido en la Declaración de Red, tras un arduo trabajo de análisis de necesidades particulares de cada operador y las posibilidades reales de las estaciones de cara a poder dar respuesta a todas las solicitudes de manera eficiente, transparente y en igualdad de condiciones. Los servicios que se han ofertado se detallan en el cuadro siguiente, cuya descripción, requisitos, condiciones de prestación, etc. se recoge, de forma individualizada, en sus correspondientes fichas descriptivas.

SERVI	I SERVICIOS - I DENIOMINIACIONI		RÉGIMEN DE PRESTACIÓN
	SB-1	Servicio de estacionamiento de trenes en vías con andén para servicios comerciales u otras operaciones	Por Adif AV
	SB-5	Acceso a los edificios y andenes en las Estaciones de Transporte de Viajeros para su utilización por los viajeros	Por Adif AV
303	SB-6	Servicio de información sobre viajes	Por Adif AV
BÁSICOS	SB-7	Servicio de Venta de Billetes e Información atendido	Autoprestación
	SB-8 Servicio de Venta de Billetes e Información a través de máquinas de autoservicio		Autoprestación
	SB-9	Servicio de atención al personal de a bordo	Autoprestación
	SB-10	Servicio de asistencia a PMR en estaciones de Adif AV	Por Adif AV

<sup>\*</sup>Hasta la fecha, tanto el servicio SX-10, como el SX-11 se han ofertado únicamente en auto prestación.

SERV	ICIOS	DENOMINACIÓN	RÉGIMEN DE PRESTACIÓN
	SX-4	Servicio de información y atención puntual	Autoprestación
	SX-5	Servicio de almacenamiento de equipamientos móviles en andenes	Autoprestación
	SX-6	Servicio de control de acceso a andenes	Autoprestación
<b>ES</b>	SX-7	Servicio de atención de última hora	Autoprestación
AUXILIARES	SX-8	Servicio de vestuario no atendido para personal operativo	Por Adif AV
AU	SX-9	Gestión Objetos perdidos	Por Adif Av
	SX-10	Servicio de atención preferente a clientes en salas dedicadas	Autoprestación o Adif AV
	SX-11	Logística de carga y descarga de servicios a bordo	Autoprestación o terceros
	SX-12	Servicio de asistencia a PMR para la subida o bajada de trenes	Por Adif AV





Las Empresas Ferroviarias (EEFF) podrán solicitar los servicios, el SB-1 y el SB-5 conforme la DR (Declaración de Red) y, el resto, mediante el procedimiento de Solicitudes de acceso a las instalaciones de servicio y a los servicios vinculados o conexos al transporte ferroviario en Estaciones de Viajeros.

A fecha de hoy, las EEFF ya han realizado las solicitudes vinculadas a Acuerdo Marco a las que ya se han dado respuesta y las solicitudes vinculadas al Horario de Servicio 2021 que están en proceso actualmente.

### TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ESTACIONES

Tras redactarse en 2018 el **Plan Director de Transformación Digital de Estaciones de Viajeros** y empezarse a implantar en 2019 constituyéndose la Oficina de Transformación Digital (OTD) se sigue trabajando en la mejora continua de sus procesos de gestión mediante la realización periódica de Comités Estratégicos y Técnicos de forma que, durante el año 2020, se tienen 23 iniciativas en marcha. Entre éstas, cabe destacar las vinculadas con la liberalización del sector ferroviario como son el control de acceso a las zonas de embarque o la proyección de la información relacionada con la disposición de los coches de un tren a lo largo del andén, facilitando a los viajeros un acceso más ágil a sus coches.

Además, también están en procesos de definición o ejecución, iniciativas como el **Centro Neuronal de Estaciones**, el desarrollo de un **CRM** que facilite la gestión de las relaciones con los clientes, el **Espacio Adif** que ofrezca un lugar de conexión entre usuarios y Adif, la instalación de nuevos formatos digitales de información, la gestión de objetos perdidos o la implantación de una plataforma de estación inteligente a través de un proyecto piloto en Málaga.

Por otro lado, el Plan está coordinando iniciativas como la evolución de la plataforma Elcano, que es un pilar tecnológico estratégico con el que están relacionadas distintas iniciativas del plan como la gestión de contenidos del Espacio Adif, los nuevos formatos digitales o la información necesaria para el proyecto de coche en anden. También ayuda la implantación de la iniciativa piloto impulsada por la Entidad RED.es para edificios inteligentes, que permitirá a Adif AV intercambiar información entre algunas de sus estaciones y los ayuntamientos dentro de los cuales se encuentran ubicadas.



#### **HITOS EN 2020**

Además, en 2020 se han llevado otras actuaciones:

#### **VIALIA ESTACIÓN DE VIGO**

En relación con el centro VIALIA Estación de Vigo:

- Sigue en fase de construcción por parte de la adjudicataria CEETRUS, del centro VIALIA Estación de Vigo. El centro comercial integrado en la estación ferroviaria cuenta con 35.000 metros cuadrados de superficie lucrativa y se convierte en un referente para la ciudad de Vigo.
- En julio se aprobó la adenda al convenio de Accesos y Nueva vialidad urbana en el entorno de la estación intermodal de Vigo, lo que ha permitido el inicio del conjunto de las obras de accesos desde la autopista AP9 en el último trimestre de 2020.
- Asimismo, se han aprobado por las tres Administraciones los proyectos de la plaza de la estación y urbanización de espacios intersticiales complementarios a las obras de accesos amparadas igualmente por la adenda, habiéndose iniciado las obras de urbanización en el último trimestre y adjudicado las obras de la plaza en diciembre.
- Continúa en fase de construcción la Estación de Autobuses por parte de la Xunta de Galicia.

Durante el 2020 se ha trabajado de manera coordinada entre todas las empresas y administraciones implicadas, a fin de alcanzar los objetivos fijados y minimizar la repercusión que la crisis sanitaria de la COVID-19 ha tenido sobre el ritmo de producción de las obras, cuya finalización está prevista para el segundo semestre de 2021.





#### **ACTUACIONES COMERCIALES**

#### NUEVO MODELO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL EN ESTACIONES

Como resultado de la licitación de un servicio de consultoría llevada a cabo en el segundo semestre de 2019 para el establecimiento del modelo de desarrollo comercial en las estaciones de viajeros de Adif y Adif AV, a lo largo de 2020 la empresa adjudicataria Kearney ha desarrollado el nuevo modelo de explotación comercial considerando los siguientes aspectos:

- · El escenario de liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril.
- El proceso de transformación digital de estaciones ya iniciado en Adif y Adif AV.

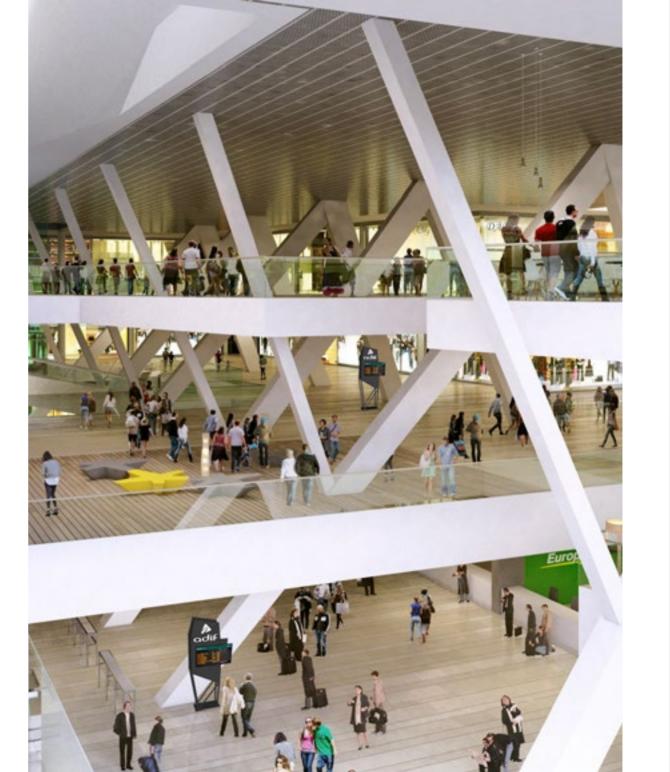
La definición de las propuestas objeto de este contrato tienen como finalidad establecer parámetros en el desarrollo comercial de las estaciones que permita una optimización de recursos, una mayor eficiencia en el procedimiento de comercialización de espacios, mejorar la sostenibilidad de las estaciones, potenciar la imagen de marca de Adif y Adif AV y una mejor experiencia de cliente.

Partiendo de la propuesta de Kearney, el nuevo modelo de desarrollo comercial en las estaciones establece los cuatro objetivos estratégicos, que se muestran en el siguiente gráfico:

#### Modelo de negocio de explotación comercial







Para el logro de los dos objetivos relativos al impulso de las distintas líneas de negocio existentes en estaciones, se llevarán a cabo las iniciativas que se muestran en el siguiente cuadro:



# Optimización del negocio de alquiler de locales

Nueva estrategia de licitación.

Procesos de licitación con negociación y, en su caso, consultas preliminares con antelación a la licitación.

Implantación del Plan Rector de Atocha.

Definición del mix comercial en estaciones.



#### Publicidad

Modelo de gestión indirecta con exclusividad para la publicidad y el modelo mixto (agencia de publicidad y Adif) para la no convencional.

Optimizar los espacios publicitarios.



#### **Aparcamientos**

Implantar un modelo de gestión integral de servicios.

Mejoras durante la vigencia del contrato con SABA y preparar la nueva licitación.

Implantar un modelo de gestión integral de servicios.



# Alquiler de vehículos

Nuevo modelo de gestión en el que Adif controle las plazas ofertadas y otorgue mayores grados de libertad a los operadores.



Asimismo, el nuevo modelo de explotación comercial incorpora también el desarrollo de nuevas líneas de negocio:

- · Premiunización, introducción de marcas "premium" de retail y restauración.
- · Formatos móviles en retail y alimentación en estaciones saturadas.
- · Culturización, desarrollo de iniciativas que transmiten la cultura local.
- · Paquetería de última milla.

Por otra parte, también se ejecutarán otras iniciativas en el ámbito de refuerzo del modelo de gestión comercial y desarrollo de herramientas de control:

- · Plan de formación.
- · Plan de comunicación externa.
- · Sesiones de trabajo con operadores y grupos de interés.
- Desarrollo de un CRM, como se ha mencionado en apartados anteriores.





#### **FERROLINERAS**

Otra de las líneas de negocio que se han impulsado desde la Dirección de Estaciones de Viajeros en colaboración con la D. de Estrategia Empresarial es el despliegue de una red de Puntos de Recarga Eléctrica (PRE) rápida para vehículos eléctricos, proyecto conocido con el nombre de Ferrolineras, para el que se ha publicado una licitación en la que se pone a disposición los medios y espacios para que posibles promotores puedan realizar el despliegue de estos PRE en torno a 400 estaciones titularidad de Adif y de Adif Alta Velocidad.

Este modelo de desarrollo comercial para la promoción Puntos de Recarga Eléctrica Rápida se enmarca dentro de del Gabinete de Iniciativas de Transformación para fortalecer la marca Adif que tiene el objetivo de fortalecer la marca Adif y posicionarla en otros mercados, algo que se prevé lograr mediante el impulso y el mejor aprovechamiento de los recursos de la empresa. Así, además de generar nuevas fuentes de ingreso e incrementar la rentabilidad de las áreas de negocio, se mejorará la coordinación

de las diferentes áreas de Adif y AdifAV en los proyectos estratégicos.

Asimismo, una de las apuestas de Adif dentro de su Plan de Lucha Contra el Cambio Climático es el fomento de la electro-movilidad como herramienta para cumplir con los objetivos de descarbonización de la actividad económica.

En este sentido. Adif ha venido estudiando la forma de aprovechar la energía eléctrica de su red. Fruto de los diferentes proyectos de I+D+i que se desarrollan, fue el registro de una patente sobre el Procedimiento de control del sistema y carga de baterías desde el sistema eléctrico ferroviario. Como resultado de ello, Adif está en condiciones de tomar energía eléctrica en Alta Tensión de su propia red eléctrica (mediante las subestaciones o catenaria) y ponerlas a disposición de promotores de Puntos de Recarga Eléctrica (PRE) para que puedan ofrecer recargas de las baterías de los vehículos eléctricos. Esta toma de energía se haría sin afectación al tráfico ferroviario, que protege el propio desarrollo de la patente de Adif.

Se han analizado las condiciones existentes, pudiendo ponerse a disposición de los potenciales promotores de PRE las estaciones de viajeros de Adif y AdifAV que se comprenden entre las categorías 2 a 5, lo que abre la posibilidad de implantar PRE en algo más de 400 estaciones. Al poner a disposición este número de estaciones, se ha definido un modelo abierto y continuo en dos fases.

Para poder realizar el despliegue de estas fases, previamente se ha dado publicidad a las condiciones de acceso a cualquiera de las estaciones, tanto en procedimiento, como en condiciones económicas mínimas que serían de aplicación en la licitación.

En la primera fase de desarrollo, cualquier interesado puede realizar una solicitud de análisis de viabilidad técnica sobre una determinada estación al objeto de que Adif defina las condiciones técnicas de suministro para ese punto en concreto.

Realizado el análisis de viabilidad técnica, se inicia la segunda fase con la licitación sobre la estación de viajeros en la que se ha llevado a cabo el análisis de viabilidad técnica.

El papel de Adif/Adif AV por tanto en este modelo es la puesta a disposición de los medios y espacios para que los promotores de los PRE puedan realizar ese despliegue lo que implica:

- Proveedor del análisis de viabilidad técnica.
- Proveedor de espacios en la estación de viajeros.
- Proveedor del punto de conexión AT (SE o LAC).
- Proveedor de la patente para uso LAC.







#### **PROYECTO ECOMILLA**

En este año 2020 se ha seguido trabajando en el desarrollo de la marca Ecomilla de Adif, por un lado mediante la presentación del proyecto a los medios y sectores de interés en Fitur 2020 y por otro trabajando en la búsqueda de la mejor forma de contratación y licitación del proyecto, analizando las posibles medidas a implantar e identificando las estaciones en las que se quiere y se puede acometer este Proyecto, de forma que además se establezcan hitos concretos de actuación, así como de redacción y ejecución de los proyectos, hasta su puesta en marcha.

El objetivo que persigue Adif con este Proyecto es hacer fácil y sostenible el recorrido puerta a puerta del viajero (desde el origen a la estación y desde la estación hasta el punto de destino) utilizando un medio de transporte energéticamente eficiente y de 0 emisiones.

Para ello, la estación debe ser un espacio amable, que mejore el objetivo estratégico de la ex-

periencia del cliente, con información en tiempo real, que permita la comunicación interactiva entre los distintos modos de transporte, para poder predecir, de forma inmediata, la mejor alternativa y ayude a la toma de decisiones de los viajeros, reduciendo su incertidumbre y accediendo con ello a la denominada movilidad bajo demanda.

Una vez definidas las medidas e identificadas las estaciones en las que se quiere acometer el proyecto Ecomilla, se establecerán hitos concretos de actuación, así como de redacción y ejecución de los proyectos, hasta su puesta en marcha. Asimismo, el cronograma incluirá el proceso de sensibilización y campañas de información con los usuarios, además del proceso de seguimiento de la aceptación de las medidas y del cumplimiento de los objetivos.





#### **OTRAS ACTUACIONES COMERCIALES**

Se ha realizado la labor de comercialización de nuevos productos que ayuden a mejorar la percepción y la satisfacción de los clientes. Además, el proceso de implantación de la marca sigue incorporando nuevos locales en las estaciones de la red, habiéndose inaugurado el 5 de marzo de 2020 un nuevo local en León.

Esto ha favorecido la consolidación de la marca identificándose como comercio versátil que engloba las actividades de restauración y tienda unificado en un solo local asociado a operadores especializados en el sector.

Por otro lado, con fecha 20 de noviembre de 2020 fue publicada la licitación para el "Arrendamiento y explotación de un lote locales destinados a aseos de pago en espacios públicos distribuidos en cinco estaciones de Adif Alta Velocidad". Las estaciones objeto de esta licitación son: Alicante, Barcelona Sants, Madrid Chamartín, Madrid Puerta de Atocha y Zaragoza Delicias.



# ACTUACIONES DE INVERSIÓN PARA LA MEJORA DE ESTACIONES

En cuanto a la mejora de las estaciones desde el punto de vista de la edificación, durante 2020 se han realizado muchos esfuerzos en intentar minimizar la repercusión que la crisis sanitaria de la COVID-19 ha tenido en todos los procesos de contratación y ejecución de actuaciones, sin perder el objetivo de seguir mejorando la funcionalidad y explotación de las estaciones, optimizar el rendimiento de las instalaciones aumentando su vida útil, y haciendo especial hincapié en la mejora de la accesibilidad y en el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de que las estaciones evolucionen hacia el concepto de instalación inteligente.

Para ello, en 2020, se ha acometido una inversión para la redacción y ejecución de obras tanto en estaciones de Adif como de Adif AV por un importe de 23,56M€ (IVA incluido) de los que 7,92 M€ (IVA incluido) corresponden a actuaciones relacionadas con la accesibilidad.



Actualmente el 85,45% (Indicador integrado Adif y Adif AV) de los viajeros transitan por estaciones accesibles (94,63% accesibilidad estaciones Adif AV).

- Mejora de la funcionalidad y la explotación de las estaciones, redacción de proyectos y ejecución de obras, dando continuidad a los trabajos necesarios por el traspaso del canal de venta por parte de Adif a Renfe Operadora en el que es necesario acometer la separación entre el local de venta arrendado a Renfe Viajeros y el resto del local propiedad de Adif AV y, sobre todo, con vistas a las nuevas necesidades derivadas de la liberalización principalmente en estaciones como León, Málaga María Zambrano, Córdoba, etc.Otras actuaciones relevantes, son las obras de emergencia de reparación de la cubierta de la sala hipóstila de Madrid Puerta de Atocha.
- Optimización del mantenimiento de las estaciones y aumento del control de las mismas de forma centralizada y remota, destacando principalmente el avance en la ejecución de trabajos para la gestión remota de estaciones de viajeros e inicio de la actuación de puesta en marcha del futuro Centro Neuronal de Estaciones. habiéndose ejecutado actuaciones en 48 estaciones, interviniéndose principalmente en la implantación de un sistema de telegestión, instalación de dispositivos de automatización de las puertas de acceso a la estación y en el suministro de nuevos equipos de interfonía y cámaras de CCTV para la operación del sistema.

Asimismo, se ha invertido en la mejora de la seguridad de los pasos entre andenes, dando respuesta a la "Recomendación Técnica 7/2018 de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria sobre Cruces de Vía entre Andenes para Pasaieros", dando continuidad al trabaio realizado el año pasado en el que se llevó a cabo la licitación y adjudicación del acuerdo marco para la adecuación de cruces de vía (iluminación, señalización, accesos al paso y pavimento táctil principalmente), en el que se fijaban los precios a aplicar en las partidas de edificación a llevar a cabo, así como la licitación y adjudicación de la asistencia técnica para la redacción de los proyectos que definieran de forma concreta las obras a realizar, así como su correspondiente dirección facultativa de las mismas.

Durante el 2020 se han terminado de redactar los 26 proyectos de cada lote y se han adjudicado contra el Acuerdo Marco 21 de los mismos, quedando pendientes 5 lotes que se quedaron desiertos en la licitación del Acuerdo Marco. Asimismo, se han iniciado las obras en los 21 lotes, aunque el desarrollo de los trabajos se ha visto afectado por la crisis sanitaria de la COVID-19.



Mejora seguridad de los cruces entre andenes. Complementando las actuaciones relacionadas con obras, para la implantación de las medidas 1P de protección pasiva de cruces entre andenes, se ha efectuado la redacción de la Guía para la implantación de medidas de protección inmediata en cruces de vías al mismo. nivel en estaciones de viajeros. En la misma se recogen actuaciones para adoptar medidas para mitigar el riesgo hasta el momento en que se puedan acometer actuaciones de protección definitiva. En el caso de implantación de nuevos sistemas de información al viajero, de las medidas clase 2-A de señalización visual y acústica relacionada con el tráfico de trenes, o de construcción de pasos a distinto nivel requieren de un mayor plazo para su ejecución.

Entre las medidas contempladas en la Guía se recoge la elaboración de un plan de levantamiento y cierre de cruces entre andenes, plan que se ha elaborado durante el segundo semestre de 2020 y contempla la valoración de actuaciones de levante de cruces en todos aquellos casos que sea posible, para lo cual como criterio general se considera mantener un único cruce en los casos que existan más de un paso con acceso a las mismas vías y la eliminación de pasos viciosos. En el caso de los cruces de uso de servicio se considera su cierre en todos aquellos casos en los cuales no haya sido posible definir el levantamiento del mismo.

El plan se ha desarrollado en todo el ámbito de la red, de Adif y de Adif AV, incluyendo las estaciones de cercanías y de la red de ancho métrico, habiéndose efectuado en paralelo una labor de actualización de la información del inventario de cruces entre andenes. Como resultado se ha identificado la oportunidad de levantamiento y cierre de un importante número de cruces, superior al 30% del total existentes, habiéndose iniciado en 2020 la ejecución de obras.

Otras actuaciones desarrolladas en 2020 ha sido la elaboración, junto con el área de Riesgos de la Dirección General de Negocio y Operaciones Comerciales, del Procedimiento Específico de Explotación Segura en Estaciones de Viajeros y del Procedimiento Específico de Evaluación del riesgo derivado por el tránsito de usuarios por los cruces entre andenes.

• Redes de telecomunicaciones fijas y wifi en las estaciones: Tras definirse el modelo de red de fibra multipropósito en estaciones de viajeros el año pasado, en 2020 se han realizado los trámites para adjudicar el contrato para la "Redacción de proyectos constructivos, ejecución de obra y mantenimiento de redes de telecomunicaciones fijas y wifi en las estaciones de viajeros de Adif y Adif AV" a implantarse en 2021-2022. Gracias a este contrato se va a disponer de red de fibra en 15 estaciones y de wifi en 8 de ellas.





## **AFECCIÓN CRISIS SANITARIA COVID-19**

# ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES

En relación a la nueva situación planteada por la crisis sanitaria de la COVID-19 ha sido necesario elaborar un plan de medidas para controlar el riesgo de contagio en estaciones de viajeros, en aplicación del protocolo de actuación y modelo de gestión para la nueva normalidad en estaciones de Adif y Adif AV. Este plan se ha ido actualizando semanalmente, realizándose un seguimiento continuo del grado de eficacia del protocolo, considerándose los niveles de riesgo, definición de medidas y la evolución de la situación producida por la pandemia del Coronavirus.

El Plan se aplica a las estaciones de Adif y Adif AV de categoría 1 y 2, a las áreas más críticas en donde existe un contacto prolongado y cercano con más alta posibilidad de infección (salas de embarque, zonas de preembarque, áreas de control de acceso o vestíbulos, ...) que suponen áreas con un promedio de superficie útil de aproximadamente 850 m2, alcanzando a 37 zonas (en 4 estaciones, se analizan 2 zonas distintas).

Entre las medidas implementadas se han realizado las siguientes:

- Desinfección de grandes superficies (vestíbulos, andenes y zonas exteriores): Esta medida alcanza a las estaciones de Barcelona Sants, Madrid Chamartín Clara Campoamor y Madrid Puerta de Atocha.
- Implantación de un sistema automático de control de aforos en las salas de embarque de 2 estaciones (Barcelona Sants y Madrid Puerta de Atocha), y, aunque no es necesaria con el actual nivel de riesgo, se han iniciado actuaciones para su implantación en otras 4 nuevas estaciones: Alicante, Madrid Chamartín, Málaga y Valencia Joaquín Sorolla.
- Instalación de un sistema de medición y control de temperatura térmica de viajeros para el acceso a las salas de embarque, en las estaciones de Barcelona Sants y Madrid Puerta de Atocha.

En paralelo, en el mes de julio 2020 se elaboró, de forma conjunta con el área de Autoprotección y Seguridad, el Procedimiento específico para el control de temperatura superficial y uso de mascarilla a personas en los accesos a las salas de embarque de las estaciones de Adif Alta Velocidad.

Otras medidas de actuación contempladas en las estaciones de viajeros para controlar el nivel de riesgo han sido:

- · Instalación y reposición de elementos consumibles en aseos para dispensación de hidrogel por los clientes.
- Instalación de máquinas dispensadoras de hidrogel sin contacto y gran capacidad en accesos y zonas comunes de mayor afluencia en 14 estaciones seleccionadas según cálculos de aforos.
- · Instalación de mamparas de protección en espacios y puntos de atención Adif.
- Señalización de distancia en suelo y eliminación de bancos para facilitar las medidas de distanciamiento social.
- Guiado de forma diferenciada de los flujos de entrada y salida en estaciones, mediante instalación de cintas señalizadoras, tensabarrier, vinilos indicadores, adhesivos en pavimentos, pegatinasy carteles informativos.
- Avisos y mensajes por megafonía de las estaciones para el cumplimiento del uso de mascarillas.
- Medidas de ventilación natural y de mantenimiento conforme a protocolos técnicos internacionales.



# ACTUACIONES EN RELACIÓN A LA AFECCIÓN A LOS LOCALES COMERCIALES

En relación a la afección que la COVID-19 ha tenido en los locales comerciales, se ha trabajado por parte de Adif y Adif AVen ofrecer a los clientes de las estaciones una serie de ayudas centradas en la reducción de la Renta conforme con el RD23/2020. Dichas ayudas consisten en aplicar un porcentaje de bonificación de la mitad del porcentaje de reducción de las ventas del local comparado con el mismo período de 2019, siempre y cuando dicha reducción de las ventas fuera superior al 40%. El pago de la renta correspondiente se podía realizar de manera aplazada en los siguientes 24 meses sin intereses, si el contrato sigue en vigor o hasta la fecha de finalización del mismo.

Un total de 324 clientes han solicitado las ayudas ofrecidas para el periodo Marzo – Junio en el plazo previsto, hasta un mes después de la publicación del RD 23/2020. El número de contratos vigentes con dichos clientes son 499.

Los clientes contactados son 324, el 100% del total, con el siguiente resumen de respuestas a nivel de contratos:

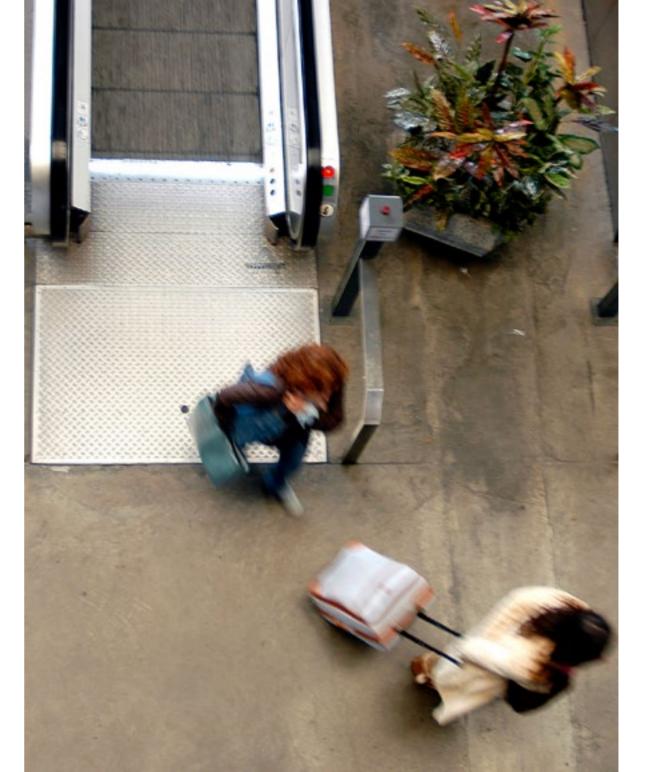
Respuesta afirmativa	431
Respuesta negativa	9
Solicitan resolución	30
No aplica	59
Adendas firmadas	431

Para el 85% del total de contratos, se aceptaron las condiciones ofertadas y se han firmado 431 adendas. Entre ellos, sólo 9 clientes han reiterado por escrito su negativa a aceptar las ayudas, en 59 contratos las medidas no eran aplicables por no cumplirse las condiciones y, por último, 30 contratos, aun habiéndose acogido a las ayudas, finalmente han solicitado resolución.

Estas ayudas iniciales cubrían el periodo del estado de alarma marzo - junio y llegaban hasta el mes de octubre incluido, pero el 17 de noviembre de 2020, se aprobaron las nuevas medidas para paliar el impacto de la crisis ocasionada por la COVID-19, a partir del 31 de octubre de 2020. Para informar de estas segundas medidas aprobadas, en el mes de diciembre de 2020 y primeros días de enero de 2021, se han mandado 251 comunicaciones correspondientes a 413 contratos.

La aplicación de estas medidas, una vez que los clientes envíen la documentación pertinente, será cuando se disponga del número de viajeros reales del periodo noviembre 2020 – enero 2021 para poder realizar los cálculos pertinentes.





#### SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES

En 2020 se ha efectuado la documentación técnica y la tramitación administrativa para la publicación de la licitación del **Servicio de prestación de servicios de mantenimiento** en todas las estaciones de Adif y de Adif AV que tienen tráfico de viajeros, alcanzando a un total de 1498 estaciones, incluyendo 5 estaciones en líneas de alta velocidad que se prevé su puesta en servicio en 2021.

Con esta actuación los resultados esperados son una mejora de los niveles de fiabilidad de las instalaciones, mejora de las condiciones de seguridad en el ámbito exterior a andenes y mejora de la capacidad de respuesta en situaciones extraordinarias incidentales, en todas las estaciones de viajeros, incluidas las de menor tráfico de viajeros situadas en zonas rurales o de menor población.

También durante 2020 se ha efectuado la documentación técnica y la tramitación administrativa para la publicación de la licitación del **Servicio de prestación de servicios auxiliares y complementarios** en un total de 68 estaciones de viajeros, de forma presencial, de manera que se maximice la operatividad y se asegure el funcionamiento continuado de las estaciones.

Con este contrato se conseguirá dar cobertura a necesidades propias de Adif en 60 estaciones con un tráfico de viajeros superior a 150 viajeros subidos/día, en las que actualmente no se dispone de recursos humanos, y a otras 8 estaciones significativas aun cuando tienen un tráfico de viajeros inferior. Asimismo, se contempla la prestación de servicios extraordinarios de forma puntual, a demanda de Adif, en cualquiera de las 1498 estaciones con tráfico de viajeros. De esta manera los resultados esperados son una mejora en el servicio prestado y en la imagen percibida por los viajeros, al existir presencia continua de personal en las estaciones durante su horario de apertura, y una mejora de la capacidad de respuesta inmediata ante incidencias o situaciones imprevistas.

Dado el importe del presupuesto de licitación de los dos expedientes indicados, se tiene que los mismos deben ser autorizados por el Consejo de Ministros, lo que se ha producido en el mes de diciembre de 2020, por lo que su licitación y contratación se ejecutará en 2021.

El servicio de mantenimiento en estaciones de viajeros se prestará considerando para cada estación la realización de una visita programada al mes o una visita programada cada dos meses, según la modalidad de mantenimiento establecida por estación, más las necesarias por mantenimientos correctivos u otros servicios adicionales de mantenimiento, estando definidos los siguientes tipos de servicio:

• Servicios ordinarios de mantenimiento integral en 529 estaciones de la red convencional de Adif, que comprenden las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, conductivo y de revisión del estado y control de activos.

- Servicios ordinarios de mantenimiento conductivo y de revisión del estado y control de activos en 860 estaciones específicas de servicios de cercanías y estaciones de la red de ancho métrico, de ciertas instalaciones y equipamientos en el ámbito de gestión por Adif.
- Servicios ordinarios de mantenimiento conductivo y de revisión del estado y control de activos, de ciertas instalaciones y equipamientos, en 62 estaciones de la red convencional de Adif, situadas en capitales de provincia, capital de Comunidad Autónoma o en núcleo urbano de mayor población y mayor tráfico de viajeros, y 42 estaciones con tráfico ferroviario de alta velocidad actuales más las 5 nuevas que se prevén su puesta en funcionamiento en corto plazo.
- Servicios extraordinarios, a demanda de Adif, en el alcance de las 1.498 estaciones, de mantenimiento correctivo u otros servicios adicionales de mantenimiento para asegurar la operación normal de las estaciones.

Los trabajos de prestación de servicios auxiliares y complementarios en estaciones incluyen las consistencias siguientes:

- Ejecución de tareas para que la estación esté dispuesta para prestar servicio normal.
- · Atención a clientes y gestión de servicios de estación específicos de Adif.
- · Atención medios de información a viajeros y manejo de los sistemas asociados.
- Control de actividades en la estación y atención servicios generales, incluyendo el seguimiento y control de las actividades de terceros con presencia en la estación.
- · Control y vigilancia del estado de activos y seguridad en la estación.
- Colaboración en situaciones de incidencias o emergencias, alcanzando a la utilización de equipos desfibriladores, si existen, y el manejo de equipos de protección contra incendios u otros medios de la estación existentes.
- Trabajos de entretenimiento, resolución de pequeñas incidencias o actuaciones puntuales para mantener la disponibilidad de los servicios de las estaciones y el buen funcionamiento de las instalaciones, en situaciones de normalidad, en situaciones extraordinarias por incidencias o como medida preventiva.
- · Actividades de prevención de riesgos que se requieran.



#### **CENTRO NEURONAL DE ESTACIONES**

En 2020 se ha efectuado la redacción de la documentación técnica del expediente de redacción del proyecto y ejecución de las actuaciones en materia de equipamientos y sistemas de explotación del Centro Neuronal de Estaciones y de las actuaciones en las estaciones para telegestión.

Este proyecto tiene como objetivo la implantación y puesta en funcionamiento del Centro Neuronal de Estaciones, plataforma tecnológica y de servicio desde la cual se efectuará la monitorización y gestión remota de instalaciones y equipos de las estaciones de viajeros, contemplando también acometer las actuaciones de tecnificación y automatización necesarias en el ámbito propio de las estaciones para su telegestión desde el Centro Neuronal.

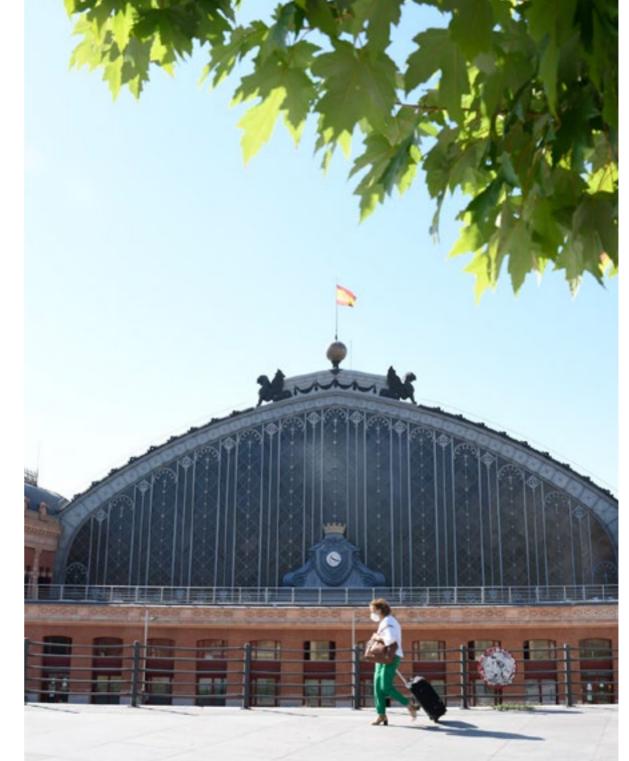
La actuación prevista se enmarca dentro del Plan de Transformación Digital de Estaciones, como una de sus iniciativas clave, con el objetivo, por una parte, de dar a Adif voz y capacidad para llegar a los viajeros las 24 horas del día, posibilitar el funcionamiento normal de operación de las estaciones y asegurar la prestación de servicios básicos en horarios sin personal, y por otra, dar un servicio rápido y eficaz a todas las incidencias relevantes que ocurran en todas las estaciones de la Red.

Para ello se acometerán las actuaciones de dotación e instalación de equipamientos tecnológicos y sistemas centralizados de explotación de estaciones de viajeros, de adquisición de los equipos y sistemas de hardware y software necesarios para el propio Centro Neuronal, y las actuaciones de adaptación, renovación o nueva instalación de los equipamientos que se deben de acondicionar en las estaciones al objeto de su integración en el Centro Neuronal para su monitorización y gestión centralizada.

Los trabajos a efectuar alcanzan al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipamientos y sistemas necesarios en el local previsto por Adif para situar el Centro Neuronal, en la estación de Valdebebas, no alcanzando a las actuaciones de reforma de obra civil del local ya existente en dicha estación, cuyo proyecto se encuentra en 2020 en fase de redacción por el área de Proyectos de Adif.

Las estaciones previstas incorporar al Centro Neuronal son todas las estaciones de viajeros gestionadas directamente por Adif, en total 640 estaciones, si bien el CNE se diseña con capacidad de prestar servicio a todas las estaciones de viajeros, incluyendo a futuro las estaciones de cercanías y estaciones de la red de ancho métrico.

Tras la elaboración del pliego de prescripciones técnicas se prevé su licitación e inicio de los trabajos en 2021.





# 5.5. Medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Adif AV siempre ha tenido presente la integración de criterios ambientales en su gestión empresarial, prueba de ello es la existencia de documentos como la Política de Medio Ambiente, o el Código Ético y de Conducta. Como ya se ha nombrado previamente, el PE 2030 sitúa al medio ambiente como una de las prioridades de la estrategia empresarial, quedando además reflejado en el Objetivo estratégico 17 sobre Medioambiente y Clima perteneciente al Pilar de Sostenibilidad, que pretende contribuir a un transporte respetuoso con el medio ambiente y responsable en el uso de recursos.

Si bien es cierto que el ferrocarril supone una ventaja medioambiental frente al uso de otros medios de transporte por su bajo impacto en la contaminación y sus bajas emisiones de gases de efecto invernadero, Adif AV es consciente del impacto negativo que sus obras generan en el entorno. Por esta razón, la Entidad entiende la importancia de asegurar la prevención y la vigilancia ambiental.

# 5.5.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los aspectos relacionados con la sostenibilidad empresarial y la eficiencia energética son gestionados por la Dirección de Estrategia de Adif mientras que, de los aspectos operativos se encarga la Subdirección de Medio Ambiente de Adif AV.

Así, la estrategia y Política Ambiental de Adif AV se definen conjuntamente desde la Subdirección de Responsabilidad Corporativa , Sostenibilidad y Marca, perteneciente al área de estrategia de Adif, y la Subdirección de Medio Ambiente de Adif AV.

Es Adif AV la que, tras la segregación en Adif y Adif AV, y vía encomienda, implanta y supervisa dicha Política tanto en Adif como en Adif AV, prestando además estos otros servicios de gestión ambiental a Adif.

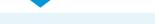
## **SEGREGACIÓN**

Vía encomienda





### Adif AV gestiona los aspectos ambientales



FUNCIONES DE ADIF AV SOBRE GESTIÓN AMBIENTAL

Asesoramiento en materia de eficiencia energética.

Soporte en actuaciones técnicas de carácter medioambiental.

Gestión de la energía eléctrica (usos distintos de tracción).

Supervisión de la Política Ambiental.

Impulso de los Sistemas de Gestión Ambiental Certificados.

Mantenimiento de canales abiertos de comunicación e información con instituciones y con el público.

Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.



El Procedimiento General de Gestión y Coordinación de Actividades Ambientales de Adif AV recoge las directrices a seguir para la gestión ambiental a nivel interno, con el fin de reducir riesgos ambientales, optimizar los recursos disponibles y definir pautas de actuación.

La Entidad ha desarrollado un Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales derivados de su actividad. El objetivo de esta iniciativa es el cumplimiento legal ambiental, así como la preservación del entorno y la biodiversidad.

Este Sistema de Gestión Ambiental se inicia con la identificación de aquellos aspectos ambientales derivados de la actividad de Adif AV y que principalmente se deben a la explotación de las nuevas líneas, incluyendo la propia circulación de trenes y la conservación y mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y estaciones asociados a las mismas, además de los derivados de las actividades de construcción de nuevas líneas.



#### PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES



#### Construcción de nuevas líneas

- Afecciones sobre suelos, fauna, vegetación y patrimonio cultural.
- Generación de ruido y vibraciones.

#### Explotación de las líneas

- Contaminación de suelos.
- Producción de residuos peligrosos.
- Generación de ruido y vibraciones.

El Sistema de Gestión Ambiental de Adif AV se basa en la Norma ISO 14001:2015 y se encuentra certificado por AENOR. Con esta certificación, Adif AV se asegura de:

- · Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación al ámbito de las actividades y centros certificados.
- Establecer e implementar objetivos de mejora continua en el ámbito del sistema certificado que permitan mejorar la gestión ambiental de dichas actividades.
- El alcance de esta certificación cubre los siguientes aspectos de la actividad de Adif AV:
- El control y vigilancia del cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs), en los Planes de Vigilancia Ambiental y requisitos aplicables en las actividades de construcción de infraestructura e instalaciones ferroviarias.
- La dirección y coordinación de la redacción de estudios y proyectos de la infraestructura e instalaciones ferroviarias.

La relevancia de la gestión medioambiental en el desarrollo de la actividad empresarial tiene su respaldo como todo componente estratégico en el modelo de Gestión Integral de Riesgos, requiriendo la correspondiente monitorización y control periódico desde la perspectiva de la gestión del riesgo. Para ello Adif AV destina los recursos humanos y económicos <sup>(2)</sup> que, junto con su Sistema de Gestión Ambiental, permiten minimizar cualquier impacto negativo <sup>(3)</sup>.

<sup>(2)</sup> Dentro del Programa de Seguros, la entidad cuenta con un seguro de responsabilidad civil general de explotación de Adif y Adif AV y responsabilidad civil complementaria, que incluye una cobertura adicional y específica referente a la responsabilidad civil medioambiental. Esta garantía complementaria cubre la responsabilidad medioambiental derivada de la Ley 26/2007 (desarrollada parcialmente por el Real Decreto 2090/2008 de 22 de diciembre) abarcando los gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria.

<sup>(3)</sup> Los criterios para calificar una sanción como leve, grave o muy grave, están recogidos en el acuerdo de inicio del expediente sancionador, o en la resolución del mismo. Se califica en base a la norma infringida.



# 2020: Un año sin sanciones administrativas ambientales

Como resultado de las buenas prácticas ambientales de la Entidad, durante 2020 no se han registrado sanciones administrativas ambientales graves o muy graves impuestas en firme a Adif AV.



#### / INICIATIVAS VOLUNTARIAS

Con el firme compromiso de actuar en consonancia con la protección del medio ambiente, Adif AV lleva a cabo diversas actuaciones y participa en diferentes iniciativas voluntarias con terceros para promocionar el respeto por el entorno natural y minimizar los impactos ambientales derivados de su actividad. Las principales actuaciones dirigidas a la protección de los recursos naturales en el entorno de las infraestructuras ferroviarias que construye, mantiene y explota, son las siguientes:

- Seguimiento del consumo de recursos naturales: Adif AV elabora periódicamente indicadores sobre consumo de agua, energía y combustibles.
- Homologación de canteras de balasto: Adif AV cuenta con una relación de canteras que disponen el Estudio de Impacto Ambiental y el correspondiente Plan de Restauración.
- Utilización de energía solar: Adif continúa desarrollando actuaciones de utilización de este tipo de energía renovable que contribuye al desarrollo sostenible sin afectar a la calidad del aire y los suelos.

Históricamente, Adif AV ha participado en diversas iniciativas para mejorar el conocimiento tanto del medio natural, como del impacto de sus actividades sobre éste. Adif AV participa en las actividades de la Plataforma de Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad de la UIC (Union Internationale des Chemins de Fer).





### 5.5.2. USO SOSTENIBLE DE RECURSOS

Adif AV consume diferentes recursos necesarios para el desarrollo de su actividad. Con el fin de desarrollar buenas prácticas ambientales y con el apoyo de su Sistema de Gestión Ambiental, la Entidad pretende minimizar, en la medida de lo posible, el consumo de los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad, así como el impacto de sus actividades sobre el entorno.

Los principales recursos empleados se relacionan con el consumo de energía, agua, materiales, emisiones a la atmósfera, contaminación del suelo, gestión de residuos y otros impactos potenciales significativos.

### **CONSUMO DE ENERGÍA**

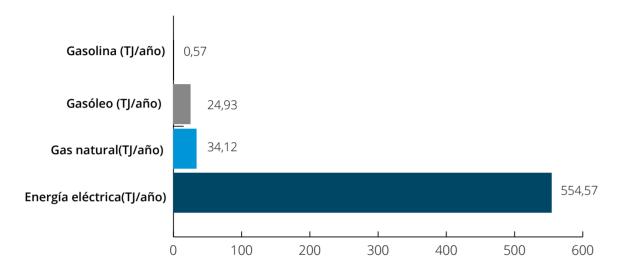
El consumo de **energía final** en actividades propias en Adif AV proviene principalmente de la electricidad (93,7%); en menor medida aparecen consumos bajos de gasóleo (4,2%) y gas natural (2,0%), mientras que los consumos más bajos corresponden a el uso de gasolina, con un valor del (0,1%).

TIPO DE ENERGÍA / COMBUSTIBLE	2018	2019	2020
Energía eléctrica (TJ/año)	570,79	583,36	554,57
Usos Tracción (UT)	254,39	267,10	261,55
Usos Distintos de Tracción (UDT)	316,40	316,27	293,02
Gasóleo (TJ/año)	26,73	28,40*	24,93
Gasóleo A - Automoción	1,21	1,40*	0,70
Gasóleo B - Mantenimiento Vía	8,46	10,02	7,08
Gasóleo B - Maniobras a Talleres	0,00	0,00	0,00
Gasóleo B - Oper. Aux. Terminales	0,00	0,00	0,00
Gasóleo B - Maniobras Estaciones	16,77	17,17	17,16
Gasóleo C - Calefacción	0,28	0,00	0,00
Gasolina (TJ/año)	0,18	0,37*	0,57
Gas Natural (TJ/año)	35,85	38,40*	34,12
TOTAL	633,56	650,72*	614,19

<sup>\*</sup>Valores actualizados



#### CONSUMO DE ENERGÍA POR TIPO DE COMBUSTIBLE EN 2020



Como se observa en el gráfico, el consumo de energía en actividades propias en Adif AV proviene principalmente de la electricidad, en un 90%. El resto del consumo se reparte principalmente entre gas natural (5,6%) y gasóleo (4,1%).

Por otro lado, el consumo indirecto de energía primaria se atribuye principalmente al consumo de energía eléctrica. Así, se expone en la siguiente tabla el consumo indirecto derivado del consumo final de energía eléctrica, desglosado por tipo de fuente de energía primaria:

FUENTES DE ENERGÍA PRIMARIA (TJ/año)	2018	2019	2020
Carbón	263,86	80,22	39,89
Gas Natural y fuel	_	-	-
Ciclo combinado	200,23	386,18	318,22
Nuclear	402,34	421,63	462,56
Cogeneración y residuos no renovables	233,92	238,80	240,45
Turbinación bombeo	14,97	13,06	22,51
Recursos fósiles	1.115,32	1.139,89	1.083,63
Hidráulica	81,32	133,14	64,55
Eólica	116,68	35,30	113,27
Solar (fotovoltaica y térmica)	28,29	11,15	41,01
Otras renovables (4)	10,02	241,51	10,75
Recursos renovables	236,31	241,51	229,59
TOTAL	1.351,63	1.381,41	1.313,22

Nota: Valores calculados con base en los datos de Red Eléctrica de España sobre la estructura de generación de electricidad anual peninsular.



<sup>(4)</sup> Otras renovables incluyen biogás, biomasa, hidráulica marina y geotérmica.

### INTENSIDAD ENERGÉTICA FINAL Y PRIMARIA

La intensidad energética se entiende como el consumo de energía final o primaria (en MJ consumidos) por unidad de producción representativa de la actividad de Adif AV (tráfico gestionado, en km-tren).

Estos dos indicadores permiten cuantificar la eficiencia energética de la gestión de la Entidad, además de la dependencia del consumo de energía en relación al crecimiento de la actividad:

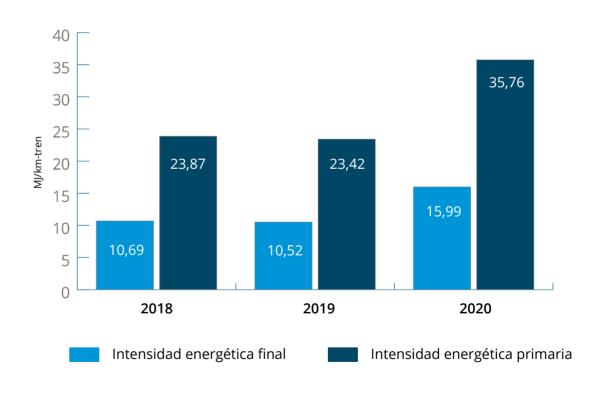
	2018	2019	2020
km-tren gestionados (km-tren/año)	59.251.500	61.868.768	38.392.375
Intensidad energética final (MJ/km-tren)	10,69	10,52*	15,99
Intensidad energética primaria (MJ/km-tren)	23,87	23,42*	35,76

<sup>\*</sup> Datos actualizados según metodología aplicada para el año 2019.

# Intensidad energética en aumento.

La intensidad energética final y primaria aumentan en Adif AV durante el año 2020, debido a una disminución del 38% del tráfico gestionado respecto al año anterior. Como se puede observar en la tabla anterior, el tráfico ferroviario gestionado por Adif AV en 2020 ha sido del 62% con respecto al tráfico de 2019, suponiendo una reducción del 38%. Esto hace que tanto la intensidad energética final como la primaria aumenten en torno al 52% desde el año anterior, aunque no son datos indicativos de un desempeño energético desfavorable ya que están condicionados a la reducción tan significativa de los tráficos ferroviarios que se ha producido durante 2020.

#### INTENSIDAD ENERGÉTICA



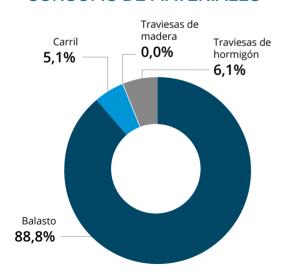


# CONSUMO DE MATERIALES EN OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN

El consumo de materiales en Adif AV se concentra mayoritariamente en los materiales ferroviarios utilizados en las actividades de construcción de la red, como las traviesas, el carril y el balasto.

TOTAL MATERIAL FERROVIARIO	2018	2019	2020
Carril (t)	21.638	45.824	26.049
Traviesas de madera (t)	0	0	0
Traviesas de hormigón (t)	64.638	139.147	30.808
Balasto (t)	638.051	728.806	453.026

#### **CONSUMO DE MATERIALES**



En el año 2020, el consumo de materiales ha disminuido un 38% con respecto al año anterior. El balasto supuso el 88,8% del consumo total de materiales, seguido por el carril (5,1%).

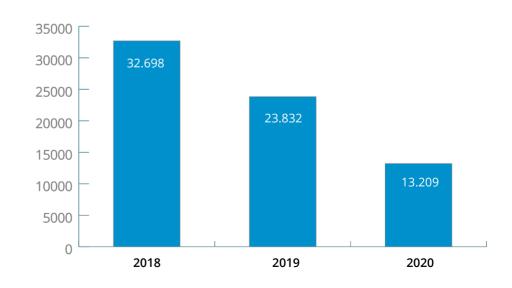
#### **CONSUMO DE HERBICIDAS**

Adif AV emplea herbicidas con objeto de impedir el crecimiento de las plantas herbáceas en las infraestructuras e instalaciones de su propiedad, cuyo crecimiento puede generar problemas en la circulación y un mayor riesgo de que se produzcan incendios en los márgenes de las vías. El consumo de herbicidas por unidad de superficie tratada en 2020 se ha reducido un 39% respecto a 2017.

#### **CONSUMO DE AGUA**

El consumo de agua en Adif AV se debe principalmente al uso sanitario y a la limpieza de las instalaciones. La fuente principal de abastecimiento es la red pública de abastecimiento, aunque existe un pequeño consumo procedente de pozos. Los valores consumidos en los últimos años son los que se recogen en la siguiente gráfica:

#### VOLUMEN DE AGUA CONSUMIDO (m3)





# 5.5.3. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

## **MARCO ESTRATÉGICO**

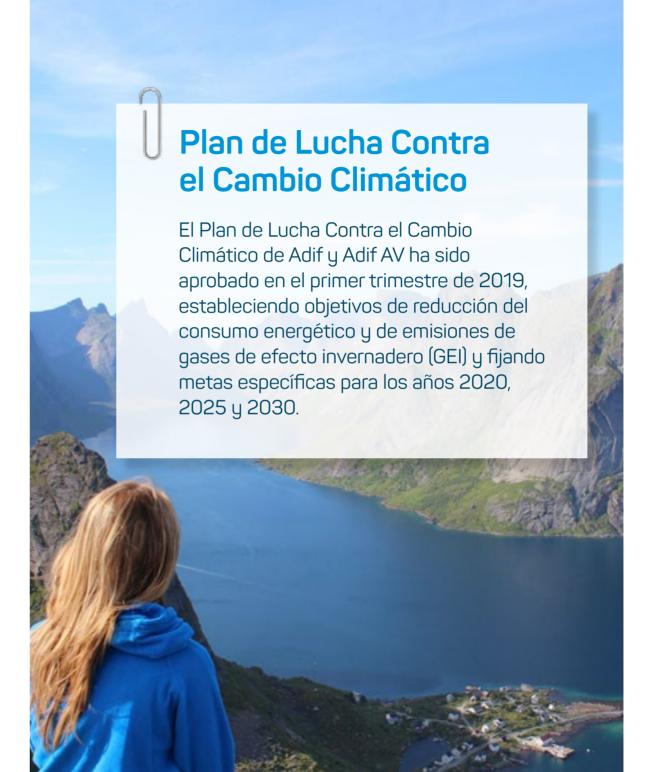
Sobre la base de los Planes Directores de Ahorro y Eficiencia Energética existentes, aprovechando la experiencia y conocimiento adquirido desde su implantación en 2009, se ha trabajado en la elaboración de un **Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2018 – 2030** común a Adif y Adif AV que, desde su aprobación el primer trimestre de 2019 sustituye a los citados Planes Directores de ambas Entidades.

Este Plan se enmarca en el **Plan Estratégico 2030** de Adif y Adif AV, dentro de uno de los principales pilares del mismo, la **sostenibilidad**, dando respuesta al objetivo estratégico de contribuir a un transporte respetuoso con el medio ambiente y responsable en el uso de los recursos.

De este modo, la finalidad del Plan es **aumentar la contribución de Adif y Adif AV a la Lucha Contra el Cambio Climático**, estructurándose para ello en las siguientes líneas de actuación:

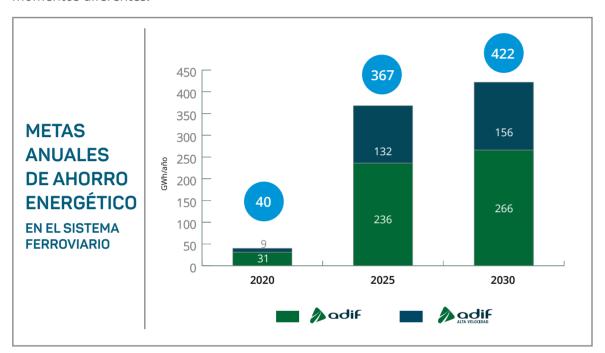
# LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Gestión de la energía
- Eficiencia Energética
- Descarbonización y energías renovables
- Mejora de la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias
- Cultura y sensibilización





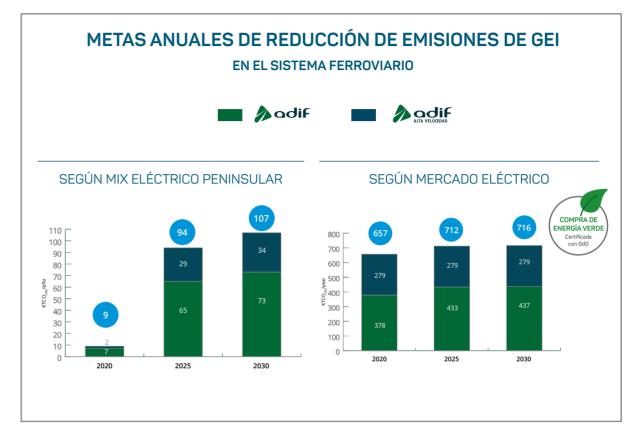
En materia de ahorro energético, en el citado Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif y Adif AV para el periodo 2018-2030 se han establecido las siguientes metas para tres momentos diferentes:



A través de la implantación de los proyectos incluidos en este Plan, la **reducción acumulada** del consumo energético estimada para el periodo 2018-2030 es de un total de **2.900 GWheq para ambas Entidades**.

En el marco de este Plan, cabe destacar que desde 2019, Adif y Adif AV han apostado por la **Compra de Energía Eléctrica Verde** con Certificados de Garantía de Origen (GdO), de manera que las emisiones de GEI asociadas al consumo de energía eléctrica se podrían considerar nulas.

Sin embargo, para la definición de los objetivos de reducción de emisiones de GEI del Plan se ha realizado un doble cálculo aplicando las recomendaciones de los estándares internacionales, por lo que se han establecido metas anuales de reducción de emisiones de GEI para Adif y Adif AV según el mix eléctrico peninsular y según el mercado eléctrico con la Compra de Energía Verde con GdO:

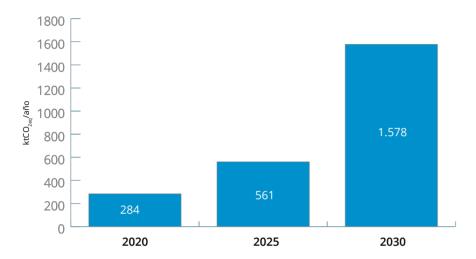


La reducción de emisiones acumulada para el horizonte del Plan a 2030 de Adif AV, sería de **777 ktCO2eq** (según mix eléctrico) y de **3.700 ktCO2eq** (según mercado eléctrico con la compra de energía verde con GdO).

El Plan también tiene en cuenta como contribuyen las actuaciones desarrolladas para fomentar el trasvase modal al ferrocarril. Así, a partir de una hipótesis de incremento de la cuota modal del ferrocarril a 2030 tanto para el transporte de pasajeros como de mercancías, alineada con los objetivos del Libro Blanco del Transporte y los objetivos establecidos por la Unión Europea y la Agencia Internacional de la Energía, se estiman las emisiones de GEI evitadas por la transferencia modal al ferrocarril.



# METAS ANUALES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI POR EL CAMBIO MODAL



La reducción acumulada de emisiones para 2030 derivadas del cambio modal se estima en más de **8.400 ktCO2eg**.

De esta manera, sumando las emisiones estimadas para el trasvase modal, el Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif y Adif AV generarían en su totalidad una reducción de emisiones de GEI acumuladas para 2030 de 9.100 ktCO2eq según mix eléctrico y de 12.000 ktCO2eq según mercado eléctrico con la compra de energía verde con GdO.



## **INDICADORES ESTRATÉGICOS**

Para poder realizar un seguimiento del grado de avance del Plan de Lucha contra el Cambio Climático se han definido dos indicadores estratégicos principales:

- Mejora de la eficiencia energética: GWh<sub>eq</sub> ahorrados anualmente por la implantación de actuaciones de eficiencia energética.
- Reducción de emisiones de GEI: tCO<sub>2eq</sub> evitadas anualmente por actuaciones de lucha contra el cambio climático implantadas.

Ambos indicadores se refieren a los ahorros energéticos y reducción de emisiones producidos en todo el sistema ferroviario y tienen en cuenta las medidas implantadas desde 2009 como consecuencia de los anteriores Planes Directores de Ahorro y Eficiencia Energética.

En el caso de Adif AV, los datos de ambos indicadores para el periodo 2018-2020 son los siguientes:

#### MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA (GWHeq / AÑO)

	2018	2019	2020
UT (uso tracción)	56,36	77,86	77,86
UdT (uso distinto de tracción)	25,11	25,70	26,32
TOTAL	81,47	103,56	104,18

104,18 GWh<sub>eq</sub> / año

Consumo energético ahorrado desde 2009



## REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI ( $TCO_{2E0}$ / AÑO)

	2018	2019	2020
UT (uso tracción)	12.375	17.083	9.773
UdT (uso distinto de tracción)	5.499	5.629	3.255
TOTAL	17.874	22.712	13.028



evitadas por acciones de eficiencia energética y descarbonización implantadas desde 2009

Se ha podido avanzar ligeramente en la mejora de la eficiencia energética, obteniendo un leve incremento en la reducción del consumo energético del sistema ferroviario en 2020, mientras que el valor absoluto de emisiones GEI evitadas es inferior a otros años debido a que el factor de emisión de CO2 del sistema eléctrico peninsular para ese año ha disminuido considerablemente con respecto al de años precedentes.

# EMISIONES GEI EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ADIF AV

Adif AV cumple con la normativa vigente que establece los parámetros en materia de emisiones a la atmósfera.

Las emisiones GEI generadas por la actividad de Adif AV son emisiones indirectas (originadas en la generación de la energía eléctrica que consume) y emisiones directas (procedentes del consumo de las calderas de gasóleo y gas natural, del material motor de tracción y la maquinaria utilizada y aquellas de la flota de vehículos).

Estas emisiones son monitorizadas mediante el cálculo de la huella de carbono, herramienta que permite conocer las emisiones GEI asociadas a las actividades desarrolladas por una organización. Estas emisiones se definen en base a dos alcances:





La siguiente tabla muestra las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2eq</sub>/año) para el periodo 2018-2020.

		2018	2019	2020
Alcance 1	Instalaciones de combustión	2.046,72	2.167,51*	1.925,76
	Mto. de vía, maniobras y operaciones auxiliares	1.795,76	1.934,58	1.724,34
	Vehículos	99,01	125,48*	89,11
	Suma Alcance 1	3.941,49	4.227,58*	3.739,22
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica	34.684,49	27.583,74	19.040,24
TOTAL (tCO <sub>2eq</sub> )		38.625,98	31.811,32*	22.779,47

<sup>\*</sup> Valores actualizados



-41,1%

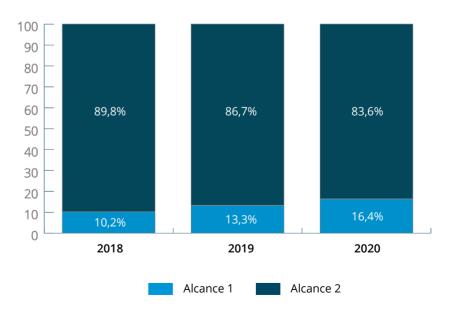
La Huella de Carbono de Adif AV en el periodo 2018-2020 se ha reducido un 41,1%, siendo del 28,4% dicha disminución con respecto a 2019.

Se observa, por tanto, una reducción de la Huella de Carbono en 2020, tanto para las emisiones de alcance 1 como de alcance 2, continuando con la tendencia a la baja desde 2018, aunque no se trata de datos muy representativos debido a las circunstancias especiales producidas durante dicho año. En concreto, la mayor reducción se aprecia en cuanto al alcance 2, siendo esta de un 45,1% respecto a 2018 y de un 31% desde 2019.

Por otro lado, en 2020, toda la energía eléctrica consumida por Adif AV ha sido con **certificados de Garantía de Origen** (GdO), por lo que, si se tiene en cuenta esta circunstancia, se puede hacer un cálculo de la Huella de Carbono asumiendo que las emisiones correspondientes al alcance 2 son nulas. De esta manera, en 2020, la Huella sería de 3.739,22 tCO<sub>2eq</sub>, correspondientes al alcance 1. Esto implicaría que la reducción con respecto al año 2018 sería de un **90%** y de un **88%** con respecto a 2019, lo que pone de manifiesto el peso de la electricidad en el balance del consumo energético de Adif AV.

La contribución de los dos alcances a la Huella de Carbono se expresa en la siguiente gráfica:

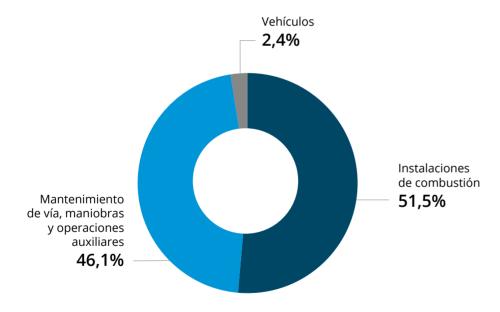
#### ALCANCE DE LA HUELLA DE CARBONO





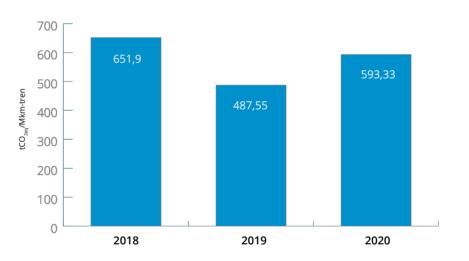
Se observa que la contribución del alcance 2 es mayoritaria, rozando el 84%. Dentro del alcance 1, se encuentran las actividades relacionadas con las instalaciones de combustión las que originan mayor cantidad de emisiones directas de GEI (51,5%), seguidas de cerca por las emisiones provocadas por el mantenimiento de vía, maniobras y operaciones auxiliares (46,1%).

#### **ACTIVIDADES DE ALCANCE 1**



Analizando las emisiones y teniendo en cuenta la unidad de producción representativa (km-tren gestionados), se observa como la **intensidad de emisiones de GEI** se ha reducido un **9,0%** en el periodo 2018-2020 y, sin embargo, ha aumentado hasta un **21,7%** en el último año. Esto es debido a que en 2020 el tráfico gestionado por Adif AV se ha reducido hasta el 38% respecto al año pasado, por tanto, aunque las emisiones de GEI generadas hayan sido menores, la intensidad respecto a la unidad de producción es mayor.

#### INTENSIDAD DE EMISIONES GEI

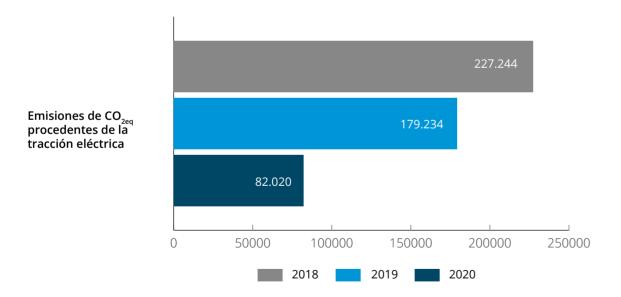




# EMISIONES GEI DE LA TRACCIÓN FERROVIARIA EN LAS INFRAESTRUCTURAS GESTIONADAS POR ADIF AV

En el caso de la red de alta velocidad, sólo existe consumo energético eléctrico de las empresas operadoras ferroviarias, por lo que la emisión de gases de efecto invernadero es indirecta y está relacionada con la generación de dicha electricidad consumida. La evolución de estas emisiones para la serie 2018–2020 se muestra a continuación:

# TONELADAS DE $CO_{2EQ}$ EMITIDAS / TRACCIÓN FERROVIARIA EN INFRAESTRUCTURAS GESTIONADAS POR ADIV AV



En el periodo 2018–2020 se reducen las emisiones generadas por la tracción eléctrica en un 64% debido a la reducción de tráficos comentada en 2020.

Además, estas emisiones indirectas se refieren a las originadas en las instalaciones de generación de energía eléctrica, por lo que son dependientes del sistema de generación eléctrico peninsular cuyo esquema varía anualmente, haciendo que los factores de emisión de CO2 también difieran de un año a otro y contribuyan a esas diferencias.

Por otro lado, aplicando los estándares internacionales de cálculo de huella de carbono, si se tiene en cuenta el mercado eléctrico en lugar del mix peninsular, desde 2019 toda la energía eléctrica adquirida por Adif AV y consumida por los Operadores Ferroviarios cuenta con certificados GdO, por lo que se podría decir que las emisiones de CO2 asociadas a la tracción eléctrica son nulas para los dos últimos años.

## ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Plan de Lucha contra el Cambio Climático no sólo contempla acciones encaminadas a la mitigación del mismo gracias a la reducción de emisiones GEI, sino que además se complementa con una línea de actuación específica en el ámbito de la adaptación cuyo objetivo es mejorar la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias.

En este ámbito, cabe destacar que en enero de 2020 el Comité de Normativa aprobó la norma interna NAG 4-0-0.0 Metodología para el análisis del riesgo y adaptación a los efectos del cambio climático con el fin de integrar los análisis de evaluación de la vulnerabilidad de las infraestructuras ferroviarias a los efectos adversos del cambio climático en las fases más tempranas de construcción de las infraestructuras.

De esta manera, se pretende con ello que, en las fases iniciales de definición de los proyectos constructivos de las infraestructuras, el impacto del cambio climático en las mismas sea una variable más a tener en consideración para el diseño de sus elementos.

La norma ha comenzado a aplicarse en 2020 en la redacción de nuevos proyectos de infraestructuras ferroviarias, principalmente en aquellos que llevan asociada cofinanciación de organismos europeos.



## 5.5.4. CONTAMINACIÓN

## **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

Otro de los aspectos ambientales adversos resultado de la actividad ferroviaria de Adif AV, es la contaminación acústica. La emisión de ruido y vibraciones proviene fundamentalmente de la circulación de los trenes de viajeros y mercancías. Adicionalmente existen otras fuentes de emisión de ruido y vibraciones, como son:

- · Las actividades llevadas a cabo en las estaciones de viajeros de Adif AV, como los sistemas de megafonía, las maniobras para la composición de trenes y los sistemas de climatización de los edificios.
- · Las operaciones de mantenimiento de la infraestructura, fundamentalmente derivadas del uso de los equipos mecanizados de vía.
- · Las obras de construcción de las nuevas líneas de alta velocidad.

Adif AV dispone de un procedimiento de recepción, documentación y tramitación de quejas de carácter acústico en el marco de su Sistema de Gestión.

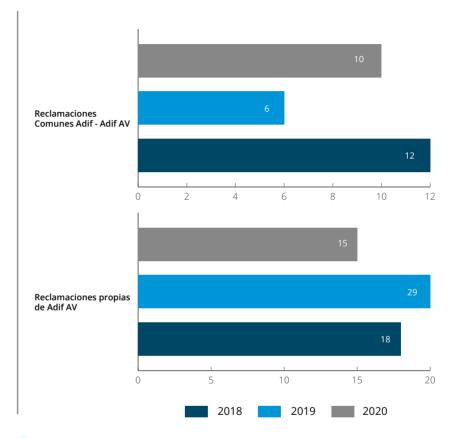
# Quejas por ruido

Aproximadamente el 90% de las quejas recibidas están relacionadas con problemas de ruido y el 10% restante con problemas de vibraciones (datos agregados Adif/Adif AV).

## EVOLUCIÓN QUEJAS DE CARÁCTER ACÚSTICO



Adif AV viene realizando, por encomienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana los denominados Mapas Estratégicos de Ruido (MER) y los Planes de Acción (PAR) correspondientes a los Grandes Ejes Ferroviarios de Alta Velocidad (ejes con circulación superior a 30.000 trenes anuales).



## **CONTAMINACIÓN DE SUELOS**

Como es habitual en la ejecución de proyectos en líneas de alta velocidad, Adif AV contempla todos los aspectos necesarios para evitar la contaminación de los suelos donde se ejecutan las obras. Sin embargo, en ocasiones, durante la ejecución de las obras puede surgir una afección al suelo, originada por diversas causas. En 2020, no se registró ningún incidente de este tipo en las obras de Adif AV.



# 5.5.5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

La generación de residuos en Adif AV se produce fundamentalmente en las actividades que se realizan en las estaciones de viajeros y en la construcción y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias de Alta Velocidad.

En cuanto a la tipología y características de los residuos generados, existe una gran variabilidad dada la amplitud de actividades generadoras, de manera que se registra producción tanto de residuos de tipo urbano o asimilables a domésticos y residuos clasificados como peligrosos según la normativa vigente.

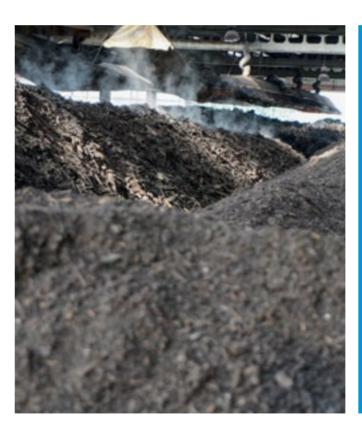
### **RESIDUOS PELIGROSOS**

En las actividades de construcción y mantenimiento de la infraestructura, los residuos peligrosos que se originan son propiedad del contratista o de quien, a efectos legales, conste como productor de los mismos, estando obligado por ello al cumplimiento de la legislación vigente que afecta a productores de residuos peligrosos. La generación de Residuos Peligrosos en Adif Alta Velocidad proviene de la gestión y explotación de las estaciones.

Los residuos peligrosos generados por Adif se almacenan en los Centros de Almacenamiento de Residuos (CAR), contando a fecha 31 de diciembre de 2020 con un total de 59 centros en la península, desde donde se realizan las retiradas por gestores autorizados de proximidad que realizan con ellos, fundamentalmente, tratamientos de reciclado, recuperación y valorización.

Desde el 1 de enero de 2011 entró en vigor el modelo de gestión de residuos peligrosos de carácter corporativo, que tiene como objeto optimizar la gestión de los residuos peligrosos en Adif. Con este modelo se centraliza la gestión de residuos peligrosos desde la Subdirección de Medio Ambiente que se encarga de la contratación de los gestores y transportistas autorizados, de la coordinación de las actividades de recogida y de la tramitación documental asociada a la gestión de los residuos peligrosos que requieren las Comunidades Autónomas (CCAA).

La Subdirección de Medio Ambiente es el Órgano Consultivo de Adif AV en materia de gestión de residuos peligrosos, que ha resuelto durante el año 2020 104 consultas de las Áreas de Actividad relacionadas con la caracterización, identificación y codificación de residuos, las condiciones de almacenamiento necesarias y los trámites documentales asociados a la producción y gestión de los residuos peligrosos.



Adif AV dispone de un sistema de gestión de residuos peligrosos, con los siguientes procedimientos e instrucciones:

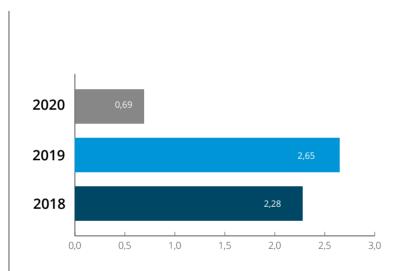
- Procedimiento General ADIF-PG-109-001-022 "Gestión de Residuos en Adif y Adif AV".
- Procedimiento Específico ADIF-PE-109-001-022 "Gestión centralizada residuos peligrosos en Adif y Adif AV".
- Instrucción Técnica ADIF-IT-109-001-021 "Uso y mantenimiento de los CAR de Adif y Adif AV".



Hay que destacar que, si bien la mayor parte de las gestiones de residuos peligrosos se realizan mediante el modelo corporativo, las Áreas de Actividad también realizan gestiones de residuos de manera descentralizada coordinando las retiradas con gestores finales para ciertas tipologías de residuos.

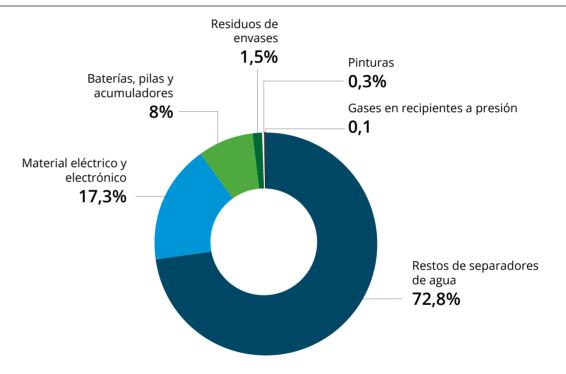
En el año 2020, Adif AV generó un total de 0,687 toneladas de residuos peligrosos, lo que supone una importante disminución con respecto al año anterior (73,96%). Además, el 100% de los residuos peligrosos se gestionó a través del modelo corporativo de gestión.





En cuanto a la generación por categoría de residuo, en el 2020, se han generado 6 categorías de residuo sobre las 25 existentes para describir la generación de residuos de Adif AV. Los restos de separadores de hidrocarburos, el material eléctrico y electrónico y las baterías pilas y acumuladores han representado, en el año 2020, el 98,11% de la cantidad total de residuos peligrosos generados con la distribución por categorías que se detalla en el gráfico.

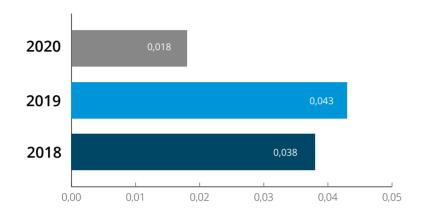




La intensidad de la generación de residuos peligrosos, debida a las actividades propias de Adif AV, es un indicador de ecoeficiencia que mide la dependencia entre el crecimiento de la actividad y la generación de RP. En el año 2020 la intensidad de generación de residuos se sitúa en 0,018 toneladas de residuos/millones km tren (no se incluyen en el cálculo PCB, amianto ni residuos sanitarios al considerar que su generación no está relacionada con las actividades propias de Adif AV).



# INTENSIDAD DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (t RESIDUOS / MILLON KM-TREN)



En cuanto a los destinos que se les da a los residuos peligrosos, se seleccionan gestores que otorgan el mejor tratamiento final disponible para cada residuo. Como segundo criterio se impone el criterio de transferencia del residuo a gestores que se encuentran a la menor distancia posible de los centros de almacenamiento, empleando por norma general gestores que se encuentran en la misma comunidad autónoma que los centros de generación. Durante el 2020 el 100% de los residuos peligrosos generados fueron destinados a valorización.

### **RESIDUOS COMERCIALES**

Los residuos comerciales y domésticos se generan fundamentalmente en las estaciones de Adif Alta Velocidad como consecuencia del tránsito de viajeros y de las actividades comerciales y de restauración existentes que tienen lugar en los establecimientos. Estos residuos son retirados habitualmente por los servicios públicos de limpieza o de recogida de basuras.

## **VERTIDOS**

En relación con los vertidos, los más significativos proceden de la utilización de los aseos públicos existentes en las estaciones. En las estaciones con importantes tráficos, las aguas residuales sanitarias se vierten a la red pública de saneamiento para su tratamiento en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) correspondientes. Sin embargo, en el resto de las estaciones de la red convencional se sigue trabajando en la sustitución de pozos negros por conexiones a la red.

## **ESPAÑA CIRCULAR 2030**

### ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR 5

Adif y Adif AV han colaborado en la elaboración de la Estrategia Española de Economía Circular 2030 elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y aprobada en junio de 2020 en Consejo de Ministros.

Así mismo, han participado en la definición del I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023 que se enmarca en dicha Estrategia con la contribución de 6 iniciativas en los ejes de: Consumo, Gestión de Residuos, Mercado de Materias Primas Secundarias y Empleo y Formación.

Los **proyectos** que se seleccionaron finalmente para formar parte de dicho Plan de Acción son:

- Elaboración de una **Catálogo de criterios ambientales y sociales** en materia de infraestructuras ferroviarias que facilite la incorporación de los mismos en los procesos de contratación con el objetivo de que Adif y Adif AV fomenten los principios de la Economía Circular y la Contratación Pública Ecológica de manera transversal.
- **Proyecto "Ecomilla"**, una apuesta por la movilidad sostenible en los entornos urbanos cuyo objetivo es facilitar el recorrido puerta a puerta del viajero (desde el origen a la estación de ferrocarril y desde ésta hasta el punto de destino) utilizando un modo de transporte eficiente y de nulas o muy bajas emisiones.



<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Información común en ambas Entidades: Adif y Adif AV.

- Gestión eficaz de los excedentes de tierras de obras de infraestructura ferroviaria para favorecer la recuperación ambiental de entornos degradados o su reutilización en otras obras.
- Medidas para incrementar la reutilización de la tierra vegetal en las obras para las labores de restauración e integración paisajística consecuencia de obras ferroviarias.
- Fomento del uso de materiales y técnicas de gestión sostenible en estaciones de ferrocarril.
- Programa integral para la recuperación social de activos ferroviarios en desuso, generando valor mediante proyectos de emprendimiento o servicio público.



# 5.5.6. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el ámbito de la gestión ambiental, Adif AV considera la protección de la biodiversidad como una prioridad debido fundamentalmente a la alta ocupación del suelo tanto dedicado a la red como a las instalaciones gestionadas por Adif AV. La red ferroviaria en activo tiene una longitud total de 3.568 km, siendo la superficie ocupada de aproximadamente de 11.418 ha, con un área de afección estimada de 33.052 ha.

Según datos de 2005, último año con información disponible, un 11,11 % de la longitud total de la red ferroviaria gestionada por Adif y Adif AV afectaba a Espacios Naturales Protegidos y a otros con alguna figura de protección ambiental.

Con el fin de cumplir con la normativa vigente en materia de biodiversidad, la Entidad se asegura de que tanto los proyectos constructivos como su actividad cumple los requisitos de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs).

## Informes realizados

En 2020 Adif AV en relación con la gestión medioambiental de sus proyectos, llevó a cabo **207 informes de revisión ambiental**, incluyendo **18 informes de adecuación ambiental**, según cumplimiento de legislación ambiental.

En 2020 Adif AV en relación con la gestión medioambiental de sus obras, realizó **190** informes de seguimiento medioambiental de obras no sometidas a DIA y **412** informes normativos periódicos de seguimiento ambiental de obras con DIA.



## PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA VÍA Y SUS PROXIMIDADES

Las medidas encaminadas a la prevención del riesgo de incendios forestales se articulan en el **Plan de Prevención contra Incendios en la Vía y en sus Proximidades** en todo el territorio nacional. Este Plan, elaborado de conformidad con la normativa sobre prevención de incendios, identifica riesgos, zonas de riesgos y acciones preventivas y correctoras, así como recomendaciones a tener en cuenta en operaciones típicas de corte y soldadura y en el funcionamiento de los detectores de ejes calientes.

Desde el año 2006 Adif AV suscribe convenios de colaboración con las comunidades autónomas para desarrollar actuaciones conjuntas de prevención y, en su caso, de extinción de incendios forestales en zonas cercanas a la plataforma ferroviaria, en el marco del desarrollo del Plan.

En virtud de estos convenios, la Entidad se compromete a poner en marcha Planes de Autoprotección que tienen por finalidad la integridad y conservación de las instalaciones de su propiedad y prevenir las consecuencias potenciales de posibles incendios en zonas forestales o dentro del límite perimetral de los municipios.

Independientemente de las medidas adoptadas por Adif AV, la traza ferroviaria y el personal de conducción y de gestión de la circulación adquieren importancia como herramientas eficaces no sólo en la detección, sino también en la extinción de incendios forestales próximos a la infraestructura.

El trazado hace las funciones de cortafuego y el personal ferroviario puede avistar en muchas ocasiones incendios de forma temprana, lo que permitirá dar aviso, a través de los puestos de mando y del Centro de Gestión de Red H24 de Adif AV, a los organismos de extinción de incendios de las distintas administraciones.



### / PRINCIPALES MEDIDAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

- · Control de los sistemas de freno de los trenes.
- · Vigilancia de los trabajos en la vía con fuentes de ignición.
- Vigilancia periódica del buen funcionamiento de los detectores de temperatura de los ejes de los trenes, a su paso por los mismos y actuación reglamentaria ante alarmas.
- · Limpieza química y mecánica de la vegetación y material de desecho en los márgenes de la vía.
- Vigilancia de los trenes al paso de las estaciones para determinar si existen anomalías en su funcionamiento.

Durante el año 2020 no se produjeron incendios en los márgenes de la vía de la red de Alta Velocidad causados por fallos en instalaciones o por labores de mantenimiento de las líneas.

	2018	2019	2020
Recursos destinados a prevención de incendios (€)	1.027.737	2.230.719	2.897.854
Incendios	0	0	0



## INDICADORES DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

#### / EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene delegada en la presidencia de Adif AV la aprobación de los proyectos encomendados a esta Entidad pública empresarial. Además, de acuerdo con el estatuto de Adif AV, esta Entidad ostenta la supervisión de los proyectos que sean aprobados por ella; así como, la certificación del cumplimiento de la Declaración o del Informe de Impacto Ambiental de los mismos, si fuera el caso.

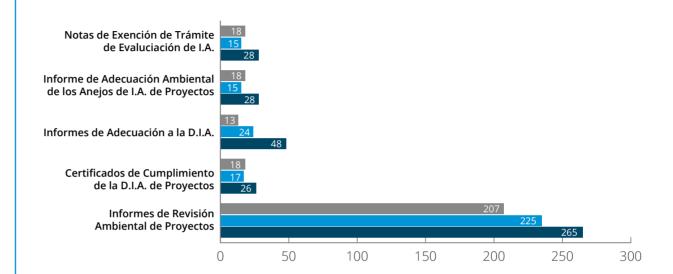
Adif AV, en su calidad de órgano sustantivo a los efectos previstos en la legislación sobre Evaluación de Impacto Ambiental, cumple un papel fundamental para que las infraestructuras ferroviarias se ajusten a lo previsto en la legislación, tanto a nivel de proyecto como en las obras. En este sentido, todos los anejos de integración ambiental (I.A.) de los proyectos se supervisan, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo establecido por la legislación ambiental vigente, por las normas y por las recomendaciones internas de Adif AV.

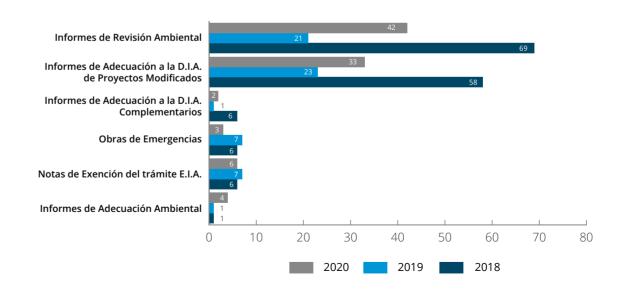
La evolución de los indicadores relacionados con la gestión medioambiental en proyectos en los 3 últimos años ha sido la siguiente:

## **FASE DE DISEÑO**

# FASE DE CONSTRUCCIÓN

#### **CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL**





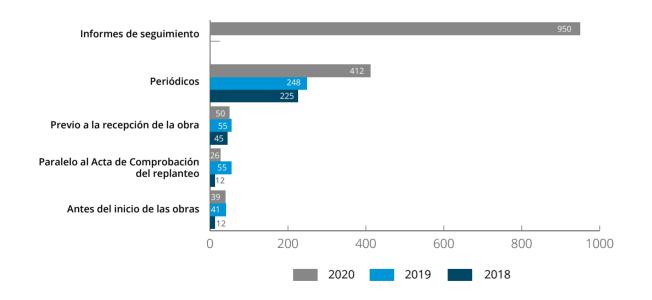


#### / RELATIVO AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS

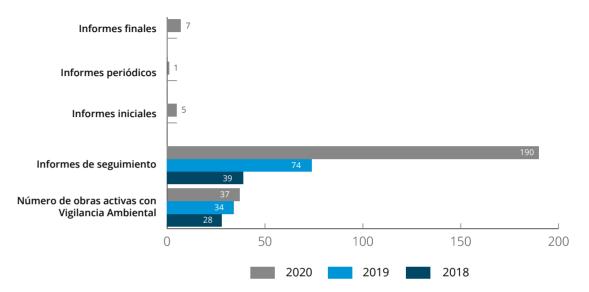
Al igual que desde el año 2005 se viene realizando la supervisión ambiental en obras con DIA mediante la figura de los Directores Ambientales de Obra, desde mediados de 2018 se consolida la supervisión ambiental de obras sin DIA en el mantenimiento de red AV mediante Vigilantes Ambientales de Obra, debido a la cada vez mayor presencia de esta tipología de actuación.

La evolución de los indicadores relacionados con la gestión medioambiental en construcción, en los 3 últimos años, ha sido la siguiente:

# INFORMES NORMATIVOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS CON D.I.A.



### SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS NO SOMETIDAS A D.I.A.







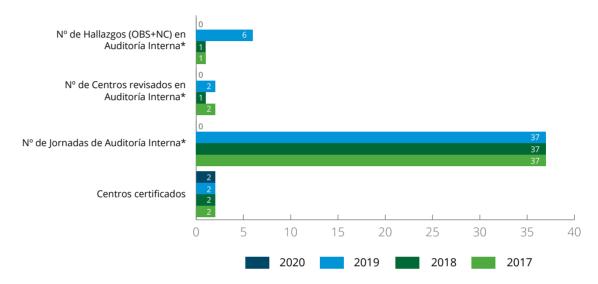
#### / EN LA EXPLOTACIÓN FERROVIARIA

Impulsar compromisos de mejora continua medioambiental sobre la base de la implantación, certificación y auditoría periódica de Sistemas de Gestión basados en la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental, constituye uno de los puntos de la política de Medio Ambiente de Adif AV. Esta certificación supone la integración del medio ambiente en la gestión de Adif AV y su alcance cubre la gran mayoría de actividades de carácter operativo y con distribución territorial, que se llevan a cabo y que están asociadas al mantenimiento y a la explotación de la infraestructura ferroviaria.

La mejora continua y la coordinación del Sistema de Gestión de Adif AV de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 14001, se realiza a través de la revisión continua del grado de adecuación de la documentación, el análisis de la generación de aspectos ambientales, la comprobación periódica del grado de cumplimiento de los requisitos legales medioambientales, la verificación periódica del grado de implantación del Sistema de Gestión a través de la realización de las Auditorías Internas y el desarrollo de la ampliación del ámbito certificado. En los últimos años, la evolución de la certificación respecto al ámbito certificado en Adif AV ha sido la siguiente:



## **EVOLUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN RESPECTO ÁMBITO CERTIFICADO**



<sup>\*</sup> La auditoría interna correspondiente al año 2020 ha sido trasladada al año 2021.

	2018	2019	2020
Porcentaje de viajeros en estaciones certificadas según la norma de Gestión Ambiental ISO: 14.001, en relación con total de viajeros en estaciones de Adif AV	46%*	59,3%*	58,6*

<sup>(\*)</sup> En estaciones gestionadas por la D.G. de Negocio y Operaciones Comerciales.





# 5.6. Equipo humano 🚓





Para Adif AV sus empleados son personas antes que empleados. Con esta máxima en mente, se esfuerza en ofrecer a su equipo humano un entorno atractivo donde poder desarrollarse profesionalmente y donde conciliar la vida personal con el trabajo, con la igualdad de oportunidades, la transparencia y la salud y la seguridad como principios básicos de gestión.

### / OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

En 2020 se publicó la Convocatoria de Oferta de Empleo Público. En total se presentaron 327 solicitudes que se encuentran en trámite en el momento de elaboración de este informe. Con esta OEP se ha buscado cubrir un total de 3 plazas.

Adicionalmente se han publicado en régimen de convocatorias interadministrativas 5 plazas, para las que se han recibido un total de 24 solicitudes.

#### / MOVILIDAD INTERNA

Durante el ejercicio 2020 se resolvieron las convocatorias del proceso de movilidad interna global correspondientes a 2019.

En este proceso participaron los trabajadores de Adif AV junto con los trabajadores de Adif y pudieron optar ambos colectivos a todas las plazas. En concreto, en Adif AV se han adjudicado 20 vacantes. De estas adjudicaciones 3 correspondieron a personal operativo, repartidas en 3 categorías diferentes, 11 a Cuadros Técnicos de 7 puestos distintos y 6 a Técnicos.

Durante este mismo ejercicio se está llevando a cabo un proceso de movilidad interna global correspondiente a 2020. En este proceso participan los trabajadores de Adif AV junto con los trabajadores de Adif han podido optar ambos colectivos a todas las plazas.

El número total de solicitudes presentadas por personal de Adif AV ha sido de 86, correspondientes a 71 trabajadores.

#### / JUBILACIÓN PARCIAL

En 2020 se jubilaron parcialmente 4 trabajadores con reducción del 75 % de la jornada.



## 5.6.1. EMPLEADOS

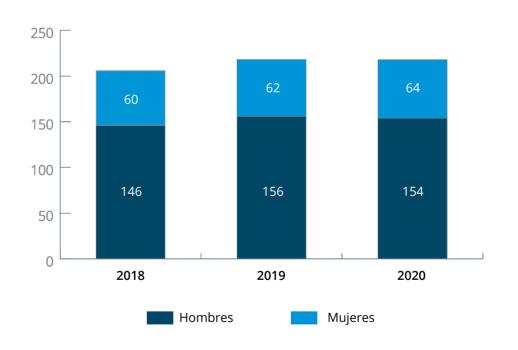
Con el cumplimiento de los objetivos estratégicos como base, la gestión de las personas es un aspecto fundamental en la actividad de la Entidad. Adif AV considera que la satisfacción, productividad, talento y participación de sus empleados es clave para la consecución de la Misión, la Visión y los Valores definidos en el Plan Transforma 2020. A 31 de diciembre de 2020 Adif AV contaba con 218 empleados con la siguiente distribución:

ÁREAS DE GESTIÓN	Hombres	Mujeres	Totales
Construcción A.V.	116	52	168
Telecomunicaciones	27	9	36
Energía Eléctrica	6	2	8
Dirección de Seguridad en la Circulación	4	1	5
Corporación y Servicios Generales	1	-	1
TOTALES	154	64	218



### **EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO**

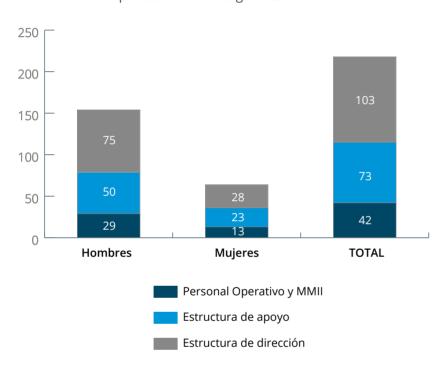
La evolución de la plantilla por sexo en los tres últimos ejercicios es la siguiente:



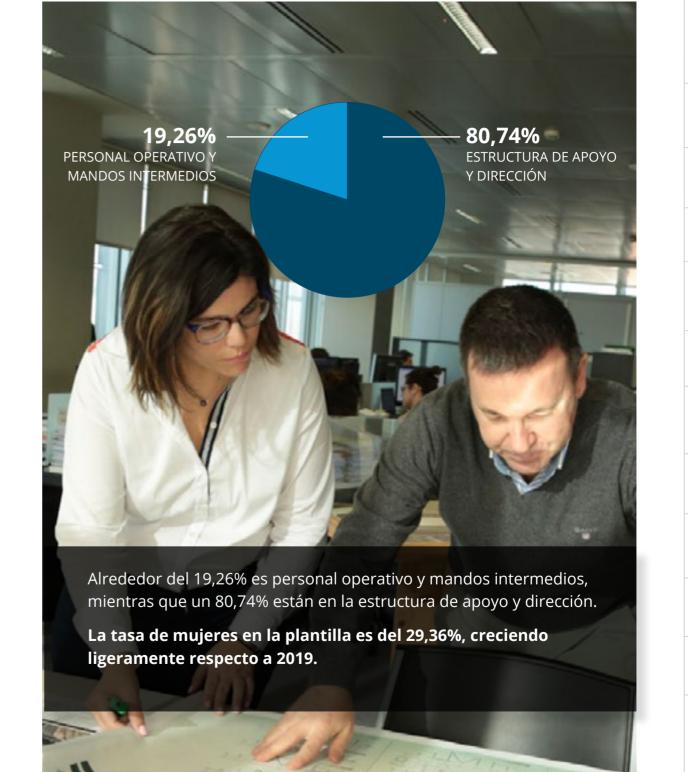


### PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2020

La plantilla se distribuye según su categoría profesional de la siguiente forma:



El 95,87% de los empleados tiene contrato indefinido y el 88,88% trabaja a jornada continua.





Por su parte, los datos del personal desglosados por edad y por antigüedad se pueden observar en las siguientes tablas:

EDAD	Hombres	Mujeres	Totales
Hasta 35 años	4,59%	0,46%	5,05%
Entre 36 y 50 años	40,82%	18,81%	59,63%
Más de 50 años	25,23%	10,09%	35,32%

ANTIGÜEDAD	Hombres	Mujeres	Totales
Entre 0 y 11 años	23,39%	8,72%	32,11%
Entre 12 y 19 años	29,82%	14,22%	44,04%
Entre 20 y 27 años	4,59%	2,75%	7,34%
Entre 28 y 35 años	2,75%	1,83%	4,58%
Más de 35 años	10,09%	1,84%	11,93%

Los empleados de Adif AV están distribuidos geográficamente por toda la Península:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Total	Hombres	Mujeres
GRANADA	3	2	1
MÁLAGA	3	3	0
SEVILLA	9	7	2
ANDALUCIA	15	12	3

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Total	Hombres	Mujeres
CUENCA	1	1	0
CASTILLA LA MANCHA	1	1	0
LEÓN	7	6	1
VALLADOLID	3	2	1
CASTILLA Y LEÓN	10	8	2
BARCELONA	8	6	2
CATALUÑA	8	6	2
BADAJOZ	1	1	0
CÁCERES	1	1	0
EXTREMADURA	2	2	0
MADRID	168	114	54
COMUNIDAD DE MADRID	168	114	54
MURCIA	7	6	1
REGIÓN DE MURCIA	7	6	1
VIZCAYA	3	1	2
PAIS VASCO	3	1	2
ALICANTE	2	2	0
VALENCIA	2	2	0
COMUNIDAD VALENCIANA	4	4	0
TOTALES	218	154	64



INFORMACIÓN NO		INDICADORES DE RESULTADO / IMPACTO						
FINANCIERA (LEY 11/2018, TEXTO DESCRIPTIV		DATOS CUANTITATIVOS						
DE 28 DE DICIEMBRE)		Descripción indicador	Unidades	2018	2019	2020		
		Personal Operativo y MMII	nº trabajadores	30	43	42		
Mide el grado de retenci y atracción del personal directivo. Útil para lograr dirección estratégica de sociedad.  Mide la tasa de rotación de la plantilla, con independencia del rol de	Distribución de empleados por categoría profesional.	Estructura de Apoyo	nº trabajadores	69	63	73		
		Estructura de Dirección	nº trabajadores	107	112	103		
	Mide el grado de retención y atracción del personal directivo. Útil para lograr dirección estratégica de la sociedad.	(Altas +Bajas)*100/2)/Trabajadores medios y sin tener en cuenta el personal afecto a la actividad de venta de billetes que fue transferido en 2017 al Grupo RENFE		0,25	1,87	0,54		
	Mide la tasa de rotación de la plantilla, con independencia del rol del empleado.	Tasa de retención de plantilla	(Altas +Bajas)*100/2)/Trabajadores medios y sin tener en cuenta el personal afecto a la actividad de venta de billetes que fue transferido en 2017 al Grupo RENFE	3,64	7,11	17,24		
	Nuevas incorporaciones.	Nuevos empleados (OEP)	Crecimiento de la plantilla en el período (nº trabajadores incrementados)	0	8	5		
		Negociación colectiva	nº convenios colectivos firmados en vigor	1	1	1		
	Negociación colectiva	Empleados cubiertos por convenio colectivo	% de empleados cubiertos por convenio colectivo	48,06	50,96	52,75		



Adif AV favorece e impulsa el empleo estable y de calidad entre sus empleados. A consecuencia de ello, prácticamente la totalidad de la plantilla tiene un contrato fijo y a jornada continua. La distribución de contratos en la plantilla por género, edad y categoría profesional es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO	2020
Indefinidos	209
Temporales	9
Tiempo parcial	7
TOTAL	218

SEXO	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Hombres	146	8	6	154
Mujeres	63	1	1	64
TOTAL	209	9	7	218

EDAD	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Hasta 35 años	6	5	0	11
Entre 36 y 50 años	127	3	1	130
Más de 50 años	76	1	6	77
TOTAL	209	9	7	218

CATEGORÍA PROFESIONAL	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Estructura de Dirección	103	0	4	103
Estructura de apoyo	73	0	1	73
Mandos intermedios	26	1	2	27
Operativos	7	8	0	15
TOTAL	209	9	7	218



Asimismo, el promedio anual del número de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional es el siguiente:

EJERCICIO 2020		<51 A	\ÑOS	>51 AÑOS		TOTAL 2020	
Categoría Profesional	Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Operativos	Fijo	0,08		2,00	5,00	2,08	5,00
Operativos	Fijo a tiempo parcial						
Operativos	Temporal	8,00	1,50	1,25		9,25	1,50
MMII	Fijo	16,17	2,00	3,25	5,42	19,42	7,42
MMII	Fijo a tiempo parcial			0,33		0,33	0,00
MMII	Temporal a tiempo parcial	1,25			0,33	1,25	0,33
Est. Apoyo	Fijo	26,33	17,17	18,75	3,00	45,08	20,17
Est. Apoyo	Fijo a tiempo parcial			0,08		0,08	0,00
Est. Dirección	Fijo	34,75	18,42	39,67	10,25	72,42	28,67
Est. Dirección	Fijo a tiempo parcial			2,42	0,08	2,42	0,08
TOTAL		86,58	39,08	67,75	24,08	154,33	63,17



EJERCICIO 2019		<51 <i>k</i>	<b>N</b> ÑOS	>51 AÑOS		TOTAL 2020	
Categoría Profesional	Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Operativos	Fijo			2,00	5,00	2,00	5,00
Operativos	Fijo a tiempo parcial			0,58		0,58	0,00
Operativos	Temporal	0,50				0,50	0,00
MMII	Fijo	12,50	1,00	5,00	5,58	17,50	6,58
MMII	Fijo a tiempo parcial			1,00		1,00	0,00
MMII	Temporal a tiempo parcial	2,92			1,00	2,92	1,00
Est. Apoyo	Fijo	25,42	17,58	20,75	3,00	46,17	20,58
Est. Apoyo	Fijo a tiempo parcial					0,00	0,00
Est. Dirección	Fijo	33,75	17,42	45,08	10,00	78,83	27,42
Est. Dirección	Fijo a tiempo parcial			2,92		2,92	0,00
TOTAL		75,08	36,00	77,33	24,58	152,42	60,58



# En 2020 las **remuneraciones medias por categoría profesional y género** han sido las siguientes:

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATE	REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO						
ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN	SALARIO MEDIO	BRECHA SALARIAL *					
MUJER	59.160,04	7,81%					
HOMBRE	64.173,21	7,0170					
ESTRUCTURA DE APOYO	SALARIO MEDIO	BRECHA SALARIAL *					
MUJER	51.906,51	-5,05%					
HOMBRE	49.409,29	-3,03%					
MANDOS INTERMEDIOS	SALARIO MEDIO	BRECHA SALARIAL *					
MUJER	33.835,25	E 1004					
HOMBRE	32.169,03	-5,18%					
OPERATIVOS	SALARIO MEDIO	BRECHA SALARIAL *					
MUJER	31.152,35	20.2704					
HOMBRE	25.879,55	-20,37%					

<sup>(\*)</sup> Calculada como: (Remuneración media hombres-Remuneración media mujeres) X 100 (Remuneración media hombres)

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD	Hombres	Mujeres
Hasta 35 años	26.257,64	23.487,27
Entre 36 y 50 años	47.763,69	48.474,45
Más de 50 años	54.114,09	44.810,42

La normativa laboral y las tablas salariales aplicadas por Adif AV impiden cualquier tipo de discriminación por razón de género. La diferencia en las retribuciones medias entre hombres y mujeres es motivada por la posterior incorporación de la mujer al mercado laboral, lo cual afecta también de forma particular a Adif y Adif AV. Por tanto, es de esperar que la tendencia en los próximos años sea a reducir de forma continuada la brecha salarial, con la equiparación salarial media entre hombres y mujeres.

De acuerdo con el artículo 21 del Real decreto 1044/2013 de 27 de diciembre de 2013, por el que se aprueban los estatutos de la sociedad, los miembros del Consejo de Administración no reciben remuneración alguna en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y tampoco por ningún otro concepto.

Respecto a la integración de personas con discapacidad, en 2020, al igual que en 2019, el 0,46% de la plantilla de Adif AV presentaba algún tipo de discapacidad, es decir, un empleado.

En 2020, en Adif AV no se ha producido ningún despido de empleados, como en 2019.



## 5.6.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El Convenio Colectivo de Adif y Adif AV establece las horas de trabajo anuales a cumplir. Existen diferentes horarios y turnos de trabajo en función del puesto de trabajo y las tareas a desempeñar.

En 2020 el índice de absentismo, medido como porcentaje de ausencias sobre las jornadas teóricas a trabajar, ha sido del 2,25% siendo de un total de 9.789 horas, lo que supone una disminución del 0,33% respecto a 2019. En los tres últimos ejercicios la evolución experimentada ha sido la siguiente:

### **ÍNDICE DE ABSENTISMO**





#### / INCENTIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Además de la retribución variable basada en el cumplimiento de distintos objetivos a cumplir por las personas que trabajan en la empresa (personales, transversales, de contribución al equipo y del catálogo de competencias), Adif AV pone a disposición de aquellas, cubiertas por Convenio, una amplia oferta de beneficios sociales para mejorar la vida personal y laboral, ofreciendo prestaciones no retributivas o beneficios sociales como son:

- Promoción de la salud: reconocimientos médicos, campañas de medicina preventiva, ayudas para gastos médicos extraordinarios, campañas de vacunación, ayudas por incapacidad temporal complementarias a la Seguridad Social, ayudas contra la drogodependencia y el alcoholismo, etc.
- · Seguro de vida.
- **Títulos de transporte** con tarifa gratuita en cercanías y trenes regionales, y tarifas especiales en grandes líneas y AVE.
- Ayudas por hijos con discapacidad.
- Ayudas graciables y ayudas por incapacidad temporal.
- Prestaciones por defunción.
- · Anticipos: máximo tres mensualidades.
- Protección jurídica: en casos de accidentes ferroviarios que puedan determinar responsabilidad penal.
- Acogimiento familiar y tutela de mayores incapacitados.
- **Parejas de hecho:** se les reconoce con independencia de su orientación sexual los mismos beneficios que a las de derecho.
- Acoplamiento a otros puestos por pérdida de facultades.
- · Movilidad por reunión de cónyuge o pareja de hecho.
- Facilidades y/o descuentos en servicios: banca, ocio, viajes, viviendas, etc.
- Tablón de anuncios del personal.

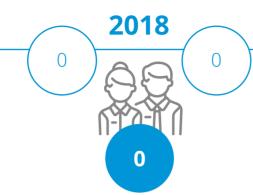


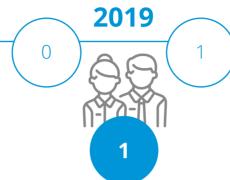


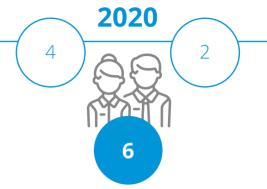
Empleadas que se han acogido al permiso de maternidad



Empleados que se han acogido al permiso de maternidad







En los nuevos indicadores del I Plan de Igualdad de Adif Alta Velocidad, están incluidos los datos referentes a la utilización de los permisos por nacimiento de descendiente.







## 5.6.3. RELACIONES LABORALES

La interlocución entre Adif AV y su plantilla se realiza a través de reuniones periódicas entre la Entidad y diferentes comisiones y modalidades de representación de las personas trabajadoras, que participan en la toma de decisiones:

- Comité de Empresa y Delegados de Personal: Comité en Madrid y delegados de personal en Sevilla, León y Barcelona. El Comité realiza reuniones bimestrales con la Dirección, en las que se tratan los asuntos propios de su ámbito territorial.
- Comisión de Seguridad y Salud: es el órgano de participación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Comisión de Seguridad en la Circulación: es el órgano de consulta y tratamiento de aspectos técnicos de seguridad en la circulación, aprobación de planes y seguimiento de índices específicos.
- Consejo Asesor de Formación: este Consejo se ha generado para la elaboración y seguimiento del Plan de Formación de Adif AV.
- Comisión de Política Social e Igualdad: esta Comisión gestiona y realiza el seguimiento del fondo de ayudas sociales, propone medidas de actuación y gestiona el seguimiento de los indicadores de igualdad de oportunidades y no discriminación. En 2019 aprobó el I Plan de Igualdad de Adif Alta Velocidad, el primero que como tal tenía la empresa, que fue posteriormente ratificado con la unanimidad de la Comisión Negociadora del Convenio y publicado en el BOE.
- Comisión de Conflictos Laborales: esta Comisión sirve para mediar o resolver los conflictos de interpretación y aplicación del convenio colectivo o ante el anuncio de una convocatoria de huelga.



# El II Convenio Colectivo de Adif y Adif AV se firmó el 9 de mayo de 2019

El II Convenio Colectivo tiene vigencia desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, con posibilidad de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025, por acuerdo entre las partes.

El convenio recoge, entre otras medidas, las relativas a flexibilización de jornada, aspectos sociales, de igualdad y de conciliación laboral que amplían los ya existentes en la normativa laboral, también establece diferentes mesas (empleo, normativa, ordenación profesional, jornada y horarios y conciliación) que desarrollarán aspectos estratégicos de transformación, entre los que destaca la elaboración del nuevo modelo de ordenación profesional estructurado en grupos profesionales, adaptando las funciones y entornos operacionales para afrontar con garantías los retos que se plantean en el futuro de la Entidad.





## 5.6.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, Adif AV cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.



Además, anualmente Adif AV lleva a cabo la Planificación de la actividad preventiva (Programación del Servicio de Prevención) con diferentes fines:

### OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN





Integración de la PRL en todas las actividades y niveles jerárquicos



Compromiso de la organización con el Sistema de Gestión de Prevención



Extensión de los hábitos preventivos a los trabajadores Las principales actuaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante 2020 son las que siguen:

- Formación en PRL: se han impartido 1.564 horas de formación de las 245 previstas (post COVID-19), lo que representa un 639,4% de cumplimiento del objetivo.
- · Se ha realizado una jornada técnica en prevención de riesgos laborales.
- · Programa de auditorías internas: Se han realizado 2 auditorías programadas.
- Vigilancia de la Salud: Exámenes de Salud y Reconocimientos Psicofísicos. En el año 2020 se llevaron a cabo 4 exámenes de Vigilancia de la Salud y 21 reconocimientos psicofísicos. Además, se han realizado 7 campañas médicas y 1 de vacunación.





En el ejercicio 2020, no se ha producido ningún accidente in itinere con baja, frente a 1 que se registró el año pasado. Además, no se ha registrado ninguna víctima mortal.

			ACCIDENTES	ACC. IN ITINERE	RECAÍDAS	ENFERMEDADES PROFESIONALES
	Hombre	Con baja	0	0	0	0
	попівге	Sin baja	4	0	0	0
2018	Mujer	Con baja	0	0	0	0
20	iviujei	Sin baja	0	1	0	0
	TOTAL	Con baja	0	0	0	0
	IOIAL	Sin baja	4	1	0	0
	Hombre	Con baja	0	0	0	0
	потпыте	Sin baja	2	0	0	0
2019	6	Con baja	0	1	0	0
20	Mujer	Sin baja	2	0	0	0
	TOTAL	Con baja	0	1	0	0
	IOIAL	Sin baja	4	0	0	0
	Hombre	Con baja	0	0	0	0
	попыте	Sin baja	0	0	0	0
2020	Mujor	Con baja	0	0	0	0
20	Mujer	Sin baja	0	0	0	0
	TOTAL	Con baja	0	0	0	0
	IOIAL	Sin baja	0	0	0	0

		2018	2019	2020
<i>f</i>	Hombre	0	0	0
Índice de gravedad de accidentes *	Mujer	0	0	0
	TOTAL	0	0	0
	Hombre	0	0	0
Índice de frecuencia de accidentes **	Mujer	0	0	0
decidentes	TOTAL	0	0	0
<i>5</i>	Hombre	0	0	0
Índice de accidentabilidad laboral ***	Mujer	0	0	0
1000101	TOTAL	0	0	0

<sup>(\*)</sup> Índice de gravedad es: (N° de jornadas perdidas/n° de horas trabajadas) \*1.000

De acuerdo con lo anterior, no se ha producido ninguna jornada perdida por accidente de trabajo (no in itinere) o enfermedad profesional.

enfermedades profesionales *	TOTAL	0	0	0
accidente laboral o	Mujer	0	0	0
Jornadas perdidas por	Hombre	0	0	0
		2018	2019	2020



<sup>(\*\*)</sup> Índice de frecuencia es: (nº accidentes / horas trabajadas) \*1.000.000

<sup>(\*\*\*)</sup> Índice de incidencia (N° de accidentes \*1.000) / N° trabajadores medios

En 2020 se han celebrado 2 reuniones de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de Adif AV, órgano de la empresa de máximo nivel participativo sobre temas de seguridad, higiene y salud laboral, del que emanan las directrices en estas materias.

DESCRIPCIÓN INDICADORES		UNIDADES	2018	2019	2020
Cuestiones sociales y	Índice en medicina preventiva	% de empleados participante en medicina preventiva		20,42	3,22
relativas al personal	Complemento de ayuda social	Importe EUROS de la ayuda social (para gastos médicos) por empleado	2.472	793	0





## 5.6.5. FORMACIÓN

La formación en Adif AV es una actividad soporte para lograr la consecución de los objetivos de las áreas. El principal objetivo de Adif AV en materia de formación es potenciar el desarrollo profesional y personal de los trabajadores, de modo que contribuyan a su excelencia operativa. La formación, además de orientar su efectividad en los procesos y la optimización de los resultados, concede importancia a la implicación de los trabajadores en los valores clave de la Entidad, como la innovación, la mejora continua, la excelencia, la responsabilidad social y la sostenibilidad, entre otros.

La identificación de necesidades formativas se lleva a cabo de forma conjunta por todas las áreas de actividad y por los representantes legales de los trabajadores. Con base en las necesidades identificadas, se elabora un Plan de Formación Anual, en el que se planifican, detallan y conforman las iniciativas formativas a abordar durante el ejercicio.

El Plan de Formación anual de Adif AV desarrollado en 2020 ha supuesto impartir una media de 92,3 horas de formación por trabajador, lo que supone un total de 20.113 horas de formación. Esta formación se ha realizado atendiendo a las necesidades de competencia específicas de cada negocio y siempre alineada con la Misión, Visión y Valores de la Entidad.

En 2020 se han invertido 3.082.230€ en formación para Adif y Adif AV. En 2020 se han impartido 32,4 horas más de media por empleado que en 2019, lo que supone en total **7.289 horas más**.

## **EVOLUCIÓN HORAS DE FORMACIÓN**



Categoría profesional	Horas de formación 2018	Horas de formación 2019	Horas de formación 2020
Personal Operativo	288	71	6.855
Mandos Intermedios	675	2.727	3.724
Estructura de Apoyo	7.057	4.750	4.583
Estructura de Dirección	6.259	5.277	4.951
TOTAL	14.279	12.824	20.113



Para llevar a cabo una gestión eficiente del Plan de Formación, Adif Alta Velocidad emplea diversos sistemas o aplicaciones informáticas conectadas a red que introducen mejoras continuas. Adicionalmente, se utilizan nuevas metodologías y herramientas para hacer más eficaz y eficiente el proceso formativo, como es la utilización de simuladores, videoconferencias o teleformación. Alrededor del 69% de la formación que se desarrolla utiliza metodologías no presenciales a través de diferentes plataformas, como son el Centro de Formación Virtual (CFV), el Aula Virtual, Sistema de Videoconferencia, y el Portal Formación TV, entre otros. Este año, debido a la incidencia de la pandemia de la COVID-19, estas modalidades han incrementado su participación y han asumido parte de la actividad formativa aportando continuidad.

# 5.6.6. GESTIÓN DEL TALENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

Los procesos de selección de personal de Adif AV están establecidos en la Normativa Laboral para el personal sujeto a Convenio Colectivo. En 2020 se incorporaron 5 personas a Adif AV procedentes de la Oferta de Empleo Público. Además, se ha incorporado una persona procedente de una convocatoria de carácter interministerial.

El éxito de la actividad llevada a cabo por Adif AV depende fundamentalmente del desempeño de sus trabajadores, mientras que este depende directamente de su satisfacción y motivación. Para lograrlo adquiere especial relevancia el impulso de los líderes de la organización, siendo la Gestión Directiva 3C el sistema metodológico que articula y desarrolla el Modelo de Liderazgo de Adif, con criterios de transparencia, racionalidad y eficiencia.

El modelo gestiona, de manera sistemática, las Capacidades, Comportamientos y Crecimiento de los líderes de la organización, en un contexto presidido por el Compromiso (actuando como modelos de referencia de la obligación contraída con la Misión, Visión y Valores de Adif AV), la Colaboración (como eje prioritario de mejora) y la Creatividad (para cuestionar e innovar los paradigmas existentes).

Desde su nacimiento en el año 2013, han sido numerosos los proyectos y actividades realizadas en ese marco y para reforzar el espíritu que subyace en el modelo e incrementar el impulso que proporciona, se ha querido renovar su imagen haciendo un guiño al lema olímpico Citius altius fortius (más rápido, más alto, más fuerte), buscando transmitir la importancia de seguir mejorando para superar los imponderables que inevitablemente aparecerán en el camino, y recordando que siempre se puede llegar "más allá" en el desarrollo de la Misión, Visión y Valores.

La **tasa de rotación de la plantilla** en 2020 ha sido de 17,24 incrementándose frente al año anterior y de 0,54 en directivos, disminuyendo respecto a 2019.

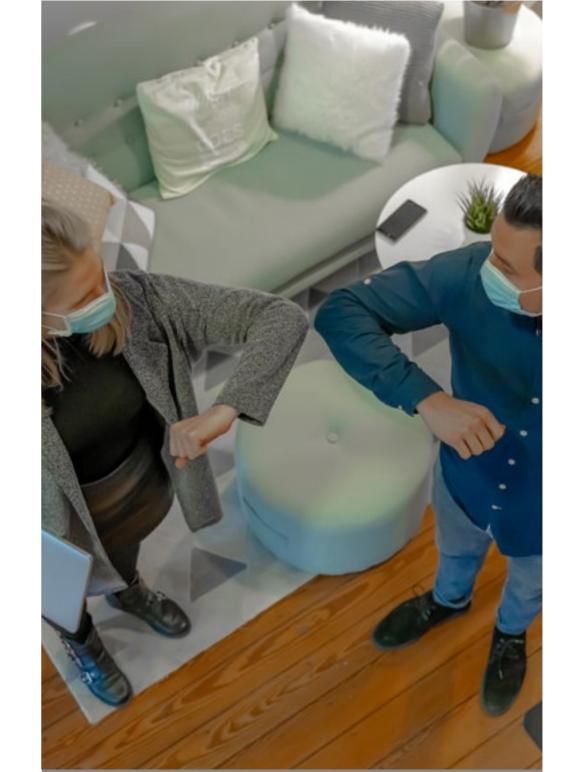
El **Modelo de Liderazgo: Gestión Directiva 3C** busca impulsar el desempeño de los líderes de la organización.



## MODELO DE LIDERAZGO / GESTIÓN DIRECTIVA 3C



En 2020, se ha continuado con el despliegue del Modelo de Gestión por Competencias – Transformación Digital, que puso en marcha la Dirección de Recursos Humanos en 2016 para adecuar los comportamientos de su catálogo a los que demanda el nuevo escenario de la Transformación Digital.



# / CATÁLOGO DE COMPETENCIAS – TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En el año 2016 se revisa el catálogo de competencias, vigente desde el año 2006, incorporando conceptos asociados a la transformación digital: agilidad, flexibilidad, colaboración y cooperación, eficiencia, transparencia, participación, rapidez, etc.

El nuevo catálogo, vigente en 2020, se articula en torno a cuatro dimensiones:

- Conocimiento: no sirve sólo con adquirirlo y mantenerlo; es necesario generarlo y compartirlo, aprovechando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- Resultados: la competitividad y la sostenibilidad son los ejes que soportan esta dimensión.
- Personas: capacidad para gestionar la diversidad, que cada vez es más amplia, y el talento, cada vez más complejo.
- Cultura: compromiso para asumir, y trasmitir, el escenario de transformación permanente y cada vez más acelerada que se vive en la actualidad.

El Catálogo de Competencias – Transformación, como en el año anterior, articuló la Evaluación de Desempeño 360 de 2018 ofreciendo diferentes visiones (la propia, la del jefe, y la de pares y colaboradores) de los comportamientos de los evaluados y permite a éstos tomar conciencia de fortalezas y oportunidades, a la vez que pueden descubrir aspectos de esos comportamientos que con su sola visión no habrían sido capaces de detectar, facilitando la mejora continua y promoviendo una cultura de desarrollo del talento.



# Desempeño Global Medio

En 2020 el Desempeño Global Medio de Adif AV fue del 87,37%, habiéndose realizado 426 evaluaciones (autoevaluación, jefe, pares y colaboradores) a 93 empleados, más del 43% de la plantilla (plantilla considerada: 214).

Por otra parte, en 2020 se ha continuado aplicando el Modelo Integrado de Dirección por Objetivos (DPO), que apoyado en tres pilares (transparencia, coherencia y facilidad), favorece el desarrollo y el despliegue de los objetivos de empresa y de área a todo el personal sujeto al Sistema de Objetivos, generando así un mayor compromiso del personal con los objetivos clave de la Entidad. La Alta Dirección está implicada directamente en la elaboración de los objetivos de la empresa y todos ellos se gestionan con un formulario absolutamente trasparente para el evaluador y el evaluado.

Derivado de esta evaluación por desempeño y del Modelo Integrado de Dirección por Objetivos se ha seguido profundizando en la implantación de la Comunidad de Desarrollo Directivo, integrada dentro de la plataforma Conecta 3.0, que genera contenidos propios relacionados con el desarrollo de competencias y fomenta el intercambio de conocimientos y la inteligencia colectiva de la organización.





En línea con los resultados de la evaluación de desempeño, durante 2020 se ha continuado profundizando en el desarrollo del Portal Formación TV, la plataforma de Vídeos bajo demanda (VOD) de Adif, que fomenta el aprendizaje, la participación y el reconocimiento. A continuación, se muestran las definiciones de cada uno de los canales y los resultados acumulados hasta 2020. Como dato más relevante cabe resaltar que la Cartelera de Éxitos, el escaparate que muestra los estrenos de cada uno de los canales, ha alcanzado, en 2020, las 124.000 visualizaciones.

	EXPERIENCIAS DE ÉXITO	EN PRIMERA PERSONA	EL CLUB DE LA GESTIÓN DIRECTIVA	MI DÍA EN ADIF	CARTELERA DE ÉXITOS	GOMINOLAS DE FORMACIÓN
	8 TEMPORADAS	7 TEMPORADAS	6 TEMPORADAS	5 TEMPORADAS	6 TEMPORADAS	1 TEMPORADA
	Circunstancias o acontacimientos profesionales vividos por los protagonistas que produjeron resultados exitosos (2013)	Los Procesos de Gestión contados por sus protagonistas (2014)	El humor en formato monólogo como herramienta de persuasión (2015)	Ponle cara a la diaria. Un canal destinado a universalizar el protagonismo (2016)	El escaparate, alojado en el Portal Corporativo, que anuncia los estrenos de los distintos canales del Portal Formación TV (2015)	Propuesta formativa orientada a la adquisición de habilidades y conocimientos aplicables a la vida personal, familiar, social y profesional (2020)
	228	36	29	28	616	56
Visualizaciones	56.363	4.727	6.525	7.007	123.791	4.599
Comentarios	4.861	128	809	241	10.670	44
"Me gusta"	7.391	106	941	347	15.189	39
Valoración media	4,49 / 5	4,49 / 5	4,59 / 5	4,54 / 5	4,51 / 5	4,71 / 5





Por último, en 2020 se han seguido desarrollando otros programas de Desarrollo singulares como son:

#### / COACHING ENTRE PARES

Práctica innovadora de Desarrollo del Talento destinada a poner en valor la experiencia y habilidades directivas de las personas mediante una labor profesional de apoyo y acompañamiento que se refuerza en el autoconocimiento y el aprendizaje entre compañeros y sobre la base del compromiso ético, la colaboración, la confianza y la horizontalidad.

El programa, que se inició en 2015, cuenta con 3 líneas de formación evolutivas L1 "Coaching entre Pares", L2 "Comunidad del Coaching" y L3 "Coaching Interno" siendo esta última línea la que otorga la acreditación profesional de "Coach Interno". El programa de Coaching de Adif cuenta con la certificación de la Asociación Española de Coaching Ejecutivo y Organizacional (AECOP) y en 2019 recibió el "Premio Honorifico" del certamen de AECOP como reconocimiento a la labor de difusión de la "Cultura del Coaching" en la empresa. En la edición de 2020 han participado 38 personas en el programa integradas en las 3 líneas formativas que han llevado a cabo 16 iniciativas de desarrollo en diferentes áreas de la empresa, además de las 6 personas que forman este año el Grupo de Coaches Acreditados y que han realizado 15 procesos de coaching individual en la organización.



#### / PROGRAMA HORIZONTE

Una vez cumplida, en 2020, la tercera y definitiva etapa del programa "PERSONAS QUE CAMBIAMOS LA EMPRESA" se ha iniciado, en 2020, un nuevo programa formación y desarrollo del Talento Directivo denominado "HORIZONTE", "un camino que lleva a esa línea donde se funden los mejores profesionales con los mayores logros". El Objetivo es seguir desarrollando los directivos con el horizonte puesto en la próxima década 20-30.

Horizonte es un programa que tiene como objetivo evaluar el potencial de liderazgo para, mejorar el Comportamiento y explotar el Potencial Directivo permitiéndoles desarrollar y difundir una cultura de gestión eficaz para enfrentar con éxito los retos de la próxima década.

El programa se desarrolla en tres niveles Impartición: el NIVEL I: ¿Dónde estoy?, ayuda a situarse; el NIVEL II: ¿Cómo soy? Ayuda a conocerse y el NIVEL III: ¿Qué debo hacer? Ayuda a orientarse.



#### / DEJANDO HUELLA

En 2020 se ha concluido la tercera edición del programa "Dejando Huella" que ha contado con la participación de diez autores, e iniciado la cuarta que finalizará en 2021. Dejando Huella es un programa en el que los directivos seniors de la organización actúan como agentes de transmisión de conocimientos, experiencia, actitudes y cultura empresarial en tres formatos: Algo para leer (un libro), algo para contar (una presentación en power point) y algo para ver (un vídeo).

#### TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CULTURA EMPRESARIAL



MANUEL GÓMEZ I GRANADOS Técnico de Capacidades



**ÁNGEL LUIS RAMOS VILLAR**Jefe de Gestión de
RRHH Este



CARMEN GIMÉNEZ ROMOJARO Jefa de Formación de Gestión



TORRES
Gerente de Área
de Seguridad en la
Circulación Centro



MARTÍNEZ
Gerente de Área
de Seguridad en la
Circulación Norte



EDUARDO PERUCHA ESTÉBAN Subdirector de Autoprotección y Emergencias



FRANCISCO RECOVER LORENTE Gerente de Área de Servicios de Circulación



MIGUEL PUERTA MUÑOZ Jefe de Área de Administración



JOSÉ MIGUEL GARCÍA SANZ Jefe de Área de Seguimiento del SGSC



LUIS EUGENIO SUÁREZ ORDÓÑEZ Subdirector de Laboratorio, Sistemas y Calidad

#### / RECONOCIMIENTOS EXTERNOS

En el año 2020 Adif se ha presentado a los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública que, en su XIII edición, convocó el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

La candidatura, presentada en el apartado "Innovación en la Gestión", englobaba bajo el nombre de su serie franquicia, **Experiencias de Éxito**, todas las iniciativas desarrolladas en el Portal Formación TV en sus, hasta ese momento, siete años de andadura. No fue acreedor de premio, pero sí de un informe de valoración que reconoce la valía de la iniciativa y proporciona una guía para seguir profundizando en su mejora.







## 5.6.7. IGUALDAD

Adif AV ha mostrado siempre su interés y compromiso en la participación y realización de acciones a favor de la no discriminación entre mujeres y hombres en el empleo, como principio esencial de la política de recursos humanos.

De esta forma, el I Convenio colectivo de Adif, vigente en Adif Alta Velocidad, desde su origen, en base al acuerdo de garantías por la segregación de Adif conforme al RD 15/2013, supuso un hito determinante en esta materia al recoger en el mismo temas tan importantes como la conciliación, medidas de selección y formación, creación de la Comisión Mixta para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, medidas contra la violencia de género, elaboración de diagnósticos de situación en igualdad y negociación y la aprobación del primer Plan de Igualdad de la Empresa.

El II Convenio Colectivo de Adif y Adif Alta Velocidad ha continuado avanzando en estas materias, creando mesas técnicas de desarrollo en temas como normativa, jornada y horarios y conciliación, así como asuntos tales como fijación de la jornada anual en 1642 horas en cómputo de ocho horas diarias, incremento de las prestaciones por defunción y ayudas por hijos con discapacidad, excedencia por cuidado de personas dependientes, nuevo régimen

de licencias hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, permisos no retribuidos de hasta un mes por fallecimiento de determinados familiares, licencia no retribuida por reproducción asistida, teletrabajo, nuevo régimen de horarios, incorporación al cuerpo del convenio colectivo del nuevo plan de igualdad cuando sea acordado, entre otras muchas medidas.

El I Plan de Igualdad de Adif Alta Velocidad fue aprobado con la unanimidad de la empresa y de todos los sindicatos representados en la Comisión de Política Social e Igualdad de Adif Alta Velocidad y posteriormente ratificado también con la unanimidad de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo e incorporado al mismo en el BOE de 9 de noviembre de 2019. En el mismo se recogen múltiples acciones a desarrollar conforme a sus distintos objetivos específicos: acceso al empleo, igualdad, condiciones de trabajo y carrera profesional, formación, información y sensibilización, tiempo de trabajo y conciliación, retribuciones y violencia de género. Se va a presentar y entregar a la Representación Sindical en el seno de la Comisión de Política Social e Igualdad de Adif Alta Velocidad, los indicadores correspondientes a 2019 y primer semestre de 2020, que se ha retrasado con motivo de la pandemia.





### / MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Adif AV clasifica la normativa laboral aplicable al personal de convenio colectivo en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en seis grupos:

#### **GENERALES**

- Parejas de hecho: los derechos reconocidos a las parejas de hecho lo son con independencia de su orientación sexual.
- Flexibilidad horaria: Nuevo régimen de flexibilidad de jornada y establecimiento de hora límite de salida en las 18:00 en muchas de las dependencias de la empresa.
- **Reducción de jornada:** Establecimiento de un nuevo régimen de reducción de jornada acordado con la representación de personal de acuerdo con lo establecido en los PGE 2018, consistente en una reducción de 10 días de jornada en 2019 y 2020 en las condiciones pactadas.
- · Jornada a tiempo parcial.
- Permisos retribuidos: por matrimonio (quinces días laborables), fallecimiento de familiares (de 2 a 6 días), cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, traslado del domicilio habitual, asuntos propios sin justificar (tres días por año laboral). Tras la firma del II Convenio Colectivo, se amplían hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Permisos no retribuidos: entre seis y noventa días por cada año natural.
- · Vacaciones: treinta y cinco días naturales más fiestas.
- Excedencia voluntaria: entre cuatro meses y cinco años.
- Movilidad geográfica: por reunión con cónyuge o pareja de hecho y temporal por causas médicas o motivos sociofamiliares.





#### **ESPECÍFICAS**

- Protección a la maternidad: permisos retribuidos; cambio de puesto de trabajo cuando el desempeño laboral influya negativamente en la salud de la madre o el hijo/a; suspensión temporal del contrato de trabajo en embarazos de riesgo; protección frente al despido.
- Nacimiento de hijos/as, adopción-acogimiento: reducciones de jornada; permisos durante hospitalización y tratamiento continuado; ausencias o reducciones por nacimientos prematuros; permiso retribuido de 2-3 días por nacimiento de hijos/as; ampliación del permiso de paternidad, permisos de lactancia; excedencias voluntarias; movilidad geográfica; protección frente al despido.

#### **ATENCIÓN A FAMILIARES**

- · Permisos de tutela de mayores incapacitados.
- Reducciones de jornada por guarda legal o cuidados de un familiar.
- Permisos retribuidos: por enfermedad grave o intervención quirúrgica sin hospitalización. Y ampliación de los no retribuidos por fallecimiento de algunos familiares.
- Excedencias para atender al cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

#### PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Reducciones de jornada, movilidad geográfica, excedencia, faltas de asistencia justificadas permitidas.

#### **FACILIDADES PARA LA FORMACIÓN**

- · Preferencia para elegir turnos de trabajo.
- Permisos retribuidos para presentación a exámenes para obtener un título profesional.
- · Formación profesional facilitada por Adif AV.







En cuanto a la conciliación laboral, el Plan de Igualdad establece las iniciativas promovidas y ofrecidas en materia de conciliación laboral y personal a los empleados de Adif AV. Todas las medidas de conciliación existentes en Adif AV se encuentran recogidas en su normativa laboral y su contenido puede ser consultado por todos los trabajadores dentro del Portal Inicia.

#### / INICIATIVAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

En 2020 Adif AV ha participado en diferentes iniciativas a favor de la mujer y la igualdad de género:

- Adif AV se adhiere a los principios para el Empoderamiento de las Mujeres promovidos por la ONU.
- · Con esta adhesión la Compañía quiere poner de manifiesto su compromiso con la igualdad de género como principio esencial dentro de sus políticas y cultura corporativa.
- Recientemente el Comité de Dirección de la entidad aprobó el programa de iniciativas para el fomento de la igualdad que se pondrá en marcha el año que viene.
- Adif AV se adhiere a la primera edición del Programa Target Gender Equality del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Esta iniciativa ayuda a las empresas participantes a establecer y alcanzar objetivos empresariales ambiciosos en términos de representación y liderazgo de las mujeres, a todos los niveles, a través de un análisis de desempeño, talleres para el desarrollo de capacidades, aprendizaje entre iguales y el diálogo con múltiples grupos de interés a escala nacional.

Además, la presidenta de Adif y Adif AV Isabel Pardo de Vera ha participado en 2020 en algunos actos para contribuir al fomento de la igualdad de género en la sociedad:

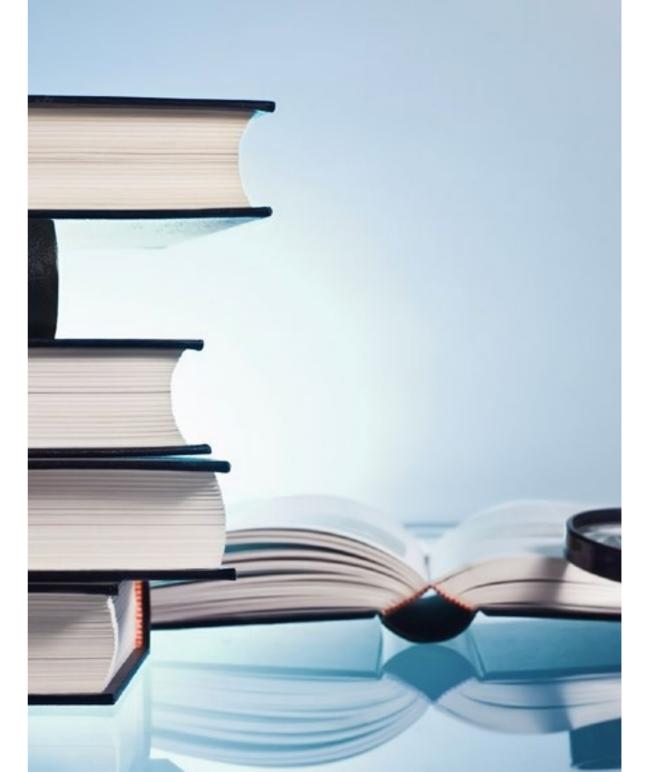
- Participación en el Programa LIDERA, una iniciativa de mentoría desarrollada junto a la Real Academia de Ingeniería. Isabel Pardo de Vera forma parte del Consejo Estratégico del proyecto Mujer e Ingeniería, que enmarca dicho programa y cuyo objetivo es trabajar para reconocer, activar y aprovechar el talento femenino.
- · Participación en el primer Congreso Nacional de Directivas y Empresarias del Atlántico (EDA) en Oviedo.
- · Participación en la revista para la promoción de la mujer Magas In, de El Español.
- Entrevista con El Mundo. "Mujeres Inspiradoras", con Gloria Lomana.

- Inauguración de una escultura en homenaje a las mujeres ferroviarias instalada en la estación de Valencia-Joaquín Sorolla y acto de homenaje a las mujeres ferroviarias, en el marco de las celebraciones con motivo del Día de la Mujer.
- Participación en el programa Ellas Pueden, dedicado a la igualdad de género, en Radio 5, de RNE.
- Firma de la presidenta con APRAMP de un protocolo de colaboración para contribuir a la lucha contra la trata de mujeres y niñas.
- Acto de clausura de la primera edición del Programa LIDERA.
- Participación en el foro 'Mujeres en Movimiento. Liderazgo femenino en el transporte y la sostenibilidad', organizado por 50&50 Gender Leadership, organización presidida por la periodista Gloria Lomana y con la participación, además, de representantes al más alto nivel de Metro de Madrid, Aena e Iberdrola España, coincidiendo con el 87° aniversario del sufragio femenino en España.
- Participación en el CEOE Fórum: Mujeres Referentes, con las participantes de la VIII Edición del Proyecto Promociona Mujer, una iniciativa de la CEOE y del Instituto de la Mujer para impulsar que más mujeres alcancen puestos de alta dirección en las empresas.



Por otro lado, además de impulsar la igualdad de género, Adif AV está en contra de cualquier tipo de discriminación que pueda ocurrir en el desempeño de su actividad. En el Código Ético y de Conducta se establece que ningún empleado podrá ejercer ni permitir un trato degradante frente a cualquier otro, con independencia del puesto que desempeñe, quedando totalmente prohibida cualquier actuación que implique un menosprecio y/o acoso por razones sexuales, religión, etnia, raza, nación, enfermedad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal, familiar o social.

Adif AV ha elaborado un protocolo de actuación ante las posibles situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral, con el acuerdo de todos los sindicatos. Igualmente existe un protocolo de actuación frente al acoso laboral. Ambos están en revisión.



# 5.7. Orientación al cliente

Adif AV trabaja diariamente para satisfacer las necesidades de servicio y para mantener relaciones de colaboración con sus clientes. Además de los usuarios del sistema ferroviario, entre sus clientes externos cuenta con operadores ferroviarios, clientes de empresas y comerciantes y gobiernos de otros países.

El fomento de la accesibilidad y de la atención a las personas con discapacidad se antoja como uno de los impactos sociales positivos en los que Adif AV tiene una mayor implicación, buscando siempre que las infraestructuras gestionadas sean lo más accesibles posible para todos sus clientes.

# 5.7.1. SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Adif AV dispone de diferentes vías mediante las cuales mantiene una comunicación continua y actualizada con sus usuarios y otros clientes externos. El canal más utilizado es su página web corporativa, en la que pone a disposición de todos los grupos de interés toda la información actualizada referente a su actividad. Adicionalmente, y como canales más directos de contacto, existen Oficinas de Atención al Cliente, el correo electrónico y el teléfono.

Según el tipo de clientes del que se trate, Adif AV sondea su opinión de diferentes maneras y establece mecanismos que permitan meiorar el servicio:

### / VIAJEROS DE ESTACIONES

Según el resultado del último **estudio de Calidad Percibida** por los usuarios de las Estaciones de Viajeros las estaciones presentan una **calidad percibida de 7,76 sobre 10.** 

En base a estos datos, Adif lleva a cabo un proceso continuo de mejora de las estaciones en diferentes aspectos para poder ofrecer al viajero un mejor servicio. De esta forma, se trabaja para mejorar la accesibilidad de las estaciones y para remodelar e impermeabilizar ciertas estaciones, pero este año 2020 finalmente se propuso no realizar estudios de Calidad Percibida por los usuarios motivado debido a la COVID-19.

DESCRIPCIÓN INDICADO	RES	UNIDADES	2018	2019	2020
INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN	Calidad percibida en estaciones*	puntos/10	7,62	7,76	ND
LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO	Calidad percibida en transporte de mercancías	puntos/10	7,3	ND	ND

<sup>\*</sup> Encuestas de satisfacción a clientes en Estaciones Viajeros: En 2019 se presentó el resultado del estudio de Calidad Percibida por los usuarios de las estaciones de viajeros. En 2020 no se han realizado debido a la situación excepcional provocada por la COVID-19.

#### / OPERADORES FERROVIARIOS

- **Contacto periódico:** Adif AV busca conocer de primera mano sus opiniones y expectativas e identificar así oportunidades de mejora que favorezcan el desarrollo del negocio.
- · Estudios bienales de satisfacción: sobre los servicios prestados.

### / COMERCIANTES

- **Encuestas de satisfacción:** en el año 2019 no se realizaron al ser bianuales. En 2018, se obtuvo una valoración de 7,07.
- **Gestión y dinamización de los perfiles de tiendas de la estación** en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) donde los comerciantes colaboran con contenidos promocionales y los usuarios finales participan en los mismos e interactúan con las marcas.
- · Premio anual al mejor establecimiento con marca de estación o Vialia.

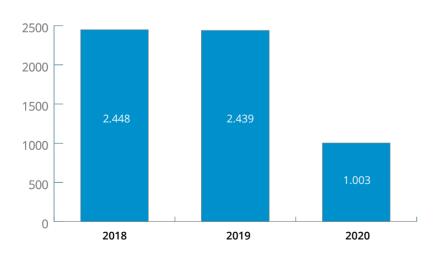


Adif y Adif AV disponen de un servicio de reclamaciones y sugerencias que facilita la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en la gestión y su correcto tratamiento. Para la gestión de todos los expedientes se utiliza una aplicación informática denominada "RECLAMA". Las respuestas facilitadas a los usuarios se realizan mediante escrito a su dirección postal o a través de correo electrónico. Adicionalmente, en las propias estaciones los ciudadanos disponen de libros de reclamaciones donde pueden expresar sus quejas.

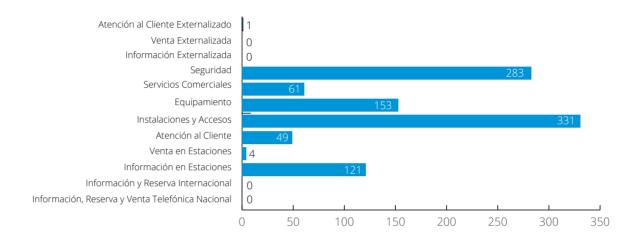
Las reclamaciones, quejas y sugerencias, derivadas de posibles incumplimientos de requisitos legales o de otro tipo, incidencias o desviaciones, facilitan a Adif AV la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en la gestión de las estaciones. Estas pueden ser interpuestas en las Oficinas de Atención al Viajero de las propias estaciones o bien, se pueden recibir en algunos casos por correo electrónico.

En 2020 se han resuelto 1.003 reclamaciones correspondientes a estaciones de Adif y Adif AV y se recibieron 87 sugerencias y 20 felicitaciones. Esta información permite a Adif AV identificar posibles aspectos de mejora para lograr un mayor grado de satisfacción de los clientes.

### RECLAMACIONES EN ESTACIONES DE VIAJEROS



### **RECLAMACIONES RECIBIDAS POR TEMÁTICA**

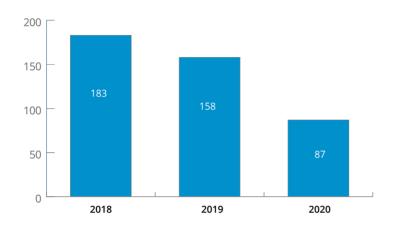


En 2020 se ha producido un **descenso del 58,88% de reclamaciones** 

respecto al año anterior, siendo las reclamaciones sobre instalaciones y accesos las más numerosas. Este descenso tan destacado se debe a la afección de la COVID-19 en el número de viajeros que transitan por las estaciones.

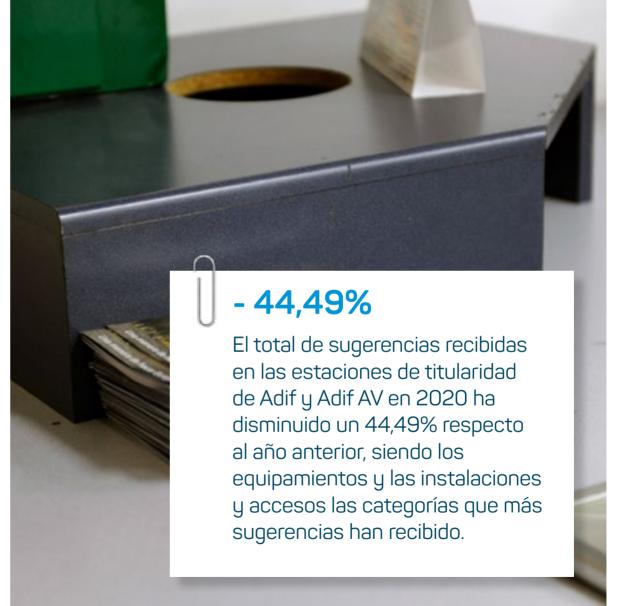


### SUGERENCIAS RECIBIDAS EN ESTACIONES DE VIAJEROS



### SUGERENCIAS RECIBIDAS POR TEMÁTICA







### 5.7.2. ACCESIBILIDAD

Dentro del Objetivo Estratégico de cohesión social del PE 2030 se sitúan también todas las mejoras realizadas en materia de accesibilidad de las estaciones, siendo esta cuestión, la accesibilidad, un reto social de máxima relevancia para Adif AV. Por ello, se trata de mejorar progresivamente las condiciones de accesibilidad de las estaciones que se gestionan, eliminando de esta manera las dificultades que puedan suponer una discriminación en el acceso al transporte ferroviario.

En esta línea, Adif y Adif AV siguen trabajando en los planes de acción anuales con la finalidad última de garantizar un transporte basado en criterios de igualdad, dignidad, máxima autonomía, comodidad y seguridad, que sea accesible y que no represente barreras para las personas con discapacidad.

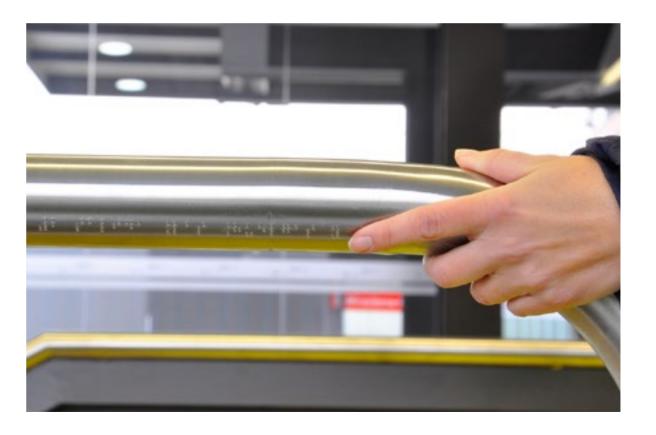
Desde 2018 hasta marzo de 2020, Adif/Adif AV ha co-liderado junto con Renfe el diseño del Plan Director de Accesibilidad del Sistema Ferroviario Español 2020-2028, denominado Plan Accede 360, que nace para dar respuesta a la Línea de actuación 6, Accesibilidad Universal a las infraestructuras y transportes, perteneciente al Eje 1, Estrategia de Movilidad, a su vez enmarcado en la Estrategia de Movilidad Segura, sostenible y conectada del transporte, impulsada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en sintonía con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Respecto a dicho Plan, y dada la proximidad de la liberalización del transporte de viajeros a finales de 2020, se decidió no darle continuidad al entender que podría vulnerar los criterios de transparencia e igualdad de oportunidades entre las distintas empresas ferroviarias. No obstante, durante 2020 Adif ha seguido avanzando en las mejoras de las instalaciones para hacerlas accesibles, tal y como se desprende de los datos que a continuación se recogen en este informe, y también ha asumido desde el 12 de diciembre de 2020, en el marco de dicho proceso de liberalización y del Reglamento (CE) 1371/2007, de 23 de octubre, de Derechos y obligaciones de los viajeros de ferrocarril, el servicio de atención a las personas discapacidad y movilidad reducida que hasta ese momento había prestado Renfe Operadora.

De esta forma, Adif pasa a ofrecer esta prestación en las estaciones, sumándose este servicio a los que Adif ya ofrece a los operadores ferroviarios y a los pasajeros en las estaciones de Adif y Adif AV. En el caso de los trenes, también pone a disposición de los operadores ferroviarios su servicio para ayudar a embarcar, acomodarse en la plaza y desembarcar a aquellos viajeros con discapacidad y movilidad reducida que lo soliciten.

En cualquier caso, el propósito sigue siendo el mismo. En este sentido y dado el gran número de estaciones de viajeros que hay a lo largo del territorio español, se están centrado los principales esfuerzos en las estaciones con mayor número de viajeros, de acuerdo a la normativa, aunque sin olvidar en ningún caso el resto. Cabe destacar que las medidas que se establecen para las estaciones de más de 750 viajeros/días implican principalmente la ejecución de pasos a distinto nivel cuya ejecución supone afecciones a la vía al ser necesario ensanchar andenes para la ejecución de las embocaduras dotadas de ascensores a dichos pasos, por lo que generalmente son actuaciones complejas técnicamente y, que se traducen por tanto en presupuestos más elevados.

Durante el 2020 se ha trabajado especialmente en intentar minimizar la repercusión que la crisis sanitaria de la COVID-19 ha tenido sobre el ritmo en los procedimientos para la licitación y adjudicación de contratos, así como en la producción de las obras.





En este sentido, aunque Adif es plenamente consciente de que aún queda mucho por hacer en el campo de la accesibilidad, actualmente, de las 1.493 estaciones de viajeros con que cuenta la red, titularidad del administrador de infraestructuras ferroviarias, concretamente 850 estaciones gestionadas por Adif/Adif AV cuentan con un itinerario accesible, y dan servicio 448,13 millones de viajeros/año (tránsito en estaciones con itinerarios accesibles); y permiten que en torno al 85,45% (indicador integrado Adif y Adif AV) de los viajeros que transitan por toda la red lo hagan de forma autónoma.

En las 643 estaciones restantes que no son accesibles a día de hoy, se está trabajando en 97 de ellas por parte de Adif/Adif AV, de forma que cuando finalicen estas actuaciones en marcha, junto con las actuaciones previstas por Renfe Operadora,964 estaciones estarán adaptadas, lo que supondrá que en torno al 94 % de los viajeros que transitan por las 1.493 estaciones lo harán de forma autónoma.

En 2020, se ha acometido una inversión para la redacción y ejecución de obras tanto en estaciones de Adif como de Adif AV por un importe de 23,56M€ (IVA incluido) de los que 7,92 M€ (IVA incluido) corresponden a actuaciones relacionadas con la accesibilidad.

DESCRIPCIÓN INDICADO	RES	UNIDADES	2018	2019	2020
INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO	Accesibilidad en estaciones*	% de viajeros que acceden a estaciones con itinerarios accesibles gestionadas por Adif / Adif AV*	83,19	85,07	85,45



### SERVICIO DIALOGA

Adif AV dispone de un servicio dirigido a personas con discapacidad auditiva llamado "DIALO-GA", que permite facilitar la comunicación y el acceso a la información de servicio de las estaciones. DIALOGA es un servicio de video interpretación en lengua de signos en las Oficinas de Atención al Cliente que consta de un servicio de megafonía en la estación que se representa de forma textual en los monitores de información. A través de ellos se transmiten las incidencias más relevantes, situaciones de emergencia y otros mensajes de carácter general en lengua de signos. Además, hay disponible un servicio de información telefónica y comunicación vía texto para dispositivos móviles.

\* (Indicador integrado de Adif y Adif AV). Accesibilidad universal para personas con discapacidad A través de la web corporativa de Adif AV se pueden consultar las estaciones de Adif adaptadas en sus servicios e instalaciones a las necesidades de las personas sordas y con discapacidad auditiva.







Este Servicio está incluido desde el 12 de diciembre de 2020 dentro del Servicio de PMRs a prestar por Adif en las estaciones, desarrollado en el punto siguiente:



### **SERVICIO PMR ADIF**

Con fecha 1 de diciembre de 2020, Renfe Viajeros Sociedad Mercantil S.A, RENFE-Operadora y Adif alcanzaron un acuerdo para el traspaso de la prestación de servicios de asistencia a viajeros con discapacidad o movilidad reducida. En virtud de este acuerdo, Adif comenzó a prestar el citado servicio a partir del día 12 de diciembre subrogándose en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones adscritos e inherentes a dicha prestación.

El servicio, actualmente, alcanza a 140 estaciones, de las cuales en 68 se presta bajo la modalidad de servicio permanente y en 72 como servicio puntual. La descripción del servicio incluida en la Declaración de Red 2020 es la siguiente:

SB-10	SERVICIO DE ASISTENCIA A PMR EN ESTACIONES, en vigor desde el 12/12/2020
DESCRIPCIÓN	Puesta a disposición de las Empresas Ferroviarias de un servicio para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida en las estaciones, asistiéndoles en el tránsito por las mismas, utilizando, para ello, medios mecánicos o mediante el acompañamiento personal tanto en estaciones con servicio permanente como puntual. En las estaciones con servicio puntual, incluye la subida o bajada del viajero del tren y, si fuera necesario, el acomodo en su plaza con el anclaje y desanclaje de silla de ruedas en lugar establecido a tal efecto.
RÉGIMEN DE PRESTACIÓN	Por ADIF



SB-10	SERVICIO DE ASISTENCIA A PMR EN ESTACIONES, en vigor desde el 12/12/2020
	En cada una de las estaciones se definirá un punto de encuentro para recepción y recogida de los clientes.
	El administrador de infraestructuras definirá los medios por los que tiene que recibir la información de las Empresas Ferroviarias para conocer en todo momento en qué estaciones, para qué trenes y qué necesidad de asistencia se tiene que prestar.
	El servicio de asistencia a personas con discapacidad y/o movilidad reducida, incluirá las siguientes modalidades:
CONDICIONES DE SERVICIO	• Servicio permanente: Se presta en estaciones que disponen de Asistente de Movilidad de manera presencial de forma continuada a lo largo de todo el horario de apertura comercial de la estación. En las 14 estaciones principales se dará cobertura a las solicitudes de asistencia con una antelación de hasta 30 minutos previos a la salida del tren. En el resto de las estaciones con servicio permanente se dará cobertura a las solicitudes de asistencia realizadas con una antelación de hasta 3 horas previas a la salida del tren. Al final del documento, en el anexo 1, se detallan las estaciones donde se presta este servicio.
	• Servicio puntual: Se presta en estaciones que no disponen de Asistente de Movilidad de manera presencial, sino que el Asistente acude a la estación para realizar una asistencia previa solicitud de las Empresas Ferroviarias con una antelación mínima de 12 horas a la salida del tren. Incluye la subida o bajada del viajero al tren y, si fuera necesario, el acomodo en su plaza con el anclaje y desanclaje de silla de ruedas en el lugar establecido para tal efecto. Al final del documento, en el anexo 2, se detallan las estaciones donde se presta este servicio.
	Los servicios se prestarán, tanto en la estación origen del viaje, como en la de llegada.
SOLICITUDES	Con la mayor antelación posible y, como mínimo, con los tiempos indicados para las modalidades permanente y puntual.

SB-10	SERVICIO DE ASISTENCIA A PMR EN ESTACIONES, en vigor desde el 12/12/2020
CRITERIOS DE PRIORIDAD	Se garantizan todas las asistencias que cumplan con los plazos establecidos y, en la medida de lo posible, el principio básico del servicio será que un viajero con discapacidad y/o movilidad reducida nunca podrá dejar de será atendido si lo solicita.
CONDICIONES ECONÓMICAS	Unidad de facturación:  Servicio Permanente:€/viajero equivalente Servicio Puntual:€/asistencia
	La actual situación de pandemia motivada por el Covid-19, y su posible incidencia en la movilidad del transporte por ferrocarril, puede requerir la adopción, por parte administrador de infraestructuras, de medidas de optimización y racionalización en la prestación de este servicio, que redundarían, en última instancia, en una disminución de los costes a repercutir a las empresas ferroviarias.
CAMBIOS	Entre las posibles medidas a adoptar se encuentran las siguientes:
PREVISTOS EN EL SERVICIO	<ul> <li>Una adecuación de los recursos puestos a disposición en función de la demanda prevista.</li> </ul>
	<ul> <li>Una ampliación del plazo para la prestación del servicio en estaciones permanentes, fijada inicialmente con una antelación de hasta 30 minutos previos a la salida del tren en las 14 estaciones consideradas principales.</li> </ul>
	El cambio de la modalidad de prestación del servicio, pudiendo determinarse, en función de la demanda, que estaciones con servicio de asistencia permanente pasen a ofrecer asistencia puntual.

Este servicio, que cuando estaba gestionado por RENFE-Operadora, se denominaba Renfe Atendo, una vez gestionado por Adif cambiará su denominación. En estos momentos, está en tramitación el registro de una nueva marca Adif en la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas).



# 5.8. Compromiso con las comunidades

Adif AV es consciente del relevante impacto que el desarrollo de su actividad tiene sobre las comunidades en las que opera y en el conjunto del país. La calidad y disponibilidad de las infraestructuras ferroviarias, así como su seguridad, el impacto de dichas infraestructuras en el desarrollo económico y la cohesión social, entre otros muchos impactos tienen efectos sobre la calidad de vida de los ciudadanos, en línea con el propósito de "mejorar la vida de la gente".

Por ello, es importante tener en cuenta los diferentes impactos que se generan en los ciudadanos y la estrategia para tratar éstos sean cada vez más positivos, abarcando la dimensión puramente operativa y de servicio, pero también la económica, social, ambiental y de gobierno de la Entidad.

En el marco del Plan Estratégico 2030 y ubicado dentro del pilar estratégico de Sostenibilidad, Adif AV se ha fijado como objetivo contribuir a la cohesión social. Este objetivo se formula de la siguiente forma: "Facilitar un servicio público accesible y contribuir a la mejora de las comunidades locales y de los colectivos vulnerables".

# 5.8.1. PROGRAMA ESTACIÓN ABIERTA

El Programa Estación Abierta es un programa trasversal que catalizará gran parte de la acción social de Adif AV, siendo el principal instrumento para materializar la colaboración con el tercer sector. De esta forma, se pone a su disposición, de forma gratuita, una plataforma excelente (cada año más de 150 millones de personas pasan por las estaciones de Adif y Adif AV) para realizar actividades que les ayuden a sus objetivos, a la vez que las estaciones aumentan su valor para los ciudadanos al proporcionarles contenidos culturales, sociales o ambientales.

El trabajo de colaboración con las organizaciones sin ánimo de lucro está regulado por un procedimiento interno de trabajo ("Procedimiento General de Cesión de Espacio en Estaciones"). Este procedimiento permite asegurar la homogeneidad en las respuestas a las peticiones de espacio, con criterios explícitos y compartidos, independientemente del canal de entrada de las mismas. También hace más ágil y transparente el proceso de atención y respuesta a las organizaciones del tercer sector.



El Programa Estación Abierta contribuye, a través de sus actividades, al cumplimiento de los objetivos de Acción Social de Adif AV y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



### **COHESIÓN SOCIAL**

Por otro lado, y de manera estratégica, en las acciones del Programa Estación Abierta prevalecen como destinatarios los colectivos definidos como prioritarios. El Plan Estratégico 2030 incluye en el Objetivo Estratégico "Cohesión Social" dos indicadores estratégicos del Programa Estación Abierta:

### **EDUCACIÓN CULTURA Y VALORES**

El número de actividades realizadas en 2020 han sido 197.

### **ENTIDADES**

Número de entidades no lucrativas con las que se colabora en la realización de actividades. En 2020 Adif colaboró con 71 entidades, un 33% menos que 2019, cuando fueron 106 las entidades sin ánimo de lucro las que participaron en este programa.

La declaración del estado de alarma en marzo de 2020 debido la pandemia causada por la COVID-19 ha influido en los indicadores de este proyecto. Las actividades realizadas han disminuido casi un 60% respecto a las del ejercido anterior, habiéndose realizado 197\* actividades, en 60\* estaciones distintas. Además, 237 actividades programadas tuvieron que ser canceladas (\*datos agregados Adif y Adif AV). Ha seguido la misma tendencia a la baja el número de entidades que han llevado a cabo alguna actividad en las estaciones. En 2020, Adif colaboró con 71 organizaciones (asociaciones, fundaciones, ayuntamientos, agencias públicas o ministerios), en este caso el descenso es de un 33% respecto a las 106 entidades con las que se colaboró en 2019. La aportación indirecta de Adif AV al Programa Estación Abierta Adif, medida como lucro cesante, supuso en 2020, un 72% menos que en el ejercicio anterior, con 267.269€.

En 2020, **237 actividades** se vieron canceladas debido a la pandemia de la COVID-19

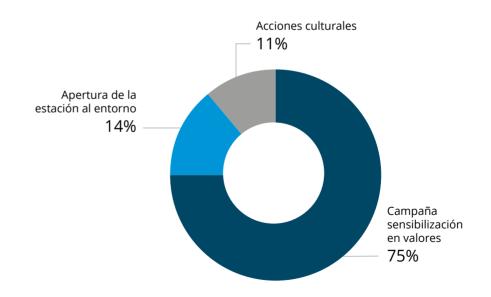
El Programa Estación Abierta Adif AV cuenta con tres ejes de actuación donde se aúnan las actividades que se llevan a cabo y que se pueden disfrutar en distintas estaciones de la red ferroviaria:

**Apertura de la estación al entorno**, en el que se encuadran acciones de información y diálogo con los ciudadanos.

Campañas de sensibilización en valores.

**Cultura**, destacando manifestaciones artísticas a cargo de artistas noveles, conciertos, exposiciones, etc.

### **ACTIVIDADES ESTACIÓN ABIERTA**





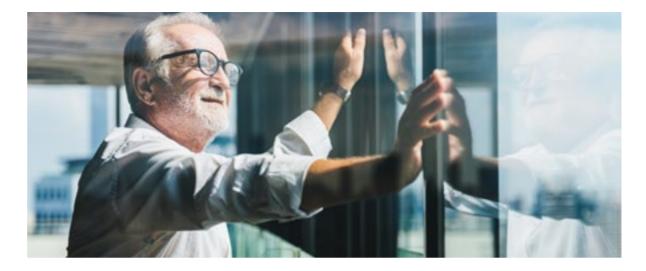
Todas las entidades a las que Adif AV les cede espacio en el marco de este programa deben cumplimentar un formulario de evaluación de acciones del que se desprenden dos indicadores, la valoración media del resultado de la actividad en su conjunto y la valoración media de la colaboración prestada por estaciones.

Las evaluaciones de 2020 reflejan, pese a la pandemia, unos resultados similares a los de ejercicios anteriores. La calificación otorgada a la colaboración prestada por las estaciones continúa siendo alta, habiendo alcanzado un 9,25 y la valoración del resultado de la actividad en su conjunto obtiene, pese a las situaciones adversas de 2020, una nota de 7,74 En el ejercicio 2020 se ha continuado realizando un gran esfuerzo por conseguir que un alto porcentaje de las organizaciones cumplimenten este formulario, habiéndolo completado el 74% de las entidades con las que se ha colaborado.

Algunas entidades han reportado voluntariamente el retorno directo que supusieron sus actividades en el marco del Programa Estación Abierta. El retorno económico reportado por las entidades participantes asciende a 4.870€ (15.000€ menos que en 2019). También se ha acusado el descenso en las captaciones de socios, en 2020 las entidades con las que Adif ha colaborado han conseguido 761 socios (293 menos que en 2019).

El comité de dirección de Adif aprobó en 2019 la Política de Patrocinios de Adif y Adif AV y en 2020 su primera revisión. Este texto permite gestionar las distintas propuestas de entidades externas, así como la toma de iniciativas de ambas entidades, para identificar proyectos susceptibles de ser patrocinados y dota de criterios para gestionar estas acciones.

En 2020 las **ONG's** evaluaron su satisfacción con la actividad en el marco de este programa con un 7,74 y la colaboración de Adif AV en un 9,25.



DESCRIPCIÓN INDICADORES		UNIDADES	2018	2019	2020
INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN	Contratos de Patrocinio firmados con asociaciones sin ánimo de lucro	n°	2	2	0
LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO*	Pertenencia a asociaciones de ámbito nacional (Responsabilidad Corporativa)	n°	3	3	3

<sup>\*</sup>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; pertenencia a asociaciones de ámbito nacional e internacional; acciones de patrocinio; convenios colectivos acordados.

190



### 5.8.2. PATRIMONIO Y URBANISMO

Adif y Adif AV gestionan el patrimonio inmobiliario de su titularidad con el fin último de que tengan un impacto positivo en las comunidades en las que se encuentran, generando un valor compartido que repercuta en un beneficio para toda la sociedad.

De esta forma, contribuyen al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades, en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes.

En 2020 se ha continuado con el Proyecto Madrid Nuevo Norte.



### MADRID NUEVO NORTE

En desarrollo de la Cláusula Duodécima del Contrato de Modificación del 28 de diciembre de 2018, el 8 de marzo de 2019 se constituyó la Comisión de Seguimiento y se acordó la creación de cuatro Comités Técnicos que se han reunido con carácter mensual.

El 19 de febrero de 2020 se firmaron el Convenio entre Adif, Adif AV y la sociedad Distrito Castellana Norte S.A. (DCN) para la Redacción del Proyecto Constructivo de las Pilas y Pilotes de la Losa de Cubrimiento asociados al Túnel de Alta Velocidad, en la Cabecera Sur de la Estación de Chamartín (Madrid) y el Convenio para la Adjudicación, en el marco del Concurso de Proyectos con intervención del Jurado, del "Contrato de Servicios para la transformación de la Estación de Madrid-Chamartín y su integración urbana".

El 25 de febrero de 2020, Adif AV publicó en el BOE la licitación del concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de los "Servicios para la transformación de la Estación de Madrid-Chamartín y su integración urbana. Redacción de anteproyectos, proyectos básicos y constructivos".

El 25 de marzo de 2020, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, aprobó definitivamente la MPG, condicionando su eficacia hasta el cumplimiento de ciertas modificaciones. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó aprobar estas modificaciones el 29 de mayo de 2020. Finalmente, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, aprobó el Acuerdo de 22 de julio de 2020, por el que se dan por cumplidas las condiciones anteriormente establecidas.

El 31 de julio de 2020, el Ayuntamiento de Madrid publicó la normativa urbanística de la MPG en el BOCM.

Actualmente se están redactando los Estatutos de la Comisión Gestora del APE 05.31 "Centro de Negocios Chamartín" y el Proyecto de Delimitación del APE 08.20 "Malmea - San Roque - Tres Olivos" al objeto de iniciar la gestión de estos ámbitos.



### **GESTIÓN PATRIMONIAL**

Adicionalmente, la Entidad ha continuado desarrollando su actividad habitual de gestión patrimonial, destacando las siguientes actividades:

#### / ACUERDOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS

Se ha colaborado con otras direcciones, en la negociación de convenios en las ciudades de: A Coruña (Futura Estación Intermodal), Lugo (futura Estación Intermodal), Vigo (accesos a Vialia y túneles urbanos) y Barcelona (Nueva ordenación urbana del entorno de la estación de Barcelona-Sants), siendo algunos de ellos:

- Convenio entre la Sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A. y el Ayuntamiento de Murcia, para la realización y adaptación de los estudios y proyectos de planeamiento, gestión urbanística y de urbanización, dirección facultativa y coordinación de la seguridad y salud de las obras que sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la adenda modificativa del convenio de 2006, con fecha 13 de julio de 2020.
- Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de León, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Adif Alta Velocidad para la consolidación de la integración ferroviaria en la ciudad de León.
- · Acuerdo entre Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A. y RENFE Fabricación y Mantenimiento para la entrega del antiguo taller central de reparaciones de Valladolid y las nuevas instalaciones en el Nuevo Complejo Ferroviario.

### / INFORMES PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Se han emitido numerosos informes urbanísticos, sugerencias y/o alegaciones a distintos instrumentos de planeamiento, entre los que destacan:

- Tui (MP PXOM nº 3 Equipamientos E209 Aduana-Policía Fronteriza); Arteixo (PE Punta Langosteira); Cadeita (Revisión del Plan General Municipal); Arahal (PERI-3 SEMILLAS PACÍFICO), Berriolano (Plan General Municipal) entre otros.
- · Escrito de alegaciones a la versión preliminar del Catálogo de protecciones de Alicante.
- · Informe al Plan General Estructural, el Informe Ambiental y Territorial Estratégico y el Plan de Ordenación Pormenorizada de Almussafes (Valencia).
- · Informe urbanístico a la Modificación del Plan Especial Duque de Pastrana, 5 (Madrid).
- · Informe al Proyecto de Construcción de la urbanización de la intersección de la calle General Vara del Rey (Logroño).
- · Informe a los documentos de modificación del PAI y el PRI en el ámbito A.4-1 "Parque Central" (Valencia).
- · Informe a la Modificación de Plan General Entorno de la Estación Intermodal Área de Intervención G-44/2 (Zaragoza).
- Escrito de alegaciones al proyecto de urbanización del APE 05.08 José Vasconcelos (Madrid).
- Escrito de alegaciones al expediente de Ocupación Directa para la ejecución de las obras de adecuación del Nudo Norte de Calle 30 (Madrid).



#### / PROCESOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVOS

Además, en la Dirección de Patrimonio y Urbanismo se inician y tramitan o se colabora en la tramitación llevada a cabo por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, procedimientos administrativos a los que da lugar el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos y de otras entidades públicas, como son:

- Procedimiento de reducción de zona de dominio público y de la línea límite de edificación: en 2020 Adif ha continuado desarrollando otro aspecto de su actuación como Administración Pública mediante la incoación, tramitación y resolución de expedientes administrativos motivados por solicitudes en relación con las limitaciones a la propiedad que se introdujo con la Ley del Sector Ferroviario de 2003 y que sigue recogiendo la LSF vigente. Así, el derecho que otorga la normativa ferroviaria en cuanto a solicitar y, en caso de ser posible, obtener la reducción de las zonas de dominio público y de la línea límite de edificación, ha dado lugar a las siguientes actuaciones:
  - \* Tramitación de 121 solicitudes de reducción: de las cuales 13 lo son de dominio público y 108 de línea límite de edificación.
  - \* 49 resoluciones: de las que 5 son de reducción de la zona de dominio público y 44 de reducción de la línea límite de edificación.

Estas solicitudes de reducción son formuladas no solo por ciudadanos particulares, sino también por otras instituciones públicas, como lo fueron las 14 solicitudes de reducción realizadas por Ayuntamientos, como el de Santander para la construcción de la sede de talleres municipales y policía local.

Colaboración en los procedimientos de reversión: igualmente, Adif y Adif AV han colaborado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la tramitación de los procedimientos administrativos de reversión, derivados del ejercicio de dicho derecho por los ciudadanos o por otras entidades públicas. Así, desde Adif y Adif AV se han emitido múltiples informes en relación con los 220 expedientes de reversión que se han venido tramitando a lo largo de 2020, destacando entre ellos los informes relativos al ejercicio de dicho derecho en actuaciones tan importantes como Madrid-Chamartín y Madrid-Fuencarral, o en términos municipales como Tres Cantos, Getafe, Santiago de Compostela o Valencia.

· Propuestas al Comité de Dirección y al Consejo de Administración de Adif y Adif

AV: tanto el ejercicio de este derecho de reversión como la colaboración con otras administraciones o instituciones a través de Convenios interadministrativos dan lugar a la realización de otras actuaciones administrativas como es la presentación al Comité de Dirección y al Consejo de Administración, para en su caso su aprobación, de diferentes propuestas, de las que en 2020 se debe destacar la presentación, para su aprobación de dos Convenios relativos al desarrollo Madrid Nuevo Norte o el Inicio de los trámites de negociación de un Convenio con el Ayuntamiento de Huelva con la cesión a éste de edificaciones para dotaciones públicas municipales.

Además, con motivo del desarrollo de los Convenios interadministrativos suscritos, propuestas de declaración de innecesaridad y desafectación de terrenos incluidos en dichos Convenios. Así, en 2020, en el término municipal de Logroño, se han desafectado 42.312,92 m² de suelo, 28.923,43 m² aprovechamientos urbanísticos y 13.701 m² de vuelo, como consecuencia de los convenios que se suscribieron en 2002 y 2004.

- Ofrecimiento reversional: las anteriores actuaciones administrativas pueden dar lugar a la necesidad de depurar derechos de reversión, para lo que hay realizar ofrecimientos de los derechos reversionales a los expropiados o sus causahabientes, como ha sucedido en 2020 con la desafectación, por ejemplo, de 64.342 m² en los términos municipales de Burgos y Getafe con sus correspondientes notificaciones a los administrados. Dichas notificaciones ofreciendo la reversión de terrenos desafectados en 2020 han sobrepasado el número 500.
- Regularización catastral de terrenos titularidad de Adif y Adif AV: en 2020 Adif y Adif AV han colaborado con otros organismos públicos como la Dirección General de Catastro, a fin de colaborar en la necesidad de catastrar los bienes de dominio público. Así, en 2020, dentro de dicha colaboración se ha catastrado una superficie total de 772.602,52 m², de la que 659.123 m², corresponden a Adif, habiéndose incluido terrenos correspondientes a las Estaciones de Madrid-Atocha, Méndez Álvaro, Delicias, Asamblea de Madrid-Entrevías, Pozo, Santa Eugenia y Coslada y las líneas de Madrid-Zaragoza y el Ramal de Delicias a Santa Catalina.



- Actuaciones registrales: También, se han realizado diferentes actuaciones de inmatriculación y de otro tipo de inscripciones registrales en los Registros de la Propiedad competentes, utilizando los diferentes medios facilitados por la Ley Hipotecaria –fundamentalmente el artículo 206-. Destacando en 2020 la inscripción de la estación de Madrid-Chamartín.
- Actualización y Mantenimiento del Inventario de Bienes Inmuebles de Adif: todas las actuaciones y procesos administrativos requieren el trabajo previo y coetáneo de actualización y mantenimiento de dicho Inventario, que en 2020 ha supuesto:
  - \* La actuación sobre 340 Unidades de Inventario dentro del programa anual de dicha actualización.
  - \* La participación en la elaboración de los 42 Informes Patrimoniales y Urbanísticos emitidos, aportado información documental, catastral y gráfica de las Unidades de Inventario involucradas.
  - \* La delimitación, valoración y registro en el Inventario Contable de las expropiaciones acometidas por el antiguo Ministerio de Fomento correspondientes a terrenos de titularidad de Adif -en colaboración con la Dirección de Gestión Económica y de Financiación-, lo cual ha permitido identificar el valor de adquisición de cada una de las 11.100 fincas incluidas en 240 proyectos, que hasta ahora estaban registrados en términos agregados en el balance de Adif por un importe de 258 millones de euros.





# 5.8.3. GRUPO SOCIETARIO

En relación con el Grupo Societario de Adif Alta Velocidad, que incluye entidades muy diversas (sociedades, consorcios, fundaciones, agrupaciones de interés económico y asociaciones) hay que indicar que Adif Alta Velocidad participa actualmente en 21 entidades, con los siguientes porcentajes:



Sociedades de Consultoría y Negocio	Adif AV (12,50%) - E	mfesa, S.M.E, M.P., S.A.	
Sociedades de Consultoría y Negocio	Adif AV (20,68%) - Ineco, S.M.E, M.P., S.A.		
Sociedades de Colaboración Público-Privada	Vía e Instalaciones	Adif AV (10%) - Albali Señalizaciones, S.A.  Adif AV (10%) - Energía Olmedo – Ourense, S.A. Fase I  Adif AV (10%) - Vía Olmedo – Pedralba, S.A.	
Otras	Internacional	Adif AV (4,35%) - Hit Rail, B.V.	
	Adif AV (40%) - Alme	Velocidad Alicante Nodo del Transporte, S.A. ería Alta Velocidad, S.A.	
	Adif AV (30%) - Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.  Adif AV (40%) - Cartagena Alta Velocidad, S.A.		
	Adif AV (30%) - Gijón al Norte, S.A.  Adif AV (37,50%) - León Alta Velocidad, S.A. (en liquidación)		
Integración	Adif AV (30%) - Logroño Integración del Ferrocarril, S.A.  Adif AV (40%) - Murcia alta Velocidad, S.A.		
	Adif AV (40%) - Palencia Alta Velocidad, S.A.  Adif AV (30%) - Valencia Parque Central, S.A.		
	Adif AV (30%) - Valladolid Alta Velocidad, S.A.  Adif AV (40%) - Alta Velocidad Vitoria – Gasteizko Abiadura H., S.A.		
	Adif AV (30%) - Zara	goza Alta Velocidad, S.A.	
Fundaciones	Adif AV (25%) - Fundación de los Ferrocarriles Españoles		
Asociaciones	Asociación ERESS (European Railway Energy Settlement System)		



#### La actividad realizada en el ámbito de la gestión del Grupo Societario ha sido la siguiente:

- El seguimiento y control de las diferentes entidades, de sus programas operativos y de las cuentas anuales, así como los informes de gestión.
- La supervisión de los acuerdos adoptados en los órganos de gobierno de estas entidades velando por que dichos acuerdos estén en línea con la estrategia de Adif.
- La supervisión de la viabilidad técnica y económica de las diferentes entidades, así como de sus propuestas de actuación.

Por otro lado, en el año 2018, Adif en virtud de la encomienda que en este ámbito tiene con Adif AV, con el objetivo de racionalizar su Grupo Societario, así como de mejorar la eficiencia y la gestión del mismo, puso en marcha el "Plan de Posicionamiento del Grupo Societario", con la intención de establecer el papel que desarrolla Adif AV en estas entidades en las que participa y valorar la importancia y la necesidad de seguir formando parte de las mismas, analizando las ventajas competitivas, económicas, jurídicas, operativas, sociales, de sostenibilidad y medioambientales que puedan derivarse de ello.

Este plan está en línea con los siguientes ODS:

























En el marco de este Plan, se desarrollan distintos provectos:

Análisis del Negocio Societario, que permitió realizar un diagnóstico del Grupo Societario de Adif estructurando las entidades participadas por esta E.P.E en subgrupos con tratamiento y desarrollo de negocio diferenciados. Este análisis finalizó en noviembre de 2018.

Definición del Modelo del Grupo Filial de Adif Alta Velocidad, que permitirá a esta E.P.E., en su caso, mejorar en la eficacia y eficiencia en la gestión. En relación con este proyecto, a lo largo de 2019 se mantuvieron diversas reuniones de trabajo en diversas áreas de Adif y Adif Alta Velocidad para poder obtener posibles áreas de mejora en la E.P.E. a través de esta acción. Actualmente se están analizando los resultados obtenidos y el posible planteamiento de una hoia de ruta de desarrollo.

Sociedades para desinversión – liquidación, que se basa en el acuerdo del Consejo de ministros de 16 de marzo de 2012 por el que se aprueba el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal. En relación con este proyecto se está trabajando, entre otros aspectos, en:

- \* La liquidación de la Sociedad LEON ALTA VELOCIDAD 2003 SA.
- \* La mejora de la gestión de las Sociedades de Integración, para lo que se pretende establecer y desarrollar un Plan de Acción.

Los proyectos comprendidos en este Plan se encuentran todos en desarrollo, con distinto grado de ejecución.

Además, se están desarrollando una serie de proyectos especiales tales como:

Análisis de la actividad desarrollada por EMFESA, que ha supuesto la venta por parte de Adif a Adif Alta Velocidad del 12,5% de su accionariado. Además, se está trabajando en la regularización de su condición de medio propio, en la elaboración y aprobación de las tarifas de los servicios que ofrece y en la modificación de su objeto social.

Durante los próximos años se pretende dar continuidad al desarrollo del Plan de Posicionamiento con los proyectos y acciones que de él deriven.



### 5.8.4. SOCIEDADES DE INTEGRACIÓN

En el ámbito de las operaciones de integración gestionadas a través de Sociedades de Integración, hay que indicar que Adif Alta Velocidad participa en 13 Sociedades de Integración del Ferrocarril en las siguientes ciudades: Alicante, Almería, Barcelona, Cartagena, Gijón, León, Logroño, Murcia, Palencia, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Estas Sociedades traen causa de convenios suscritos desde 2002 entre el Ministerio de Fomento (actualmente MITMA) y sus E.P.E. y las administraciones autonómicas y locales.

Dichos convenios recogen el conjunto de las actuaciones ferroviarias, de integración y urbanísticas necesarias, detallando sus costes y modo de financiación, así como las competencias y obligaciones de los firmantes y de la Sociedad, teniendo esta última como misión gestionar el desarrollo urbanístico y ejecutar las obras de infraestructura y urbanización correspondientes a los terrenos liberados del uso ferroviario en los distintos ámbitos de actuación de la ciudad.

La actividad realizada en el ámbito de las Sociedades de Integración se enmarca en:

- Las decisiones que se tuvieron que adoptar como consecuencia de los desequilibrios que se produjeron en las mismas debido a las dificultades económicas y financieras que sufrió España a partir de 2011.
- La gestión y coordinación de las actuaciones que se desarrollan en el ámbito de estas Sociedades.
- Las recomendaciones derivadas del Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas del año 2017.
- La entrada en vigor de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.
- El análisis de los nuevos modelos de integración del ferrocarril en las ciudades que garanticen una integración sostenible en línea con los ODS y la agenda 2030, entre otros.

Por ello, en el marco de las Sociedades de Integración, ha sido necesario reforzar un trabajo encaminado a garantizar el desarrollo de las actuaciones comprometidas en los convenios suscritos, fundamentalmente dirigido a:

- Viabilizar las Sociedades de Integración revisando los planes de integración definidos a origen, impulsando cada uno de los hitos que conforman el proyecto global para replantear, modificar o extinguir los Convenios, planteando nuevas soluciones de integración, o adecuando el modelo de integración a la situación actual.
- Adecuar la financiación de estas operaciones a los costes definidos en las soluciones de integración.
- Eliminar el endeudamiento bancario de las Sociedades para minimizar los sobrecostes que conllevan estos contratos.
- Implantar diferentes modalidades de financiación para no vincular estas operaciones a las plusvalías urbanísticas.
- Poner en valor los suelos desafectados para obtener recursos económicos y devolver la deuda bancaria, participativa y mercantil de las SIF.

En esta línea de mejora se ha redactado el Plan de Acción, proyecto que forma parte del Plan de Posicionamiento al que se ha hecho referencia anteriormente, y cuyo objetivo principal es establecer los mecanismos y análisis necesarios para mejorar y optimizar la gestión de las operaciones de integración realizadas en el ámbito de las Sociedades de Integración y, en su caso, proponer medidas alternativas a la gestión de estas operaciones, cuyo objetivo principal es mejorar la integración urbana del ferrocarril mejorando el impacto económico, social y ambiental, así como la movilidad y sostenibilidad de la ciudad.

Dentro del desarrollo de la actividad en el marco de las Sociedades de Integración caben destacar los siguientes documentos suscritos en 2020:

- 13/7/2020: Convenio entre la Sociedad Murcia Alta Velocidad y el Ayuntamiento de Murcia para la realización y adaptación de los estudios y proyectos de planeamiento, gestión urbanística y de urbanización, dirección facultativa y coordinación de la seguridad y salud de las obras que sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la adenda modificativa del convenio de 2006.
- **10/12/2020**: Convenio entre Adif Alta Velocidad, el Ayuntamiento de Barcelona y la Sociedad Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA, para la redacción de los proyectos constructivos de arquitectura, instalaciones y urbanización de la estación intermodal de Sagrera.



Además, en línea con las acciones planteadas en el Plan de Acción, para la mejora de la comunicación y la coordinación en el desarrollo de los trabajos, se ha impulsado la celebración de las reuniones de las Comisiones Técnicas, formadas por representantes de todos los socios.

Asimismo, y, con el objetivo de proporcionar una mayor información para la toma de decisiones en relación con la integración del ferrocarril en las ciudades, de manera que éstas sean más sostenibles, se ha realizado un análisis de la situación actual y futura del ferrocarril a fecha de finalización de las actuaciones incluidas en los convenios en las diez ciudades con un mayor impacto del ferrocarril en cuanto a su permeabilidad.

De esta manera se podrá disponer de más información en aras a facilitar la adopción de decisiones respecto a las posibles soluciones para la integración del ferrocarril en las ciudades en línea con los ODS y con la Agenda 2030.

En cuanto a las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por Adif AV en el seno de las Sociedades durante 2020, cabe destacar las siguientes:

### ALICANTE NODO DEL TRANSPORTE

- El **18 de marzo de 2020** se suscribieron préstamos participativos correspondientes a las anualidades de Adif y Adif AV comprometidas en la Adenda Modificativa del Convenio fundacional firmada en 2019, desembolsados ambos en el mes de abril.
- En **junio de 2020** se constituyó un grupo de trabajo para la coordinación de los trabajos relativos a la estación del TRAM (red de tranvía) junto a la estación de Adif Alta Velocidad cuyo proyecto está siendo redactado por la Generalitat Valenciana.
- En **agosto** se finalizaron las obras que han permitido reubicar los equipos de mantenimiento de la estación de Alicante ("Vía de la vagoneta"). Dicha actuación es necesaria para poder ejecutar los desarrollos urbanísticos previstos, ya que libera del ferrocarril todo el ámbito donde se ubicará el futuro parque central y permite conectar la zona norte y sur del ámbito en su lado oeste.
- En **octubre** la Sociedad adjudicó la licitación para la adecuación del Plan Especial Ol/2 cuyo objetivo es la aprobación definitiva de dicho plan especial, condición necesaria para poder urbanizar el ámbito, en el que se incluye un gran parque central, y así poder llevar a cabo la enajenación de los terrenos liberados y sus desarrollos inmobiliarios.





### **ALMERÍA ALTA VELOCIDAD**

- En junio de 2020 se finalizó el anteproyecto de la Fase 2 de integración, que fue presentado en julio de 2020 en la Comisión Técnica. El anteproyecto consiste en la prolongación del tramo de acceso soterrado hasta la Avda. Mediterráneo (1,5 km de soterramiento) e incluye la adaptación a la Alta Velocidad de la estación intermodal, con vías y andenes en superficie. Dicho anteproyecto, que incluye varias alternativas y sus costes, es necesario para la toma de decisiones en la Sociedad respecto a la alternativa para la llegada de la Alta Velocidad a la ciudad de Almería.
- Las obras en la zona de **El Puche**, pertenecientes a la Fase 1 de la integración del ferrocarril en la ciudad de Almería, se encuentran en un elevado grado de ejecución (91,54%), estando prevista su finalización en el próximo año.
- En **septiembre de 2020** la Junta de Andalucía informó de la ampliación del plazo para que la Sociedad justifique el abono de la subvención nominativa recibida por Adif AV correspondiente a la aportación de la Junta de Andalucía para la ejecución de las obras de integración en El Puche. El nuevo plazo límite es el **17 de enero de 2022.**

### BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT

- A lo largo del año se han seguido ejecutando las obras de la estructura de la estación, los accesos a la misma, y los culatones de estacionamiento en el **Sector Sant Andreu**.
- Se encuentran en redacción algunos **proyectos de vía y electrificación**, de **instalaciones y señalización** y de **protección civil y seguridad** en el **sector Sant Andreu**. El Proyecto Modificado N° 2 de la estructura de la estación de Sagrera se encuentra en tramitación (en junio de 2020 se autorizó la continuidad provisional de las obras).
- En septiembre de 2020 la Sociedad licitó la redacción del Proyecto Constructivo de arquitectura e instalaciones de la estación por un importe de 5,21 M€ (IVA no incluido) y un plazo de 24 meses.
- También en septiembre de 2020 se inició la obra de la estación de Sant Andreu Comtal.
- En **noviembre de 2020** la Sociedad licitó la enajenación de la parcela FR-01 del Sector Entorn Sagrera por un importe de **11,09** M€ (cargas urbanísticas e IVA excluidos).
- En diciembre de 2020 se ha terminado de amortizar la deuda bancaria mediante los desembolsos de todos los socios, instrumentados en un préstamo participativo que también vencía en diciembre pero que, tras la conformidad de todos los socios, se ha prorrogado hasta diciembre de 2021 y se está trabajando en su novación para adecuar su vencimiento a la obtención de recursos económicos por parte de la Sociedad.

### **CARTAGENA ALTA VELOCIDAD**

- El **14 de julio de 2020** se firmó la novación del contrato de préstamo Participativo de **2,7 M**€ con nueva fecha de vencimiento del suscrito en julio de 2014, hasta el 30 de junio de 2030, con la posibilidad de acordar, por parte de los socios, una prórroga de hasta tres años adicionales.
- Se pacta también en la novación de préstamo participativo que la **Amortización** se vaya produciendo a medida que se obtengan fondos por parte de la Sociedad por ejecución de los desarrollos urbanísticos previstos y a fecha de vencimiento las cantidades remanentes, si las hubiera.
- En octubre finalizaron las obras de Proyecto de Construcción de Plataforma de la Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Cartagena - Tramo I, tramo de 500 m y doble vía. Las obras han evitado la caducidad de la actual Declaración de Impacto Ambiental si bien, dichas obras no forman parte de los compromisos del actual Convenio.
- También fuera de Convenio, se ha finalizado el proyecto de ejecución para la rehabilitación integral de la estación de Cartagena, edificio catalogado de gran valor arquitectónico. Dicho proyecto es compatible con cualquier solución que se adopte para la llegada de la Alta Velocidad a Cartagena.
- Continua la redacción de un nuevo **Estudio Informativo para una variante de mercancías**, según los acuerdos adoptados en el seno de la Sociedad, que evite el paso del tráfico de mercancías por áreas urbanas.

### **GIJÓN AL NORTE**

- El **4 de julio de 2020** se publicó en el BOE, la aprobación inicial del Estudio Informativo, el cual, concluye que la ubicación de la futura **Estación Intermodal en Moreda** es mejor que frente al Museo del Ferrocarril. En este caso, si por parte de las administraciones se decidiera la modificación de la ubicación de la estación sería necesario suscribir un nuevo convenio.
- Se encuentra en redacción por Adif los proyectos constructivos de obra civil las estaciones de Bibio y Viesques y del tramo Viesques-Hospital de Cabueñes.
- El **22 de diciembre de 2020** los socios desembolsaron el importe de la segunda anualidad correspondiente a los compromisos económicos asumidos en el nuevo Convenio de integración firmado en 2019, que asciende a **5,61 M€.**



### LEÓN ALTA VELOCIDAD

 Actualmente se está trabajando en la liquidación de la Sociedad León Alta Velocidad 2003, y en llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para regularizar todo el ámbito de la integración en el que Adif Alta Velocidad ha ejecutado obras.

### LOGROÑO INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL

- En **julio de 2020** el Ayuntamiento de Logroño aprobó la resolución del Convenio para la ejecución de las obras de **Vara del Rey**. En la misma fecha el Ayuntamiento redactó un nuevo proyecto de urbanización del ámbito que consiste en la supresión del paso inferior y la creación de una glorieta con semáforos con un PBL de **4,55 M**€ (IVA no incluido) y un plazo de 10 meses.
- En septiembre de 2020 finalizaron las obras de la estructura de la estación de autobuses y en diciembre de 2020 las obras de urbanización, continuando las obras de equipamiento. Estas obras han sido financiadas por Ayuntamiento y Sociedad.
- Las obras de traslado de la subestación eléctrica de tracción de La Portalada se han finalizado, estando pendiente la autorización de la Agencia de seguridad para su puesta en servicio.
- El grupo de trabajo creado para analizar el Convenio de 2002 y la viabilidad de las **fases 2 y 3**, está trabajando en la redacción de un nuevo Convenio.
- En diciembre de 2020 la Sociedad obtuvo la prórroga hasta el 29 de julio de 2021 (fecha en la que vence también la deuda bancaria) para la amortización obligatoria de la cuenta pignorada, lo que resultaba imprescindible para financiar las obras programadas en el primer semestre de 2021.

### **MURCIA ALTA VELOCIDAD**

- En **julio de 2020** se aprobó la suscripción de un préstamo Participativo por **71,01 M**€ correspondiente al segundo ejercicio (2020-2021) establecido en la Adenda Modificativa del Protocolo fundacional firmada en 2019. En noviembre se firmó dicho contrato de préstamo participativo.
- El 24 de julio de 2020 se firmó la novación del primer préstamo participativo de 8,5 M€
  con nueva fecha de vencimiento 30 de junio de 2025, con la posibilidad de acordar, por
  parte de los socios, una prórroga de hasta tres años adicionales.
- Se pacta también en la novación que la **amortización** se vaya produciendo a medida que se obtengan fondos por parte de la Sociedad por ejecución de los desarrollos urbanísticos previstos y a fecha de vencimiento las cantidades remanentes, si las hubiera.
- En **julio de 2020** se suscribió el Convenio entre la Sociedad y el Ayuntamiento que regula la redacción de toda la documentación urbanística necesaria, así como la licitación de las obras que se deriven de dichos documentos.
- Las obras de la **Fase 0** de integración (Santiago El Mayor-Senda de los Garres) se encuentran en un elevado grado de ejecución, estando prevista su finalización en el próximo año.
- Continúan en ejecución las obras de las **Fases 1 y 2 de integración** (Estación-Barriomar y Nonduermas). En enero de 2020 el Consejo de Administración de Adif AV autorizó la redacción de un primer proyecto modificado. Actualmente existe una suspensión parcial de dichas obras en un tramo debido a su afección a numerosas viviendas muy próximas a las vías en la zona de Barriomar.
- Con fecha **24 de noviembre de 2020** tuvo lugar la 4ª Comisión de seguimiento de la Adenda Modificativa, en donde se acordaron las cuantías a repercutir al Ayuntamiento de Murcia y a la Región de Murcia para regularizar los pagos adelantados por Adif Alta Velocidad de las obras de la Fase 0, emitiéndose las correspondientes órdenes de ingreso con fecha 27 de noviembre de 2020:
  - \* Región de Murcia: **4.745.689,80€** (N.º de orden: 2003500053).
  - \* Ayuntamiento de Murcia: **1.366.299,32€** (N.º de orden: 200350005).





### PALENCIA ALTA VELOCIDAD

• El **MITMA** está analizando una solución de integración en la ciudad manteniendo la estación en superficie y con un soterramiento menor que el contemplado inicialmente.

### **VALENCIA PARQUE CENTRAL**

- Continúa en redacción por Adif AV el proyecto básico y constructivo del Nuevo Canal de Acceso ferroviario (Fase III). En la Comisión Técnica de la Sociedad celebrada en mayo, Adif AV informó de la necesidad de remodelar más profundamente de lo previsto hasta ahora la estación de Joaquín Sorolla debido a la previsión de aumento del número de viajeros en los próximos años. Esto implica la contratación por Adif AV de un proyecto complementario para la ampliación de Joaquín Sorolla.
- Se han finalizado las **obras de habilitación de solares** para dotar de infraestructuras urbanas a parte de los solares resultantes de la reparcelación (Fase 1A) de la zona norte.
- En mayo de 2020 se iniciaron las obras de urbanización correspondientes al entorno de la calle Dr. Domagk, zona del parque que no pudo urbanizarse con motivo de una ocupación ilegal de dichos espacios. Las obras están actualmente suspendidas tras la detección de suelos contaminados, estando pendiente de aprobación un modificado de dicho proyecto. También se va a aprobar otro modificado para completar la restauración de una parte de un edificio catalogado tras la decisión de la administración competente, aspecto que ya estaba contemplado inicialmente en el contrato.

### **VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003**

- Se está finalizando el **traslado a la NBMI** iniciado en abril de 2019.
- En relación con la Variante este, Adif ha adjudicado los contratos de suministro y transporte de traviesas monobloque por un importe de 6,43M€ (IVA incluido), el de traviesas bibloque por 1,41M€ (IVA incluido), el de aparatos de vía por 5,93M€ (IVA incluido), balasto por 2,55M€ (IVA incluido) y carril por 5,27M€ (IVA incluido). Además, se encuentra pendiente la adjudicación del contrato de traviesas suelas, estando previsto que las obras de la Variante se reinicien en 2021.
- En **junio de 2020** la Junta de Castilla y León aprobó definitivamente la **revisión del PGOU** mediante su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.



- Se encuentran en redacción los proyectos de construcción de los pasos inferiores de conexión entre las calles Vía y Salud uniendo Unión y Pelícano, San Isidro y entre las calles Estación y Guipúzcoa, uniendo Padre Claret con Andalucía, estimando su finalización en febrero de 2021.
- En noviembre de 2020 Adif AV aprobó el proyecto de construcción del paso inferior de las calles Panaderos y Labradores. El 28 de diciembre de 2020, el CA de la Sociedad licitó el contrato de obras por un importe de 19,60M€ (IVA incluido). En noviembre de 2020, la empresa TYPSA entregó el Anteproyecto de remodelación de la estación de Campo Grande y actualmente trabaja en la redacción del Proyecto Básico.
- En diciembre de 2020 la sociedad autorizó la licitación de la redacción de los proyectos constructivos de los pasos inferiores peatonal entre la avenida de Irún y las calles Guadalajara y Camino de la Esperanza y rodado entre la calle Hípica y Adolfo Suarez.
- En diciembre de 2020 la Sociedad autorizó la licitación del contrato de suministro y montaje de una instalación completa de pintura de trenes "al paso" para la NBMI por un importe de 2,495 M€ y un plazo de 12 meses.
- En el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en diciembre se acordó analizar el impacto que puede tener la suspensión de las aportaciones del 2020 y 2021 y reanudar dichas aportaciones a partir del año 2022, y plantear una propuesta en enero de 2021, para acordar lo que proceda respecto a los desembolsos.

### VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA

- El **14 de febrero de 2020** el Ministerio de Transportes y el Gobierno Vasco acordaron que éste asumiría la **obra del acceso del TAV** y el Ministerio la **obra de la estación**.
- El nuevo **Estudio Informativo para la integración del ferrocarril en Vitoria** se encuentra en tramitación ambiental. Se estima su aprobación definitiva a principios de 2021.

### ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD

- En mayo el Consejo de Administración de la Sociedad ratificó el acuerdo suscrito el 25 de noviembre de 2019 entre la Sociedad y ENDESA para la ejecución de las obras necesarias para dotar de suministro eléctrico a las parcelas 5 a 7 (Fase 2). Las obras de la Fase 1 de dicho acuerdo están pendientes de inicio, una vez autorizadas por el Ayuntamiento (Adif/ Adif AV ya dieron su conformidad a dichas obras).
- En mayo se resolvió el contrato existente desde hace unos años para la redacción del proyecto constructivo del traslado de las dependencias de la antigua estación de El Portillo a la estación de Delicias. Dicho contrato permite iniciar los trabajos para poder contratar un nuevo proyecto adaptado a las necesidades actuales, previa suscripción del correspondiente convenio para su financiación; actualmente está siendo redactado.
- La Sociedad está impulsando una nueva modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Zaragoza que permite optimizar los desarrollos inmobiliarios pendientes de ejecución ubicados en el denominado "Barrio Oeste".
- Durante el **segundo semestre de 2020** la Sociedad inició las negociaciones para obtener una alternativa a la actual **financiación bancaria** en mejores términos. El proceso está en avanzado término de negociación y supondría una reducción significativa del tipo de interés soportado.

A fecha 31 de diciembre de 2020 hay un total de 56 Convenios Acuerdos, Protocolos, Adendas, entre otros de Integración con las Sociedades en los que participa Adif AV desde su creación.



# 5.9. Gestión de proveedores

Los proveedores son una pieza esencial para el desarrollo de la actividad de Adif AV y su relación con ellos se basa en garantizar el mantenimiento de las colaboraciones y de la seguridad jurídica en la concesión y de la transparencia del proceso de contratación.

Tanto Adif como Adif AV son entidades públicas empresariales y, por lo tanto, sometidas a lo dispuesto en la legislación vigente sobre contratación pública.

En concreto, los contratos de Adif se rigen en su preparación, adjudicación, efectos y extinción por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante, "Ley 9/2017"), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del art. 3.3 de la citada Ley.

Por otra parte, los contratos de Adif AV tienen el siguiente régimen jurídico:

- Los contratos cuyo valor estimado sea igual o superior a los umbrales establecidos en el Capítulo I, art. 1 del R. Decreto-ley 3/2020 de 4 de febrero, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (en adelante, "LCSE 3/2020"), se rigen en su preparación, adjudicación y en sus efectos y extinción por dicha Ley.
- Según la disposición adicional octava de la Ley 9/2017, los contratos cuya cuantía es inferior a lo indicado en el párrafo anterior, se rigen, en líneas generales, para su preparación adjudicación y en sus efectos y extinción, por las reglas de los contratos no armonizados establecidas en la Ley 9/2017 para poderes adjudicadores que no son Administración Pública.

## 5.9.1. COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

Adif AV se enfrenta al reto de conseguir que la Contratación Pública sea una herramienta fundamental y legítima para contribuir a objetivos relacionados con la sostenibilidad y la integración social, mientras sea a su vez compatible con los principios fundamentales de la Contratación Pública: concurrencia, libertad de acceso y transparencia, no discriminación e igualdad de trato.

Por ello, para cada proceso de contratación, Adif AV lleva a cabo un proceso de selección de proveedores en el que estos deben acreditar su solvencia empresarial, así como el cumplimiento de requisitos sociales y ambientales determinados para cada expediente de homologación. Los procesos de homologación y evaluación de proveedores en la contratación de Adif y Adif AV son equiparables a las condiciones de solvencia y capacidad que vienen regulados en los artículos 65 a 97 de la Ley 9/2017 (para los contratos de Adif y, en cuanto sea aplicable, a los contratos no armonizados de Adif AV) y en los artículos del 30 a 40 de la LCSE 3/2020 (para los contratos armonizados de Adif AV). Adicionalmente, en los propios pliegos de contratación se concretan los requisitos previos que deben cumplir los licitadores, los cuales deberán ser acreditados de forma previa a la adjudicación de los respectivos contratos.

En relación con los criterios sociales, de igualdad y medioambientales que se utilizan para seleccionar a los licitadores, estos son fijados por los ya citados criterios de solvencia o por los criterios de adjudicación. Ambas categorías de criterios son fijadas por el órgano de contratación en los pliegos de contratación y son puestos a disposición de los licitadores con anterioridad a la presentación de sus ofertas. En caso de que se produzca un empate se consideran para el desempate los artículos 131.1, y del 145 al 148 de la Ley 9/2017 (para los contratos de Adif y, en los aspectos que sean de aplicación a los contratos por debajo del umbral de contratos armonizados de Adif AV) y en los artículos del 58 al 73 de la LCSE 3/2020 (para los contratos de valor estimado igual o superior a los establecidos en el art. 1 de la citada Ley).



### / CATÁLOGO DE CLÁUSULAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

Con motivo de la nueva Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y, en concreto, de su artículo 1.3, donde se establece la obligación de incorporar en toda contratación pública criterios sociales y medioambientales de manera transversal y preceptiva, en Adif AV se está trabajando en la elaboración de un **Catálogo de Cláusulas Sociales y Medioambientales** a incluirse en las diversas fases del proceso de contratación y para cada tipología de contratos. Así, se están definiendo cláusulas a tres niveles:

- Requisitos que cumplir por los licitadores en la fase de diseño, preparación y elaboración del contrato y sus pliegos.
- Cláusulas que aplicar como criterios de valoración para la fase de selección del contratista.
- · Condiciones especiales de ejecución a tener en cuenta en la fase de ejecución del contrato.

Además, con el objetivo de enriquecer el trabajo que se está desarrollando, se está contando con la ayuda del Grupo de Acción de Empresas Públicas de Forética, para poder incorporar al Catálogo ideas nacidas de iniciativas similares.

Como resultado de todo este trabajo, Adif AV ha definido los criterios sociales y ambientales en que valorará en los proveedores que se presenten a sus procesos de compras. Los criterios sociales serán más transversales mientras que los medioambientales estarán más ligados a la naturaleza de lo contratado:

- **Criterios sociales:** igualdad, conciliación, contratación personas con discapacidad, contratación personas en riesgo de exclusión/colectivos vulnerables, contratación y estabilidad en el empleo, protección salud y seguridad en el trabajo, mejora de las condiciones salariales y laborales, convenios colectivos, formación, responsabilidad social corporativa, transparencia y buenas prácticas fiscales.
- Criterios medioambientales: residuos y emisiones, sistema gestión ambiental, contratos de obra, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de consultoría e ingeniería, servicios de mantenimiento, suministro de vehículos de flota, suministro de energía, suministro de otros materiales.

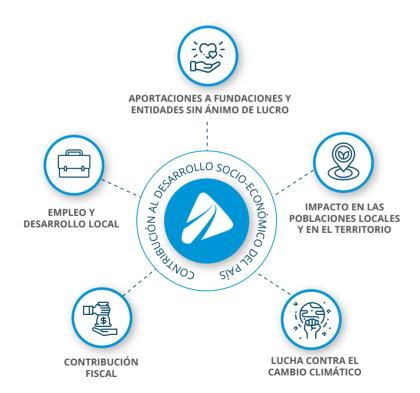
Los procedimientos de contratación de Adif y Adif AV se encuentran sometidos al **control de numerosas instituciones**, como la Intervención General de la Administración del Estado y del Tribunal de Cuentas.

DESCRIPCIÓN INDICADORES		UNIDADES	2018	2019	2020
Información, desempeño en la sociedad y responsabilidad de producto	Compras con criterios responsables *indicador integrado para Adif y Adif AV	%	100	100	100



# **5.10.** Contribución de Adif AV al desarrollo socioeconómico del país

Debido a la actividad realizada por Adif Alta Velocidad en las comunidades donde desarrolla sus operaciones, se producen impactos cualitativos y cuantitativos con repercusiones en diferentes ámbitos.



### 5.10.1. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Uno de los más destacados es el **empleo directo**. A fecha de publicación de este informe corresponden a Adif AV 218 puestos de trabajo. Sin embargo, cabe destacar que el **transporte ferroviario** genera 145.000 <sup>(6)</sup> puestos de empleo total en España (abarcando a un 0,75 % de la población activa <sup>(7)</sup>).

Además, en esta misma línea de promover el desarrollo local, Adif AV trabaja con una mayoría de **proveedores locales**, ya que, el 98,97 % de sus proveedores se encuentra en España.

Estos hechos, entre otros, han contribuido a que la Entidad haya generado distintos **recursos en la comunidad** (cash flow social), distribuidos en:

- Pago de impuestos por empleados (Seguridad Social): 3.120 (miles de euros).
- Pago de impuestos por empleados (IRPF): 2.682 (miles de euros).
- Valor económico distribuido (contribución a grupos de interés): 1.015,2 M€.
- Aprovechamiento de fondos comunitarios 1,12.



<sup>&</sup>lt;sup>(6)</sup> Observatorio del Ferrocarril en España (Informe 2018) – Último informe disponible.

<sup>(7)</sup> INE (Instituto Nacional de Estadística) - Encuesta de la población activa Cuarto Trimestre de 2020.



# 5.10.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Para satisfacer las crecientes exigencias de la sociedad actual, y para alcanzar las metas recogidas en la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, las empresas han de configurar mecanismos de implicación y cooperación, que permitan aprovechar las sinergias y los efectos multiplicadores en beneficio del interés común, tal y como apunta el **ODS 17** de dicha Agenda.

En este sentido, Adif AV está presente y colabora, con diferentes fórmulas, con organizaciones sin ánimo de lucro. Así mismo, es firmante del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** y en calidad de socio- participant interviene en la asociación **Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas**. Además, la Entidad es socio promotor de **Forética**, y colabora con la **Real Academia de Ingeniería**.

En total, el importe de las aportaciones, directas e indirectas de Adif AV a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en 2020 ha ascendido a **311.602 €**, donde se incluye tanto la pertenencia a las organizaciones mencionadas como diferentes iniciativas de acción social. Asimismo, el número de entidades no lucrativas con las que colabora Adif AV en 2020 ha sido de 71.

# 5.10.3. IMPACTO EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO

Entre los impactos más importantes de Adif AV, destaca su contribución al desarrollo del transporte ferroviario -factor estratégico en términos de conectividad, accesibilidad, cohesión y conexión territorial-, y con ello al desarrollo local, tanto a nivel económico como social. El ferrocarril es el medio más respetuoso con el medio ambiente, por lo que está llamado a ser el eje vertebrador sobre el que giren las **políticas de movilidad sostenible**. Para potenciar la vertebración territorial, en la península, se llevan a cabo diversas actuaciones que aseguran la cohesión y optimizan la conectividad del ferrocarril y su entorno:

- Inversión en desarrollo de red de alta velocidad (M€) 1.062,54M€.
- Recursos destinados a protección medioambiental (inversión + explotación): 59,85 M€ (8).
- Modernización de estaciones (millones de viajeros beneficiados) 23,02.
- Inversión en obras de mejora de la accesibilidad (M€) 7,92 M€.
- Inversión en la comunidad (lucro cesante Programa Estación Abierta) 267.269€.
- Integración urbana (M€ de inversión acumulada) 4.194,16 M€.
- Inversión en I+D+i 3,32 M€.
- Inversión en Transformación digital **5,35 M€.**

El transporte ferroviario tiene ante sí un futuro prometedor, teniendo una previsión de crecimiento continuo al ritmo de 1% anual a través de inversiones tanto en infraestructuras, señalización y control como en material rodante y servicios.



<sup>&</sup>lt;sup>(8)</sup> Dato a cierre del ejercicio 2018 al no disponer de información publicada más actualizada.



# 5.10.4. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Adif AV es consciente de la preocupación y urgencia existentes a nivel mundial por frenar y solucionar uno de los principales problemas ambientales, como lo es el cambio climático. Sus efectos adversos cada vez son más evidentes, siendo patente un crecimiento de su frecuencia y gravedad en los últimos años.

Con el fin de aumentar su contribución a resolver esta problemática ambiental, Adif AV (junto con Adif) ha elaborado y puesto en marcha un **Plan de Lucha contra el Cambio Climático** para el periodo 2018-2030 con actuaciones tanto en el ámbito de la mitigación como de la adaptación.

Esta iniciativa estratégica de la Entidad está alineada con los principales compromisos internacionales existentes en materia de lucha contra el cambio climático, como el ODS 13 "Acción por el Clima" de la Agenda 2030 o el pacto alcanzado por los países firmantes con el Acuerdo de Paris.

Así mismo, la Entidad se encuentra en consonancia con las políticas europeas y nacionales existentes en la actualidad encaminadas a conseguir la **neutralidad climática para el año 2050**, tal y como se ha plasmado en el "Green Deal" de la Comisión Europea.

### **PRINCIPALES METAS**

Las principales metas marcadas en dicho Plan son:

- Reducir el consumo energético del sistema ferroviario en 2.900 GWh acumulados durante el período 2018-2030.
- **Reducir las emisiones GEI** en aproximadamente 3.700 ktCO2eq acumuladas durante el período 2018-2030, teniendo en cuenta la compra de energía eléctrica verde (con certificados de Garantía de Origen).
- **Reducir la huella de carbono** de Adif y Adif AV en hasta un 86% si se tiene en cuenta la compra de energía eléctrica verde (con certificados de Garantía de Origen).

Dentro de este Plan, durante 2020 Adif Alta Velocidad ha logrado las siguientes metas:

- Se ha conseguido un ahorro energético de 104,18 GWheq/año (acumulado desde 2009).
- Las emisiones de gases de efecto invernadero se han reducido en 13.028 tCO<sub>2eq</sub> (acumulado desde 2009).
- Adquisición y consumo del 100% de la energía eléctrica por todo el sistema ferroviario con certificados de Garantía de Origen.

En el Anexo II: Indicadores contribución de Adif AV al desarrollo socioeconómico del país se recoge el total de KPIs empleados para la medición de los impactos cualitativos y cuantitativos con repercusiones en los diferentes ámbitos.



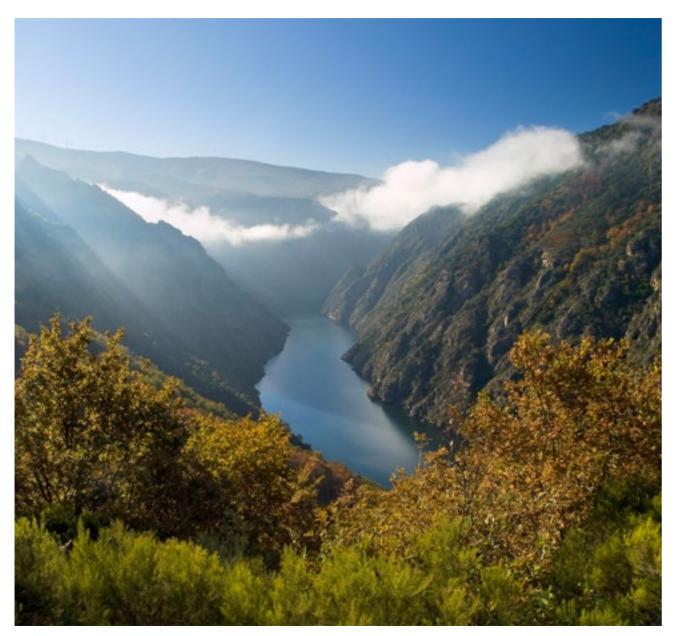


# 6. ACERCA DE ESTE INFORME Y ESTÁNDARES GRI

6.1. ALCANCE

6.2. ESTÁNDARES INTERNACIONALES





# 6.1. Alcance

Desde el año 2006, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ha elaborado su Informe de Sostenibilidad. En la memoria de 2020, Adif AV da cuenta de sus compromisos y su desempeño en materia financiera y no financiera desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El alcance de la memoria abarca la actividad de Adif AV en los países en los que opera. La mayoría de la información contenida en el informe corresponde a Adif AV exclusivamente, pero en algunos casos la Entidad reporta información que incluye a Adif, por no contar con la información relativa a determinados aspectos de la gestión de forma separada.

# 6.2. Estándares internacionales

La presente Memoria ha sido elaborada tomando como referencia las directrices establecidas en la Guía de la Global Reporting Initiative para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión GRI Standards, de acuerdo con la opción de conformidad esencial. La selección de aspectos relevantes se ha llevado a cabo en base a los resultados del nuevo análisis de materialidad realizado en 2020 y que se explica en el apartado 2.5. de este mismo informe.

Además, también en su elaboración se han tenido en cuenta los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad.

En el índice de contenidos y tabla de indicadores GRI de desempeño de la memoria, se indican las páginas y la cobertura de los requisitos, enfoques de gestión e indicadores. En caso de omisión de los indicadores centrales de desempeño, se explica la razón de la omisión.

Por último, se ha relacionado el contenido del Informe con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, ODS.





### **CONTENIDOS GENERALES**

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página	
102-1	Nombre de la organización	8	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	16-26	
102-3	Ubicación de la sede	C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 - 3°, 28020 - Madrid	
102-4	Ubicación de las operaciones	25	
102-5	Propiedad y forma jurídica	210	
102-6	Mercados servidos	16-25	
102-7	Tamaño de la organización	156; 158; 238	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	156	
102-9	Cadena de suministro	160	
402.40	Cambios significativos en la organización y su	En el período que comprende la memoria no se han producido cambios significativos en la organización.	
102-10	cadena de suministro	Los cambios significativos en la organización se comunican en los plazos de preaviso correspondientes especificados en el convenio.	
102-11	Principio o enfoque de precaución	83-89	
102-12	Iniciativas externas	16-17; 20-26	
102-13	Afiliación a asociaciones	24; 98-101	

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta de la Presidenta
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	17
102-18	Estructura de gobernanza	71-78
102-40	Lista de grupos de interés	96-97
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	166
102-42	Identificación y selección de grupos e interés	28-29; 95-97
102-43	Enfoque para la participación	95-97
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	28-30
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	210
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	210
102-47	Lista de temas materiales	28-29
102-48	Reexpresión de la información	En aquellos casos en los que ha sido posible se han incluido los datos relativos a los últimos tres años (periodo 2018-2020).
102-49	Cambios en la elaboración de informes	210
102-50	Periodo objeto del informe	210



INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
102-51	Fecha del último informe	2019
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	rsc@adif.es
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	210
102-56	Verificación externa	El presente informe ha sido verificado por un tercero.

# **ENFOQUE DE GESTIÓN**

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Los aspectos sobre los que se reporta hacen referencia a las actividades desarrolladas por la Entidad y a los posibles impactos directos derivados de ellas.
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	41-57; 79; 85-89; 132-133; 177

# INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	239
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	252

### **COMPETENCIA DESLEAL**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2020 no se han registrado demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

### **MATERIALES**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	135-136
301-2	Materiales reciclados utilizados	135-136

### **ENERGÍA**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
302-1	Consumo energético dentro de la organización	135-136
302-3	Intensidad energética	137
302-4	Reducción del consumo energético	135-136

### **AGUA**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
303-1	Captación total de agua según la fuente	138



### **BIODIVERSIDAD**

INE	DICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
304	1-1	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas derivados de las actividades, productos y los servicios	146-150

### **CUMPLIMIENTO AMBIENTAL**

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	152-153

### **EMISIONES**

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	142-144
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	142-144
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	144
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	142

### **EMPLEO**

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	171
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	164;178
401-3	Permisos parentales	164;178

### **EFLUENTES Y RESIDUOS**

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
306-1	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	149
306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	147-149

### SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	166
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	168



### **FORMACIÓN Y ENSEÑANZA**

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	170
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	170-176
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	173

# LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	En 2020 no se han identificado centros ni proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados.

### **DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

INDICAD	OR GRI	REFERENCIA / Página
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	71; 156
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	163

### **COMUNIDADES LOCALES**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	188-191

### **NO DISCRIMINACIÓN**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	180	

### **SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	203-204





### **MARKETING Y ETIQUETADO**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En el ejercicio 2020 no se han registrado casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing.

### PRIVACIDAD DEL CLIENTE

INDIC	ADOR GRI	REFERENCIA / Página
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	181-183

### **CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO**

INDICADOR GRI		REFERENCIA / Página
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	En 2020 Adif AV no ha recibido sanciones ni multas significativas derivadas del incumplimiento de la normativa en los ámbitos social y económico.





Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

#### **ÁMBITOS GENERALES**

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
	Descripción del modelo de negocio	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		
	Entorno empresarial	GRI 102-3 Ubicación de la sede		
	Organización y estructura	GRI 102-4 Ubicación de las operaciones		
MODELO DE NEGOCIO	Mercados en los que opera	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	10-67; 79	
	Objetivos y estrategias	GRI 102-6 Mercados servidos		
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-7 Tamaño de la organización		
PRINCIPALES RIESGOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS	Gestión de riesgos	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	85-89	
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	87	



#### **CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	132	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	133	
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	133	
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	85-89	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Descripción cualitativa de las provisiones para riesgos ambientales	133	En Adif AV no hay un registro contable.
CONTAMINACIÓN	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Descripción cualitativa de las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	139-141;145	
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras	GRI 306-1 Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	147-149	
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE	formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento		
RESIDUOS	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		n/a	Dada la actividad de la Compañía, este indicador no se considera relevante.



ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Captación total de agua según la fuente	138	
	Consumo de materias primas			
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	138	
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	135-136	
		GRI 302-3 Intensidad energética	136-137	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	135-136;141-	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	142	
CAMBIO CLIMÁTICO	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)		
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	142-144	
		GRI 305-4 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero		



ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	139; 144-145	
CAMBIO CLIMÁTICO	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-4 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	139-141	
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	150-153	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas	146-149	
		GRI 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías		





#### **CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	40; 156-159	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	159-162	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	161	
	tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y contratación de personal	161	
EMPLEO	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	163	
	Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	163	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional	163	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los consejeros por sexo	163	
	Remuneración media de los directivos por sexo	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los directivos por sexo	163	
	Implantación de políticas de desconexión laboral		n/a	Adif AV no tiene implantadas políticas de desconexión laboral.
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	163	



ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Organización del tiempo de trabajo	Descripción cualitativa sobre la organización del tiempo de trabajo	164	
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	164	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	entar el ejercicio corresponsable de parcial o temporales	164; 178	
		GRI 401-3 Permiso parental		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de	167-168	
SALUD Y SEGURIDAD	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	168-169	
RELACIONES SOCIALES	Organización del diálogo social	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	166	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	166	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Descripción cualitativa de los convenios colectivos y su aplicación en materia de seguridad y salud	166	



ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
FORMACIÓN	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	170-176	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	170	
IGUALDAD	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	177-180	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	177-178	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	184-187	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	180	



#### INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	n/a	Por su actividad Adif AV no ha visto necesario aplicar procedimientos de diligencia debida en derechos humanos.
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO, MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS	Descripción cualitativa de las medidas de prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	84	
DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	84	
PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS CONVENIOS FUNDAMENTALES DE LA OIT RELACIONADAS CON EL RESPETO POR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO Y LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	84	



#### INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	83-84	
MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES	Descripción cualitativa de las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	80-82	
APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	205	





#### INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	205-206	
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 102-12 Iniciativas externas	205-206	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	188-190	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	190	





ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
	Inclusión en la política de compras de cuestiones	GRI 102-9 Cadena de suministro		
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	203-204	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro		
		GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	203-204	
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		GRI 102-9 Cadena de suministro		
TPROVELDORES	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 102-10 Cambios significativos en la Organización y su cadena de suministro GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	203-204	
		GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		



ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REF.	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	102-113	
CONSUMIDORES	Sistemas de reclamación	Descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	181-182	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	182-183	
	Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	238	Adif AV solo tributa en España.
INFORMACIÓN FISCAL	Impuestos sobre beneficios pagados	Descripción cuantitativa del resultado antes y después de impuestos	238	Adif AV solo tributa en España.
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	252	





CONTRIBUCI	ÓN SOCIECONÓMICA ADIF AV		2020	2019
	Conoración de rigueza	Gasto realizado en personal (salarios) (miles de euros)		15.817
	Generación de riqueza	Contribución a grupos de interés (valor económico distribuido)	1.015,2	1.114,4
	Dago de impuestos	Pago de impuestos por empleados (Seguridad Social)	3.120	3.112
	Pago de impuestos	Pago de impuestos por empleados (IRPF)	2.682	2.857
ECONÓMICA		Aprovechamiento de los fondos comunitarios (%)	1,12	1,11
		Importe adjudicado construcción (M€) (IVA no incl.)	340,39	2.224,72
	Fomento de la actividad económica	Gasto incurrido en labores de mantenimiento de red de alta velocidad (M€) (IVA no incl.)		298,9
		Gasto explotación de red de alta velocidad (M€) (IVA no incl.) (referido a gestión del tráfico)	26,70	29,5



CONTRIBUCIÓN SOCIECONÓMICA ADIF AV				2019
		Número de empleos directos generados	218	218
	Franks	% Empleo indefinido	95,87%	98,17%
	Empleo	Horas de formación (totales)	20.113,00	12.824,00
		Inversión en formación (€) (Adif y Adif AV)	3.082.230	4.227.744
	Servicio	Inversión en desarrollo de red de alta velocidad (M€) (IVA incl.)	1.062,54	1.110,22
		Km de red total gestionada	3.622	3.456
SOCIAL		Circulación de trenes (media diaria)	691	952
		Número de estaciones titularidad de Adif AV	42	42
		Número de usuarios de estaciones de viajeros	71.138.380	163.081.564
		Modernización de estaciones (millones de viajeros beneficiados)	23,02	139,89
		Número de empresas que operan en red Adif AV (liberalización)	15	15
		Integración urbana (M€ de inversión acumulada)	4.194,16	4.067,16
		Número de estaciones con servicio Dialoga	20 (16 de AV)	20 (16 de AV)



CONTRIBUCIÓN SOCIECONÓMICA ADIF AV			2020	2019
		Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles (% viajeros)	85,45%	85,07%
	Accesibilidad	Inversión en obras de mejora de la accesibilidad (M€)	7,92	12,70
		Número de actividades del programa Estación Abierta	197	486
		Porcentaje de compras con criterios responsables	100	100
		Número de entidades no lucrativas con las que colabora	71	106
	Acción social/ contribución a la comunidad	Inversión en la comunidad (lucro cesante Estación Abierta)	267.269	958.548
		Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas	100%	100%
		Contratos de Patrocinio firmados con asociaciones sin ánimo de lucro (Adif y Adif AV)	0	2
		Presencia en asociaciones y organismos internacionales	224	224
		Presencia en proyectos y actividades internacionales	45	98
		Número de proyectos de I+D+i (Adif y Adif AV)	41	31
	Conocimiento e investigación	Inversión en I+D+i (M€)	3,32	1,14
		Número de nuevas patentes y acuerdos de transferencia tecnológica y licencias de fabricación	22 / 11	20 / 16



CONTRIBUCIO	ÓN SOCIECONÓMICA ADIF AV		2020	2019
SOCIAL		Número de empresas instaladas en el Centro de Tecnologías Ferroviarias		22
	Conocimiento e investigación	Número de empresas participantes en iniciativa lanzada por Adif AV y la asociación "The Railway Innovation Hub Spain"	80	82
		Número de iniciativas en marcha de transformación digital	23	20
		Inversión en transformación digital (M€)	5,35	6,80
		Reducción de emisiones de GEI (Tm de CO <sub>2</sub> )	13.028	22.712
	Reducción acumulada del consumo energético estima (Gwh <sub>eq</sub> ) (Adif y Adif AV)  Reducción de emisiones acumulada para el horizonte eléctrico) (Adif y Adif AV)  Lucha contra el cambio climático  Objetivo de reducción de huella de carbono para 2030	Mejora de la eficiencia energética (GWh equivalentes)	104,18	103,56
		Reducción acumulada del consumo energético estimada para el periodo 2018-2030 (Gwh $_{\rm eq}$ ) (Adif y Adif AV)	2.900	2.900
		Reducción de emisiones acumulada para el horizonte del Plan a 2030 (ktCO <sub>2eq</sub> ) (según mix eléctrico) (Adif y Adif AV)	3.700	3.700
AMBIENTAL		Objetivo de reducción de huella de carbono para 2030 (%) (Adif y Adif AV)	86%	86%
		Porcentaje de energía comprada con certificado de GdO (Adif y Adif AV)		100%
		Porcentaje de energías renovables	Sin dato	Sin dato
		Recursos destinados a protección medioambiental (inversión+explotación) (M€)	59,854 (dato a cierre 2018)	75,123 (dato a cierre 2017)



CONTRIBUC	CONTRIBUCIÓN SOCIECONÓMICA ADIF AV			2019
		Gastos en prevención de incendios (M€)	2.897.854€	2.230.719 €
	Número de informes de revisión ambiental (proyectos)	207	225	
	AMBIENTAL Minimización de impactos	Número de informes de seguimiento ambiental de obras no sometidas a DIA	190	74
AMBIENTAL		Número de informes normativos de seguimiento ambiental de obras sometidas con DIA	412	248
	Residuos Peligrosos generados (Tn)	0,69	2,64	
		Residuos destinados a valorización (%)	100	100





# INFORMACIÓN FINANCIERA



## 10. INFORMACIÓN FINANCIERA

- 10.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD Y DEL RESULTADO
- 10.2. INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD
- 10.3. CÁNONES FERROVIARIOS
  - 10.3.1. CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE LÍNEAS DE LA RFIG
  - 10.3.2. CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES Y OTRAS INSTALACIONES
- 10.4. FINANCIACIÓN MEDIANTE EMISIÓN DE BONOS VERDES / "GREEN BOND"
- 10.5. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL
- 10.6. RATIO DE COBERTURA SEC / SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS
  - 10.6.1. INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO
  - 10.6.2. INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN REALIZADA



# 10.1 Análisis de la actividad y del resultado

A continuación, se presentan los epígrafes principales de la cuenta de resultados 2020 de Adif Alta Velocidad comparada con ejercicios anteriores:

CIFRAS EN MILLONES DE EUROS	2019	2020
Ingresos de explotación	1.168,7	806,7
Gastos de explotación	1.140,5	1.066.3
Resultado de explotación	28,2	-259,6
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	280,6	-8,5
Resultado financiero	-207,4	-201,3
Resultado antes de impuestos	-179,2	-460,9
Resultado del ejercicio	-179,2	-460,9

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2020 refleja una pérdida de 460,9 millones de euros, frente a los 179,2 millones de euros de pérdida en 2019; lo que supone un empeoramiento del resultado de 281,6 millones de euros respecto al ejercicio anterior y representa un 157%.

Las variaciones más significativas en los epígrafes de la cuenta de resultados son las siguientes:

• El Resultado de Explotación en 2020 presenta un saldo negativo de 259,6 millones de euros frente a 28,2 millones de euros de 2019, lo que supone un descenso de 287,8 millones de euros.

Las principales variaciones de esta rúbrica son las siguientes:

- » Disminución de la Cifra de Negocios en un 46%, 283,6 millones de euros, debido a la caída de la producción experimentada durante los meses de marzo a diciembre de 2020 por el efecto de la reducción de tráficos impuesto por el Estado de Alarma tras la aparición en España del COVID-19 y de la crisis generada por la citada pandemia y el efecto de la regularización del canon de estacionamiento C1 para los servicios sujetos a OSP.
- El epígrafe de Otros Ingresos de Explotación registra un descenso del 21% respecto al ejercicio anterior, pasando de 436,2 millones de euros en el ejercicio 2019 a 345,2 millones de euros en 2020. Esta bajada se ve motivada por el descenso de los ingresos por alquileres y servicios vinculado a las medidas adoptadas para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19.
- Asimismo, ha habido una disminución de los ingresos por suministros de energía eléctrica por importe de 65,4 millones de euros, que se compensa parcialmente con la caída del gasto por adquisición de energía.
- El epígrafe "Otros gastos de explotación" se reduce en 90 millones de euros, que representa un 12% respecto al ejercicio anterior, de los cuales 61 millones de euros corresponden a la reducción del gasto de energía eléctrica de tracción y 12,6 millones de euros a actuaciones de inversión y otras para terceros, que se compensan con los ingresos por el mismo concepto. Adicionalmente se produce una disminución de costes de mantenimiento de infraestructura vinculada a la exploración de vía de la red de Adif Alta Velocidad.



- El Resultado Financiero en 2020 registra un saldo negativo de 201,3 millones de euros, frente al resultado negativo de 207,4 millones de euros en 2019. Las principales causas se resumen a continuación:
  - » Los Gastos Financieros registran una disminución del 6% respecto al ejercicio anterior, pasando de 333 millones de euros en 2019, a 313 millones de euros en 2020. Esta caída se debe básicamente a la disminución del tipo medio de la deuda, que ha pasado de un 1,79% en 2019 a un 1,70% en 2020. Adicionalmente, dadas las medidas adoptadas por la Entidad, en el ejercicio 2020 se observa una fuerte disminución de la dotación estimada de gastos financieros por intereses de demora en el pago a contratistas y expropiados.

El epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" recoge en el ejercicio 2020 un importe de 4,7 millones de euros por el deterioro de créditos no comerciales a empresas asociadas, lo que sumado a un incremento en la provisión de riesgos por la participación en sociedades de integración del ferrocarril explica la variación con respecto a 2019, que es de 9,5 millones.

» Los Ingresos Financieros presentan una disminución del 3%, provocado básicamente por la puesta en explotación de líneas de alta velocidad y consecuente disminución de los ingresos por activación de gastos financieros imputables a las mismas.

Tras todo lo expuesto, se deduce el **valor económico generado, distribuido y retenido** de cara al ejercicio 2020.

CIFRAS EN MILLONES DE EUROS	2019	2020
Valor económico Generado*	1.187,6	805,4
Valor económico Distribuido **	1.114,4	1.015,2
Valor económico Retenido***	73,2	-209,8

(\*) Valor Económico Generado: ingresos ordinarios + extraordinarios

(\*\*) Valor económico Distribuido: costes de explotación + gastos financieros + impuestos

(\*\*\*) Valor Económico Retenido: Valor Económico Generado – Valor económico Distribuido

En Adif Alta Velocidad, se identifican distintos segmentos de actividad:

- Administración de la Red: Incluye los procesos de la Gestión de la Capacidad, de la Seguridad en la Circulación, de la Declaración de Red, del Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y de la Administración de la Circulación.
- Construcción: Incluye la construcción de las líneas que tiene encomendada.
- **Gestión de estaciones y otros activos:** Se incluye en este segmento la gestión de las estaciones, entendida como el conjunto de actividades necesarias para desarrollar la prestación de servicios al cliente final; así como la gestión de las telecomunicaciones y la gestión de otros activos patrimoniales.
- Energía: Gestiona el suministro de energía eléctrica.





/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

#### A continuación, se presenta el desglose del **resultado de explotación 2020 de Adif Alta Velocidad por segmentos de actividad:**

IMPORTES EN MILES DE EUROS	TOTAL	ADMINISTRACIÓN RED	CONSTRUCCIÓN	ENERGÍA	GESTIÓN DE ESTACIONES Y OTROS ACTIVOS	GASTOS COMUNES
Importe neto cifra de negocios	327.388	283.958	0	0	43.430	0
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	10.391	0	10.179	0	212	0
Aprovisionamientos	23.959	0	23.959	0	0	0
Otros ingresos de explotación	309.907	3.281	-11.377	199.531	118.057	415
Gastos de personal	-27.840	-295	-22.462	-483	-2.315	-2.285
Otros gastos de explotación	-654.750	-322.496	-1.502	-206.029	-105.397	-19.326
Resultado por Operaciones Internas	2.439	-5.292	0	7.089	-295	937
EBITDA	-8.506	-40.844	-1.203	108	53.692	-20.259
Amortización del inmovilizado	-373.840	-328.327	-76	-90	-44.637	-710
Imputación de subvenciones no financieras y otras	120.588	116.308	0	0	4.227	53
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	2.165	-2.012	-101	-201	4.479	0
Resultados excepcionales	0	0	0	0	0	0
Reparto de gastos estructurales	0	-6.849	-10.518	-789	-2.760	20.916
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-259.593	-261.724	-11.898	-972	15.001	0



## 10.2 Indicadores económicos de la actividad

En la tabla adjunta se incluyen **algunos indicadores generales económicos y financieros:** 

	2018	2019	2020
RATIOS SOBRE GRADO DE AUTOFIN			
GRADO DE AUTONOMÍA Indica el grado de independencia respecto a la financiación ajena.	53,33%	52,70%	52,05%
FINANCIACIÓN DEL ACTIVO FIJO Indica el % de recursos a L/P que financian el Activo no corriente.	98,17%	98,61%	98,40%

	2018	2019	2020
RATIOS DE RENTABILIDAD			
ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL Indica el grado de eficiencia en la gestión de activos.	2,14%	2,22%	1,40%
ROTACIÓN ACTIVO FIJO Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo fijo.	2,16%	2,25%	1,43%
ROTACIÓN ACTIVO CORRIENTE Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo corriente.	197,61%	148,68%	85,26%

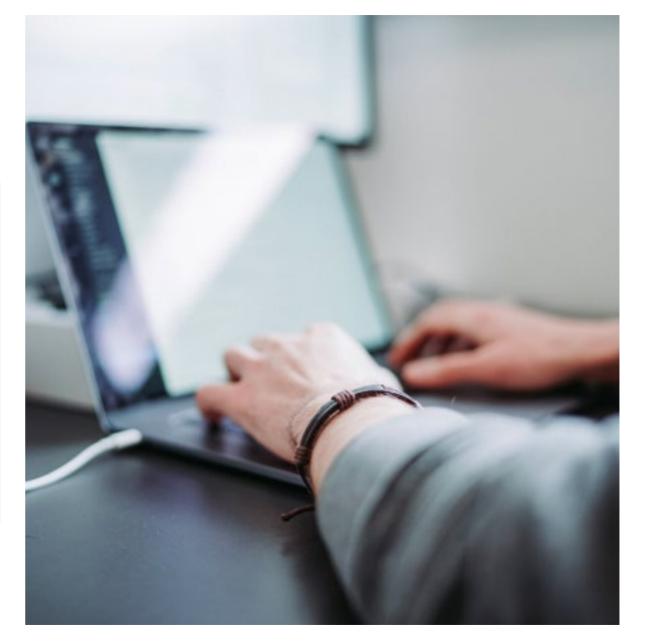
	2018	2019	2020
RATIOS DE LIQUIDEZ			
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Indica cuántas unidades monetarias de cada 100 de activo son líquidas.	1,08%	1,49%	1,65%
COEFICIENTE DE TESORERÍA Indica la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos a C/P.	0,37	0,52	0,51
RATIO DE SOLVENCIA Indica la capacidad de la empresa para afrontar su pasivo exigible con el activo.	2,14	2,11	2,09
RENTABILIDAD FINANCIERA Indica la remuneración a los capitales propios.	-1,60%	-1,28%	-3,32%
RENTABILIDAD ECONÓMICA Capacidad efectiva para remunerar todos los capitales a su disposición, propios y ajenos.	-0,49%	-0,38%	-0,96%
FONDO DE MANIOBRA (millones €) Indica la capacidad para afrontar sus obligaciones a C/P.	-833,94	-643,77	-755,56



#### Periodo medio de pago a proveedores

La información relativa a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores según establece la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, se muestra en el cuadro adjunto:

Pagos realizados y pendientes de	2018 2019		2020
pago a 31 de diciembre	Días	Días	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	55,53	50,58	54,86
Ratio de operaciones pagadas	57,63	51,37	56,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,38	37,42	34,81
		In	nporte (miles €)
TOTAL PAGOS REALIZADOS	1.746.167	1.755.053	1.550.533
TOTAL PAGOS PENDIENTES	130.573	104.520	159.131





## 10.3 Cánones ferroviarios

Adif Alta Velocidad percibe de las empresas ferroviarias, al amparo de lo establecido en la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario (en adelante LSF), las tasas denominadas cánones ferroviarios por la utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y por la utilización de estaciones y de otras instalaciones ferroviarias.

La LSF incorpora al ordenamiento español las normas contenidas en la Directiva 2012/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria, entre otros, los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria.

En el Título VI, la LSF regula el régimen económico y tributario del sector ferroviario tratando de alcanzar el equilibrio entre la viabilidad económica del sistema y el fomento del transporte ferroviario. Se persigue incentivar la mejora del funcionamiento de la red, la reducción de perturbaciones, la optimización del uso de la infraestructura y la disminución de los costes de su puesta a disposición. Arbitra la estructura legal de los cánones por utilización de las líneas ferroviarias, por utilización de las instalaciones de servicio y revisa el régimen tarifario por la prestación de servicios, avanzando en el libre acceso a las actividades de servicios sin comprometer la sostenibilidad de la infraestructura ferroviaria.

La LSF establece en su artículo 23 las funciones de los administradores generales de infraestructuras ferroviarias, entre las que incluye la determinación, revisión y cobro de los cánones por utilización de las infraestructuras ferroviarias, conforme al régimen legal y reglamentario de aplicación.

Por su parte, el artículo 100 de la LSF establece que la propuesta de modificación o revisión de las cuantías de los cánones deberá ser elaborada por el administrador de infraestructuras ferroviarias, que dicha propuesta será sometida a consulta de las empresas ferroviarias y a informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y que establecerá los valores concretos de los parámetros de los cánones los cuales se remitirán al Ministerio de Fomento para su inclusión en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Aunque el administrador general de infraestructuras ferroviarias Adif Alta Velocidad elaboró una propuesta de tarifas para el ejercicio 2020, que fue sometida a consulta de las empresas ferroviarias y a informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, las tarifas aplicadas durante 2020 fueron las tarifas aprobadas para 2018 mediante la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, ya que dicha ley se prorrogó hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2020, aprobación que no se ha producido.

La metodología de cálculo de las tarifas de los cánones, conforme a lo establecido en la normativa europea aplicable y en la LSF, se orienta a trasladar al operador ferroviario todos los costes directamente imputables al servicio ferroviario.

Las tarifas fijadas para 2018 - aplicables desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020 - fueron calculadas conforme al modelo de determinación de los cánones ferroviarios establecido por la Directiva 2012/34/UE, la LSF y el Reglamento (UE) 2015/909, a partir de los costes directamente imputables a la explotación del servicio ferroviario de 2016 (último ejercicio cerrado y auditado), desglosados por líneas de altas prestaciones (líneas A) y resto de líneas (líneas NO A).



Los **costes directamente imputables al servicio ferroviario prestado** son los siguientes:

Costes del proceso de adjudicación de capacidad, los de gestión del tráfico, los de seguridad en la circulación y los de reposición de las instalaciones de seguridad y control del tráfico (recuperables por la modalidad A).

Costes de mantenimiento y conservación de la infraestructura ferroviaria (recuperables por la modalidad B).

Costes de mantenimiento y conservación de las instalaciones de electrificación y sus costes de reposición (recuperables por la modalidad C).

Los gastos financieros, los costes de reposición correspondientes a la plataforma, túneles, puentes, vía, edificios y medios utilizados para el mantenimiento y conservación, así como los necesarios para un desarrollo razonable de estas infraestructuras y todos aquellos costes que permitan al administrador de infraestructuras ferroviarias lograr la sostenibilidad económica de las infraestructuras que administra, podrán recuperarse, siempre que el mercado pueda aceptarlo, mediante la adición a la cuota íntegra del canon por utilización de las líneas ferroviarias (modalidad B).

La crisis provocada por la COVID-19 ha afectado seriamente al tráfico ferroviario en 2020 y los ingresos por cánones se han visto indefectiblemente condicionados por los efectos de la emergencia de salud pública provocada por la pandemia y la consiguiente perturbación de la economía, de alcance global.

Como consecuencia, los ingresos por cánones devengados en 2020 registran una disminución del 45,78% respecto a 2019 debido a la disminución del tráfico ferroviario ocasionada por la pandemia y las limitaciones de movilidad instauradas.

En la siguiente tabla se detallan los **ingresos por tipo de canon**, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
CANON POR UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	268.075	497.618
Adjudicación capacidad	52.413	90.771
Utilización líneas ferroviarias	197.085	371.362
Utiliz. Inst. transformación y distribución EET	20.661	36.047
Bonificación Canon utiliz. Líneas RFIG	-2.084	-562
CANON POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES Y OTRAS INSTALACIONES	59.007	113.100
Utiliz. Estaciones transporte de viajeros	43.000	83.208
Cambiadores de ancho	3.377	4.626
Utiliz. Vías con andén	12.630	25.266
TOTAL CANONES	327.082	610.718

Importes en miles de euros



# 10.3.1. CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE LÍNEAS DE LA RFIG

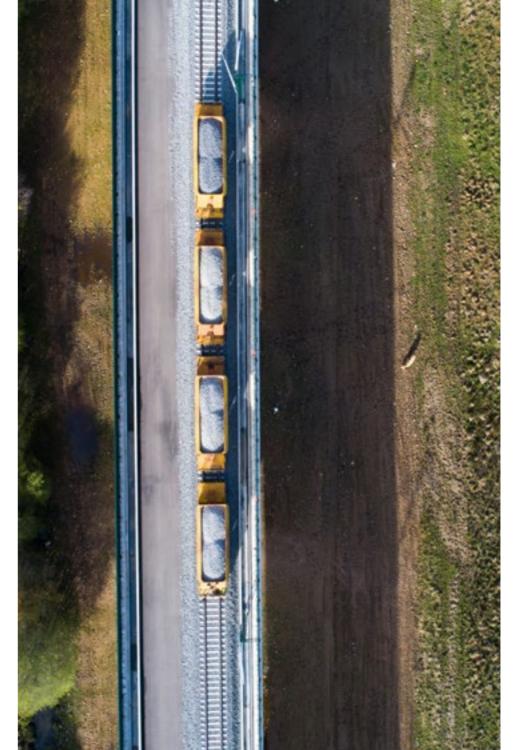
Los ingresos por cánones por utilización de la RFIG devengados en 2020 registraron una disminución del 46% respecto a 2019 debido a la disminución de la producción en un 39%.

El tráfico global, medido en términos de tren-km, disminuyó en un 39% pasando de 60,3 millones de tren-km en 2019 a 36,6 millones en 2020. Esta variación responde a la disminución de tráficos en todas las líneas.

A continuación, se incluye una tabla en la que se recogen las **variaciones del número de tren-km circulados en 2020 y 2019 por las principales líneas de Adif Alta Velocidad**:

	2019	2020	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
MILES DE TRENES - KM UTILIZACIÓN DE LA RI	FIG			
MADRID – ANDALUCÍA	18.670	10.738	-7.932	-42,5%
MADRID – LEVANTE	7.773	4.813	-2.960	-38,1%
MADRID – BARCELONA – FRONTERA FRANCESA	17.636	9.882	-7.754	-44,0%
MADRID – VALLADOLID – LEÓN – ZAMORA	5.556	3.156	-2.400	-43,2%
RESTO DE LÍNEAS	10.708	8.088	-2.620	-24,5%
TOTAL	60.343	36.677	-23.666	-39,2%

Con la finalidad de incentivar la explotación eficaz de la red ferroviaria y fomentar nuevos servicios de transporte ferroviario conforme a lo establecido en el artículo 97.6 de la Ley 38/2015, Adif Alta Velocidad estableció para 2020 una bonificación en el canon por utilización de las líneas integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General, modalidades A y B, para los aumentos de tráfico anuales de acuerdo con los criterios recogidos en la propia ley.





Las líneas bonificadas en 2020 en la red de Adif Alta Velocidad son las siguientes:

Líneas del Eje 11-A.V. Madrid Chamartín - Valladolid - Bifurcación Venta de Baños

Líneas del Eje 12-A.V. Madrid Atocha - Barcelona - Frontera Francia

Líneas del Eje 13-A.V. Madrid Atocha – Levante

Líneas del Eje 14-A.V. Madrid Atocha - Toledo / Sevilla Sta. Justa / Málaga María Zambrano

Líneas del Eje 16-A.V. Olmedo - Medina - Zamora - Galicia



Ante la situación generada por la COVID se han flexibilizado los requisitos para acceder a la bonificación para incentivar el crecimiento del transporte ferroviario, modificando los tráficos de referencia y objetivo, lo que ha supuesto un incremento de la misma en un 265% respecto a 2019.

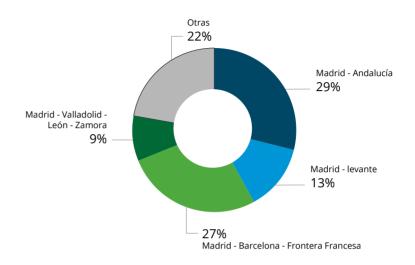
La bonificación generada en 2020 ascendió a 2.083 miles de euros frente a los 571 miles de euros registrados en 2019.



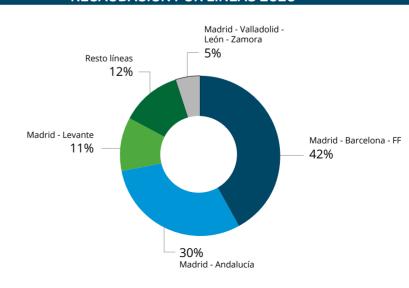
Esta disminución de la bonificación se explica, como queda dicho, por los niveles de los tráficos de referencia y objetivo fijados en 2020 para paliar los efectos de la pandemia.

En los siguientes gráficos se presenta la distribución de la recaudación y de los trenkm circulados en 2020 entre las principales líneas de Adif Alta Velocidad.

#### **DISTRIBUCIÓN TREN-KM 2020**



#### RECAUDACIÓN POR LÍNEAS 2020





/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

# 10.3.2. CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES Y OTRAS INSTALACIONES

Los ingresos por **cánones por utilización de las estaciones** se redujeron en un 93% respecto a 2019 como consecuencia de las restricciones de movilidad ocasionadas por la pandemia.

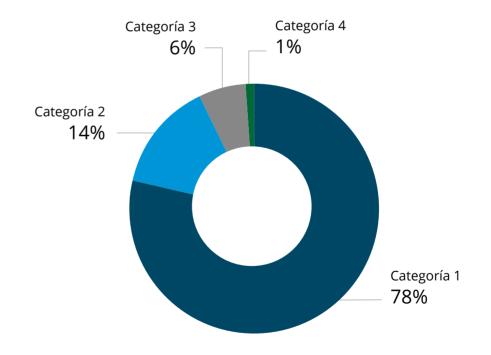
Los ingresos por el canon por utilización de estaciones se redujeron en un 41% respecto a 2019 y los correspondientes a la adición por intensidad de uso de las estaciones se redujeron en un 63%

La **variación del número de viajeros subidos y bajados en estaciones** en 2020 en relación con 2019 se muestra a continuación:



La distribución por categoría de estaciones de la recaudación del canon por utilización de estaciones de Adif Alta Velocidad se muestra en el siguiente gráfico:

#### INGRESOS CANON UTILIZACIÓN ESTACIONES VIAJEROS 2020





Por lo que se refiere a los **cánones por utilización de otras instalaciones**, la recaudación de 2020 registró una disminución del 87% respecto a 2019.

A efectos comparativos es especialmente relevante el análisis de los ingresos del Canon por la utilización de vías con andén en estaciones para estacionamiento de trenes para servicios comerciales de viajeros y otras operaciones.

En relación con el importe reflejado en 2020 es de señalar que, como consecuencia de la pandemia, durante 2020 el estacionamiento de trenes en estaciones de viajeros no ha obedecido a criterios comerciales de las empresas ferroviarias, sino a la necesidad de adaptarse a las sucesivas situaciones derivadas de la evolución de la pandemia. Situaciones en las que tanto Adif Alta Velocidad como las empresas ferroviarias han tenido que colaborar para ofrecer a los ciudadanos servicios de transporte sanitariamente seguros. Como resultado, se han establecido tiempos de estacionamiento sin atender a criterios de explotación racional.

Es por ello que, excepcionalmente, Adif Alta Velocidad ha optado por un método de cálculo distinto para 2020 que pretende ser equitativo en cuanto a la valoración del impacto de la pandemia sobre este canon.

En líneas generales, el método utilizado consiste en aplicar, en cada estación, el importe de la tasación realizada para el ejercicio 2019 (último ejercicio en el que los estacionamientos se realizaron sin restricciones, y atendiendo a la solicitud y criterios comerciales de las empresas ferroviarias) corregido por un coeficiente que refleja la incidencia de la pandemia sobre el tráfico ferroviario en 2020. Dicho coeficiente es la proporción de los trenes programados en 2020 sobre los de 2019, que tienen su origen o destino en cada estación tasada.

Como consecuencia de la modificación en la metodología de cálculo descrita anteriormente se elaboraron nuevas tasaciones de los gráficos de ocupación de vía que generaron liquidaciones rectificativas correspondientes a los ejercicios 2020, 2019 y 2018 y cuyo importe se registró íntegramente en 2020.

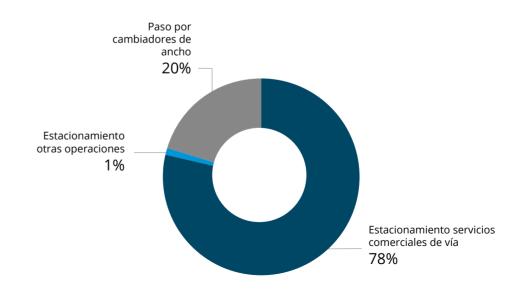
El detalle de los **importes correspondientes a cada ejercicio** por este concepto es el siguiente:



En relación con el importe reflejado en 2019, es de señalar que, como consecuencia de la extinción de la bonificación establecida en la disposición transitoria tercera de la LSF, se reelaboraron las tasaciones de los gráficos de ocupación de vía de los años 2018 y 2019 atendiendo a las nuevas circunstancias y se calcularon los cánones que con la aplicación de la bonificación se habían dejado de liquidar. La cuantía de estos cánones ascendió a 14.713 miles de euros y se registró íntegramente en el ejercicio 2019.

A continuación, se muestra la **distribución de los ingresos por canon por utilización de otras instalaciones** en 2020:

#### INGRESOS CANON UTILIZACIÓN DE OTRAS INSTALACIONES 2020





# 10.4 Financiación mediante emisiones de bonos verdes "GREEN BOND"



El día 12 de febrero de 2020, Adif Alta Velocidad llevó a cabo su cuarta emisión de títulos de renta fija bajo el formato de "Bono Verde". Esta transacción se enmarca en los objetivos de nuestro Plan Estratégico para los próximos años; el **Plan Transforma 2030** y en el fuerte compromiso que mantiene la Entidad con la sostenibilidad, como ya se ha indicado en apartados anteriores, señalándose que toda su estrategia está alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas; además de contemplar en el Plan objetivos estratégicos específicos que persiguen mejorar nuestro impacto en la sociedad desde un punto de vista económico, social, medio ambiental y de buen gobierno de la organización. Así, por ejemplo, el **Objetivo 3.2 del Plan Estratégico de Adif Alta Velocidad** es "contribuir a un transporte respetuoso con el medio ambiente y responsable en el uso de recursos". Para alcanzarlo, se han diseñado iniciativas para luchar contra el cambio climático, incorporar proyectos de economía circular, aplicar criterios de compra ecológica, y reforzar el sistema de vigilancia ambiental.

En este contexto y para desarrollar su actividad como emisor sostenible, Adif Alta Velocidad, en cumplimiento de los Green Bonds Principles (GBP) de ICMA (International Capital Market Association) renovó en septiembre de 2019 el marco ("framework") del que se había dotado en 2017, cuyo objetivo era garantizar la transparencia, divulgación e integridad de sus emisiones de Bonos Verdes, manteniendo dicho estándar, además de abrir la posibilidad de financiación mediante otros instrumentos como podrían ser los Préstamos Verdes.

En el actual "framework", la Entidad mantiene el compromiso de asignar los recursos provenientes de instrumentos de financiación verdes a los Proyectos Verdes Elegibles, que incluirán tanto proyectos nuevos como continuación de proyectos en curso; con desembolsos comprendidos desde 2 años antes de la emisión de los bonos y hasta 24 meses contados desde la fecha de dicha emisión. Concretamente, Adif Alta Velocidad se compromete a destinar los fondos obtenidos mediante dichos bonos a las **dos categorías de proyectos** que a continuación se describen:

a) Inversiones relacionadas con nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad y extensiones de las líneas existentes de alta velocidad.

b) Inversiones relacionadas con el mantenimiento, las actualizaciones y la eficiencia energética de las líneas ferroviarias de alta velocidad.

Asimismo, con el objetivo de facilitar a los inversores una valoración independiente sobre el cumplimiento de los "Green Bond Principles", Adif Alta Velocidad seleccionó a **CICERO (Center for International Climate Research)** como entidad especializada para revisar su marco de actuaciones, y emitir una Segunda Opinión.





La Segunda Opinión emitida por CICERO del nuevo Framework continúa otorgando la calificación máxima de "DARK GREEN", y confirma el cumplimiento de los Principios de ICMA en el marco de instrumentos verdes de financiación de Adif Alta Velocidad.

Adicionalmente, CICERO incluye en su valoración un análisis de la estructura de gobierno del Framework de Financiación Verde, calificándolo como "Excelente".

Las principales características de la tercera emisión de "Bonos Verdes" de Adif Alta Velocidad son las siguientes:

Volumen	600.000.000 EUR
Fecha de ejecución	29 de enero de 2020
Fecha de desembolso	12 de febrero de 2020
Fecha de Vencimiento	30 de abril de 2030
Cupón	0,55% anual
Importe neto	597.558.000 EUR

Adif Alta Velocidad se ha convertido en el **principal emisor de bonos verdes del sector público español y el tercer emisor a nivel nacional**, por detrás de Iberdrola y BBVA.

La financiación sostenible creció en España en 2020 un 45% hasta alcanzar los 33.026 millones de euros, según los datos que ofrece el Observatorio Español de la Financiación Sostenible - OFISO. Uno de cada 10 euros emitido en el mercado de capitales español es sostenible.

Las emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles en el país concentran 15.024 millones de euros de la anterior cifra, el 54% más que el año anterior. Por su parte, los préstamos sostenibles, incorporando los Project Finance, aportan 18.002 millones, con una subida del 38%.

Los bonos verdes registraron 9.123 millones, creciendo un 44%, a través de 28 operaciones, realizadas por 22 emisores, frente a las 20 operaciones y 14 emisores del ejercicio precedente.

Finalmente, se indica que, en la cuarta emisión de bonos verdes en 2020, el 55% de los inversores que adquirieron estos títulos son inversores socialmente responsables.



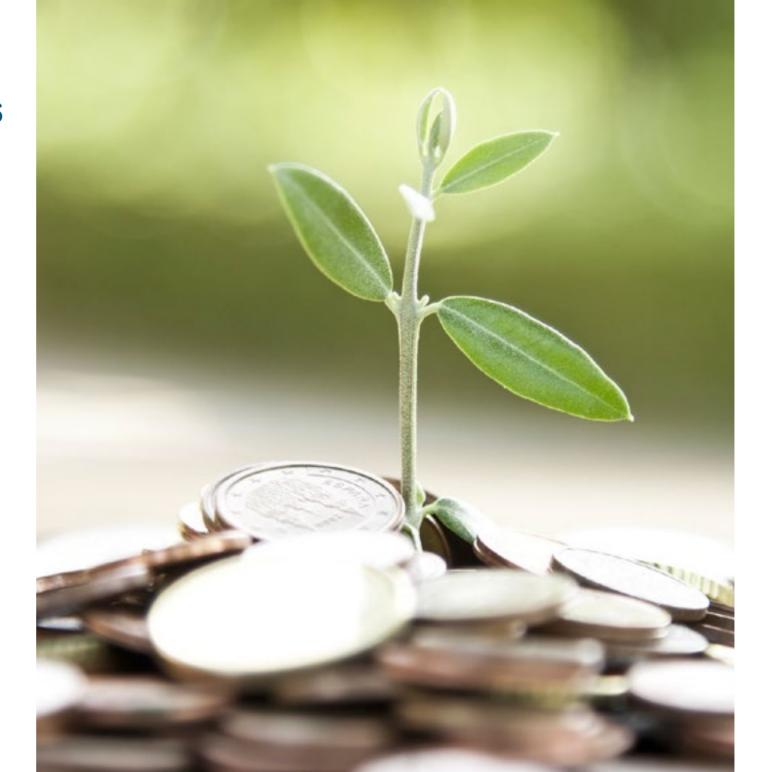
# 10.5 Liquidez y recursos de capital

La tesorería de la Entidad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos.

A continuación, se refleja la **evolución de la tesorería** durante 2019 y 2020:

	2019	2020
Flujos de efectivo generados por las actividades de explotación	(102.980)	(240.521)
Flujos de efectivo aplicados en las actividades de inversión	(948.103)	(895.083)
Flujos de efectivo generados por las actividades de financiación	1.266.979	1.122.718
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	215.896	(12.886)

Importes en miles de euros





	2019	2020
Subvenciones recibidas	103.344	134.345
Aportaciones del Estado	311.574	311.574
Cobros y pagos de instrumentos financieros	852.061	676.799
TOTAL FLUJOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.266.979	1.122.718

Importes en miles de euros

La tesorería de la Entidad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos.

El Fondo de Maniobra de Adif Alta Velocidad pasó de -643,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, a -755,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, lo que representa una variación neta negativa de 111,8 millones de euros.

Esta situación no genera tensiones de liquidez para la Entidad teniendo en cuenta las aportaciones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y la posibilidad de disponer de financiación externa de acuerdo con el límite de endeudamiento autorizado.

Adicionalmente, la Entidad tiene suscritas y no dispuestas a 31 de diciembre de 2020 facilidades de crédito a corto plazo

con instituciones financieras por un importe total de 485 millones de euros.

El vencimiento de las citadas pólizas de crédito es a corto plazo, con renovación tácita anual para algunas de ellas, con un límite establecido de renovaciones.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la Entidad, de acuerdo con una política de optimización de sus costes financieros, redujo al máximo en el ejercicio 2020 la apelación al crédito externo, de forma que, aunque tenía autorización para incrementar su endeudamiento suscrito a largo plazo en términos nominales en un importe total de 1.890 millones de euros, solo aumentó dicha deuda en 485 millones de euros.

El endeudamiento, tanto con entidades de crédito como por emisión de obligaciones, recoge la deuda contraída por Adif Alta Velocidad, fundamentalmente con el Banco Europeo de Inversiones, para financiar las inversiones en inmovilizado material contempladas en el Plan de Actuación Plurianual (PAP) en ejercicios anteriores.

El 26 de enero de 2021 se renovó en la Bolsa de Valores irlandesa el folleto informativo del Programa EMTN por importe nominal de 8.000 millones de euros, siendo pasaportado a la CNMV en esa misma fecha.

La conjunción de la evolución de tipos de interés y la diversificación de las fuentes de financiación, ha situado el tipo de interés medio del pasivo de Adif Alta Velocidad, contratado a largo plazo, en el 1,70% anual, a 31 de diciembre de 2020, para una vida media de 9,36 años (1,79% anual, a 31 de diciembre de 2019, para una vida media de 9,82 años).



/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

# 10.6 Ratio de cobertura SEC SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS

El Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial «Administrador de Infraestructuras Ferroviarias» (Adif) y otras medidas urgentes en el orden económico, incluye una disposición adicional primera en la que se regulan los criterios y procedimientos para asegurar el cumplimiento del principio de la sostenibilidad financiera de la nueva entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad y en consecuencia de los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la contabilidad nacional.

En concreto la disposición adicional señala que:

- Adif Alta Velocidad, de conformidad con el principio de sostenibilidad financiera, garantizará que la ratio de cobertura de los costes de producción con ingresos por ventas, tal y como aparecen configurados en la normativa reguladora de la contabilidad nacional, permitan su clasificación como unidad pública incluida dentro del sector «Sociedades no Financieras».
- La presupuestación y ejecución de las inversiones se ajustará en el tiempo y en la cuantía de modo que en ningún caso podrán acometerse inversiones que pongan en riesgo la consideración de Adif Alta Velocidad como sociedad no financiera a efectos de contabilidad nacional.

En aplicación de dicha disposición adicional, se calcula el valor de la ratio de cobertura SEC 2010 a 31 de diciembre de 2020, considerando las modificaciones propuestas por la IGAE al respecto:

- Se ha desglosado la información sobre ingresos financieros, distinguiendo entre los que corresponden al rendimiento de inversiones financieras y los que se reconocen por activación de gastos financieros, mostrándose la ratio del 50%, sin netear los ingresos por activación del total de gastos financieros. Para comparar las cifras en términos homogéneos se ha aplicado el mismo criterio a los escenarios en base a los cuales se decidió la segregación.
- No se han considerado dentro de los ingresos por canon de infraestructura, a los efectos del cálculo de la ratio, los importes relativos a la Modalidad A, a la Adición de la Modalidad A y a la Adición de la Modalidad B, al referirse a servicios VCM vinculados con Obligaciones de Servicio Público no aceptados por Eurostat como ingresos de mercado.
- Se ha aplicado un coeficiente de elevación sobre la amortización contable en los términos propuestos por la Intervención para su ajuste a amortización lineal. El valor de dicho coeficiente para 2019 es de 0,80; este valor se ha aplicado de forma provisional a los importes de 2020 conforme a la recomendación de la IGAE.

Los valores obtenidos a 31 de diciembre de 2020 son:

Ingreso en Contabilidad Nacional	612.485
Gastos en Contabilidad Nacional	1.645.531
Ratio SEC 2010	37,22%

Aunque la entidad, no ha alcanzado en el ejercicio 2020 la ratio del 50%, esta situación no supone su reclasificación en términos de contabilidad nacional, dado el carácter excepcional de la situación actual provocada por la pandemia y la declaración del Estado de Alarma.



# 10.6.1. INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2020 (comparado con el ejercicio anterior) se han ejecutado las inversiones que se recogen en los cuadros adjuntos, detalladas por naturaleza y por líneas:

NATURALEZA	2020 MILES € (IVA incluido)	2019 MILES € (IVA incluido)	2018 MILES € (IVA incluido)
ELECTRIFICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	127.897	71.185	88.029
PLATAFORMA	482.277	453.024	700.106
SEÑALIZACIÓN E INSTALACIONES DE SEGURIDAD	154.291	101.898	98.636
EQUIPAMIENTO Y RESTO DE ACTUACIONES	195.804	213.966	195.630
VÍA	250.587	298.637	174.649
ESTACIONES Y TERMINALES DE MERCANCÍAS	61.717	60.848	53.328
TOTAL	1.272.573	1.199.557	1.310.378

LÍNEA	2020 MILES € (IVA incluido)	2019 MILES € (IVA incluido)	2018 MILES € (IVA incluido)
VANDELLÓS-VALENCIA	52.574	24.357	32.581
L.A.V. LEVANTE	80.641	60.212	83.423
L.A.V. ALMERIA-MURCIA	40.753	38.590	21.379
L.A.V. BOBADILLA-GRANADA	43.120	36.120	73.241
VANDELLOS-TARRAGONA	20.825	19.258	39.091
PALENCIA-AGUILAR DE CAMPOO	682	4.315	586
CABCERA NORTE DE CHAMARTIN	7.956	12.268	857
L.A.V. ASTURIAS (VARIANTE DE PAJARES)	109.098	68.903	67.234
L.A.V. VENTA DE BAÑOS-PALENCIA-LEÓN- ASTURIAS	30.384	34.304	18.580
L.A.V. VALLADOLID-BURGOS-VITORIA	24.614	17.711	48.337
L.A.V. VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIÁN	132.714	111.467	68.155
L.A.V. MADRID-EXTREMADURA	140.760	162.531	139.286
L.A.V. GALICIA (OLMEDO-LUBIÁN-ORENSE)	277.829	362.645	487.652
L.A.V. ZARAGOZA-PAMPLONA (CASTEJÓN- PAMPLONA)	31.580	30.656	7.953





LÍNEA	2020 MILES € (IVA incluido)	2019 MILES € (IVA incluido)	2018 MILES € (IVA incluido)
CONEXIÓN U.I.C CHAMARTÍN-ATOCHA- TORREJÓN	27.731	19.157	36.329
EJE ATLÁNTICO (CORUÑA-VIGO)	-34.485	17.453	30.532
IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED	79.826	74.761	47.488
INVERSIÓN EN LINEAS EN EXPLOTACION	175.117	74.213	95.084
VARIANTE DE OURENSE	4.752	14.472	1.393
ESTACIONES Y OTROS ACTIVOS	26.105	16.163	11.197
TOTAL	1.272.573	1.199.557	1.310.378

#### 10.6.2. INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN **REALIZADA**

A continuación, se incluye información detallada de la actividad de Contratación durante el ejercicio 2020:

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES (importes sin IVA en Millones de Euros)				
DIRECCIÓN Nº ENCARGOS IMPORTE Nº TOTAL MEDIOS PROPIOS ENCARGOS LICITACION				
Dirección de Construcción	82	45,12	240	
Dirección de Energía y Red de Fibra	2	2,75	39	

2

0

86

0,14

48,01

0

0

47,99

18

2

299

309

Dirección de Proyectos de AV y Estaciones

Resto

Resto

**TOTALES** 

**TOTALES** 



#### **CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES** (importes sin IVA en Millones de Euros) N° ENCARGOS **IMPORTE IMPORTE TOTAL** Nº TOTAL DIRECCIÓN **ENCARGOS MEDIOS PROPIOS** LICITACIONES Dirección de Construcción 82 45,10 243 Dirección de Energía y Red de Fibra 45 2,75 Dirección de Proyectos de AV y Estaciones 2 0.14 19

0

86



IMPORTE TOTAL

LICITADO

397,71

419,98

9.99

0.08

827,76

LICITADO

370,50

11,32

11,79

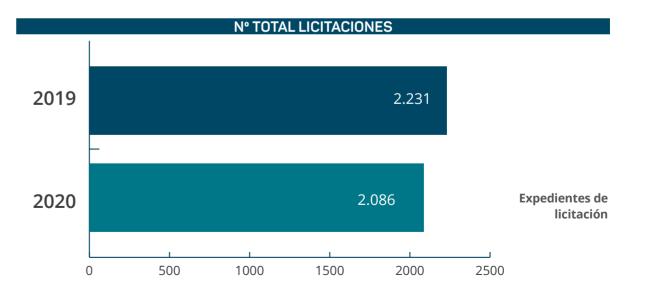
0,08

393,69

## CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO (importes sin IVA en Millones de Euros)

PROCEDIMIENTO / CRITERIO	N° EXPEDIENTES	IMPORTES	% IMP
ABIERTO	110	250,68	30,3%
Oferta más ventajosa (varios criterios)	69	225,08	27,2%
Precio (un criterio)	41	25,60	3,1%
RESTRINGIDO	1	3,80	0,5%
Oferta más ventajosa (varios criterios)	1	3,80	0,5%
Precio (un criterio)	0	0	0%
NEGOCIADO	93	524,39	63,4%
CON PUBLICIDAD	2	406,86	49,2%
SIN PUBLICIDAD	32	116,40	14,1%
Emergencias	5	3,73	0,5%
Vinculación tecnológica	23	111,79	13,5%
Otras Causas	4	0,88	0,1%
CONTRATOS MENORES	59	1,13	0,1%
PEDIDOS CONTRA AC. MARCO	9	0,87	0,1%
TOTAL LICITADO	213	779,74	94,2%
ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	86	48,02	5,8%
TOTALES	299	827,76	100,0%

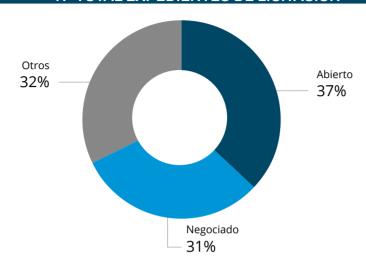






/ INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2020. ADIF ALTA VELOCIDAD /

#### N° TOTAL EXPEDIENTES DE LICITACIÓN



#### **IMPORTE TOTAL LICITADO**

